

#SIGAMOSAVANZANDO JUNTOS

*Sigamos avanzando, juntos*

# TALCAHUANO SOMOS TODOS

CUENTA PÚBLICA 2019



## INDICE

### CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN MUNICIPAL 2019

CAPITULO	MATERIA	PÁGINA
<b>I</b>	<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>	<b>5</b>
	GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL INGRESOS MUNICIPALES GASTOS MUNICIPALES SERVICIO DE LA DEUDA BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GESTION FINANCIERA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL GESTION FINANCIERA DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL GESTION FINANCIERA DIRECCION DE CEMENTERIOS	
<b>II</b>	<b>ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL</b>	<b>47</b>
	GESTIÓN EN MATERIA DE SALUD GESTIÓN EN MATERIA DE EDUCACION GESTIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO GESTIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO GESTIÓN EN MATERIA CUIDADO Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE GESTIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL GESTIÓN EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO, DESARROLLO E INNOVACIÓN GESTIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS GESTIÓN EN MATERIA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y TURISMO GESTIÓN EN MATERIA DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y CONDICIONES PARA LA GESTIÓN COMUNAL	
<b>III</b>	<b>INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LAS OBRAS CIVILES CONCLUIDAS EN EL PERIODO Y AQUELLAS EN EJECUCIÓN</b>	<b>153</b>
	INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN CONSULTORÍAS Y OBRAS CIVILES INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN CONSULTORÍAS TERMINADAS INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN CONSULTORÍAS EN EJECUCIÓN INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN OBRAS CIVILES TERMINADAS INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN OBRAS CIVILES EN EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	
<b>IV</b>	<b>GESTIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>167</b>

V	AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS, RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, OBSERVACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	177
VI	CONVENIOS 2019 CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Y PARTICIPACION DEL MUNICIPIO EN ASOCIACIONES Y CORPORACIONES	183
VII	PATRIMONIO MUNICIPAL	195
VIII	INDICADORES RELEVANTES DE EDUCACION Y SALUD	199
IX	ESTADO DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	211
X	HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	215
XI	SISTEMA DE APORTE AL ESPACIO PÚBLICO	229



**CAPÍTULO I**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**



## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### GESTION FINANCIERA MUNICIPAL

Cabe recordar que el Presupuesto Municipal es un instrumento de gestión financiera que permite la planificación de los ingresos y gastos necesarios para el buen funcionamiento del municipio. De hecho, es la fuente de información que permite visualizar las políticas municipales de desarrollo comunal así como las acciones y actividades que se realizan para el logro de los objetivos municipales. También el presupuesto es una herramienta de control que actúa a través de los ajustes y correcciones que se realizan de acuerdo a situaciones imprevistas que se van presentando en el transcurso del período presupuestario.

El presupuesto Municipal rige para todas las Instituciones del Sector Público de acuerdo a lo establecido en Decreto de Hacienda N° 854 del 29 de Septiembre del 2004. Las imputaciones se realizan de acuerdo a la naturaleza de la transacción.

De acuerdo a lo señalado en el Dictamen N° 9910 de fecha 05 de Marzo del 2007 de la Contraloría General de la República los presupuestos iniciales definen partidas sólo hasta el nivel de ítem, salvo los subtítulos de transferencias e Inversión, por lo que la creación de las asignaciones presupuestarias no requiere el acuerdo del Concejo, puesto que según se ha observado más que una modificación o alteración del presupuesto municipal, se trata de una distribución interna específica que se hace de los diversos rubros de ingresos y egresos que se contienen dentro del marco fijado para cada subtítulo y sus correspondientes ítem.

El presente año la recaudación de ingresos superó lo recaudado el año anterior en (M\$ 2.597.697.) un 8,68% superior al del año 2018 que fue de un 5,5 % con respecto al año anterior lo cual permitió solventar todos los compromisos del año, quedando un saldo disponible de libre disposición para distribuir a comienzos del año 2020.

Como punto de partida de este análisis presupuestario según los balances de ejecución presupuestaria acumulado es necesario señalar que al finalizar el año 2019, los ingresos percibidos acumulados por cada uno de estos servicios fueron:

M\$	32.513.971	Correspondiente al presupuesto Municipal
M\$	34.980.209	Correspondiente al presupuesto de Educación
M\$	17.851.231	Correspondiente al presupuesto de Salud
M\$	732.168	Correspondiente al presupuesto de Cementerios

Así como también, que por otro lado, las Obligaciones devengadas, correspondiente a la gestión de cada uno de ellos fue de:

M\$	32.436.906	Correspondiente al presupuesto Municipal
M\$	33.728.935	Correspondiente al presupuesto de Educación
M\$	18.518.139	Correspondiente al presupuesto de Salud

M\$	728.847	Correspondiente al presupuesto de Cementerios
-----	---------	---

A continuación, se entrega, por separado, un análisis de las partidas más significativas de cada uno de estos presupuestos, tanto en lo que dice relación a los ingresos percibidos como los gastos en que se incurrieron durante el año 2019.

## INGRESOS MUNICIPALES

El presupuesto municipal se formula con un conjunto de valores estimados por lo que al final del ejercicio presupuestario, se debe considerar lo realmente ingresado para proceder al análisis financiero propiamente tal.

PRESUPUESTO ESTIMADO DE INGRESOS	M\$	36.798.791
INGRESOS REALES PERCIBIDOS AL 31.DIC.2019	M\$	32.513.971
▪ SALDO INICIAL DE CAJA (Presupuestario)	M\$	2.952.811
▪ TOTAL INGRESOS REALES 2019 (Con saldo de caja incluido)	M\$	35.466.782

<b>A.- Ingresos Percibidos Propiamente Tales alcanzan los M\$ donde:</b>		
Fondos propios (Operación)	M\$	25.678.389
Transferencias Corrientes	M\$	1.740.228
Transferencias para Gastos de Capital (Del Sector Privado-Pavimentos Participativos)	M\$	1.460
Transferencias para Gastos de Capital (De la SUBDERE- PMU, PMB,FRC y Otras )	M\$	1.936.762
Transferencias para Gastos de Capital (patentes Mineras-Fondos propios casino)	M\$	3.393
Transferencias para Gastos de Capital (Ingresos Casino-Fondos propios)	M\$	3.153.739

<b>B.- Saldo Inicial de Caja</b>		
Saldo Inicial de Caja Presupuestario	M\$	2.952.811

<b>C.- Total Ingresos 2019</b>	<b>M\$</b>	<b>35.466.782</b>
--------------------------------	------------	-------------------

### Ingresos Propiamente Tales:

Respecto a los **fondos propios**, es importante señalar que un 79,79 de ellos fue generado íntegramente por la Municipalidad durante el transcurso del año 2019 correspondiendo a un monto de M\$ 28.300.064.- dentro de los cuales también se consideran los fondos recibidos del casino, y por patentes mineras, las transferencias propiamente tales y el saldo inicial de caja. Solo el 20,21 % restante son fondos recibidos por aporte del Fondo Común Municipal por un valor de M\$ 7.166.718.- en donde el Municipio también tiene una participación conforme a la Ley vigente.

Cabe señalar que la dependencia del Fondo Común Municipal fue muy similar a la del año anterior aumentó en un 7,64 % en relación a los ingresos reales percibidos cada año y un aumento real de M\$ 508.896.-

Las transferencias se dividen en 02 subtítulos siendo éstos transferencias corrientes que corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras las que se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario y transferencias para gastos de capital que corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario, los cuales alcanzaron en su conjunto a un 19,27% del total de ingresos reales percibidos en el transcurso del presente año, siendo éste superior a la del año 2018, en un 10,23%. El principal ingreso por este concepto provino del tesoro Público por recaudación de ingresos del Casino de Juegos Marina del Sol los cuales alcanzaron a M\$ 3.153.739 un 8,89% en relación al total de ingresos reales percibidos (incluido el saldo de caja) por el Municipio durante el año 2019, relativamente inferior a lo recaudado el año 2018 en un 3,55 % inferior. Estos ingresos también fueron menores en un 10,35% ( M\$ 326.261 menos) en relación a lo presupuestado para el año 2019

#### Saldo Inicial de Caja:

El Saldo Inicial de Caja corresponde a los recursos que se encuentran en efectivo o en la cuentas corrientes municipales al 31 de diciembre del año anterior; y solo puede variar por ajustes ordenados durante el período presupuestario en curso, éste se estima en dos etapas; una primera estimación se hace en septiembre de período anterior y que se aprueba la primera quincena de diciembre junto con el Presupuesto Municipal y el Plan de Desarrollo Comunal. Luego, a diciembre se conoce con certeza el valor final, llegando al valor real de éste. Lo anterior se explica en el siguiente cuadro:

<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>M\$</b>
MONTO ESTIMADO EN SEPTIEMBRE DE 2018	0
MONTO AL CIERRE PRESUPUESTARIO DICIEMBRE DE 2018	2.952.811

El monto conocido en diciembre de 2018, correspondiente a fondos propios, fondos provenientes de la SUBDERE del programa de Mejoramiento de la gestión municipal y del Tesoro Público por los Ingresos del Casino Marina del Sol y Fondos de Terceros para la ejecución de Proyectos se incorporó en los siguientes subtítulos:

<b>SUBTITULO</b>	<b>M\$</b>
21 GASTOS EN PERSONAL	3.127
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.486.205
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.727
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	37.784
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	88.846

31 INICIATIVAS DE INVERSION	1.233.249
34 DEUDA FLOTANTE	40.873
<b>TOTAL SALDO CAJA AJUSTADO</b>	<b>2.952.811</b>

El saldo inicial de caja fue de un 9,08 % del total de ingresos reales percibidos el año 2019 cuyo desglose se detalla más adelante.

En la partida de ingresos saldo inicial de caja se detalla la composición del saldo de caja.

### **CUADRO: COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS A NIVEL DE SUBTITULOS AL 31.12.2019**

En miles de pesos M (\$)

<b>Presupuesto de Ingresos a nivel de Subtítulo</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Ingresos Percibidos</b>
03 Tributos sobre el uso de Bienes y la realización de Actividades	16.780.738	17.100.738	16.322.746
05 Transferencias Corrientes	381.008	1.963.783	1.740.228
06 Rentas de la Propiedad	357.000	357.000	286.824
07 Ingresos de Operación	0	2	0
08 Otros Ingresos Corrientes	7.969.100	7.969.100	8.425.496
10 Venta de Activos no financieros	8	8	62
11 Venta de Activos Financieros	1	1	0
12 Recuperación de Préstamos	824.000	972.898	643.261
13 Transferencias para Gastos de Capital	3.483.504	5.482.449	5.095.354
14 Endeudamiento	1	1	0
15 Saldo inicial de caja	1	2.952.811	2.952.811
<b>TOTALES</b>	<b>29.795.363</b>	<b>36.798.791</b>	<b>35.466.782</b>

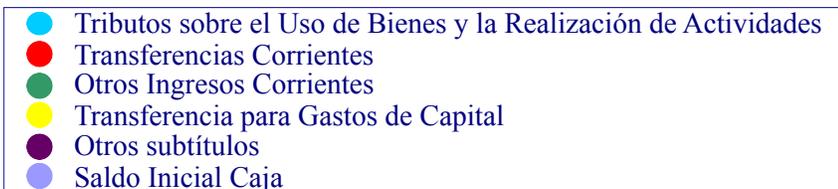
Como se puede deducir del cuadro anterior, durante el año 2019 se percibió un menor ingreso de M\$ 4.284.820.- La partida que registró menores ingresos en relación a lo presupuestado fue Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades el que alcanzó a un monto de M\$ 7.192.301.- con un ingreso presupuestado de M\$ 7.799.853.- siendo el más afectado los derechos de aseo que se percibieron M\$ 364.841 menos ingresos que los presupuestados.

Si realizamos el análisis desde el punto de vista de los ingresos disponibles en la cuenta corriente Municipal se puede señalar que el saldo total de caja al 31 de Diciembre

del 2019 fue de M\$ 3.065.014.-. con el que se deben financiar el año 2020 en primer lugar los compromisos contraídos el año 2019 que alcanzaron a M\$ 2.707.394.- quedando un saldo disponible de caja al 31 de Diciembre de 2019 de M\$ 357.618.- lo cual significa que se terminó el año con superávit de caja lográndose el equilibrio esperado en las Finanzas Municipales

El siguiente gráfico muestra los porcentajes en que se distribuyeron los ingresos reales durante el año 2019:

A continuación, analizaremos aquellas partidas de ingresos más significativas de acuerdo



a su monto:

### **PATENTES Y TASAS POR DERECHOS.**

Son entradas, provenientes de la propiedad que el Municipio ejerce sobre determinados Bienes, por la autorización para el ejercicio de ciertas actividades, por la obtención de ciertos servicios estatales. Comprende las siguientes asignaciones: Patentes Municipales, derechos de Aseo, otros derechos, derechos de explotación y otras.

Los principales ingresos recaudados fueron por Patentes Municipales que está sujeto a una contribución por el ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa recaudándose durante el año 2019 la suma de M\$ 7.192.301.- siendo un 8,45% menor a lo presupuestado.

Otro ingreso importante de destacar es por derechos de aseo, el que alcanzó a la suma de M\$ 1.158.659.- un 31,48 % menos que lo presupuestado.

### **PERMISOS Y LICENCIAS**

Corresponde a los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. Comprende las siguientes asignaciones, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Similares y otros.

El ingreso que se destaca es el de los permisos de circulación que es un impuesto de beneficio municipal que se aplica a los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general. Este puede ser pagado en dos cuotas (marzo y agosto). Por

este concepto el municipio queda con el 37,5% de lo recaudado y el 62,5% restante va al fondo Común Municipal. Durante este año la Dirección de Tránsito y Transporte Público realizó campañas masivas de captación de permisos de circulación para los períodos de renovación de marzo (vehículos particulares) mayo (locomoción colectiva) y septiembre (vehículos de carga). Con lo anterior, durante el año, se llegó a percibir un monto total de M\$ 4.300.885 correspondiendo a un 2,51 superior a lo estimado, de los cuales M\$ 2.598.675.- se aportaron al FCM y M\$ 1.559.205.- constituyó ingreso municipal.

## **PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL**

El Impuesto Territorial se refiere a las Contribuciones de Bienes Raíces, las cuales se pagan de acuerdo al avalúo de la propiedad y lo recauda directamente la Tesorería General de la República en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre, remitiendo el 40% a cada municipio y el 60% restante pasa a formar parte del Fondo Común Municipal. Durante el año 2019 se recaudaron M\$ 4.721.560.- un 5,9% inferior a lo presupuestado para el año 2019.

## **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Durante el presente año el principal ingreso percibido por el Municipio fue de otras Entidades Públicas, por un monto de M\$ 1.740.228 del cual las principales correspondieron a transferencias corrientes de la SUBDERE por un monto de M\$ 1.196.137.- por bonos de vacaciones y escolaridad, aguinaldo de fiestas patrias y navidad y bono de término de conflicto 2019 para los servicios incorporados de Salud, Educación y Cementerios; le sigue otras transferencias corrientes de la SUBDERE por un monto de M\$ 541.889.- de los cuales M\$ 148.471.- corresponden a la remesa por compensación por derechos de Aseo de la Comuna; M\$ 5.000.- para la ejecución de la cuenta pública participativa y M\$ 388.419 a la remesa por compensación de predios exentos; Esta partida, a diferencia de las otras, se va aumentando en la medida que existan estos aportes, solo se estima lo que se recauda por compensación de predios exentos.

## **RENTAS DE LA PROPIEDAD.**

Comprende los ingresos obtenidos por el Municipio cuando se ponen activos que posee, a disposición de otras entidades o personas naturales. El principal ingreso obtenido durante el año 2019 correspondió a intereses por un monto de M\$ 244.571.- provenientes del Banco del Estado correspondiente a intereses por mantención cuenta corriente.

## **OTROS INGRESOS CORRIENTES**

Corresponde a ingresos de Beneficio Municipal por recuperación y reembolsos por licencias médicas, multas y sanciones pecuniarias, y Participación del Fondo Común Municipal-Art.38 DL. N° 3.063, de 1978.

El ingreso más importante en este ítem fue por el Fondo Común Municipal que es un mecanismo nacional de redistribución de los ingresos propios, destinado a equilibrar el sistema financiero Municipal, con el objeto de que los Municipios con menores recursos, puedan contar con los recursos mínimos para desarrollar su gestión. Es así como, las comunas que tienen mayores ingresos, aportan más al Fondo. Estos fondos se reúnen en la Tesorería General de la República y son administrados en conjunto con el Ministerio del

Interior a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). Durante el año 2019 se recaudó por participación anual un monto de M\$ 7.166.718.- un 3,87% superior a lo estimado para el año 2019.- se rebajaron M\$ 48.290.- por ajustes por convenio con Tesorería por anticipo otorgado al Municipio.

Posteriormente le sigue en importancia las multas y sanciones pecuniarias que alcanzó a la suma de M\$ 520.259.- los que corresponden a un 8,12 % menor a lo estimado para el año 2019, y para terminar otros ingresos por un monto de M\$ 327.990.- un 12,35% menor a lo presupuestado para el 2019; los principales ingresos por este concepto fueron otros ingresos remesa EGIS de beneficio municipal por M\$ 144.569 y M\$ 84.329.- por concesiones marítimas

### **RECUPERACION DE PRÉSTAMOS**

Corresponde a los Ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo por anticipos a contratistas el que alcanzó a M\$ 148.898.- el que se va aumentando en la medida que existan estas recuperaciones , por lo que no se estima un valor para el año y por ingresos por percibir por M\$ 494.363.-, los cuales comprenden los ingresos devengados y no percibidos al 31 de Diciembre del año 2019 y se percibió un 66,68% menos que lo presupuestado inicialmente.

### **TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**

Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario.

Esta partida está compuesta por dos ítems: “De organismos del sector privado” y “De otras entidades públicas”; en el primer grupo se encuentran los aportes de juntas de vecinos para “Programas de Pavimentación Participativa” y otros aportes de particulares cuenta la que registró un ingreso de M\$ 1.460.-. En el segundo grupo encontramos aportes de “Otras Entidades Públicas” de la SUBDERE a través del (Programa de Mejoramiento Urbano) cuyo ingreso fue de M\$ 130.913.- Estas partidas, a diferencia de las otras, se va aumentando en la medida que existan estos aportes, por lo que no se estima un valor para el año.

También se recibió de parte de la SUBDERE un monto de M\$ 1.805.848.- por concepto de otras transferencias para gastos de capital correspondiente a remesa del fondo de recuperación de capital FRC para el proyecto Reposición Palacio del Deporte, Talcahuano por un monto de M\$ 1.670.760; M\$ 64.107.- del fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal FIGEM percibido por el Municipio el año 2019 y M\$ 70.980.- del programa Esterilización Atención Sanitaria de Animales (PEAS).

Respecto a los ingresos percibidos del Tesoro Público provenientes del Casino de Juegos Ley N° 19.995 se puede señalar para el presente año se presupuestó un ingreso de M\$ 3.480 000.- de los cuales se percibieron M\$ 3.153.738.- un 10,35 % menos que lo presupuestado. De estos fondos se asignaron al presupuesto de gastos 2019 un monto de M\$ 2.540.000 a la partida Bienes y Servicios de Consumo-Servicios Generales para financiar parte de los Servicios de Aseo; Vertedero y Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Transporte a la Estación de Transferencia y el presupuesto restante a la partida Iniciativas de Inversión- Estudios Básicos y Proyectos para consultorías,

terrenos y Obras Civiles y Transferencias a otras Entidades Públicas- Serviu para el programa de pavimentación participativa.

### **SALDO INICIAL DE CAJA.**

El Saldo Inicial de Caja corresponde a los recursos propios del Municipio que se encuentran en efectivo o en las cuentas corrientes municipales al 31 de diciembre del año anterior, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, al 1º de Enero.

Se incorporó al presupuesto año 2019.- un saldo inicial de caja por un monto de M\$ 2.952.811.- de los cuales M\$ 40.873.- se utilizaron para financiar compromisos contraídos el 2018; M\$ 1.738.793.- para otorgar disponibilidad en partidas del presupuesto 2019 a Gastos en Personal - Bienes y Servicios de Consumo - Transferencias Corrientes - Otros Gastos Corrientes - Adquisición de Activos no Financieros e Iniciativas de Inversión – proyectos – consultorías – Terrenos – Obras Civiles, producto de las obligaciones pendientes del ejercicio 2018 financiados con fondos municipales, fondos del Casino de Juegos Ley N° 19.995 y fondos SUBDERE incorporados en el presupuesto del año anterior. También se incorporaron otros recursos por M\$ 836.498.- no comprometidos el año 2019 para suplementar nuevas partidas correspondientes a bienes y servicios de consumo - servicios básicos y servicios generales; iniciativas de inversión – Proyectos- Consultorías y Obras Civiles; Fondos de Terceros específicamente de la SUBDERE; por un monto de M\$ 23.600.- para suplementar las partidas “Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Técnicos Profesionales y Adquisición de Activos no Financieros”; M\$ 88.215 del fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal para financiar adquisición de activos no financieros e iniciativas de inversión; M\$ 224.832.- provenientes de la SUBDERE para financiar proyectos PMU-Emergencia.

Para terminar, se puede señalar que el saldo de caja disponible al 31 de diciembre del 2019 alcanzó a M\$ 357.618.- de acuerdo al siguiente detalle:

Saldo total de caja		M\$ 3.065.014
Fondos Casino comprometidos 2019	-	M\$ 1.167.304
Fondos de Terceros comprometidos 2019	-	M\$ 352.714
Fondos Municipales Comprometidos 2019	-	M\$ 1.187.376
SALDO CAJA AL 31.12.2019		M\$ 357.618

Estos fondos conforman el saldo inicial de caja de libre disposición para el año 2020.

### **GASTOS MUNICIPALES**

Al igual que el Presupuesto de Ingresos, el Presupuesto de Gastos terminó con un vigente de M\$ 36.798.791.- Los compromisos contraídos al 31 de Diciembre del 2019 fueron de M\$ 32.436.906.- representado por la obligación acumulada. y un ingreso real percibido de M\$ 32.513.971

Al incorporar el saldo inicial de caja y otros ingresos percibidos durante el transcurso del año se generó un ingreso real percibido de M\$ 35.466.782.-

PRESUPUESTO VIGENTE DE EGRESOS AL 31.DIC.2019	<b>M\$</b>	<b>36.798.791</b>
OBLIGACION DEVENGADA AL 31.DIC.2019	<b>M\$</b>	<b>32.436.906</b>
OBLIGACION ACUMULADA AL 31.DIC.2019 ( COMPROMISO-GESTION)	<b>M\$</b>	<b>34.093.329</b>
PAGADO	<b>M\$</b>	<b>32.401.753</b>

**CUADRO: COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
A NIVEL DE SUBTITULOS AL 31.12.2019**

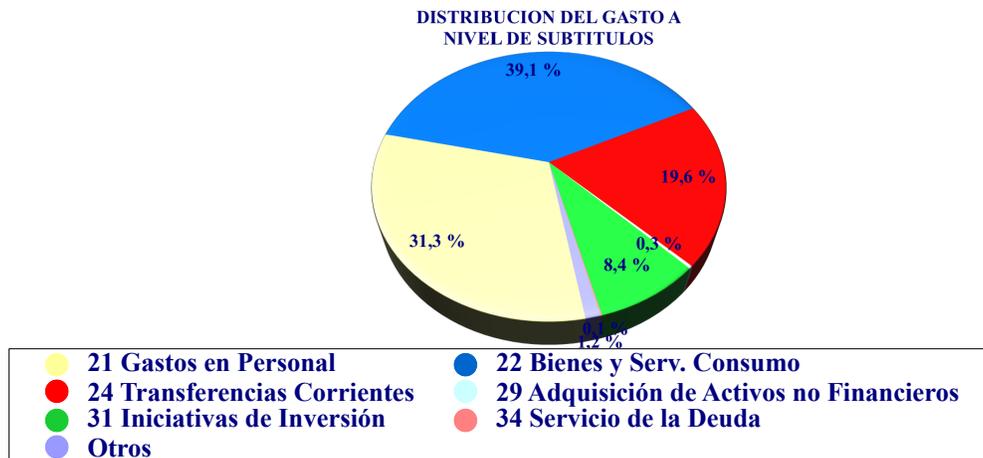
En miles de pesos M (\$)

<b>Presupuesto de egresos a nivel de subtítulos</b>	<b>Presupuesto inicial</b>	<b>PPTO vigente</b>	<b>Comprometid o Gasto (obligación acumulada)</b>
21. Gastos en Personal	11.726.664	11.045.278	10.688.086
22. Bienes y Servicios de Consumo	12.900.046	13.938.022	13.316.960
23. Prestaciones de Seguridad Social	10.000	6.000	0
24. Transferencias Corrientes	4.153.153	7.021.194	6.686.189
26. Otros Gastos Corrientes	64.500	401.187	365.689
29. Adquisición de Activos no Financieros	1.000	108.278	102.470
31. Iniciativas de Inversión	840.000	4.136.499	2.863.057
32. Préstamos	0	0	0
33. Transferencias de Capital	100.000	101.460	30.005
34. Servicio de la Deuda	0	40.873	40.873
	<b>29.795.763</b>	<b>36.798.791</b>	<b>34.093.329</b>

El siguiente gráfico muestra los porcentajes en que se distribuye el gasto:

Se aclara que los cálculos se realizaron con la obligación acumulada, ya que en ésta se refleja la gestión realizada por el municipio durante el ejercicio presupuestario 2019.

A continuación, al igual que para el caso de ingresos, se revisarán aquellas partidas de Gastos más significativas de cada subtítulo.



### GASTOS EN PERSONAL

Son los gastos referidos a las remuneraciones del personal que trabaja en la municipalidad, y otros gastos en personal, ítem creado con el nuevo clasificador presupuestario al cual se asimilan la dieta a los Sres. Concejales, como también la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna del Municipio, que estén directamente asociados al desarrollo de actividades en beneficio de la Comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia.

Durante el año 2019, el personal municipal se conformó por:

Personal de Planta	330
Personal Ley 15.076	03
Personal a Contrata	80
Personal a Honorarios (Municipales)	64
<b>Total</b>	<b>477 personas</b>

En esta partida se concentró el 31,35 % del gasto total del Municipio, con un gasto de un 96,77 % en relación a lo presupuestado, según se señala en el siguiente cuadro:

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M\$	% AVANCE
01. Personal de Planta	6.584.202	6.407.576	97,32
02. Personal a Contrata	1.776.228	1.739.958	97,96
03. Otras Remuneraciones	621.776	594.447	95,60
04. Otros Gastos en Personal	2.063.072	1.946.105	94,33
<b>TOTAL</b>	<b>11.045.278</b>	<b>10.688.086</b>	<b>96,77</b>

### GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Municipio.

Asimismo incluye los gastos derivados del pago e determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos que a continuación se señalan:

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)	% AVANCE
01. Alimentos y Bebidas	50.059	35.760	71,44
02. Textiles, Vestuario y Calzado	25.126	7.537	30,00
03. Combustibles y Lubricantes	121.991	121.991	100,00
04. Materiales de Uso o Consumo	272.094	229.409	84,31
05. Servicios Básicos	2.391.618	2.219.184	92,79
06. Mantenimiento y Reparaciones	103.973	86.067	82,78
07. Publicidad y Difusión	176.983	138.243	78,11
08. Servicios Generales	9.794.875	9.603.587	98,05
09. Arriendos	427.076	370.888	86,84
10. Servicios Financieros y de Seguros	170.885	168.356	98,52
11. Servicios Técnicos y Profesionales	341.398	287.787	84,30
12. Otros Gastos en Bienes y Servicios e Consumo	61.944	48.151	77,73
<b>TOTAL</b>	<b>13.938.022</b>	<b>13.316.960</b>	<b>95,54</b>

Del cuadro se aprecian dos partidas más significativas en cuanto a monto: "Servicios Básicos" y "Servicios Generales".

## Servicios Básicos

Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. También se registra el interés que corresponda por la mora en el pago, cuando sea procedente

El comportamiento del presupuesto de gastos comprometido (gestión) en Servicios Básicos durante el año se puede ver en la tercera columna del siguiente cuadro:

<b>ASIGNACION</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)</b>	<b>COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)</b>	<b>%AVANCE</b>
001.- Electricidad	1.828.963	1.686.849	92,23
002.- Agua	295.389	291.886	98,81
003.- Gas	1.135	589	51,85
004.- Correo	45.000	39.051	86,78
005.- Telefonía Fija	72.662	64.368	88,59
006.- Telefonía Celular	71.072	64.999	91,46
007.- Acceso a Internet	51.523	48.025	93,21
008.- Enlace de Telecomunicaciones	25.874	23.417	90,50
999.- Otros	0	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.391.618</b>	<b>2.219.184</b>	<b>92,79</b>

Como se puede apreciar en la tabla el principal gasto durante el año fue por consumo de Electricidad, preferentemente por consumo de alumbrado público el cual alcanzó un monto de M\$ 1.479.697.-

## Servicios Generales

Corresponde a la contratación de Servicio no personales. De acuerdo al nuevo clasificador presupuestario vigente a contar del año 2008 en el subtítulo 22 se agregó la asignación 011 denominada "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" que son los gastos por concepto de contratación de personas jurídicas, para la producción y desarrollo integral de eventos sociales, culturales y deportivos, que el Municipio realiza en beneficio de la Comunidad.

El comportamiento del presupuesto de gastos comprometidos (gestión) en Servicios Generales durante el año 2019 se puede ver en la tercera columna del siguiente cuadro:

ASIGNACION	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)	% AVANCE
001.- Servicio de Aseo	5.832.563	5.824.476	99,86
002.- Servicio de Vigilancia	628.507	628.508	100,00
003.- Servicios de Mantenición de Jardines	2.474.014	2.473.994	100,00
004.- Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	75.457	58.833	77,97
006.-Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	59.136	54.052	91,40
007.- Pasajes, Fletes y Bodegajes	42.226	29.440	69,72
008.- Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	15.000	11.132	74,22
011.-Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	511.542	385.862	75,43
999.-Otros (Amplificación, suscripciones y revista Municipal, Mant, eléctrica y riego áreas verdes Paso Superior O'Higgins Convenio SII Cobro Cuota Aseo)	156.430	137.289	87,76
<b>TOTAL</b>	<b>9.794.875</b>	<b>9.603.586</b>	<b>98,05</b>

Como se desprende del cuadro los gastos más relevantes corresponden al Servicio de Aseo y Servicio de Mantenición de Jardines alcanzando éstos a un 24,34% de los gastos totales comprometidos por el Municipio.

La partida "Servicios Generales" en su conjunto involucró un 28,17% en relación al gasto total comprometido por el Municipio.

#### **TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

Las transferencias corrientes se pueden dividir en dos grupos: "Transferencias al Sector Privado" que son aportes en dinero o especies destinadas a apoyar actividades que se realicen en beneficio de la comunidad y/o a resolver directamente situaciones de asistencia social a personas naturales que se encuentren en graves dificultades, en general; y "Transferencias a Otras Entidades Públicas" que a diferencia de las anteriores, éstas están establecidas por ley como las transferencias al Fondo Común Municipal por concepto de permisos de circulación vehicular y transferencias a los Servicios Incorporados, entre otras.

A continuación se desglosa "Transferencias al sector Privado":

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)	% AVANCE
------	---------------------------	---	----------

001.- Fondos de Emergencia	72.489	70.624	97,43
004.- Organizaciones Comunitarias	269.350	259.298	96,27
006.- Voluntariado	197.650	192.650	97,47
007.- Asistencia Social a Personas Naturales	124.307	121.005	97,34
008.- Premios y Otros	28.133	21.389	76,03
<b>999.- Otras Transferencias al Sector Privado</b>	<b>471.371</b>	<b>465.156</b>	<b>98,68</b>
001.- COLODYR	287.677	287.113	99,80
003.- Convenio Asistencia Judicial	14.323	14.323	100,00
003.- Corporación Cultural	2.400	0	0,00
004.- Prog. "Esperanza y Unión en familia" (Juguetes navidad)	16.000	15.249	95,30
007.- Empresas Proveedoras de Servicio de Recolección, Transporte y Disp. Final de Residuos Sólidos Domiciliarios	148.471	148.471	0,00
099.- Saldo por distribuir	2.500	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.163.300</b>	<b>1.130.123</b>	<b>97,15</b>

Los ítems "Otras Transferencias al Sector Privado" "Voluntariado" y "Organizaciones Comunitarias" fueron los que presentaron un mayor gasto y corresponden a subvenciones, a diversas instituciones sin fines de lucro, cancelándose durante el año de acuerdo a las rendiciones de cuenta de las organizaciones beneficiadas.

#### "Transferencias a Otras Entidades Públicas"

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)	% AVANCE
002.- A los Servicios de Salud	6.000	2.470	41,17
080.- A las Asociaciones	47.070	36.234	76,98
090.- Al Fondo Común Municipal- permisos de Circulación	2.649.375	2.622.935	99,00
092.- Al Fondo Común Municipal-Multas	19.000	12.081	63,58
<b>099.- A Otras Entidades Publicas</b>	<b>32.324</b>	<b>32.323</b>	<b>100,00</b>
003.- JUNJI	3.000	3.000	100,00
004.- Subsecretaría de Prevención del Delito	29.324	29.324	100,00
100.- A Otras Municipalidades	28.000	19.226	68,66
<b>101.-A Servicios Incorporado a su Gestión</b>	<b>3.076.125</b>	<b>2.830.798</b>	<b>92,02</b>
001.- A Educación	1.791.840	1.559.350	87,03
002.- A Salud			
003.- A Cementerios	1.267.355	1.255.192	99,04

	16.930	16.255	96,01
<b>TOTAL</b>	<b>5.857.894</b>	<b>5.556.066</b>	<b>94,85</b>

Al 31 de Diciembre se transfirieron (pagado) a los Servicios incorporados a la gestión municipal un 92,02% de lo presupuestado.

El aporte Municipal transferido al DAEM fue de M\$ 653.996.- y los fondos restantes correspondieron a transferencias de la SUBDERE para cancelar bonos y aguinaldos otorgados por ley.

El aporte Municipal transferido (pagado) a la DAS fue de M\$ 869.219.- para gastos de operación y M\$ 50.316.- el aporte al servicio de bienestar, los fondos restantes corresponden a transferencias de la SUBDERE para cancelar bonos y aguinaldos otorgados por ley.

### OTROS GASTOS CORRIENTES

En esta partida se clasifican los gastos por devoluciones de gravámenes, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros y los gastos por concepto de pago por compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por Organismos del sector Público. Pueden ser tanto pagos para cumplimiento de las sentencias que se encuentran ejecutoriadas, incluidas las de origen previsional, dictadas por autoridades competentes de acuerdo con el artículo 752 del Código de Procedimiento Civil u otras disposiciones legales, con pagos de gracia acordados extrajudicialmente.

A continuación se desglosa la partida señalada:

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	OBLIGACION ACUMULADA COMPROMETIDO GESTION M(\$)	% AVANCE
01.- Devoluciones	18.705	18.705	100,00
02.- Compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad	377.982	344.376	91,11
04.- Aplicación Fondos de Terceros	4.500	2.608	57,97
<b>TOTAL</b>	<b>401.187</b>	<b>365.689</b>	<b>91,15</b>

Esta partida se suplementa en la medida que sea necesario por devoluciones y por sentencias judiciales que el Municipio debe pagar durante el año. Este año se pagó por este concepto M\$ 319.544.- muy superior a lo pagado el año 2018 que fue de M\$ 184.947.- El gasto principal correspondió a compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad.

### ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existente entre los que se encuentran, terrenos, edificios, vehículos, mobiliarios y otros, máquinas y equipos, equipos informáticos y programas informáticos.

A continuación se desglosa la partida señalada:

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)	% AVANCE
02.- Edificios	4.572	4.572	100,000
03.- Vehículos	23.397	23.397	100,00
04.- Mobiliario y Otros	11.253	9.480	84,24
05.- Máquinas y Equipos	31.695	30.519	96,26
06.- Equipos Informáticos	14.299	11.811	82,60
07.- Programas Informáticos	23.062	22.701	98,44
<b>TOTAL</b>	<b>108.278</b>	<b>102.470</b>	<b>94,64</b>

Como se puede apreciar en el cuadro anterior el compromiso más relevante correspondió a la partida de máquinas y equipos para uso de diferentes Unidades Municipales. El mayor gasto correspondió a la adquisición de equipamiento topográfico por un monto de M\$ 16.981.- para uso de la SECPLAN y la adquisición de desfibriladores externos por un monto de M\$ 4.200.- para uso del personal a cargo del Depto administrativo del Municipio.

## INICIATIVAS DE INVERSION

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de Estudios Básicos, proyectos y programas de inversión destinados a Inversión, también se incluyen los gastos administrativos. Se registran gastos en el ítem “Estudios Básicos- Consultorías que corresponde a gastos a pagar a la empresa que se adjudique el estudio de Iniciativas de Inversión destinadas a generar información sobre recursos humanos, físicos o biológicos, que permitan generar nuevas iniciativas de Inversión y “Proyectos” que corresponde a los gastos por conceptos de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad, y diseño, destinados a generar inversión que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

Asimismo, considera los gastos de inversión que realiza el Municipio, para inicio de ejecución y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.

A continuación, el cuadro muestra el comportamiento reflejado en el porcentaje de avance de cada una de las cuentas que conforman las Iniciativas e Inversión

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	COMPROMETIDO GESTION (OBLIGACION ACUMULADA) M(\$)	% AVANCE
<b>01.- Estudios Básicos</b>	<b>175.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
002.- Consultorías	175.000	0	0
<b>02.- Proyectos</b>	<b>3.961.499</b>	<b>2.863.057</b>	<b>72,27</b>

002.- Consultorías	338.216	187.156	55,34
003.- Terrenos	18.002	18.002	100,00
004.- Obras Civiles	3.560.449	2.627.781	73,80
005.-Equipamiento	41.676	26.962	64,69
006.- Equipos	3.156	3.156	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.136.499</b>	<b>2.863.057</b>	<b>69,21</b>

En el ítem 02 “Proyectos” con fondos provenientes del Casino en el presupuesto inicial de gastos se incorporó M\$ 840.000.- para iniciativas de inversión- estudios básicos y proyectos de los cuales M\$ 240.000.- se asignaron a estudios básicos - consultorías; M\$ 100.000; a proyectos-consultorías; y M\$ 500.000.- a obras civiles.

El ítem 02 “Proyectos” se detalla en un capítulo posterior.

#### **TRANSFERENCIA DE CAPITAL.**

Comprende todo desembolso financiero, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital Preferentemente se utiliza para realizar transferencias a “Otras Entidades Públicas”, específicamente al SERVIU para el programa de Pavimentación Participativa y Mejoramiento de Condominios Sociales.

A continuación, el cuadro muestra el comportamiento reflejado durante el año 2019 y el porcentaje de avance de cada una de las cuentas que conforman las transferencias de capital:

<b>ITEM</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)</b>	<b>OBLIGACION ACUMULADA COMPROMETIDO GESTION M(\$)</b>	<b>% AVANCE</b>
<b>A Otros Entidades Públicas</b>	<b>101.460</b>	<b>30.005</b>	<b>29,57</b>
A Los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	101.460	30.005	29,57
Pavimentación Participativa (Aporte Mpal)	100.000	28.545	28,55
Pavimentación Participativa (Aporte Comites)	1.460	1.460	100,00
	<b>101.460</b>	<b>30.005</b>	<b>29,57</b>

En el presupuesto inicial se asignaron M\$ 100.000.- con fondos provenientes del casino al Programa de pavimentos participativos para transferir al SERVIU, de los cuales solo se comprometió un 28,55%.

## SERVICIO DE LA DEUDA

Corresponde a desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. Se compone de los siguientes ítem: Amortización Deuda Interna, Amortización Deuda Externa, Intereses deuda Interna, Intereses deuda Externa, Otros Gasto Financiero Deuda Interna, Otros gastos Financieros Deuda Externa y Deuda Flotante.

El Municipio generó gasto solamente en deuda flotante cuyo comportamiento se refleja a continuación:

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M(\$)	OBLIGACION ACUMULADA COMPROMETIDO GESTION M(\$)	% AVANCE
34-07 Deuda Flotante	40.873	40.873	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>40.873</b>	<b>40.873</b>	<b>100,00</b>

La deuda flotante corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario anterior de los cuales se pagó el año 2019 un 100%.

## BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO

**PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO 2019 en M(\$)**

Sub t	Item	Asig.	Denominación	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario	Ingresos por Percibir
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	16.780.738	17.100.738	16.322.746	777.992	1.538.000
	01		Patentes y Tasas por Derechos	7.799.853	7.799.853	7.192.301	607.522	1.483.594
		001	Patentes Municipales	5.573.500	5.573.500	5.343.472	230.028	162.951
		002	Derechos de Aseo	1.523.500	1.523.500	1.158.659	364.841	1.319.258
		003	Otros Derechos	650.850	650.850	637.217	13.633	1.385
		004	Derechos de Explotación	51.000	51.000	52.924	-1.924	0
		999	Otras	1.003	1.003	29	974	0
	02		Permisos y Licencias	3.980.885	4.300.885	4.408.641	-107.756	54.406
		001	Permisos de Circulación	3.727.000	4.047.000	4.157.880	-110.880	54.229
		002	Licencias de Conducir y Similares	247.000	247.000	243.871	3.129	176.885
		999	Otros	6.885	6.885	6.890	-5	160
	03		Participación en Impuesto Territorial-Art 37 DLN° 3.063, de 1979	5.000.000	5.000.000	4.721.560	278.440	0
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	381.008	1.963.783	1.740.228	223.555	0
	01		Del Sector Privado	1	1	0	1	0
	03		De Otras Entidades Públicas	381.007	1.963.782	1.740.228	223.554	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	380.001	533.472	541.890	-8.418	0
		007	Del Tesoro Público	3	3	412	-409	0
		099	De Otras Entidades Públicas	3	1.429.307	1.196.137	233.170	0
		100	De Otras Municipalidades	3	1.429.307	1.196.137	233.170	0
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	357.000	357.000	286.824	70.176	838
	01		Arriendo de Activos no Financieros	7.000	7.000	42.180	-35.180	838
	02		Dividendos	0	0	73	-73	0
	03		Intereses	350.000	350.000	244.571	105.429	0
07			INGRESOS DE OPERACION	2	2	0	2	0

	01		Venta de Bienes	1	1	0	1	0
	02		Venta de Servicios	1	1	0	1	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.969.100	7.969.100	8.425.496	-456.396	1.969
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	135.000	135.000	407.807	-272.807	1.920
		001	Rebolsos Art.4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Unico	5.000	5.000	53.899	-48.899	0
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	562.500	562.500	520.259	42.241	49
		001	Multas-De Beneficio Municipal	331.000	331.000	222.417	108.583	0
		002	Multas Art14,N° 6. Ley N° 18.695-Beneficio Fondo común Municipal	19.000	19.000	12.081	6.919	0
		003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	9.000	9.000	3.705	5.295	0
		004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	6.000	6.000	2.470	3.530	0
		005	Registro de Multas de Tránsito no Pagadas-De Beneficio Municipal	4.500	4.500	5.219	-719	0
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas -De beneficio Otras Municipalidades	28.000	28.000	28.189	-189	0
		007	Multas Juzgado de Policía Local-De Beneficio Otras Municipalidades	0	0	0	0	0
		008	Intereses	165.000	165.000	246.178	-81.178	49
	03		Participación del Fondo Común Municipal Art.38 D.L. N° 3.063, de 1979	6.900.000	6.900.000	7.166.718	-266.718	0
		001	Participación Anual	6.900.000	6.900.000	7.215.008	-315.008	0
		003	Aportes Extraordinarios	0	0	-48.290	48.290	0
	04		Fondos de Terceros	3.100	3.100	2.722	378	0
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	3.100	3.100	2.722	378	0
	99		Otros	368.500	368.500	327.990	40.510	0

Sub t	Item	Asig.	Denominación	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario	Ingresos por Percibir
		001	Devoluciones y reintegros np Provenientes de Impuestos	7.200	7.200	7.742	-545	0
		999	Otros	361.300	361.300	320.248	41.052	0

10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8	8	62	-54	0
	01		Terrenos	1	1	0	1	0
	02		Edificios	1	1	62	-61	0
	03		Vehículos	1	1	0	1	0
	04		Mobiliario y Otros	1	1	0	1	0
	05		Máquinas y equipos	1	1	0	1	0
	06		Equipos Informáticos	1	1	0	1	0
	07		Programas Informáticos	1	1	0	1	0
	99		Otros Activos no Financieros	1	1	0	1	0
11			VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	1	1	0	1	0
	99		Otros Activos Financieros	1	1	0	1	0
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	824.000	972.898	643.261	329.637	1.076.383
	06		Anticipos a Contratistas	0	148.898	148.898	0	0
	10		Ingresos por Percibir	824.000	824.000	494.363	329.637	1.076.383
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.483.504	5.482.449	5.095.354	387.095	0
	01		Del Sector Privado	1	1.461	1.460	1	0
		001	De la Comunidad – Programa Pavimentos Participativos	0	1.460	1.460	0	0
		999	Otras	1	1	0	1	0
	03		De Otras Entidades Públicas	3.483.503	4.480.988	5.093.894	387.094	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	3	1.997.488	1.936.762	60.726	0
		005	Del Tesoro Público(Casino de Juegos Ley N° 19.995; Patentes Mineras Ley N° 19.143)	3.483.500	3.483.500	3.157.132	326.368	0
14			Endeudamiento	1	1	0	1	0
	01		Endeudamiento Interno	1	1	0	1	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1	2.952.811	0	0	0
			<b>TOTALES</b>	<b>29.795.363</b>	<b>36.798.791</b>	<b>32.513.971</b>	<b>1.332.009</b>	<b>2.617.190</b>

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO 2019 en M(\$)**

Subt	Item	Asig.	Denominación	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario	Deuda Exigible
21			GASTOS EN PERSONAL	11.726.664	11.045.278	10.682.773	362.505	6.169
	01		Personal de Planta	6.894.788	6.584.202	6.407.576	176.626	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	5.303.458	5.223.311	5.221.608	1.703	0
		002	Aportes del Empleador	464.013	326.777	307.333	19.444	0
		003	Asignaciones por Desempeño	506.317	507.114	500.047	7.067	0
		004	Remuneraciones Variables	471.000	382.000	258.353	123.647	0
		005	Aguinaldos y Bonos	150.000	145.000	120.236	24.764	0
	02		Personal a Contrata	2.079.528	1.776.228	1.739.958	36.270	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	1.641.091	1.422.616	1.422.616	0	0
		002	Aportes del Empleador	144.367	100.095	97.305	2.790	0
		003	Asignaciones por Desempeño	154.519	123.144	123.144	0	0
		004	Remuneraciones Variables	91.051	81.872	59.052	22.820	0
		005	Aguinaldos y Bonos	48.500	48.500	37.840	10.660	0
	03		Otras Remuneraciones	668.689	621.776	594.06	27.770	36
		001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	585.000	577.000	553.939	23.061	0
		005	Suplencias y Reemplazos	49.289	10.289	9.934	355	0
		007	Alumnos en Práctica	5.000	5.087	4.543	544	36
		999	Otras	29.400	29.400	25.590	3.810	0
	04		Otros Gastos en Personal	2.083.659	2.063.072	1.941.232	121.840	6.132
		003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	139.337	142.065	86.927	55.138	6.132
		004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.944.322	1.921.007	1.854.306	66.702	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.900.046	13.938.022	12.296.799	1.641.223	23.117
	01		Alimentos y Bebidas	40.000	50.059	26.089	23.970	133
		001	Para Personas	40.000	50.059	26.089	23.970	133
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	26.000	25.126	6.423	18.703	36

	001	Textiles y Acabados Textiles	2.000	1.900	1.395	505	0
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	20.000	19.000	1.616	17.384	36
	003	Calzado	4.000	4.226	3.412	814	0
03		Combustibles y Lubricantes	120.000	121.991	117.166	4.825	0
	001	Para Vehículos	120.000	121.991	117.166	4.825	0
	999	Para Otros	0	0	0	0	0
04		Materiales de Uso o Consumo	255.570	272.094	199.053	73.041	69
	001	Materiales de Oficina	90.000	87.956	74.428	13.528	0
	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.000	1.000	0	1.000	0
	003	Productos Químicos	3.000	800	268	532	0
	004	Productos Farmacéuticos	1.000	2.772	1.922	850	0
	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000	1.278	1.273	5	0
	006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.900	1.900	1.775	125	0
	007	Materiales y Útiles de Aseo	30.000	22.861	19.492	3.368	0
	008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.000	900	517	383	0
	009	Insum, Repuest y Accesorios Computacionales	80.000	83.664	59.416	24.248	0
	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	5.000	10.465	6.811	3.653	0
	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	30000	34.240	20.679	13.562	69
	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.000	11.229	7.335	3.894	0
	013	Equipos Menores	1.500	1.250	1.112	138	0
	014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	170	237	122	114	0
	015	Productos Agropecuarios y Forestales	1.000	1.000	996	4	0
	999	Otros	4.000	10.542	2.906	7.637	0
05		Servicios Básicos	2.364.110	2.391.618	2.168.930	222.688	4.631
	001	Electricidad	1.862.510	1.828.963	1.686.849	142.114	0
	002	Agua	284.000	295.389	291.886	3.503	1
	003	Gas	600	1.135	577	559	0

Sub t	Item	Asi g.	Denominación	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario	Deuda Exigible
		004	Correo	35.000	45.000	38.690	6.310	0
		005	Telefonía Fija	60.000	72.662	53.625	19.037	0
		006	Telefonía Celular	60.000	71.072	46.093	24.979	4.630
		007	Acceso a Internet	40.000	51.523	33.062	18.461	0
		008	Enlace de Telecomunicaciones	22.000	25.874	18.149	7.725	0
	06		Mantenimiento y Reparaciones	68.000	103.973	71.364	32.609	2.884
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	25.000	32.170	19.583	12.587	1.542
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000	23.939	16.261	7.678	888
		003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	2.000	221	220	1	0
		004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.000	761	0	761	0
		005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	0	700	670	30	0
		006	Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	2.000	5.456	4.576	881	455
		007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	30.000	31.483	21.812	9.670	0
		999	Otros	2.000	9.244	8.243	1.001	0
	07		Publicidad y Difusión	147.000	176.983	108.800	68.183	0
		001	Servicios de Publicidad	50.000	56.189	30.001	26.188	0
		002	Servicios de Impresión	40.000	38.468	13.287	25.181	0
		003	Servicios de Encuadernación y Empastes	7.000	8.414	5.909	2.505	0
		999	Otros	50.000	73.913	59.603	14.309	0
	08		Servicios Generales	8.975.079	9.794.875	8.825.914	968.961	10.506
		001	Servicios de Aseo	5.740.974	5.832.563	5.369.872	462.691	0
		002	Servicios de Vigilancia	479.503	628.508	557.244	71.264	0
		003	Servicios de Mantención de Jardines	2.004.000	2.474.014	2.282.554	191.460	0
		004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	36.466	75.457	48.623	26.834	0
		006	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	59.136	59.136	49.470	90666	0
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	40.000	42.226	28.602	13.624	48
		008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	15.000	15.000	6.201	8.799	0

		011	Servicios de Producción y desarrollo de Eventos	400.000	511.542	360.749	150.793	8.768
		999	Otros	200.000	156.430	122.601	33.829	1.690
	09		Arriendos	474.100	427.076	342.032	85.044	4.637
		001	Arriendo de Terrenos	0	19.200	19.178	22	0
		002	Arriendo de Edificios	277.000	209.702	176.496	33.206	1.642
		003	Arriendo de Vehículos	60.000	39.532	26.551	12.981	2.250
		005	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	746	746	0	0
		006	Arriendo de Equipos Informáticos	117.100	132.279	98.870	33.409	0
		999	Otros	20.000	25.617	20.191	5.426	0
	10		Servicios Financieros y de Seguros	81.000	170.885	149.050	21.835	0
		002	Primas y Gastos de Seguros	46.000	61.407	49.976	11.431	0
		003	Servicios de Giros y Remesas	35.000	109.373	99.074	10.299	0
		999	Otros	0	105	0	105	0
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	287.387	341.398	234.257	107.141	0
		001	Estudios e Investigaciones	20.000	9.760	472	9.288	0
		002	Cursos de Capacitación	25.000	19.206	8.009	11.198	0
		003	Servicios Informáticos	242.387	236.987	167.418	71.569	0
		999	Otros	0	75.445	60.359	15.087	0
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	61.800	61.944	47.720	14.224	221
		002	Gastos Menores	10.000	7.450	4.815	2.635	0
		003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	45.000	48.291	40.492	7.799	0
		004	Intereses, multas y Recargos	0	50	0	50	0
		005	Derechos y Tasas	3.000	3.000	2.371	629	221
		999	Otros	3.800	3.153	41	3.112	0

Sub t.	Item	Asi g.	Denominación	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario	Deuda Exigible
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.153.153	7.021.194	6.578.695	442.499	0
	01		Al Sector Privado	842.000	1.163.300	1.086.962	76.338	0
		001	Fondos de Emergencia	60.000	72.489	55.690	16.799	0
		004	Organizaciones Comunitarias	260.000	269.350	259.299	10.051	0
		006	Voluntariado	135.000	197.650	192.650	5.000	0

	007	Asistencia Social a Personas Naturales	111.500	124.307	94.364	29.943	0
	008	Premios y Otros	20.000	28.133	19.803	8.330	0
	999	Otras Transferencias al Sector Privado	255.500	471.371	465.156	6.215	0
03		A Otras Entidades Públicas	3.311.153	5.857.894	5.491.733	366.160	0
	002	A los Servicios de Salud	6.000	6.000	2.470	3.530	0
	080	A las Asociaciones	30.100	47.070	36.234	10.836	0
	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	10.000	10.00	9.671	329	0
	002	A Otras Asociaciones	20.100	37.070	26.564	10.506	0
090		Al Fondo Común Municipal-Permisos de Circulación	2.329.375	2.649.375	2.622.935	26.440	0
	001	Aporte año Vigente	2.329.375	2.649.375	2.622.935	26.440	0
092		Al Fondo común Municipal-Multas	19.000	19.000	12.081	6.919	0
	001	Art.14,Nº 6, Ley Nº18.695- Equipos de Regis	0	0	0	0	0
	003	Multas Art 42, Decreto 900 de 1996, MOP	19.000	19.000	12.081	6.919	0
099		A Otras Entidades Públicas	3.000	32.324	32.323	1	0
100		A Otras Municipalidades	28.000	28.000	16.022	11.978	0
101		A Servicios Incorporados a su Gestión	895.678	3.076.125	2.769.668	306.457	0
	001	A Educación	400.000	1.791.840	1.551.350	240.490	0
	002	A Salud	495.678	1.267.355	1.202.063	65.292	0
	003	A Cementerios	0	16.930	16.255	675	0
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	64.500	401.187	340.858	60.329	0
01		Devoluciones	10.000	18.705	18.705	0	0
02		Compensaciones por daños a terceros y/o la Propiedad	50.000	377.982	319.544	58.438	0
04		Aplicación Fondos de Terceros	4.500	4.500	2.609	1.892	0
	001	Arancel al Registro de Multa de Tránsito no Pagadas	4.500	4.500	2.609	1.892	0
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000	108.278	80.323	27.955	0
01		Terrenos	0	4.572	0	4.572	0
02		Edificios	0	0	0	0	0

03		Vehículos	0	23.397	23.397	0	0
04		Mobiliario y Otros	0	11.253	3.182	8.071	0
05		Máquinas y Equipos	1.000	31.695	24.974	6.721	0
	00 1	Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	0	0	0
	99 9	Otras	1.000	31.695	24.974	6.721	0
06		Equipos informáticos	0	14.299	9.926	4.373	0
	00 1	Equipos Computacionales y Periféricos	0	14.299	9.926	4.373	0
07		Programas Informáticos	0	23.062	18.844	4.218	0
	00 1	Programas Computacionales	0	23.062	18.844	4.218	0
31		Iniciativas de Inversión	840.000	4.136.499	2.386.581	1.749.918	5.867
01		Estudios Básicos	240.000	175.000	0	175.000	0
	00 2	Consultorías	240.000	175.000	0	175.000	0
02		Proyectos	600.000	3.961.499	2.386.581	1.574.918	5.867
	00 2	Consultorías	100.000	338.216	5.000	333.216	0
	00 3	Terrenos	0	18.002	7.305	10.697	0
	00 4	Obras Civiles	500.000	3.560.449	2.344.158	1.216.291	5.867
	00 5	Equipamiento	0	41.676	26.962	14.714	0
	00 6	Equipos	0	3.156	3.156	0	0
32		Préstamos	0	0	0	0	0
	06	Por Anticipos a Contratistas	0	0	0	0	0
33		Transferencias de Capital	100.000	101.460	30.005	71.455	0
	03	A Otras Entidades Públicas	100.000	101.460	30.005	71.455	0
	00 1	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	100.000	101.460	30.005	71.455	0
	00 1	Programa Pavimentos Participativos	100.000	101.460	30.005	71.455	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	0	40.873	40.872	1	0
	07	Deuda Flotante	0	40.873	40.872	1	0

			<b>TOTAL</b>	<b>29.795.36</b> <b>3</b>	<b>36.798.79</b> <b>1</b>	<b>32.436.90</b> <b>6</b>	<b>4.361.885</b>	<b>35.153</b>
--	--	--	--------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------	---------------

## GESTIÓN FINANCIERA SERVICIOS INCORPORADOS SALUD – EDUCACION – CEMENTERIOS

### GESTION FINANCIERA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

#### 1.-INGRESOS

Los ingresos totales percibidos alcanzaron a la suma de M\$ 17.851.231.- con un presupuesto vigente de ingresos de M\$ 18.607.412 es decir se percibieron menos ingresos por M\$ 756.180.-, que en % equivalen a un 4,22%. En el presupuesto año 2019 el saldo inicial de caja fue de \$1

Respecto a los ingresos percibidos por esta Dirección de Salud durante el año 2019 se puede comentar:

Las Transferencias Corrientes corresponde a los ingresos que se perciben del sector público (Servicio de Salud, De Otras Entidades Públicas y Aporte Municipal), constituyen el principal ingreso para realizar la gestión de Atención Primaria de salud.

El aporte **Percápita** es el principal componente de ingreso, y para el año 2019 se compone de la siguiente forma:

- Población inscrita validada de **126.223** personas por un valor per-capita de \$ **6.772.-** esto da un valor de **M\$ 8.547.821.-**
- Los ingresos por convenios con el Servicio de Salud Talcahuano, constituyen el segundo componente de ingreso, aquí se registran los apoyos específicos en RR.HH, Gastos Operacionales e Infraestructura, a través de Convenios entre la I. Municipalidad de Talcahuano y el Servicio Salud Talcahuano como por ejemplo: SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia), Desempeño Colectivo, FOFAR, IRA.
- Otros convenios se refieren al aporte de otras entidades públicas comprende convenios entre la I. Municipalidad de Talcahuano y SENDA, JUNAEB y SEREMI de Salud.

El Aporte Municipal percibido al 31 de diciembre considera el aporte de la municipalidad a la DAS, y los aportes por concepto de bono escolar y bonos de vacaciones del

#### 2.- PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL – DAS

El PRESUPUESTO VIGENTE de gastos al igual que el de ingresos al término del año 2018 alcanzó la suma de M\$ 18.607.412.- y el total de gastos efectivos (obligación devengada) ascendió a la suma de M\$ 18.518.139.- en este caso las obligaciones son menores que el presupuesto vigente en M\$ 89.273.- .Por otro lado los ingresos percibidos fueron M\$ 17.851.231.- produciéndose un déficit de M\$ 666.908.- (diferencia entre ingresos y gastos) con un saldo inicial de caja de sólo \$ 1 por lo que necesariamente deberán financiarse con presupuesto 2020 parte de los compromisos contraídos el 2019

Respecto al gasto se puede comentar que:

##### 2.1.- GASTOS EN PERSONAL

El Gasto en Personal representa el gasto por concepto de remuneraciones de todo el personal de salud, incluye centros de salud y administración, y representa un **88,03%** del total del presupuesto.

- El gasto en personal de planta representó (obligación devengada) el 47,5 % del gasto en personal.
- El gasto en personal a contrata representó (obligación devengada) el 18,81 % del gasto en personal.
- El Gasto en Honorarios representa el gasto por concepto de contratos a Honorarios para funciones específicas principalmente orientadas por convenios con el Servicio de Salud Talcahuano y otras instituciones del Estado. Este gasto representó (obligación devengada) un 17,93 % del total del gasto de este período.
- El gasto en personal con otras remuneraciones (reemplazos) (obligación devengada) representó el 3,78% del gasto en personal

Los Gastos Corrientes (obligación devengada) representaron un 8,35% del total del gasto, e incluye la compra de fármacos, servicios básicos, y la compra de bienes y servicios de consumo necesarios para la operación del sistema de atención primaria municipal.

En relación al gasto corriente se puede señalar que la Asignación Farmacia constituye lo más relevante, esto considera productos químicos, productos farmacéuticos y materiales y útiles quirúrgicos los que representaron un 51,8% del total del gasto del subtitulo 22.

## **DEUDA**

Este año se sigue con acciones de contención de gastos para amortiguar la deuda existente de un aprox. M\$3.000.000. (Información exacta aún se encuentra en proceso de evaluación).

Para contener la deuda se tomaron las siguientes medidas:

- Revisión del arsenal farmacológico de la comuna.
- Gestión de incorporar recursos económicos frescos al presupuesto a través de convenios Docente Asistenciales o proyectos de apoyo a la Gestión Local.
- Evaluación financiera de convenios para la correcta ejecución dentro de su marco presupuestario, y
- Reforzamiento en las áreas de control de inventarios y control de ausentismo laboral, entre las principales medidas tomadas.

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL 2019**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial M(\$)	Presupuesto Vigente M(\$)	Ingresos Percibidos M(\$)	Saldo Presupuestario M(\$)	Ingresos por Percibir
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.190.743	17.796.771	16.908.829	887.942	0
	01		Del Sector Privado	30.000	30.000	1.290	28.710	0
	03		De Otras Entidades Públicas	17.160.743	17.766.771	16.907.539	859.232	0
		006	Del Servicio de Salud	16.200.791	16.200.791	15.346.914	853.877	0
		099	De Otras Entidades Públicas	204.835	204.835	228.812	-23.977	0
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	755.117	1.361.145	1.331.813	29.332	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	751.137	810.640	942.402	-131.762	0
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	748.137	807.640	940.511	-132.871	0
		001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	0	0	0	0	0
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	748.137	807.640	940.511	-132.871	0
	99		Otros	3.000	3.000	1.891	1.109	0
		999	Otros					0
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	0
	10		Ingresos por Percibir	0	0	0	0	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1	1	0	0	0
			<b>TOTALES</b>	<b>17.941.881</b>	<b>18.607.412</b>	<b>17.851.231</b>	<b>756.180</b>	<b>0</b>

## PRESUPUESTO DE EGRESOS

Sub t	Item	Asig .	Denominación	Presupuest o Inicial M(\$)	Presupuest o Vigente M(\$)	Obligación Devengad a M(\$)	Saldo Presupuestario M(\$)	Deuda Exigible M(\$)
21			GASTOS EN PERSONAL	14.375.650	14.557.508	16.300.717	-1743.209	0
	01		Personal de Planta	9.611.641	8.940.349	8.794.680	145.669	0
		00 1	Sueldos y Sobresueldos	9.611.641	7.137.169	7.104.618	32.551	0
		00 2	Aportes del Empleador	0	203.262	204.672	-1.410	0
		00 3	Asignaciones por Desempeño	0	1.031.277	1.031.364	-87	0
		00 4	Remuneraciones Variables	0	90.387	88.793	1.594	0
		00 5	Aguinaldos y Bonos	0	478.254	365.233	113.021	0
	02		Personal a Contrata	2.378.546	2.446.942	3.484.081	-1.037.139	0
		00 1	Sueldos y Sobresueldos	2.378.546	2.283.193	2.920.095	-636.903	0
		00 2	Aportes del Empleador	0	95.353	95.576	-223	0
		00 3	Asignaciones por Desempeño	0	0	312.875	-312.875	0
		00 4	Remuneraciones Variables	0	0	67.003	-67.003	0
		00 5	Aguinaldos y Bonos	0	68.396	88.5312	-20.136	0
	03		Otras Remuneraciones	2.385.463	3.170.217	4.021.956	-851.739	0
		00 1	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	2.385.463	2.506.582	3.321.133	-814.550	0
		00 5	Suplencias y Reemplazos	0	663.287	700.476	-37.189	0
		00 7	Alumnos en Práctica	0	348	348	0	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.479.118	3.660.621	1.546.817	2.113.804	57.373
	01		Alimentos y Bebidas	21.355	2.355	20.368	2.987	0
		00 1	Para Personas	21.355	23.355	20.368	2.987	0
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	11.942	11.942	515	11.427	0
		00 1	Textiles y Acabados Textiles	11.942	7.942	305	7.637	0

	00 2	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	0	1.500	164	1.336	0
	00 3	Calzado	0	2.500	46	2.454	0
03		Combustibles y Lubricantes	42.356	45.356	33.169	12.187	0
	00 1	Para Vehículos	42.356	21.856	19.929	1.927	0
	00 2	Para maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	0	1.500	0	1.500	0
	00 3	Para Calefacción	0	18.000	9.553	8.447	0
	99 9	Para Otros	0	4.00	3.687	313	0
04		Materiales de Uso o Consumo	2.594.326	3.006.829	987.697	2.019.132	48.695
	00 1	Materiales de Oficina	2.594.326	47.126	15.234	31.892	82
	00 2	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	5.000	60	4.940	0
	00 3	Productos Químicos	0	379.308	273.004	106.304	2.188
	00 4	Productos Farmacéuticos	0	1.271.000	294.862	976.138	26.298
	00 5	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	927.500	233.517	693.983	9.629
	00 6	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0	200	33	167	0
	00 7	Materiales y Útiles de Aseo	0	57.195	20.627	36.568	0
	00 8	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	18.000	1.117	16.553	0
	00 9	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	10.000	2.087	7.913	0
	01 0	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	0	20.000	11.721	8.279	0
	01 1	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	0	10.000	3.166	6.834	0
	01 2	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	7.000	161	6.839	0
	01 3	Equipos Menores	0	60.000	19.146	40.854	0
	99 9	Otros	0	194.500	112.630	81.870	498
05		Servicios Básicos	207.490	67.490	38.669	28.821	0
	00 1	Electricidad	207.490	19.190	17.155	2.035	0

	00 2	Agua	0	11.500	7.509	3.991	0
	00 3	Gas	0	3.000	0	3.000	0
	00 4	Correo	0	200	0	200	0
	00 5	Telefonía Fija	0	20.000	6.845	13.155	0
	00 6	Telefonía Celular	0	10.000	5.313	4.687	0
	00 7	Acceso a Internet	0	600	1.367	-767	0
	00 8	Enlace de Telecomunicaciones	0	3.000	479	2.521	0
06		Mantenimiento y Reparaciones	83.076	119.176	168.196	-49.020	226
	00 1	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	83.076	90.676	151.967	-61.291	226
	00 2	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	21.000	13.731	7.269	0
	00 3	Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Otros	0	1.000	336	664	0
	00 4	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y equipos de Oficina	0	800	179	622	0
	00 6	Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	0	3.000	1.984	1.016	0
	00 7	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	0	2.400	0	2.400	0
	99 9	Otros	0	300	0	300	0
07		Publicidad y Difusión	8.162	4.162	1.541	2.621	0
	00 1	Servicios de Publicidad	8.162	1.962	213	1.749	0
	00 2	Servicios de Impresión	0	2.200	1.328	872	0
08		Servicios Generales	93.586	73.586	70.375	3.211	2.121
	00 1	Servicios de Aseo	93.586	10.086	12.092	-2.006	0
	00 2	Servicios de Vigilancia	0	12.000	7.311	4.689	0
	00 7	Pasajes, Fletes y Bodegajes	0	12.000	8.732	3.268	471
	00 8	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	38.500	42.240	-3.740	1.650
	00 9	Servicios de Pago y Cobranza	0	0	0	0	0

	99 9	Otros	0	1.000	0	1.000	0
09		Arriendos	187.454	143.354	125.219	18.135	0
	00 1	Arriendo de Terrenos	187.454	33.354	0	33.354	0
	00 2	Arriendo de Edificios	0	60.000	77.745	-17.745	0
	00 3	Arriendo de Vehículos	0	35.000	21.808	13.192	0
	00 4	Arriendo de Mobiliario y Otros	0	500	0	500	0
	00 5	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	5.000	1.921	3.079	0
	00 6	Arriendo de Equipos Informáticos	0	4.500	20.362	-15.862	0
	99 9	Otros	0	5.000	3.383	1.617	0
10		Servicios Financieros y de Seguros	10.092	25.092	23.160	1.932	0
	00 1	Gastos Financieros por Compra y Venta de títulos y Valores	10.092	92	0	92	0
	00 2	Primas y Gastos de Seguros	0	25.000	23.160	1.840	0
11		Servicios Técnicos y Profesionales	207.694	132.694	70.864	61.830	6.331
	00 1	Estudios e Investigaciones	207.694	24.594	0	24.594	0
	00 2	Cursos de Capacitación	0	38.100	5.102	32.998	0
	00 3	Servicios Informáticos	0	15.000	0	15.000	0
	99 9	Otros	0	55.000	65.762	-10.762	6.331
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	11.585	7.585	7.044	541	0
	00 2	Gastos Menores	11.585	7.585	7.044	541	0
	99 9	Otros	0	0	0	0	0
23		Prestaciones de Seguridad Social	0	334.170	401.693	-67.523	0
03		Indemnizaciones	0	334.170	401.693	-67.523	0
	00 4	Otras Indemnizaciones	0	334.170	401.693	-67.523	0
26		Otros Gastos Corrientes	1.843	1.843	0	1.843	0
01		Devoluciones	0	0	0	0	0
02		Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	1.843	1.843	0	1.843	0

29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	85.269	53.069	30.798	22.471	52
	03	Vehículos	0	0	0	0	0
	04	Mobiliario y Otros	47.702	41.702	26.169	15.533	52
	05	Máquinas y Equipos	37.567	11.567	4.629	6.938	0
	00 1	Máquinas y equipos de Oficina	37.567	1.487	0	1.487	0
	00 2	Máquinas y equipos para la Producción	0	5.080	4.629	451	0
	99 9	Otras	0	5.000	0	5.000	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1	1	238.114	-238.113	110.495
	07	Deuda Flotante	1	1	238.114	-238.113	110.495
		<b>TOTAL</b>	<b>17.941.881</b>	<b>18.607.412</b>	<b>18.518.139</b>	<b>89.273</b>	<b>167.920</b>

## **GESTION FINANCIERA DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL**

### **A.- INGRESOS**

El Presupuesto Inicial del Depto. de Educación fue de M\$ 31.681.700.- y al término del año su valor fue de M\$ 38.880.539.- es decir a través de las modificaciones presupuestarias presentadas en el transcurso del año, tuvo un incremento de M\$ 6.775.531.- lo que en porcentaje constituyó un 22,72% más .

A nivel global, el total de ingresos percibidos es de M\$ 34.980.209.- corresponde al 89,97 % del presupuesto vigente y si consideramos como ingreso el saldo inicial de caja de M\$ 2.205.469, corresponde a un 95,64 % esta cifra incluye el siguiente detalle:

### **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Las transferencias corrientes percibidas en el año 2019 ascendieron a M\$ 31.962.616.- lo que corresponde a un 91,37% del total de Ingresos percibidos. Este subtítulo se subdivide en los siguientes ítems y asignaciones:

- 1. De la Subsecretaría de Educación (Subtítulo 05.03.003), por el valor de M\$26.924.129.- que corresponden a:**
  - 1.1. Los ingresos percibidos por Subvención fiscal mensual son M\$ 19.205.327., más el valor de M\$ 3.216.000., que corresponde a Subvención para Educación Especial y M\$ 7.016.807., por Subvención Especial Preferencial SEP y FAEP \$ 4.855.860.- y \$ 2.160.947.- respectivamente.
- 2. De la Junta Nacional de Jardines Infantiles** se reciben M\$ 973.132., que corresponde al 101,95% del Presupuesto vigente año 2019.
- 3. De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión (Subtítulo 05.03.101), por el valor de M\$ 1.551.350, que corresponden a:**
  1. Aguinaldos y Bonos de M\$ 897.354.-
  2. Aporte Municipal Educación por M 653.996.-

### **OTROS INGRESOS CORRIENTES:**

El total de los ingresos percibidos por este ítem asciende a M\$ 2.710.424 con el siguiente detalle:

1. Las Recuperaciones por Licencias Médicas ascienden a M\$ 1.689.032.-
2. Otros ingresos corrientes por M\$ 1.021.392.-

### **RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS**

- Ingresos por percibir por M\$ 307.169.-

### **SALDO INICIAL DE CAJA**

Al comenzar el año 2019, se incorporó la suma de M\$ 2.205.469., suma que se destinó a pagar los compromisos previsionales, de proveedores y de inversión del año anterior.

## **B.- GASTOS**

Para el año 2019, los gastos ascienden a M\$ 33.728.935., como Presupuesto de Gastos Devengados.

### **GASTOS EN PERSONAL:**

**Los Gastos en Personal:** con un total de M\$ 28.176.930.- que es un 97,27% del Presupuesto Vigente, con el siguiente detalle:

**Personal de Planta (Subtítulo 21.01):** con un gasto de M\$ 8.785.535.

**Personal a Contrata (subtítulo 21.02):** con un gasto de M\$ 10.990.075.

**Otras Remuneraciones (Subtítulo 21.03):** Con un gasto de M\$ 8.401.320.

### **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Del total de gastos proyectados (**subtítulo 22**) en la columna "PRESUPUESTO VIGENTE de M\$ 4.499.965.- se ha devengado el monto de M\$ 2.892.409.- que representa un 64,28% de lo presupuestado. Los gastos de mayor relevancia por monto son los siguientes:

- |  |     |         |
|--|-----|---------|
| • Materiales de Oficina, Textos y Otros                          | M\$ | 367.655 |
| • Servicios Básicos  | M\$ | 505.241 |
| • Servicios Generales  | M\$ | 662.593 |
| • Servicios técnicos y profesionales, curso capacitación y Otros | M\$ | 388.016 |

### **PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

Desahucios e Indemnizaciones (**subtítulo 23**) a la fecha con un total cancelado de M\$ 1.534.-

### **OTROS GASTOS CORRIENTES**

Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad año 2019 con un total de M\$ 78.817.-

### **ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO**

Los gastos en activos (**subtítulo 29**), ascienden a M\$ 618.061.- que es un 58,05% del presupuesto para el año 2019.-

### **SERVICIO DE LA DEUDA**

La deuda flotante (**subtítulo 34.07**) cancelada por el valor de M\$ 36.298.-

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION 2019**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial M(\$)	Presupuesto Vigente M(\$)	Ingresos Percibidos M(\$)	Saldo Presupuestario M(\$)	Ingresos por Percibir
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.017.700	34.642.901	31.962.616	2.680.285	0
	03		De Otras Entidades Públicas	30.017.700	34.642.901	31.962.616	2.680.285	0
		003	De La Subsecretaría de Educación	27.914.200	31.746.905	29.438.134	2.308.771	0
		004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	954.500	954.500	973.132	-18.632	0
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.149.000	1.941.496	1.551.350	390.146	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.664.000	1.725.000	2.710.424	-985.424	1.601.571
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.646.000	1.707.000	1.689.032	17.968	1.601.571
		001	Reembolsos Art.4 Ley N°19.345 y Ley N°19.117 Art Unico	0	0	0	0	0
		002	Recuperaciones Art.12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.646.000	1.707.000	1.689.032	17.968	1.601.571
	99		Otros	18.000	18.000	1.021.392	-1.003.392	0
		999	Otros	18.000	18.000	1.021.392	-1.003.392	0
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	307.169	307.169	0	0
			Ingresos por Percibir	0	307.169	307.169	0	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	2.205.469	0	0	0
			<b>TOTALES</b>	<b>31.681.700</b>	<b>38.880.539</b>	<b>34.980.209</b>	<b>1.694.861</b>	<b>1.601.571</b>

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO  
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION 2019**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario	Deuda Exigible
-------	------	-------	--------------	-----------------	-----------------	----------------------	---------------	----------------

21			GASTOS EN PERSONAL	27.784.100	28.968.587	28.176.930	791.657	0
	01		Personal de Planta	8.927.900	9.015.267	8.785.535	229.732	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	8.491.900	8.510.960	8.313.011	197.949	0
		002	Aportes del Empleador	224.000	236.625	236.625	0	0
		003	Asignaciones por Desempeño	80.000	110.609	94.573	16.035	0
		004	Remuneraciones Variables	0	0	0	0	0
		005	Aguinaldos y Bonos	132.000	157.073	141.325	15.748	0
	02		Personal a Contrata	10.700.300	11.386.272	10.990.075	396.197	0
		001	Sueldos y Sobresueldos	9.074.300	10.665.558	10.297.330	368.228	0
		002	Aportes del Empleador	270.000	292.000	288.014	3.986	0
		003	Asignaciones por Desempeño	86.000	115.670	96.152	19.519	0
		004	Remuneraciones Variables	1.000.000	3.000	1.455	1.545	0
		005	Aguinaldos y Bonos	270.000	310.043	307.125	2.919	0
	03		Otras Remuneraciones	8.155.900	8.567.048	8.401.320	165.728	0
		004	Remuneraciones reguladas por el Cód. del Trabajo	8.155.900	8.553.535	8.387.953	165.582	0
		005	Suplencias y Reemplazos	0	12.513	12.513	0	0
		999	Otras	0	1.000	854	146	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.498.600	4.499.965	2.892.409	1.607.555	193.296
	01		Alimentos y Bebidas	123.600	131.554	66.496	65.058	1.001
		001	Para Personas	123.600	131.554	66.496	65.058	1.001
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	247.600	303.888	219.668	84.220	1.027
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	0	15.000	3.007	11.993	900
	03		Combustibles y Lubricantes	13.200	9.548	7.427	2.121	0
		001	Para Vehículos	13.200	9.548	7.427	2.121	0
	04		Materiales de Uso o Consumo	718.700	1.175.179	892.142	283.036	135.959
		001	Materiales de Oficina	249.300	444.544	367.655	76.889	38.055
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	123.600	230.457	212.317	18.140	32.748
		007	Materiales y Útiles de Aseo	14.700	53.488	37.453	16.035	13.363
		008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	3.906	2.907	1.000	0
		009	Insumos, repuestos y Accesorios Computacionales	65.200	141.242	101.222	40.021	2.321
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	112.400	184.857	91.982	92.873	46.459

		011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	12.900	13.380	7.497	5.883	1.542
		012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	140.600	31.503	16.517	14.986	298
		999	Otros	0	71.802	54.592	17.210	1.174
	05		Servicios Básicos	614.200	681.503	505.241	176.262	2.608
		001	Electricidad	346.000	383.031	287.007	96.024	1.787
		002	Agua	190.200	184.200	169.596	14.604	111
		003	Gas	15.000	3.616	990	2.626	170
		005	Telefonía Fija	28.000	34.656	18.886	15.770	0
		006	Telefonía Celular	30.000	53.000	23.235	29.765	0
		007	Acceso a Internet	5.000	23.000	5.528	17.472	540
	06		Mantenimiento y Reparaciones	309.000	87.221	16.201	71.020	0
		001	Mantenimiento y Reparación de edificaciones	309.000	87.221	16.201	71.020	0
		004	Mantenimiento y reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0	0	0	0	0
	07		Publicidad y Difusión	15.300	21.196	12.203	8.994	489
		001	Servicios de Publicidad	12.600	16.224	9.806	6.419	257
		002	Servicios de Impresión	2.700	4.973	2.397	2.576	232
	08		Servicios Generales	652.000	1.223.203	662.593	560.610	41.832
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	367.000	432.833	220.055	212.777	160
		008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	72.000	125.926	41.177	84.749	22.390
		999	Otros	213.000	664.444	401.361	263.084	19.282
	09		Arriendos	120.000	167.668	98.412	69.256	2.571
		005	Arriendo de Máquinas y Equipos	120.000	167.668	98.412	69.256	2.571
		006	Arriendo de Equipos Informáticos	0	0	0	0	0
	10		Servicios Financieros y de Seguros	36.000	51.653	15.516	36.137	0
		002	Primas y Gastos de Seguros	36.000	51.653	15.516	36.137	0
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	587.000	591.230	388.016	203.214	7.474
		001	Estudio e Investigaciones	120.000	41.466	14.565	29.901	0
		002	Cursos de Capacitación	113.000	270.354	191.493	78.861	7.474
		003	Servicios Informáticos	0	8.410	6.326	2.084	0
		999	Otros	354.000	271.000	175.632	95.368	0
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	62.000	56.123	8.495	47.628	334
		002	Gastos Menores	20.000	20.123	7.741	12.382	101

		999	Otros	42.000	36.000	754	35.246	233
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50.000	1.668.184	1.534.565	133.619	11.213
	01		Prestaciones Previsionales	50.000	1.668.184	1.534.565	133.619	11.213
		004	Desahucios e Indemnizaciones	50.000	1.668.184	1.534.565	133.619	11.213
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	78.817	78.817	0	0
	02		Compensaciones por daños a Terceros y/o a la propiedad	0	78.817	78.817	0	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	349.000	1.064.706	618.061	446.645	20.386
	04		Mobiliario y Otros	83.000	288.808	218.127	70.681	2.046
	05		Máquinas y Equipos	161.000	390.857	156.854	234.003	801
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	161.000	390.857	156.854	234.003	801
	06		Equipos informáticos	99.000	299.972	183.486	116.486	17.539
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	99.000	299.972	183.486	116.486	17.539
	07		Programas Informáticos	6.000	85.069	59.594	25.475	0
		001	Programas Computacionales	6.000	85.069	59.594	25.475	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0	2.562.675	390.547	2.172.128	0
	01		Estudios Básicos	0	30.000	8.400	21.600	0
		002	Consultorías	0	30.000	8.400	21.600	0
	02		Proyectos	0	2.532.675	382.147	2.150.528	0
		002	Consultorías	0	155.300	4.664	150.636	0
		004	Obras Civiles	0	2.377.375	377.483	1.999.892	0
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	37.606	37.606	0	1.308
		07	Deuda Flotante	0	37.606	37.606	0	1.308
			<b>TOTALES</b>	<b>31.681.700</b>	<b>38.880.540</b>	<b>33.728.935</b>	<b>5.151.604</b>	<b>226.203</b>



## **GESTION FINANCIERA DIRECCION DE CEMENTERIOS**

Los Cementerios de Talcahuano son un servicio dependiente de la Municipalidad, pero con presupuestos de ingresos y gastos independientes. La Dirección de Cementerios se ha propuesto como política de funcionamiento el autofinanciamiento en su gestión.

### **A.- INGRESOS**

Los Compromisos contraídos por la DICEM durante el año 2019 alcanzaron a M\$ 728.847.- y fueron menores que los ingresos que alcanzaron a M\$ 845.835.- por lo tanto existe un superávit presupuestario de fondos. Del análisis del informe se puede ratificar que los cementerios mantienen su capacidad de autofinanciamiento, esto se mantendrá siempre que existan los terrenos disponibles para la construcción.

El ingreso principal fue por Patentes y Tasas por Derechos correspondiente a Derechos de Sepultación, representando éste un 87,53% de los ingresos totales.

En segunda prioridad se encuentran los ingresos por venta de servicios que alcanzó 10,87% en relación a los ingresos totales.

### **GASTOS EN PERSONAL**

Se observa que el mayor porcentaje en el presupuesto de gastos lo tiene Gastos en personal con un 63,18% del total de gastos.

### **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Los gastos en bienes y servicios de consumo alcanzaron sólo a un 28,6% del total de gastos.

Este ítem registra una deuda exigible de M\$ 13.251.- por servicios de vigilancia

### **PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

Se generó solo un gasto de un 0,31% en relación al gasto total, correspondiente a Desahucios e Indemnizaciones

### **ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Se ha generado un gasto de 0,56 % en relación al presupuesto siendo el principal la adquisición de máquinas y equipos por M\$ 3.769.-

### **INICIATIVAS DE INVERSION**

En el año 2019 se proyectaron 30 unidades de bóvedas de nichos de boca pareados y 30 bóvedas subterráneas con una inversión estimada total de M\$ 52.520.-. De este proyecto se terminaron a esta fecha las 30 bóvedas de nichos de boca y 30 bóvedas subterráneas en el Cementerio N° 2 destinadas a la venta para generar ingresos necesarios para el funcionamiento de los Cementerios.

Se proyectó la instalación de 10 cámaras de vigilancia, 5 en Cementerio N° 1 y 5 en Cementerio N° 2, las que se encuentran 100% instaladas y funcionando.

Se han ejecutado además, obras de mejoramiento general, tales como postación e iluminación del Patio Inglés en Cementerio N° 1, habilitación de pileta de agua en cementerio N° 1, mantención de calles, áreas verdes, mantención de pilones, mantención de edificio administra

## SERVICIO DE LA DEUDA

Se generó un gasto en deuda flotante por un monto de M\$ 14.329.- y correspondió a los compromisos devengados y no pagados al 31 de Diciembre del ejercicio presupuestario del año anterior, la que se pagó con recursos provenientes del saldo inicial de caja.de los cuales M\$ 1.350.- corresponde a un saldo por pagar del año 2007 por la compra de un terreno aledaño al Cementerio N° 2 que se mantiene por estar pendiente la inscripción del terreno.

Para terminar se puede señalar que el saldo inicial de caja año 2019 alcanzó a M\$ 99.386.- los que se distribuyeron en compromisos que quedaron pendiente de financiamiento el año anterior.

## BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO DIRECCION DE CEMENTERIOS 2019

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt .	Item	Asig	Denominación	Presupuest o Inicial M(\$)	Presupues to Vigente M (\$)	Ingresos Percibidos M(\$)	Saldo Presupuestario M(\$)	Ingres os por Percibir
03			<b>TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</b>	535.702	535.702	640.852	-105.150	0
	01		<b>Patentes y Tasa por Derechos</b>	535.702	535.702	640.852	-105.150	0
		003	Otros Derechos	535.702	535.702	640.852	-105.150	0
05			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	13.001	13.001	16.255	-3.254	0
	03		<b>De Otras Entidades Públicas</b>	13.001	13.001	16.255	-3.254	0
		099	De Otras Entidades Públicas	1	1	0	1	0
		101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	13.000	13.000	16.255	-3.255	0
06			<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	10.000	10.000	5.388	4.612	0
	01		<b>Arriendo de Activos no Financieros</b>	10.000	10.000	5.388	4.612	0
07			<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	187.424	187.424	69.673	117.751	0
	01		<b>Venta de Bienes</b>	124.873	124.873	0	124.873	0

	<b>02</b>		<b>Venta de Servicios</b>	<b>62.551</b>	<b>62.551</b>	<b>69.673</b>	<b>-7.122</b>	<b>0</b>
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>322</b>	<b>322</b>	<b>0</b>	<b>322</b>	<b>0</b>
	<b>01</b>		<b>Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas</b>	321	321	0	321	0
		001	Reembolso Art.4 Ley N° 19.345	321	321	0	321	0
	<b>99</b>		<b>Otros</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
		999	Otros	1	1	0	1	0
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>1</b>	<b>99.386</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			<b>TOTALES</b>	<b>746.450</b>	<b>845.835</b>	<b>732.106</b>	<b>14.281</b>	<b>0</b>

### PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

Sub t.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial M(\$)	Presupuesto Vigente M (\$)	Obligación Devengada M(\$)	Saldo Presupuestario M(\$)	Deuda Exigible M(\$)
21			GASTOS EN PERSONAL	488.688	488.688	460.464	28.224	0
	03		Otras Remuneraciones	488.688	488.688	460.464	28.224	0
		001	Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales					
		004	Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo	6.000	6.000	0	6.000	0
		005	Suplencias y Reemplazos	2.221	2.221	245	1.976	0
		007	Alumnos en práctica	1.500	1.500	0	1.500	0
		999	Otras	0	0	0	0	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	230.234	242.234	208.341	33.893	13.251
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	5.200	5.200	1.633	3.567	0
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.000	4.000	1.323	2.677	0
		003	Calzado	1.200	1.200	310	890	0
	03		Combustibles y Lubricantes	1.200	1.200	1.142	58	0
		001	Para Vehículos	800	880	842	38	0
		002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	400	320	300	20	0
	04		Materiales de Uso o Consumo	9.903	16.903	14.110	2.793	0
		001	Materiales de Oficina	2.000	1.300	896	404	0

		006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros.	300	300	0	300	0
		007	Materiales y Utiles de Aseo	2.200	2.200	1.233	967	0
		008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	1	1	0	1	0
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.900	1.500	1.045	455	0
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1	7.401	7.090	311	0
		011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	500	50	0	50	0
		012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1	1	0	1	0
		999	Otros	3.000	4.150	3.846	304	0
	05		Servicios Básicos	24.900	24.900	19.859	5.041	0
		001	Electricidad	10.000	10.000	8.894	1.106	0
		002	Agua	9.000	9.000	7.177	1.823	0
		003	Gas	500	500	178	322	0
		004	Correo	150	150	0	150	0
		005	Telefonía Fija	4.500	4.414	2.856	1.559	0
		006	Telefonía Celular	250	2	1	1	0
		007	Acceso a Internet	500	833	753	80	0
	06		Mantenimiento y Reparaciones	2.404	2.404	1.362	1.042	0
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1	1	0	1	0
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.400	2.400	1.362	1.038	0
		004	Mantenimiento y reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1	1	0	1	0
		006	Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	1	1	0	1	0
		007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1	1	0	1	0
	07		Publicidad y Difusión	500	500	143	357	0
		002	Servicios de Impresión	500	500	143	357	0
	08		Servicios Generales	166.321	171.321	161.765	9.556	12.251
		002	Servicios de Vigilancia	165.000	170.000	161.765	8.235	13.251
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.200	1.200	0	1.200	0
		010	Servicios de Suscripción y Similares	120	120	0	120	0

		999	Otros	1	1	0	1	0
09			Arriendos	10.051	10.051	4.260	5.791	0
		005	Arriendo de Máquinas y Equipos	5.000	5.000	0	5.000	0
		006	Arriendo de Equipos Informáticos	4.200	4.200	3.756	444	0
		999	Otros	851	851	504	347	0
10			Servicios Financieros y de Seguros	2.000	2.000	1.380	620	0
		002	Primas y Gastos de Seguros	2.0200	2.000	1.380	620	0
11			Servicios Técnicos y Profesionales	3.002	3.002	0	3.002	0
		001	Estudios e Investigaciones	1	1	0	1	0
		002	Cursos de Capacitación	3.000	3.000	0	3.000	0
		003	Servicios Informáticos	1	1	0	1	0
12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.753	4.753	2.688	2.065	0
		002	Gastos Menores	2.400	2.400	612	1.788	0
		005	Derechos y Tasas	350	350	176	174	0
		999	Otros	2.003	2.003	1.900	103	0
23			Prestaciones de Seguridad Social	10.000	30.000	2.284	27.716	0
01			Prestaciones Previsionales	10.000	30.000	2.284	27.716	0
		004	Desahucios e Indemnizaciones	10.000	30.000	2.284	27.716	0
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	1.500	1.500	762	738	0
01			Devoluciones	1.500	1.500	762	738	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.504	8.004	4.111	3.893	0
03			Vehículos	1	1	0	1	0
04			Mobiliario y Otros	3.000	3.000	159	2.841	0
05			Máquinas y Equipos	2	4.502	3.769	733	0
		001	Máquinas y equipos de Oficina	1	1	0	1	0
		002	Maquinarias y Equipos para la Producción	1	1	0	1	0
		999	Otras	0	4.500	3.769	731	0
06			Equipos Informáticos	500	500	183	318	0
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	500	500	183	318	0
07			Programas Informáticos	1	1	0	1	0
		001	Programas Computacionales	1	1	0	1	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	12.522	61.078	38.556	22.522	0
02			Proyectos	12.522	61.078	38.556	22.522	0

		004	Obras Civiles	12.522	61.078	38.556	22.522	0
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1	14.330	14.329	1	1.350
	07		Deuda Flotante	1	14.330	14.329	1	1.350
35			SALDO final de Caja	1	1	0	1	0
			<b>TOTAL</b>	<b>746.450</b>	<b>845.835</b>	<b>728.847</b>	<b>116.988</b>	<b>14.601</b>

## **CAPITULO II**

### **ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**



## GESTIÓN EN MATERIA DE SALUD

La Dirección Administración de Salud Municipal de Talcahuano (DAS) desarrolla sus labores en el marco de la MISIÓN que se ha definido, dirigida hacia la administración eficaz y eficiente de los recursos humanos, físicos y financieros asignados, con el propósito de garantizar la entrega de prestaciones de salud en el nivel primario de atención a la población beneficiaria del sistema público de la comuna de Talcahuano, en el marco de las políticas públicas establecidas por el Ministerio de Salud , sobre la base de la administración autónoma del Municipio según la legislación vigente.

### 1.- DIAGNOSTICO DE LA COMUNA

#### Red de Establecimientos a nivel primario de atención

Nuestra Red Asistencial Primaria cuenta con:

- 4 CESFAM: Paulina Avendaño, San Vicente, Los Cerros y Leocán Portus.
- 5 CECOSF: Esmeralda, 8 de Mayo, Libertad Gaete, Los Lobos y Centinela.
- 1 Unidad de Salud Familiar: Kupal Higueras
- 1 Posta: Tumbes
- 3 SAPU: Esmeralda, Los Cerros y Leocán Portus
- 1 SAR: San Vicente
- 1 Centro de Referencia en APS (CRAPS)
- 6 Sillones Dentales Móviles
- 13 Dispensarios de Salud
- 1 Droguería Comunal
- 1 Laboratorio Comunal

#### PROYECTOS:

El Servicio de Salud repostula los siguientes proyectos que involucran a nuestros Centros de Salud al Gobierno Regional para financiamiento FNDR, estos proyectos están pendientes de admisibilidad desde el 2017 y se espera que para este 2019 se pueda dar prioridad.

- Adquisición Ecógrafo CESFAM Leocan Portus
- Reposición Ecógrafo CESFAM Los Cerros
- Adquisición Grupo Electrónico comuna de Talcahuano, Penco y Tome
- Reposición sillones dentales CESFAM los Cerros- Leocan Portus
- Se realiza levantamiento de necesidades de Equipos y Equipamientos para formular Proyecto de adquisición y/o Reposición buscando financiamiento sectorial MINSAL.

- Se postulo a iniciativas de convenio en Buenas Prácticas siendo 6 que ya se encuentran en ejecución en nuestros Centros de Salud.
- A través de Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura (PMI) se logró obtener los siguientes proyectos con un aporte de M\$19:
  - CECOSF Libertad Gaete: Se habilita 2 Box multipropósito para A.S.
  - CESFAM Leocan Portus: Habilitación de Sala de Esterilización
  - Posta Tumbes: Ampliación, mantención y reparación de estructura.
- Se tiene fecha de entrega estimada de Proyecto SAR Los Cerros para marzo del 2020.

#### **PROYECTOS PENDIENTES:**

- Proyecto Reposición del CESFAM Los Cerros se encuentra a la espera de que MINSAL entregue financiamiento para continuar con el diseño.
- Proyecto CESFAM Medio Camino se encuentra en la espera de terreno donde pueda ser ejecutado.
- Proyecto Reposición Posta Tumbes se encuentra en la espera de terreno donde pueda ser ejecutado.

#### **LOGROS**

- Se logra la Acreditación de nuestros CESFAM Paulina Avendaño con un 91 % siendo el primer centro de salud en acreditarse en la Comuna.
- Se acepta la solicitud de Acreditación de nuestro CESFAM San Vicente a la espera de la visita de la entidad Acreditadora siendo la primera fecha tentativa a fines de julio de este año.
- Se establecen acuerdos con la Universidad del Desarrollo para la instalación de un nuevo Módulo Dental situado en el CESFAM San Vicente a través de convenio de Campos Clínicos.
- Se reestablece convenio con CENABAST para la compra de medicamentos dando mayores facilidades a esta DAS de acceder a la compra de estos y disminuir así la problemática de desabastecimiento de fármacos en nuestros Centros.
- Se realiza convenio con la Universidad Santo Tomas para la instalación de Sala de Audiometría situada en CESFAM Paulina Avendaño.
- Se logra a través del convenio Imágenes diagnosticas con el Servicio de Salud Talcahuano instalar una sala de mamografía en el CESFAM San Vicente.
- A través de Aportes de Gestión Local (AGL) se logra un aporte para la compra de una autoclave para la sala de esterilización del CESFAM los Cerros.

- Se logra gestionar el ingreso de fondos para compra de fármacos por un monto de \$40 millones por parte del Servicio de Salud Talcahuano
- Se logra gestionar una inyección de dinero por parte del Servicio de Salud Talcahuano; compra de fármacos 26 Millones y 4 Millones en insumos
- A través de convenio de pago el Servicio de Salud Talcahuano otorga 20 Millones para pago de deuda pendiente por prestación de exámenes con el Hospital Higuera.

## GESTIÓN EN MATERIA DE EDUCACION

### Gestión en relación al cumplimiento de los objetivos

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Talcahuano, tiene bajo su dependencia administrativa 8 salas cunas y jardines infantiles, 2 escuelas de párvulos, 23 establecimientos de enseñanza básica, 2 establecimientos de enseñanza básica y media, 5 establecimientos de enseñanza media, 1 centro de educación integrada de adultos, 1 centro laboral polivalente y 1 aula hospitalaria, en los cuales se imparte enseñanza regular y especial acorde con la normativa, lineamientos y políticas públicas que establece el Ministerio de Educación de Chile. Particularmente en los liceos encontramos enseñanza científico-humanista, técnico profesional y polivalente.

Considerando que el clima de aula y la convivencia escolar inciden directamente en la formación, aprendizaje y desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes, cada establecimiento cuenta con profesionales encargados de implementar la política nacional de convivencia escolar, del mismo modo se ofrecen actividades extra programáticas orientadas al fomento de habilidades artísticas, deportivas y científicas. El alto índice de vulnerabilidad hace indispensable el soporte que brindan los programas de apoyo social al interior de las comunidades educativas, entregando entre otros, alimentación diaria y atención médica a quienes lo necesitan. Con el fin de dar respuesta a la presencia significativa de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, la comuna cuenta con el Programa de Integración Escolar en todas sus escuelas y liceos.

La participación de padres y estudiantes en las decisiones del quehacer educativo está garantizada a través del centro general de padres y centros de estudiantes, como también mediante los consejos escolares, instancia conformada además por un representante de cada estamento de la comunidad educativa y un delegado del sostenedor.

La Ilustre Municipalidad de Talcahuano, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, mantiene con la JUNJI aprobados y vigentes los convenios de transferencias de fondos para el funcionamiento de diez jardines infantiles VTF (vía transferencia de fondos).

De la totalidad de Jardines Infantiles VTF dependientes de la administración DAEM, ocho de ellos cuentan con atención del Nivel Sala Cuna (0-2 años) y Nivel Medio (2-4 años) y sólo dos atienden exclusivamente al nivel Sala Cuna (0-2 años).

**MATRÍCULA:** La matrícula la comuna de Talcahuano el año 2019 fue de 11.243 estudiantes. La educación municipal otorga cobertura en educación parvularia, básica, media científico – humanista, media técnico profesional, educación de adultos (básica y media) y educación especial.

**EDUCACIÓN ESPECIAL:** La Coordinación de Educación Especial tiene por finalidad garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de todos los niños, niñas y adolescentes que presentan Necesidades Educativas Especiales, fomentando la implementación de una modalidad educativa centrada en el enfoque de derechos que propicia la inclusión y el respeto a la diversidad, acorde a las políticas públicas educativas vigentes. Para tal efecto brinda asesoramiento y acompañamiento a los establecimientos

educacionales municipales de la comuna de Talcahuano en los que se han implementado diversos programas de apoyo en las áreas: psicoeducativa, fonoaudiológica y pedagógica; coordinando el trabajo técnico de una amplia gama de profesionales, entre los que se consideran: coordinadores PIE, psicólogos, fonoaudiólogos, profesores diferenciales, psicopedagogos, técnicos en educación especial, terapeutas ocupacionales e intérpretes en Lengua de Señas Chilena.

**Bajo este paradigma el año 2019 existieron 5 modalidades de atención en educación especial:**

- Programa de Integración Escolar (PIE) en 23 escuelas básicas, 2 escuelas de Párvulos, 7 Liceos y 1 CEIAP.
- 2 cursos especiales de adultos dentro en CEIAP Las Américas.
- Educación especial nivel laboral en Centro Laboral Polivalente Alonkura.
- Aula Hospitalaria en unidad de pediatría del Hospital Las Higueras, con atención hospitalaria y domiciliaria.

Del total de la matrícula en Talcahuano, **3.358 presentan necesidades educativas especiales**, (lo que corresponde al 30% de la matrícula comunal), ya sea de tipo transitoria (NEET) o permanente (NEEP) los que son apoyados mediante las diferentes modalidades de atención antes descritas. Para tal efecto se cuenta con una dotación de 357 profesionales.

**PROYECTO DE INGLÉS: “ESCUELAS CON ENFOQUE BILINGÜE”:** En el año 2019 y ante la inquietud de encauzar de mejor forma los esfuerzos realizados para mejorar el proceso de aprendizaje del idioma extranjero inglés, el Departamento de Administración de Educación Municipal de Talcahuano, continuó con la coordinación de la red de inglés de escuelas con enfoque bilingüe.

La división de inglés tiene como objetivo coordinar y/o implementar actividades e iniciativas dirigidas a fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo profesional docente en el área del inglés.

Actualmente la comuna de Talcahuano cuenta con 7 establecimientos educacionales bajo esta modalidad, equivalentes a un 28 % del total de los centros educativos de enseñanza básica de la comuna. La proyección esperada es la de un paulatino aumento de establecimientos adheridos a este proyecto.

Las comunidades educativas que cuentan con enfoque bilingüe en la actualidad son: Colegio San Vicente, Colegio Los Cóndores, Escuela Huertos Familiares, Colegio Villa Independencia, Escuela Arturo Arturo Prat, Escuela México Estado de Guerrero y Escuela La Dama Blanca.

**INFRAESTRUCTURA:** El Municipio de Talcahuano y el Ministerio de Educación establecieron un convenio dentro del marco del Plan MIEP 2016 en la cual se financia el proyecto que fusiona la Escuela República Bolivariana y escuela Cerro Buena Vista el monto de dicho proyecto alcanzó un monto inicial de \$ 2.164.341.000, proyecto que comenzó a materializarse a fines de enero del año 2018. La nueva construcción

denominada ESCUELA BUENA VISTA ZAROR, comenzó a funcionar en el segundo semestre del año 2019.

En lo que respecta a mejoras en infraestructura el año 2019 se ejecutaron las obras postulados a través de los fondos FAEP 2017 que sumaron un total de 470 millones, lo que se tradujo en 24 iniciativas de infraestructura para diferentes establecimientos educacionales de la comuna.

Conjuntamente se diseñaron los proyectos correspondientes a los fondos FAEP 2018 actualmente en proceso de licitación, se financiarán 22 proyectos y 2 asistencias técnicas por un total de \$960.000.000.-

El año 2019 el equipo de proyectos del DAEM logró financiamiento para el proyecto de conservación de la infraestructura del colegio Arturo Prat Chacón, por un monto de \$240.000.000 actualmente en su proceso de licitación.

Finalmente se materializó el proyecto de multicancha cubierta para el Liceo Santa Leonor financiado a través de los fondos SEP, con una inversión de \$90.000.000.-



## GESTIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO

La gestión desarrollada por el Programa Vivo Mi Barrio que se detalla a continuación, se divide en dos grandes áreas: Gestión Social y Gestión de Proyectos

### I. PROGRAMA VIVO MI BARRIO

A Continuación, se describen los proyectos formulados por profesionales del Programa para sectores de la ciudad: **VIALIDAD**

**1. Nombre Proyecto** : Diseño de Ingeniería para pavimentación en diversos puntos del barrio.

**Sector** : Arenal.

**Descripción** : El proyecto trata sobre la licitación para el diseño de ingeniería para postular a diversos Comités de Pavimentación al Programa de Pavimentos Participativos:

**Fecha Ejecución** : Fueron seleccionados 3 proyectos para ejecución 2019, los que se encuentran en proceso de licitación por SERVIU mediante los ID: 5407-47-LR19 y 5407-48-LP19:

Proyecto N° 4: Calle Beaucheff desde Chacabuco hasta 18 de septiembre. Calle Fresia desde O'Higgins hasta general Cruz y Calle General Cruz desde Balmaceda hasta Colon.

Proyecto N° 5: Calle 18 de septiembre desde línea férrea hasta avenida colon.

Proyecto N° 6: Calle Williamson desde línea férrea hasta avenida colon.

**2. Nombre Proyecto** : Diseño de Ingeniería para proyectos de pavimentación.

**Sector** : Juan González Huerta – Alianza, Villa Presidente Ríos, Las Higueras.

**Descripción** : El proyecto trata sobre la licitación para el diseño de ingeniería para postular a diversos Comités de Pavimentación al Programa de Pavimentos Participativos, los que proponen pavimentar los siguientes pasajes y calles del sector: prolongación Federico Elton entre Carol Urzúa y V.Domingo Silva - prolongación V.Domingo Silva entre Carlos Dittborn y Daniel Súnico - prolongación Daniel Súnico entre Capitán Enos y V.Domingo Silva - prolongación J.M Chandía entre Daniel Súnico y Daniel Súnico - Daniel Súnico entre prolongación Navarrete y V.Domingo Silva. Proyecto cuenta con aprobación DOM y SERVIU.

**Fecha Ejecución** : Postulación octubre 2019.

A Continuación se describen los proyectos formulados por profesionales del Programa para sectores de la ciudad: **ARES VERDES – CARPETA MULTIUSO.**

**3. Nombre Proyecto** : Hermoseamiento en área verde cívico recreativa.

**Sector** : Arenal.

**Descripción** : Corresponde al mejoramiento del terreno adquirido a través de la Obra de Confianza, se emplaza en calle Balmaceda 636, con una ubicación céntrica respecto al polígono de intervención. Se caracteriza por ocupar un sitio esquina en la intersección de vías de mayor flujo, calle O'Higgins y Chacabuco, en el, se proyectan tres espacios principales: Zona de área verde, Espacio de juegos infantiles y Plataforma de uso cívico.

**4. Nombre Proyecto :** Implementación de espacio deportivo y recreativo.

**Sector :** Arenal.

**Descripción :** El espacio se ordena de acuerdo al contexto y emplazamiento del terreno, con la particularidad que el área de mayor extensión se desarrolla en el interior de la manzana, colindando con los predios vecinos. El costo del proyecto es de \$208.829.876.- y se ejecutará en dos etapas. La primera cuesta \$190.733.858.- y registra una transferencia de fecha 14.03.2019 del 100% del convenio y la segunda \$18.096.018.- con recursos municipales.

A Continuación, se describen los proyectos formulados por profesionales del Programa para sectores de la ciudad: **SEDES SOCIALES.**

**5. Nombre Proyecto :** Diseño y Reparación Sede Social J.J.V.V. Villa Badarán.

**Sector :** Villa Badarán.

**Descripción :** Este proyecto tiene subsanación de observaciones corregidas. Planos firmados por SERVIU fueron ingresados con fecha 02.07.2019 al municipio para ser ingresado a la DOM para permiso de edificación. Además, para este proyecto se encuentra ingresada la solicitud de Transferencia Gratuita del terreno Lote 2 del SERVIU al municipio. Terreno cuenta con RE N°1653 del 10.06.2019 que dona inmueble ubicado en Playa el Galgo 1283 para la construcción de la sede social de Villa Badarán, que debe ser aprobado por el concejo municipal.

A Continuación se describen los proyectos ejecutados por Programa para sectores de la ciudad: **OTROS.**

**6.Nombre Proyecto :** Implementación de ruta histórica y hermoseamiento general del barrio.

**Sector :** Arenal.

**Descripción :** Las calles O'Higgins y Chacabuco son las calles con mayor amplitud de la acera es por ello que se pretende jerarquizar las vías peatonales considerando los usos y las necesidades de los habitantes, también realzar el interés por el barrio, implementando en esta zona, información ligada a la historia del barrio con el fin de realzar el sentido de identidad de la comunidad con el barrio.

## **ÁREA : FONDOS CONCURSABLES – PROYECTOS.**

**01. Entidad :** Ministerio del Interior y Seguridad Publica -Fondo Social Presidente de la Republica 2019.

**Organización:** Junta de Vecinos N° 6 Villa Morales.

**Sector:** Cerros.

**Monto :** \$696.200

**Nombre del Proyecto:** Adquisición De Implementación De Cocina.

**Etapas:** Postulado.

**02. Entidad :** Ministerio del Interior y Seguridad Publica -Fondo Social Presidente de la Republica 2019.

**Organización:** Comité de Seguridad y Emergencia Luchando por Nuestra Seguridad.

**Sector :** Higuera.

**Monto :** \$652.308.

**Nombre del Proyecto:** Adquisición De Implementación De Taller.

**Etapas:** Postulado.

**03. Entidad** : Ministerio del Interior y Seguridad Pública -Fondo Social Presidente de la República 2019.

**Organización:** Junta de Vecinos N° 29 Lord Cochrane.

**Sector** : Higuera.

**Monto** : \$843.030

**Nombre del Proyecto:** Adquisición De Implementación De Cocina.

**Etapas:** Postulado.

**04. Entidad** : Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social Presidente de la República 2019.

**Organización:** Consejo Vecinal De Desarrollo Edificios Villa Presidente Ríos.

**Sector** : Higuera.

**Monto** : \$513.680

**Nombre del Proyecto:** Adquisición de Implementación De Cocina.

**Etapas:** Postulado.

**05. Entidad** : Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social Presidente

**Organización:** Junta de Vecinos N° 26 Alianza.

**Sector** : Higuera.

**Monto** : \$ 14.997.899.-

**Nombre del Proyecto:** Mejoramiento de Sede Social.

**Etapas:** Postulado.

**06. Entidad** : Ministerio Secretaría General de Gobierno - Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

**Organización:** Consejo Vecinal De Desarrollo Edificios Villa Presidente Ríos.

**Sector** : Higuera.

**Monto** : \$ 1.900.000.-

**Nombre del Proyecto:** Curso Básico CERT "Equipo comunitario de respuestas ante emergencias".

**Etapas:** Postulado.

**07. Entidad** : Ministerio Secretaría General de Gobierno - Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

**Organización:** Junta de Vecinos N° 29 Lord Cochrane.

**Sector** : Higuera.

**Monto** : \$ 950.000.-

**Nombre del Proyecto:** Adultos Mayores Integrados y participativos en la comunidad.

**Etapas:** Postulado.

### CONVENIOS CELEBRADOS CON LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA EJECUTAR EL PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS:

NOMBRE	AÑO INICIO	CONVENIOS FASES	CONVENIO	RE	DECRETOS
LIBERTAD SUR	2019	CONVENIO DE COOPERACION	20-03-2019	248 del 25-03-2019	1040 DEL 10-04-2019

## II. PROGRAMA ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL DE APOYO A LA COMUNIDAD:

El Programa Municipal busca otorgar asesoría social a los grupos que requieran de la prestación de los servicios de la Entidad Patrocinante Municipal que opera en convenio con el MINVU, como también continuar asesorías a grupos seleccionados desarrollando los proyectos y ejecutando los planes de habilitación social; asimismo, busca difundir a la comunidad la política habitacional vigente y sus actualizaciones. También el programa permite la colaboración con Direcciones y/o Programas que se desarrollan en los territorios de la comuna.

En el año 2019 se asesoraron y acompañaron a **1.320 familias**, distribuidas en **48 proyectos**.

ESTADO	N° PROYECTOS	N° FAMILIAS	SUBSIDIO (UF)
Cerrado	16	515	35.189
Ejecución	10	246	18.260
No Pre Seleccionado	14	298	0
Postulando	2	96	0
Pre Seleccionado/ Ingresado	3	79	0
Seleccionado	3	86	5.676
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>1.320</b>	<b>59.125</b>

## III. PROGRAMA VINCULACIÓN DEMANDA CON OFERTA HABITACIONAL VIGENTE

A través del programa se busca coordinar acciones que permitan otorgar asesoría a familias que no poseen una solución habitacional definitiva, a través de los Programas Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Sistema Integrado de Subsidio Habitacional - Sectores Medios y Emergentes, Programa de Integración Social y Territorial, y/o a familias que requieran orientación de Subsidio de Arriendo.

Durante el año se han atendido y orientado a 3.892 familias que desean acceder a solución habitacional mediante los programas que ofrece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (FSEV, PPPF, D.S 1, Subsidio de Arriendo y D.S.N°19).

Existen 28 Comités habitacionales que alcanzan los 1.942 socios, quienes reciben acompañamiento y orientación por parte de los profesionales del Programa, generando un vínculo entre las familias que requieren una solución habitacional definitiva y las Instituciones donde se gestionará los procesos de postulación respectivos. Además, se identifican 19 campamentos, con 950 familias residentes.

Se han desarrollado 41 actividades de difusión de Programas de Habitacionales Vigentes del Ministerio de Vivienda, convocando a 1.063 personas.



## GESTIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO

### INTRODUCCIÓN

El área de planificación urbana está enfocada en la gestión y promoción del desarrollo urbano; estudiar y elaborar el plan regulador comunal de Talcahuano, y mantenerlo actualizado; e informar técnicamente las propuestas de la planificación urbana intercomunal, formuladas por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. Junto a esto, abordar temas complementarios asociados a las características urbanas de la ciudad puerto de Talcahuano y su borde costero, diseño de vialidades del plan estratégico de vialidad urbana para el Gran Concepción, Mesa de Humedales Urbanos, puesta en valor de patrimonio y otros proyectos de interés.

A partir de las definiciones del marco estratégico de desarrollo de la ciudad de Talcahuano, se plantean los avances durante el año 2019.

### EN RELACION A SITUACIÓN ACTUAL DEL DESARROLLO URBANO

Dentro de la planificación territorial de la comuna, a partir del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022, Estrategia de Desarrollo Comunal y el Plan de Desarrollo Urbano, y Plan Regulador Comunal vigente desde el año 2006, se han establecido algunas áreas prioritarias de la ciudad que requieren un tratamiento especial en atención a sus potencialidades de desarrollo, o bien a revertir los proceso de deterioro que presentan, entre las principales cabe señalar:

- Modificación y corrección del Plan Regulador Comunal de Talcahuano, para una mejor gestión del territorio.
- Recuperación y puesta en valor del borde costero de la comuna a partir de una estrategia de gestión de este espacio con participación pública y privada.
- Continuar mejorando la conectividad de Talcahuano con otras comunas y de manera interna, para lo cual se están desarrollando diversos proyectos a nivel de prefactibilidad e ingeniería de detalles y estudios básicos prospectivos para avanzar en esta materia.
- Avanzar en la protección y puesta en valor de los humedales urbanos, a través de la propuesta Ruta del Agua, elaborada por los Municipios que integran la mesa de humedales, en el marco del protocolo firmado por 8 alcaldes de las comunas del Area Metropolitana de Concepción.
- Avanzar en la protección y puesta en valor del patrimonio urbano de la ciudad, principalmente en relación con los monumentos históricos.

### INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

- **Del Plan Regulador Comunal de Talcahuano**

El Plan Regulador Comunal de Talcahuano, se encuentra vigente desde el 31 de enero de 2006, fecha desde la cual ha tenido 6 modificaciones. Este plan tiene 13 años de aplicación, lo cual hace necesaria una revisión de los aspectos que han perdido vigencia e incorporar nuevas temáticas que puedan haber surgido en este periodo. Para ello se realizó el estudio denominado "Levantamiento aerofotogramétrico y base de datos SIG de la comuna de Talcahuano", por lo que se cuenta con la cartografía base oficial de la comuna de Talcahuano para las modificaciones necesarias al Plan Regulador Comunal.

Durante el año se ha elaborado internamente por Asesoría Urbana, la propuesta correspondiente a la 7° modificación del PRCT, actualización y corrección del instrumento de planificación territorial, en su etapa de Imagen objetivo. Corresponde a aquellas materias que no requieren de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) por no ser modificaciones sustanciales al instrumento, ni estudios especiales. Abordará las siguientes temáticas:

1. Adecuación del Plan Regulador a la regulación urbana vigente en los términos que indica la Contraloría General de la Republica.
2. Actualizar PLANO de Plan Regulador Comunal de Talcahuano.
3. Adecuación de algunos aspectos del sistema de equipamiento.
4. Adecuación del sistema de áreas verdes.
5. Patrimonio.
6. Vialidad estructurante.

En este periodo también se han preparado las actividades complementarias al proceso del plan, tendientes a mejorar la participación ciudadana y el conocimiento de la normativa y competencias del instrumento de planificación. De igual forma las actividades de difusión, todo orientado a dar inicio a la 7° Modificación del PRCT en el mes de enero de 2020.

Cabe señalar que esta es la primera modificación de tres que se realizaran de manera sucesiva, en atención a las múltiples temáticas que se han detectado en actividades de participación ciudadana, talleres, reuniones, solicitudes; se proponen las siguientes instancias:

1. Modificación menor, no sustancial, sin estudios especiales.
2. Modificación sobre densidad habitacional, alturas de edificación y áreas verdes.
3. Modificación con ampliación del límite urbano.

Se ha aprobado el Plano de Detalle del Plan Regulador Comunal, correspondiente a la calle Germán Riesco entre Av. Colón y Desiderio García, solicitado por la Dirección de Obras Municipales. El procedimiento establecido en el Artículo 28 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, señala que “A través de planos de detalle podrá fijarse con exactitud los trazados y anchos de los espacios declarados de utilidad pública en los planes reguladores comunales, seccionales o intercomunales, siempre que no los modifiquen.” Se cuenta entonces con un instrumento complementario al plan regulador que fija con precisión la declaratoria de utilidad pública de este tramo de la vía.

El 15 de octubre de 2016 entró en vigencia la LEY N°20.958: Ley de Aporte al Espacio Público que incorpora un nuevo instrumento de gestión a la planificación comunal: el “Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público” PIEP.

Se conformó un equipo técnico municipal para la formulación y seguimiento del PIEP, integrado por:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Transito
- Dirección de Aseo y Ornato
- Secretaria de Planificación

- Asesor Urbanista, quien coordina la iniciativa ya que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades indica entre sus funciones, preparar el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público.

También se solicitó asesoría técnica a la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, al Programa de Vialidad y Transporte Urbano del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. Con este equipo se realizaron una serie de reuniones tendientes a fijar un marco conceptual para elaborar los términos técnicos de referencia del estudio del Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público” PIEP.

- **Del Plan Regulador Metropolitano de Concepción**

El Plan Regulador Metropolitano de Concepción PRMC, instrumento que regula el desarrollo físico de las áreas urbanas y rurales de las comunas de Talcahuano, Tomé, Penco, Hualpén, Concepción, San Pedro de la Paz, Chiguayante, Hualqui, Santa Juana, Coronel y Lota, terminó la elaboración de la 11ª modificación durante el año 2017.

En los meses de diciembre de 2017 y enero del 2018, se realizó la consulta al municipio sobre la propuesta de modificación del PRMC, en el marco del proceso de aprobación de este instrumento definido en el artículo 2.1.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

El 2019, se realizó la Consulta Pública del Plan Regulador Metropolitano de Concepción en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica, la cual fue dirigida a toda la comunidad. En este contexto a través de oficio N° 1731 de 20.12.18 se emitieron observaciones a la propuesta del PRMC, parte del proceso de aprobación del instrumento.

Durante este semestre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo citó a reunión donde presentó ajustes al plan en relación a las observaciones planteadas y se espera que el PRMC esté aprobado a fines del 2020.

## **OTRAS INICIATIVAS**

- Ha continuado el trabajo conjunto entre las Direcciones de Medio Ambiente y Asesores Urbanistas de las comunas del Area Metropolitana del Gran Concepción con el objeto de coordinarse en torno a la puesta en valor y protección de los humedales urbanos existentes en esta zona. Cumpliendo los objetivos del Protocolo suscrito por los Alcaldes de las comunas de Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Concepción, Penco, Hualpén y Talcahuano, se avanzó en la propuesta denominada “Ruta del Agua”. En trabajo conjunto con el equipo de “Áreas Metropolitanas del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío”, se concluyó el estudio “Estudio estratégico y plan de intervención para la revalorización de la red de humedales del Gran Concepción” financiado por la SUBDERE a través del programa de apoyo a la descentralización regional.
- En este periodo también se avanzó en el proyecto GEF “Conservación de los humedales costeros de la zona centro sur de Chile” del Ministerio de Medio Ambiente, trabajo sobre el sistema de humedales Paicavi, Vasco de Gama y Rocuant- Andalien, Sitio Prioritario de protección.

## PROYECTOS URBANOS

El Asesor Urbanista colabora activamente con Secplan en la creación de propuestas para generar nuevos proyectos principalmente asociados a espacios públicos para la comuna. Durante el semestre pasado se desarrollaron:

- En el sector Costanera Ventana al Mar entre la plazoleta María Isabel y los espigones de salida del canal El Morro, se está desarrollando la iniciativa consistente en el diseño de una intervención que incorpore y consolide la Playa el Morro y obras de paisajismo que modernicen este sector conectándolo con Caleta El Morro. En septiembre de 2018, se suscribió un Convenio de colaboración entre la Dirección de Obras Portuarias y el Municipio para desarrollar el diseño en forma conjunta. Se está en la etapa de diseño de anteproyecto del área de intervención.
- Se trabajó en conjunto con la Dirección de Arquitectura del MOP, aportando los antecedentes necesarios para elaborar un proyecto para el Monumento Histórico “Fuerte y sitio de memoria El Morro, Talcahuano”. El proyecto tiene ficha IDI y fue presentado al Intendente Regional, para el análisis de admisibilidad habiendo quedado la iniciativa como admisible, según acta respectiva.

## VIALIDAD

En otro ámbito de acción, cabe señalar, la importancia que tiene la materialización de los estudios de desarrollo vial en la comuna de Talcahuano, en que se ha actuado como contraparte técnica, y que tienen una directa relación con la planificación de la intercomuna.

- El Serviu se encuentra desarrollando el estudio “Mejoramiento Calle Valdivia, Talcahuano”, a través de la empresa Suroeste Consultores Ltda., corresponde al desarrollo de la ingeniería de detalles y se encuentra en su etapa final.
- Corredor de Transporte Público Talcahuano-Concepción, tramo Av. Colón entre Puente Perales-Avenida Vicuña Mackenna. Se encuentran concluidos los ajustes al diseño original, producto de las nuevas exigencias para la incorporación de ciclorutas y desarrollo de áreas verdes; se encuentra en etapa de expropiaciones para luego iniciar la ejecución.
- Se encuentra en desarrollo por parte del Ministerio de Obras Públicas, el proyecto de ingeniería de detalles, denominado “Habilitación vial puerto de San Vicente, Talcahuano”, acceso desde la ruta interportuaria por calle Echeverría, adjudicado a INTRAT Consultores, por un monto de 710 millones. Se encuentra desarrollando el anteproyecto de ingeniería, que incluye alternativas para elegir aquella que se desarrolla a nivel de ingeniería de detalles.
- También se encuentran en desarrollo por parte de SERVIU, los proyectos de ingeniería de detalles de la autopista Concepción-Talcahuano, el cual se ha dividido en dos tramos:
  1. “Mejoramiento Autopista Concepción – Talcahuano, Tramo I”, a cargo de la Consultora Carlos Arratia Rodríguez
  2. “Mejoramiento Autopista Concepción – Talcahuano, Tramo II”, a cargo de la Consultora Testing.

Sectra se encuentra desarrollando el estudio “Análisis de Sistema de Bicicletas Públicas para el Gran Concepción”, con el objeto de diseñar un sistema que sirva como incentivo para promover la utilización de este modo de transporte dentro de los viajes habituales que se realizan en la ciudad.

## EN RELACION AL TEMA URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN.

### a) Urbanización

<b>12 SUBDIVISIONES DE SUELO</b>		
<b>1 FUSIONES DE TERRENOS</b>		
<b>4 MODIFICACION DE PERMISO DE LOTEO</b>		

<b>PERMISO MODIFICACION DE LOTEO DFL 2</b>		
DU-MPL-N° 001/19	14/06/2019	Claudio Gay Oriente N° 4001, (Lote 7-B1), Claudio Gay Oriente N° 4401, (Lote 7-B2), Ex Fundo Manzano.
DU-MPL-N° 003/19	16/12/2019	Tierras Coloradas, sector San Andrés del Valle

<b>PERMISO MODIFICACION DE LOTEO</b>		
DU-MPL-N° 001/19	28/06/2019	Ifarle Oriente N° 6701, Ex Fundo Carriel Sur

<b>URBANIZACION GARANTIZADA</b>		
DU-CUG-N° 001/19	18/03/2019	Loteo San Andrés del Valle, Etapa V y VI
DU-CUG-N° 002/19	19/08/2019	Tierras Coloradas, sector San Andrés del Valle

<b>CERTIFICADO URBANIZACION</b>		
DU-CUG-N° 002/19	11/09/2019	Calle Tierras Coloradas N° 340 (Faja 1) San Andrés del Valle

<b>PERMISOS DE AREAS VERDES</b>		
DU-PAV-N° 001/19	15/01/2019	San Marcos 2000, Área Verde N° 7
DU-PAV-N° 002/19	27/08/2019	Tierras Coloradas N° 340 San Andrés del Valle (Área Verde 11 al 17)

<b>RECEPCION DE AREAS VERDES</b>		
----------------------------------	--	--

DU-RAV-N° 001/19	17/01/2019	Área Verde N° 6 y N° 7, (Sector 2, II Etapa) Loteo San Andrés del Valle
DU-RAV-N° 002/19	17/01/2019	Área Verde N° 8, (III Etapa), Loteo San Andrés del Valle
DU-RAV-N° 003/19	04/03/2019	Área Verde N° 7 (Etapa 14), Loteo San Marcos 2000
DU-RAV-N° 004/19	04/12/2019	Área Verde N° 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17; V y VI Etapa Loteo San Andrés del Valle. Ex Fundo Carriel Sur

#### AUTORIZACION RECTIFICACION DE DESLINDES DE TERRENO

DU-RD-N° 001/19	15/05/2019	Cristóbal Colón N° 3690 (Lote AB), Las Salinas
DU-RD-N° 001/19	15/05/2019	Cristóbal Colón N° 3690 (Lote AB), Las Salinas

#### AUTORIZACION MODIFICACION DE DESLINDES DE TERRENO

DU-MD-N° 001/19	15/01/2019	Romeral N° 7115 (Lote 544), Diego Portales
DU-MD-N° 002/19	15/01/2019	Rosa Larenas N° 215 (Ex 115), Cerro Buena Vista
DU-MD-N° 003/19	05/04/2019	Manuel Rodríguez N° 500 (Lote 1D1) y Manuel Rodríguez
DU-MD-N° 004/19	27/05/2019	Los Jacintos N° 5475 (Lote 16-B), Población Perales
DU-MD-N° 005/19	27/05/2019	Río Diguillín N° 58 (Lote 16-A), Villa Rualme
DU-MD-N° 006/19	14/06/2019	Luis Cruchaga Tocornal N° 3311 (Lote 82), Luis Echeverría
DU-MD-N° 007/19	26/06/2019	Camino Público S/N (Lote 3B-2D2), Ex Fundo Carriel Norte.
DU-MD-N° 008/19	25/10/2019	Bernardo O'Higgins N° 254, Santa Leonor

#### RECEPCION DE LOTEOS

DU-RL N° 002/19	DU-RL N° 002/19	DU-RL N° 002/19
-----------------	-----------------	-----------------

En cuanto a la información que es requerida por la comunidad en materia de certificados e informes, ello arrojó un total de 7.683 documentos extendidos y desglosados como sigue:

	<b>2019</b>
Certificados de Informaciones Previas	1.117
Certificados de No Expropiación	1.111
Certificados Uso de Suelo	552
Certificados de Numeración	2.637
Certificados de Urbanización	35

Certificados de Cierro Exterior	15
Certificados Simple (Radio Urbano/Otros)	64
Certificado No es Propiedad Municipal	52
Certificado Permiso, Recepción y Metraje	1.453
Certificado Vivienda Social	427
Certificados de Inhabitabilidad	62
Informes de Perfiles	32
Informes de Comodatos	57
Informes B.N.U.P./Dominio/Deslindes	61
Informes de Destino	8
<b>TOTAL</b>	<b>7.683</b>

#### **b) Edificación**

En esta área se extendieron Permisos de Edificación, Certificados de Recepción y Certificados de Regularización conforme a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y a su respectiva Ordenanza, Certificados de Regularización acogidos a diversas leyes, Informes de Patentes y Resoluciones referidas a Paralizaciones de Obras, Cambio de Profesionales, etc., según el detalle mostrado a continuación:

#### **CANTIDAD DE PERMISOS, RECEPCIONES, RESOLUCIONES AÑO 2019:**

<b>MES</b>	<b>PERMISOS EDIFICACIÓN</b>	<b>CERT. REGULARIZ.</b>	<b>CERT. RECEPCION</b>	<b>RESOLUCIONES VARIAS</b>	<b>INFORMES DE DESTINO</b>	<b>CERTIFICADOS VARIOS</b>
ENERO	37	7	9	10		21
FEBRERO	23	14	6	7		23
MARZO	23	7	16	9		26
ABRIL	16	9	6	9		47
MAYO	19	8	6	17		48
JUNIO	33	11	23	19		16
JULIO	29	7	11	19	24	
AGOSTO	30	14	25	29	29	
SEPTIEMBRE	17	4	5	7	18	
OCTUBRE	21	2	10	7	16	
NOVIEMBRE	17	17	17	21	18	
DICIEMBRE	27	13	13	17	16	
<b>TOTAL</b>	<b>292</b>	<b>117</b>	<b>147</b>	<b>169</b>	<b>121</b>	<b>181</b>

**M2 CONSTRUIDOS TOTAL: 154.487,59 M2**

MES	PERMISOS EDIFICACION	CERT. DE REGULARIZACION ART. 5.1.4., PTO. 7 O.G.U.C.	CERT. DE REGULARIZ.OTRAS DISPOSICIONES
	M2	M2	M2
ENERO	2.866,69	---	660,09
FEBRERO	3.879,73	---	544,64
MARZO	11.010,07		1.280,13
ABRIL	19.410,34	---	439,59
MAYO	7.362,31		1.014,75
JUNIO	7.754,39	---	1.141,28
JULIO	6.377,51	1.306,85	1.776,75
AGOSTO	3.157,61	---	2.322,83
SEPTIEMBRE	12.735,79		252,20
OCTUBRE	3.835,92	---	807,38
NOVIEMBRE	3.620,41		1.080,19
DICIEMBRE	8.893,05	---	738,53
<b>SUB-TOTALES</b>	<b>90.903,82</b>	<b>1.306,85</b>	<b>12.058,36</b>

**OBRAS RELEVANTES APROBADAS**

1.251,59	COLEGIO SANTA BERNARDITA	SOC. EDUCACIONAL COLEGIO SANTA BERNARDITA
776,03	GALPON PARA ARRIENDO	VIDAL Y MANRIQUEZ LTDA.
905,34	CAFETERIA VERSLUYS	COMERCIAL YOLANDA LTDA.
8.334,48	CONDOMINIO HABITACIONAL "MIRADOR DEL CAUCASO II"	AGRICOLA BRISA DEL SOL LTDA.
2.632,17	CONDOMINIO HABITACIONAL "VALLE DE ILLAPEL"	PARQUES DE CARRIEL S.A.
1.098,01	FABRICACION DE ENVASADO Y DISTRIBUCIÓN DE GASES	LINDE GAS CHILE S.A.
915,68	LOCAL COMERCIAL Y OFICINAS	SEGAS S.A.
903,74	LOCAL COMERCIAL	SOCIEDAD INMOBILIARIA SANTA ISABEL LTDA.
2.781,33	LICEO TECNICO	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO
1.569,51	GIMNASIO	INMOBILIARIA YOLANDA LTDA.
1.366,59	LABORATORIO	ENSAYO DE MATER. Y PROSPECCIONES LTDA.
1.014,98	IMPORTADORA Y EXPORTADORA (LOCAL COMERCIAL Y SERV.)	IMPORT. Y EXPORT.NOMANDIN Y CIA. LTDA.
<b>6.466,97</b>	<b>TOTAL</b>	

## OBRAS RELEVANTES RECEPCIONADAS

<b>M2</b>	<b>DESTINO</b>	<b>PROPIETARIO</b>
8.296,50	LOCAL COMERCIAL	PLAZA DEL TREBOL
3.373,94	LOCAL COMERCIAL	PLAZA DEL TREBOL S.A.
2.997,69	CONDOMINIO HABITACIONAL "CANELOS"	INMOBILIARIA TRES PUERTOS LTDA.
1.985,12	CONDOMINIO HABITACIONAL "CENTINELA II"	SERVIU REGION DEL BIO
3.967,52	CONDOMINIO HABITACIONAL "CENTINELA II"	SERVIU REGION DEL BIO BIO
2.976,32	CONDOMINIO HABITACIONAL "CENTINELA II"	SERVIU REGION DEL BIO BIO
7.935,04	CONDOMINIO HABITACIONAL "CENTINELA II"	SERVIU REGION DEL BIO BIO
7.937,76	CONDOMINIO HABITACIONAL "CENTINELA II"	SERVIU REGION DEL BIO BIO
3.914,80	CONDOMINIO HABITACIONAL "ALTO LOS QUILLAYES"	INMOBILIARIA GESTORA VALMAR LTDA.
10.742,87	CONDOMINIO HABITACIONAL "FUENTES DE SANTA LEONOR"	INMOBILIARIA GESTORA VALMAR LTDA.
12.152,21	CONDOMINIO HABITACIONAL "FUENTES DE LA VEGA"	INMOBILIARIA FUENTES DE LA VEGA SPA

18.318,19	CENTRO COMERCIAL CERRADO VERSLUYS	COMERCIAL YOLANDA LTDA.
1.949,00	ESCUELA BASICA BUENA VISTA ZAROR	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO
1.655,22	ESCUELA BASICA F-510	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO
6.407,72	CONDOMINIO HABITACIONAL "JARDIN DEL SOL PONIENTE"	INMOBILIARIA JARDIN DL SOL PONIENTE LTDA.
2.706,97	CONDOMINIO HABITACIONAL "EDIFICIOS BARLOVENTO 2"	INMOBILIARIA BARLOVENTO LTDA.
1.130,03	PLANTA DE CLORATO DE SODIO	EKA CHILE S.A.
6.471,96	PARQUE RESIDENCIAL SAN MARCOS 2000	INMOBILIARIA MIRAMAR LTDA.
6.407,72	CONDOMINIO HABITACIONAL JARDIN DEL SOL PONIENTE	INMOBILIARIA JARDIN DEL SOL PONIENTE LTDA.
4.050,92	PALACIO DEL DEPORTE	MUNICIPALIDA DE TALCAHUANO
1.150,73	GALPON	JUAN EUGENIO SURAN FIGUEROA
1.251,59	COLEGIO SANTA BERNARDITA	SOC. EDUCACIONAL COLEGIO SANTA BERNARDITA
1.270,20	CENTRO CULTURA (EX TEATRO DANTE)	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO
1.585,01	FERRETERIA INDUSTRIAL	CONMETAL LTDA.
923,63	BODEGA DE ALMANAMIENTO DE MATERIALES	VICTOR PATRICIO AGUILERA CASTILLO
2.778,07	SUPERMERCADO	WALMART CHILE S.A.
1.507,71	BODEGA ALMACENAMIENTO DE PAPEL Y CARTON	RECICLADOS INDUSTRIALES S.A.
1.496,31	CLINICA BIO BIO	CLINICA BIO BIO
8.057,42	CONDOMINIO HABITACIONAL "MIRADOR DEL CAUCASO"	INMOBILIARIA GESTORA VALMAR LTDA.
905,34	LOCAL COMERCIAL "CAFETERIA"	COMERCIAL YOLANDA LTDA.
8.401,47	CONDOMINIO HABITACIONAL "VALLE DE ILLAPEL"	PARQUES DE CARRIEL LTDA.
3.167,77	OFICINAS	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO
<b>147.872,75</b>	<b>TOTAL</b>	

### Total, Ingreso de Derechos Municipales año 2019.

De acuerdo antecedentes recogidos de la Dirección de Administración y Finanzas, el total de ingresos municipales como consecuencia de las acciones DOM durante el año 2019 ascienden a M\$ **282.474.-**

### EN MATERIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE URBANO

Durante el año 2019, y de acuerdo al marco político estipulado en el Plan de Desarrollo Comunal, el municipio orientó su quehacer en estas materias, procurando:

1. Mejorar los procesos administrativos destinados a la atención de los usuarios en las materias atinentes a esta área.
2. Fortalecer la imagen municipal en las vías y espacios de tránsito público a través de mantenimientos, concesiones y proyectos de gestión dirigidos a aumentar la seguridad vial en la comuna.
3. Gestionar recursos para mejorar la calidad urbana de la ciudad, fortaleciendo la integración de los distintos sectores de la comuna mediante nuevas conexiones viales de acuerdo al Nuevo Plan Regulador que estará en vigencia.
4. Estructurar la demanda de transporte de acuerdo a lo planteado por la jerarquización vial, regulando adecuadamente vías y nodos específicos. (ordenanza de tránsito)

En cumplimiento a ello, el municipio a través de su Dirección de Tránsito, procedió a ejecutar las siguientes acciones:

#### **1. PROCESOS ADMINISTRATIVOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS.**

El municipio, a lo largo del tiempo, ha logrado ir consolidando y optimizando el trámite de obtención y/o renovación de las Licencias de Conductores, haciendo más rápida y expedita la obtención de ellas para nuestros contribuyentes. Al mismo tiempo y de igual forma, ha procedido con la concesión de los Permisos de Circulación Vehicular (PCV),

Los resultados obtenidos en el año 2019, respecto de la tramitación y entrega de estos documentos a los usuarios y requirentes, se presentan a continuación en los cuadros 1 y 2, uno para cada documento señalado, en los que se puede observar la cantidad de documentos emitidos durante el año y en relación a igual periodo del año 2018.

En primer lugar, se entrega Cuadro 1- Comparativo Licencias de Conducción otorgadas año 2019 versus 2018.

<b>Clases de Licencias</b>	<b>2018 Lic. Otorgadas</b>	<b>2019 Lic. Otorgadas</b>	<b>Variaciones 2018-2019 Nominales</b>	<b>Variaciones 2018-2019 Porcentuales</b>
A 1	569	532	-37	-6,5%
A 2	1.064	998	-66	-6,2%
A 1 profesional	3	4	1	33,3%
A 2 profesional	448	574	126	28,1%
A 3 profesional	537	535	-2	-0,4%
A 4 profesional	393	473	80	20,4%
A 5 profesional	233	219	-14	-6,0%
B	8.236	8.158	-78	-0,9%
C	933	959	26	2,8%

D	1.063	1.073	10	0,9%
E	7	4	-3	-42,9%
F	360	387	27	7,5%
<b>Total General</b>	13.646	13.917	271	2,0%

En segundo lugar, se presente Cuadro N° 2 – Permisos de Circulación Vehicular (PCV)

Vehiculos-ingresos	COMPARATIVO		VARIACIONES	
	2018	2019	Nominales	Porcentuales

VEHICULOS(N°PCV)	48.975	53.204	4.229	8,64%
INGRESOS (M\$)	3.517.259	3.910.828	393.569	11,19%

Del cuadro comparativo se observa un aumento de un 11,19% de los ingresos monetarios por concepto de P.V.C durante el año 2019 en relación con el mismo período del año 2018.

Para la renovación de Permisos de Circulación Vehicular de automóviles particulares en marzo el año 2019, fueron: Oficina Central de la Dirección de Tránsito (centro), Quinta Compañía de Bomberos (DENAVI Sur), Novena Compañía de Bomberos (Medio Camino), Supermercado Unimarc, Container (Cruz del Sur), Contenedor Mall Plaza del Trébol (Mall), Oficina Municipal Boulevard Mall Plaza del Trébol (Mall), Sodimac Mall Plaza del Trébol (Mall), Supermercado Santa Isabel (Centro), Munimóvil, recorrido por la comuna, Pago en Línea (Página Web). Los puntos de atención en la Oficina Móvil fueron: Autopista frente a Estación de Servicio COPEC. Av. Blanco Encalada sector La Tortuga. Sector La Poza. Caleta Tumbes. Sector Arenal. Streepcenter Olympia en sector acceso a Higueras. Sector Brisas del Sol. Centro Comunitario Mahuida, Los Cerros. Mall Plaza sector Tottus. Empresas: ASMAR-Hospital Higueras-COMACO-Gas Sur- Huachipato-EDYCE-Armada-SITRANS-PDI-IST.

## 2. RECINTO DE VEHICULOS CHOCADOS

Al 31 de diciembre de 2019, se encuentran 113 vehículos en custodia, 17 motos o motocicletas.

## 3. PROYECTOS DE INVERSIÓN REGIONAL Y MUNICIPAL

Participación en las siguientes comisiones técnicas de anteproyectos estudios de ingeniería.

- Estudio de Ingeniería “Mejoramiento calle Valdivia, Talcahuano”.
- Estudio de Ingeniería “Mejoramiento calle Alemparte, Talcahuano”.
- Estudio de ingeniería Autopista-Puente Perales-Paicaví.

## 4. TRABAJOS DE MANTENCION SEGURIDAD VIAL

### 4.1. Mantenimiento y Conservación de Semáforos:

La red de semáforos de la comuna, está compuesta por 72 intersecciones reguladas, que mantiene la Unidad Técnica de la Dirección de Tránsito, en la modalidad de Administración Directa, por un equipo de tres funcionarios municipales.

Se realizan trabajos de mantención preventiva y correctiva, para lo cual se cuenta con un vehículo Municipal equipado con plataforma de elevación electrohidráulica y herramientas, equipos y materiales de mantención y repuestos.

Durante el año 2019, se registraron los siguientes daños a la infraestructura de semáforos en accidentes de tránsito, los que fueron reparados por el equipo personal de terreno de la Dirección de Tránsito:

Descripción del daño	Cantidad
Reposición y cambio de lámparas	25
Mantención balizas	3
Configuración de Semáforos	42
Mantención semáforo	50
<b>Total</b>	<b>120</b>

#### **4.2. Mantención de Demarcación Vial de la Comuna.**

- **Mantención de Demarcación Vial de la Comuna.**

Se realiza mantención de la demarcación vial, tales como los pintados de los pasos de cebra, pintado de lomos de toros y la instalación de los reductores de velocidad, para realización de dichos trabajos se cuenta con 2 camionetas y con 2 termo fusores uno para pintura termoplástica blanca y amarilla, así como otras herramientas para los trabajos de instalación de reductores de velocidad. Se efectuaron un total de 1.619,6 m<sup>2</sup> en mantención de demarcación vehicular, entre los cuales desracan: Demarcación Lomo Toro, Línea continua, Pasa Manos, Paso de cebra, Pasos peatonales, Pintado de solera y Terminado de encauces.

- **Otros Trabajos de Seguridad Vial.(Vallas y refugios Peonales)**

Se realiza la mantención, reparación y reposición de las vallas peatonales para lo cual se cuenta con 2 camionetas ya mencionadas anteriormente, con herramientas y equipos para dicho trabajo y poder satisfacer las necesidades y requerimientos de seguridad vial de la comuna

- Se realizaron 19 trabajos de reparación, retiro y reposición de vallas Peonales.
- Además de 19 trabajos de reparación de refugios peatonales.

### **5. CONCESIONES y CONVENIOS:**

#### **5.1 Concesión del Sistema de Control de Estacionamientos en la Comuna de Talcahuano:**

Décimo primer año de Concesión del Sistema de Control de Estacionamientos en la Comuna de Talcahuano de un total de 12 años con el concesionario señor Julio Sepúlveda Fuentes.

A la fecha se mantienen los 260 cupos licitados en el sector centro, y el monto del aporte mensual que ingresa al Municipio, asciende a M\$4.316.-

### **5.2. Convenio de Conectividad y prestación de Servicios con el Servicio de Registro Civil e Identificación:**

Existe un Convenio de Conectividad y Prestación de Servicios con el Registro Civil e Identificación que permite a la Dirección de Tránsito conectarse a la Red Corporativa del Servicio Registro Civil con el objeto de emitir los Certificados de Antecedentes.

Este Convenio tiene un costo de M\$161.-mensuales, lo que permite entregar una mejor y más expedita atención al usuario.

### **5.3. Convenio Intendencia Regional del Bío-Bío - I.Municipalidad de Talcahuano (Pro-Empleo):**

La Dirección de Tránsito, en el marco del Programa Inversión en la Comunidad contenidas en el Decreto Supremo N° 280 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, cuenta con un pequeño grupo de jefas de hogar para apoyar las labores de apoyo a la Dirección.(7 personas )



## GESTIÓN EN MATERIA DE CUIDADO Y RECUPERACION DEL MEDIO AMBIENTE.

La gestión para el Desarrollo Medio Ambiental en la ciudad de Talcahuano se encuentra orientada al Logro de un “Desarrollo Sustentable, entendido como el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras”.

El municipio desarrolla, a través de dos de sus Direcciones, las temáticas antes señaladas orientadas al cuidado y recuperación del medio ambiente, con el objeto de revertir el deterioro ambiental de la comuna ellas son la Dirección de Aseo y Ornato y la Dirección de Medio Ambiente.

### I. DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

A través de la **Unidad Municipal de Aseo y Ornato** se ha continuado trabajado, en la ejecución de una serie de actividades en apoyo a cumplimiento de objetivos definidos por el municipio en el Plan de Desarrollo Comunal 2019, en lo referente a apoyo de la gestión Medio Ambiental y gestión de riesgos

A continuación, se describen las actividades realizadas por el Municipio a través de la Dirección de Aseo y Ornato:

#### 1. GESTIÓN AMBIENTAL

Se ha seguido difundiendo la Nueva Ordenanza de Aseo y Protección de los Bienes de Uso Público y Mantención de Áreas verdes de la comuna de Talcahuano, con el propósito de difundir la nueva reglamentación de aseo de la comuna sobre deberes y derechos de los habitantes de Talcahuano, en lo que destacan las prohibiciones de botar desperdicios de todo tipo a la vía pública, como también botar escombros u otros materiales a los Bienes Nacionales de Uso Público.

También se regula la carga y descarga de cualquier clase de materiales o mercaderías, debiendo eliminar, barrer y retirar los residuos que hayan caído a la vía pública.

También se reglamenta sobre la forma de mantener la basura tanto domiciliaria como del comercio, prohibiendo una serie de actividades sobre carteles, afiches, lavado de vehículos, abandono de vehículos, sobre materias de terminales de buses de locomoción y la limpieza del sector.

La sobre producción de más de 60 litros diario garantiza que los sobre productores cancelan el Servicio Especial.

También el proyecto de ordenanza, ratifica el cumplimiento de las atribuciones privativas sobre el cuidado del ornato de la comuna, sobre mantención de las áreas verdes de la comuna mantenidas por el municipio y obligaciones de los vecinos en materia de aseo de veredas y canaletas frente a su propiedad.

Se entrega Ordenanza a carabineros, con el propósito de difundir y que este organismo pueda aplicar en la comunidad los derechos y deberes de los ciudadanos de Talcahuano.

## **2. GESTION DE DESARROLLO URBANO**

- Se efectúa mejoramiento de calles en tierra perfilando y colocando estabilizado, mejorando carpeta y por ende el tránsito vehicular.
- Se mantiene en forma constante perfilado de acceso de Carriel Norte, mejorando y solucionando problema de conectividad de ese sector.
- Se recepcionan diferentes áreas verdes por parte del municipio de las diferentes líneas para su construcción
- Se efectúa reparación de eventos, escalas, pastelones, canaletas de aguas lluvias y cámaras en diferentes sectores de la comuna y se reponen rejillas de aguas lluvias en sector centro.

## **3. GESTION DE DESARROLLO TURISTICO**

- Limpieza y lavado permanente en el sector de la Poza y Paseo Blanco, Plaza y centro de la comuna con maquinaria y personal, con el propósito de mantener de la mejor manera el centro de la ciudad.
- Se efectúa operativos de limpieza en caleta Tumbes, calle San Juan, calle Principal y operativos de retiro de cachureos
- Se apoya en transporte y logística las actividades que realiza la Dirección de Turismo.
- Se mejora atención de recolección de residuos en mercado de mariscos, prestando el servicio 2 veces al día, con el propósito de mantener una buena imagen de quienes lo visitan.

## **4. GESTION DE RIESGO**

- Se participa y apoya en la emergencia por tornado que afecto a la comuna
- Se apoya en traslado de enseres a pobladores para mejorar su situación de vivienda.
- Se entrega agua potable a diferentes Aldeas y viviendas a través de camiones aljibe del vital elemento para satisfacer a la población que no tiene.
- Se participa en capacitación del personal directivo en gestión de nuevos protocolos y ser más eficientes y mejorar la respuesta a la ciudadanía.
- Se mejoran escalas y pastelones en cerro David Fuentes.
- Se efectúa limpieza en todo los canales, canaletas y rejillas de aguas lluvias de la comuna.
- Se efectúan faenas en todos los cerros de la comuna, efectuando corta fuegos para evitar incendios que puedan afectar a la población

## **5. GESTION INTERNA**

- Se apoya en transporte a diferentes Direcciones facilitando las actividades que estos deben desarrollar, facilitar transporte en traslado de materiales de emergencia, muebles, artículos de emergencia, etc.

- Entrega de materiales de construcción a personas vulnerables en la reparación de viviendas, para dar solución a la reparación de viviendas a personas de escasos recursos.
- Confeccionar, reparar, instalar mobiliario para las votaciones en elecciones en general, para elegir a nuestras autoridades.
- Generar un sistema de comunicación y difusión del Plan Estratégico Municipal a todos los funcionarios de la unidad, con el propósito que se sientan participe de las políticas que lleva a cabo el municipio.
- Se apoya en forma permanente en logística a todas las actividades de la Oficina de Deportes
- Se apoya a la Dirección de Tránsito cada vez que lo requieren en traslado de vallas, retiro de rejas chocadas, traslado de paraderos y otros.
- Mejoramiento de evacuación de aguas lluvias en viviendas que son afectadas por vertientes en sector de cerros.
- Se efectúan proyectos de reparaciones menores en diferentes sectores de la Comuna, reposición de veredas, rejillas, reparación de pavimentos, mejoramiento de accesos en cerros.
- Se apoya trabajos de limpieza en escuelas, dependencias de la DAS y apoyo logístico a cementerios.

#### **Servicio de Aseo: Contratos Vigentes:**

- Concesión del Servicio de Aseo Comuna Talcahuano: Sociedad Prestadora de Servicios Medioambientales "Preserva Ltda."
- Manejo Final de Residuos Sólidos Urbanos: Empresa de Tratamiento de Residuos Copiulemu S.A
- Concesión del Servicio Recolección Residuos Sólidos domiciliarios y Transportes a la Estación de Transferencia: BIOCLEAN S.A.

#### **Servicios de Mantenimiento de Jardines: Ornato-Contratos Vigentes**

- Concesión del Servicio de Ornato Comuna Talcahuano: Sociedad Prestadora de Servicios Medioambientales "Preserva Ltda."

Las Áreas Verdes que ornamentan la ciudad, también sufrieron daños por lo que se han ido recuperando paulatinamente ya que estas generan beneficios sociales y ambientales a la población.

Al término del año 2019 Talcahuano cuenta con un total de 1.367.252 m<sup>2</sup> de áreas verdes, de las cuales 1.167.252 m<sup>2</sup> son mantenidas por la Empresa PRESERVA y 200.000 m<sup>2</sup> son mantenidas por CODEF y el Municipio; lo que equivale a 9 m<sup>2</sup> de área verde por habitante, lo que significa que se logra el nivel óptimo de 9 mts<sup>2</sup> de área verde por persona recomendado por la OMS. A igual fecha el año 2018 se registró un 8,8 m<sup>2</sup>

Otras tareas ejecutadas por la Unidad de Aseo y Ornato:

- Trabajos ejecutados por retroexcavadora. Carga escombros, pastizales, ramas tierra etc. Por 6.828 m<sup>3</sup>.
- Entrega de materiales de emergencia 185 planchas de Zincaalum 3 metros canaladas, 47 planchas de Zincaalum 5v 2,5 mts, 230 planchas OSB, 74 piezas de pino, 39 kilos de clavos y 7 kilos de clavos de techo.
- Se atendieron 34 fichas de ayuda social e incendio y 12 fichas por retiro de escombros producto de incendios.

## II. DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

### 1. GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

La Ilustre Municipalidad de Talcahuano, su Alcalde, Concejales y el personal de sus diferentes Direcciones, manifiestan el firme propósito de recuperar ambientalmente la comuna en todos sus ámbitos, cumplir las normativas ambientales vigentes, fiscalizar, controlar, diseñar y ejecutar planes, proyectos y programas y hacer más eficientes los planes de gestión ambiental, tales como, la Separación selectiva de residuos para el reciclaje o confinamiento, Regulación de la presencia de Perros en la vía pública y Tenencia Responsable de la Población Canina, Comuna Talcahuano, Saneamiento ambiental comunal, Recuperación y mantención de los cuerpos de agua, Monitoreo del agua, aire y suelo, Recuperación de las vertientes y su mantención, Desarrollar una planta de compostaje industrial, Educar e informar a toda la comunidad, Mejorar y mantener las comisiones Tripartitas Industrias-Comunidad-Municipio en los diferentes sectores de la comuna, Seguridad y prevención contra incendios y riesgos tecnológicos, desarrollar en la comuna Ferias Libres Modelos, desarrollar y mantener la participación ciudadana en todos sus ámbitos, Mantener una línea de base ambiental de flora, fauna, aire, suelo y agua, y Ordenar las diferentes actividades económicas y de servicios para lograr una imagen de ciudad-puerto, integrada al mar y a sus valores naturales e históricos, potenciando la sustentabilidad ambiental con una fuerte participación ciudadana.

Comprometiéndose con ello, a trabajar por la resolución de cada uno de los problemas ambientales, junto con los generadores de impactos, las personas afectadas por dichos impactos y los administradores de la solución, donde el único objetivo es mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Considerando siempre que la composición de la vida es el SER HUMANO y su NATURALEZA.

### 2. CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

La contaminación del suelo. Se habla de contaminación del suelo cuando a este se introducen sustancias o elementos de tipo sólido, líquido o gaseoso, que se afecte la biota edáfica, las plantas, la vida animal y la salud humana.

- 2.1. **Transporte en General:** Se realizan continuas fiscalizaciones a los camiones de transporte en diferentes sectores de la Comuna, cursándose las infracciones correspondientes a los responsables de derrame a la vía pública. Para mejorar esta situación, se han realizado reuniones con los representantes de las empresas para buscar soluciones definitivas y las formas de enfrentar este tipo de emergencias.

- 2.2. **Transporte de Pescado:** La Asociación de la Industria Pesquera, ha adecuado los camiones de transporte de pescado para tratar de evitar el derrame por las calles de la Ciudad, además de contar con un servicio de emergencia a través de un contratista para limpiar y/o despejar en forma rápida y adecuada las vías públicas de la Comuna al producirse algún derrame en el transporte de pescado.
- 2.3. **Sistema de colaboración en las Denuncias:** Las empresas del sector industrial colaboran con esta Dirección denunciando con fotografías a los vehículos que botan desechos y basuras, cursándose las citaciones a los Juzgados de Policía Local, en forma especial en avenida Rocoto sector Industrial.
- 2.4. **Fiscalización Terminales de Buses:** Se realizan fiscalizaciones a los terminales de buses y estacionamientos de vehículos, para lograr mejorar las condiciones de sus servicios y la mantención de la limpieza, evitando las emisiones de basuras y aguas servidas hacia la vía pública.
- 2.5. **Fiscalización al Transporte de Chip:** Se exigió un programa de limpieza permanente con la empresa Reloncavi que transporta el Chip.

### 3. CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN HÍDRICA

Si bien la contaminación de las aguas puede provenir de fuentes naturales, la mayor parte de la contaminación actual proviene de actividades humanas. El desarrollo y la industrialización suponen un mayor uso de agua, una gran generación de residuos, muchos de los cuales van a parar al agua y el uso de medios de transporte fluvial y marítimo.

**Fiscalización:** Se mantiene una constante vigilancia a las descargas de residuos líquidos industriales de las Plantas de Harina y las Plantas de Descarga de Pescados, en todo el borde costero de nuestra comuna para comprobar el cumplimiento del Decreto Supremo N° 90 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia “Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes Asociados a las Descargas de Residuos Líquidos a Aguas Marinas y continentales Superficiales” que entró en vigencia en Septiembre del 2006, y denunciar a la Autoridad Marítima a aquellos que no estén dando cumplimiento al referido decreto. Esta Dirección mantiene una constante fiscalización por los posibles derrames de hidrocarburos de las diversas actividades que se desarrollan en las bahías de la Comuna y en forma especial de los ductos de petróleo de la Empresa Enap Refinerías en la bahía de San Vicente, para evitar impacto en la salud de la comunidad y el medioambiente. Recorrido y fiscalización de los canales de aguas lluvias que existen en la comuna para verificar que se encuentren en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento, y así evitar inundaciones o anegamientos de los sectores poblacionales.

**Fiscalización** a los vehículos que extraen aguas de los canales de aguas lluvias los cuales deben ser autorizados por la Dirección General de Aguas.

**Recorrido y fiscalización de los canales de aguas lluvias** que existen en la comuna para verificar que se encuentren en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento, y así evitar inundaciones o anegamientos de los sectores poblacionales

**Coordinación con ESSBIO:** Se mantiene una fluida comunicación con la empresa a Essbio para dar soluciones y mitigar los impactos producto de la roturas de los colectores

de alcantarillados o matrices de agua potable, con el fin de dar una rápida solución a los problemas de molestias que pueda ocasionar a la comunidad, como así también la fiscalización de vertimientos de contaminantes a la red de alcantarillado.

**Vertimiento de aguas residuales:** Se realiza una continua fiscalización de los posibles vertimientos de aguas residuales de Industrias, Talleres, Locales comerciales y viviendas, a los canales de aguas lluvias o hacia la vía pública.

## **MONITOREO CALIDAD DE AGUA**

Uno de los objetivos de la Dirección de Medio Ambiente es la protección de los cuerpos de agua de la comuna de Talcahuano. Para esto se realizan acciones que aportan a la mantención, observación y difusión del cuidado de estos.

Entre las acciones destaca el control permanente de la calidad de los cuerpos de agua, específicamente de variables físicas y químicas del agua, en el cual se consideran borde costero, canales, lagunas y vertientes. Sumado a esto, destaca también, la difusión hacia la comunidad de la importancia que tienen estos cuerpos de agua y el rol que como humanos participamos en la protección de estos mismos. Los sectores monitoreados fueron: Caleta Infiernillo, Rocuant, Caleta El Morro y Plaza María Isabel.

En general el monitoreo de borde costero de la comuna de Talcahuano, ha presentado valores normales para los parámetros medidos, salvo situaciones puntuales, que pueden verse influidas por las condiciones de cada cuerpo de agua. En general, los datos obtenidos coinciden con la estacionalidad típica de la época, la cual se ve influenciada por un mayor ingreso de aguas lluvias en los meses de julio y agosto, posterior aumento de las temperaturas hacia fines de año, entre otras condiciones, etc. Debemos considerar que las muestras son obtenidas desde la orilla, en donde la profundidad es baja, el volumen de agua es bajo, lo que puede influir directamente en los parámetros físico-químicos de la calidad del agua

### **Canales**

**Canal Gaete:** canaliza agua lluvia proveniente de nuestra comuna, corresponde a un cuerpo de agua salobre debido a la mezcla agua de mar y aguas lluvia. Se ve influenciado por el canal El Morro y aguas lluvias a través de los colectores que desembocan en él, confluyendo finalmente al canal El Morro.

**Canal El Morro:** Las aguas lluvias del sector poniente de Concepción y Talcahuano son drenadas a través de sistemas de canales y colectores asociados al Canal Ifarle, que por su parte, descarga sus aguas a la Bahía de Concepción a través del Canal El Morro.

Los canales en estudio en general, presentaron sus parámetros de calidad de agua dentro de lo esperado para la época, reiterando los patrones estacionales. Estos cuerpos de agua son muy variables en cuanto a su calidad físico-química, debido a que constantemente se efectúa mezcla entre aguas lluvia y agua de mar.

### **Lagunas**

Las Lagunas Recamo y Redacamo fueron creadas dentro del plan de recuperación del canal El Morro, son consideradas sistemas hipereutróficos, con alta producción primaria. Son sistemas altamente productivos y someros en donde la influencia del componente

biológico sobre las variables ambientales es de suma importancia, llegando a generar por sí sola periodos de hipoxia o sobresaturación de oxígeno. Las lagunas se encuentran conectadas entre ellas y al canal, realizando un intercambio continuo de agua. Mensualmente durante el año 2019 se realizó muestreo de la calidad del agua de ambas lagunas, en un punto de medición en cada laguna.

Ambas lagunas, en general, presentaron sus parámetros de calidad de agua dentro de lo esperado para la época, reiterando los patrones estacionales, que se ven influenciados por un mayor ingreso de aguas lluvias en los meses de julio y agosto, y posterior aumento de las temperaturas hacia fines de año.

#### **4. CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

**4.1.- Monitoreo ambiental presencia de Ácido Sulhídrico (H<sub>2</sub>S):** Uno de los objetivos del programa también, es monitorear la presencia de ácido sulfhídrico (H<sub>2</sub>S) en el aire, gas que es producido por la descomposición de la materia orgánica. En nuestra comuna es típico encontrar presencia de este gas en el aire, en episodios de pesca mal conservada por la industria pesquera, por cámaras de alcantarillado faltas de mantención, entre otros. El Monitoreo considera la medición de este gas en diferentes puntos ubicados en el sector de San Vicente, Higuera, Gaete, Rocuant y centro de Talcahuano. Según las mediciones realizadas durante el 2019, no se detectó presencia de ácido sulfhídrico en el aire.

**Malos Olores:** producto de procesamiento de Sardina y anchoa por las plantas de Harina de Pescado, se realiza una constante fiscalización para verificar el cumplimiento de compromisos de las empresas, de mantener en sus pozos la pesca necesaria para que se mantenga en buenas condiciones para ser procesada, evitando las emisiones de malos olores. A través de las visitas a las Plantas se verifican los controles de calidad de la materia prima a través de los niveles de N-nitrosaminas volátiles totales (TVN), el cual es un indicador del estado de frescura del pescado, lo cual determinara el tipo de olor que se emitirá dentro del proceso de elaboración de la harina.

**4.2.- Material Particulado PM<sub>10</sub> y PM<sub>2.5</sub>:** El MP<sub>2.5</sub> se produce por emisiones directas de los procesos de combustión fósiles, a partir de la condensación de gases precursores como el dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles, amoníaco y otros compuestos; y a través de procesos de nucleación y coagulación de partículas ultrafinas.

En este contexto, las principales fuentes del MP<sub>2.5</sub> son los automóviles, buses y camiones, tanto a diésel como a gasolina, plantas termoeléctricas, calderas, procesos industriales, hornos, fundiciones, procesos metalúrgicos, la combustión de biomasa, tal como la calefacción residencial a leña, quemas agrícolas, forestales y emisiones de amonio de las operaciones agrícolas.

Como efectos del MP<sub>2.5</sub>, se han identificado impactos y riesgos en la salud, tales como: mortalidad y admisiones hospitalarias en pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica y con enfermedad cardiovascular, incremento en la incidencia de infecciones y cáncer respiratorio, inflamación pulmonar y sistémica, exacerbación de los síntomas e incremento del asma, aumento de riesgo de infartos al miocardio, disfunciones endoteliales y vasculares, y desarrollo de aterosclerosis.

De igual manera, el material particulado fino puede presentar efectos adicionales como efectos de visibilidad, debido a sus propiedades de absorción y refracción de la luz, efectos sobre la vegetación y sobre los materiales.

Para ello, la SEREMI de Medio Ambiente ha presentado el Ante – Proyecto de Prevención y Descontaminación del PM10 y PM2,5, en el cual están involucrados las Municipalidades y las Industrias de las 10 comunas de la provincia de Concepción que están declaradas como Zonas Saturadas por PM2,5.

La Municipalidad de Talcahuano, a través de la Dirección de Medio Ambiente ha propuesto un Plan de apoyo al Plan del Gran Concepción que involucra una Mesa de Trabajo con las grandes Industrias, la implementación de una Ordenanza Municipal para el control de la Leña, Quemados de residuos y Mantenimiento de las Estufas a Leña, el trabajo con la EGIS para mejorar el Aislamiento Térmico de las casas, la Pavimentación de calles, el lavado de las vías de mayor tránsito, el aumento de las áreas verdes, la plantación de árboles y principalmente el trabajo con la comunidad para la participación ciudadana al problema del uso de combustible para la calefacción

Para el mejor control de emisiones se fiscalizó las quemadas indiscriminadas de desechos (papeles y restos de vegetales, neumáticos, aceites, redes, etc), como las emisiones de polvo para evitar molestias y los impactos ambientales que puedan afectar la salud de las personas y el medioambiente y dar cumplimiento a la ordenanza Municipal de 4/79, evitando las emisiones contaminantes a la atmósfera.

Como respuesta a estas exigencias fue las reuniones que se tuvo con la industria CAP ACERO y CONAF para detener la tala de árboles en el cerro la “U”, considerada como franja de amortiguación de los impactos que diariamente genera CAP ACERO y Cementos Bío Bío hacia la comunidad, teniendo como fundamento lo señalado por la Memoria del Plan Regulador de Talcahuano en el Artículo 9°, las 39,8 Há protegidas como Monumento Histórico (lado norte del cerro) y el aumento de días que sobrepasaron la presencia de PM2,5 en el sector poblacional del tercer cuadrante en relación a la industria.

## **5. CONTROL DE LA CONTAMINACION ACÚSTICA**

**5.1.- Fiscalización y mediciones de ruidos:** Fiscalización y medición de acuerdo de reclamos de vecinos por la actividad comerciales, talleres, funcionamiento de Iglesias, panadería y otras actividades menores, de acuerdo a la Ordenanza Municipal 02/2010 de Ruidos Molestos de la Comuna. Fiscalizaciones y desarrollo de trabajos conjuntos con funcionarios del Servicio de Salud de Talcahuano en atención de reclamos de actividades que provocan molestias a los vecinos. (Iglesias, Talleres, etc.), como también las autorizaciones de las actividades económicas de acuerdo a la zonificación del plan regulador comunal.

## **6. SUSTANCIAS PELIGROSAS**

**6.1.- Fiscalización al Transporte de Sustancias Peligrosas:** Fiscalización al estacionamiento de camiones con carga peligrosa de acuerdo al Decreto Supremo N° 298, que prohíbe el estacionamiento de vehículos que transportan este tipo de carga por las vías y calles de la Comuna para evitar emergencia con estas sustancias peligrosas.

**6.2.- Trabajo colaborativo con Organismos de Seguridad y Empresas.** Una estrecha colaboración y participación en cursos, seminarios e investigaciones con las Universidades de la región, Seremi de Salud, Bomberos, Empresas y Carabineros para trabajar en la prevención, Manejo y Control de Emergencias con sustancias peligrosas. Encuentros con representantes de algunas industrias de la Comuna para conocer los planes de emergencia, simulacro para enfrentar posible ocurrencia de un incidente o accidente por dichas plantas, además de las posibles consecuencias en el entorno, principalmente en las industrias químicas y las plantas vecinas, principalmente con las Industrias del sector Avda. Rocoto y Camino a Lengua, Abastible, Lipigas, Oxy – Chile, Eka – Chile, Fosfoquim, SITRANS.

**6.3.- Recepción de los desechos y restos de los termómetros** que se quiebran, por la ciudadanos los efectos que puede provocan los gases que se liberan del mercurio contenidos en ellos, para ser dispuestos en contenedores y ser despachado a lugares autorizados para su manejo.

## 7. TENENCIA RESPONSABLE Y REGULACIÓN DE PERROS EN LA VÍA PÚBLICA

**7.1. Campañas de Cirugías de Esterilización Canina y Felina:** Estas Campañas se realizan en las sedes vecinales que tienen las condiciones ideales para realizar un procedimiento quirúrgico, La primera parte de la campaña se compone de la esterilización y aplicación del chip. La segunda parte es 10 días posterior a la cirugía donde se realiza el control de los pacientes operados con la finalidad de dar la alta médica.

N° de Sectores Intervenido	Periodo	N° de Caninos	N° de Felinos	Total
32	2019	1.365	1.135	2.50

**7.2. Microchip Totales Instalados:** Microchip totales instalados en mascotas (operativos de enrolamiento canino y de esterilización)

N° de Sectores Intervenido	Periodo	N° de caninos y felinos	Total
32	2019	2.903	2.903

**7.3. Inscripción en el Registro Nacional de Mascotas:** Durante al 2019 fueron inscritos un total de 6.848 mascotas de las cuales 924 mascotas fueron inscritas presencialmente en la oficina de la Dirección de Medio Ambiente, donde los veterinarios prestaron

colaboración en el registro, principalmente adulto mayores, el resto de los inscritos lo realizaron los propietarios vía internet, las cuales fueron visadas por la Dirección de Medio Ambiente para su aprobación.

#### **7.4. Otras Actividades**

- V Corrida “Yo Aperro Con mi Mascota.
- Campaña salud para caninos, Tratamiento contra Pulgas y Garrapatas.
- Jornada de Servicios Sociales.
- Actividad Pet Pelusa.
- Colaboración a Serna pesca.

### **8. HIGIENE AMBIENTAL COMUNAL**

#### **8.1. DESRATIZACION**

Plan de Prevención y Saneamiento en Viviendas, Aldeas, Liceos, Edificios Municipales, Áreas de Uso Público (Gimnasios, camarines de Estadios, Cementerios), Canales de aguas lluvias, quebradas, borde de mar, Escuelas y Consultorios de la Comuna de Talcahuano.

Se detalla el resultado de las actividades desarrolladas durante el año 2019:

La primera tarea desarrollada en el Programa de Prevención y Saneamiento consiste en la planificación, así se proyectaron los recursos a las necesidades inmediatas y de mediano plazo, dando prioridad a los establecimientos educacionales y espacios más vulnerables. Además, se fueron incorporando nuevas solicitudes, a través de correo electrónico o cartas recibidas en Secretaría. Actualmente, se han recibido un total de 76 solicitudes con carácter de inmediatas o de emergencias. De éstas, el 34% corresponden a Establecimientos Educacionales.

Establecimientos Educacionales: Fueron desratizados 26 establecimientos con un total de 34 visitas que corresponden a la aplicación de cebos, monitoreo y charlas preventivas.

Centros de salud: Se realizaron control, monitoreo y capacitación a 6 Centros de Salud, se efectuaron desratizaciones, control de garrapatas, situación que se repite todos los años en temporada estival, principalmente en el CESFAM San Vicente, a pesar de las nuevas instalaciones.

Edificios Públicos: Fueron atendidas 14 Unidades Municipales. En total, se realizaron 21 visitas, para control y monitoreo, así como charlas de capacitación al personal de cada dependencia.

Canales, Sitios Eriazos, Borde Mar, Cerro y Quebradas. Se aplicaron un total de 190 tubos cebaderos en sectores de alta presencia de roedores.

Administraciones no Municipales. Dentro del apoyo que la Dirección de Medio Ambiente otorga a distintas instituciones no municipales se destacan los cuerpos de bomberos de

Talcahuano. Quienes representan el 55% de las atenciones dadas este semestre, con un total de 12 visitas

También se aplicó insecticida y/o sanitizante a los siguientes establecimientos e instituciones, quienes reciben un certificado que acredita dicha aplicación.

#### Colegios

- Colegio Dama Blanca.
- JARDÍN INFANTIL PEQUEÑA ILUSIÓN
- JARDIN INFANTIL PASITOS DE AMOR

#### Edificios Públicos

- Casa Población Libertad.
- Estadio El Morro.

#### Administraciones no municipales

- 5° COMPAÑÍA DE BOMBEROS
- 9° COMPAÑÍA DE BOMBEROS.
- 11° COMPAÑÍA DE BOMBEROS.

La desratización en los sectores poblacionales se realizó en conjunto con la Directiva de cada una de la Junta de Vecinos participante. Para esto se efectuaron 7 charlas-talleres a 45 monitores. El total de viviendas desratizadas el 2018, asciende a 806.

## **9. COMPOSTAJE**

### **9.1. Recolección y Recepción de Material Compostable:**

Durante el año 2019, la recolección vegetal ferias Libres, aporte de empresa de alimentos Nutriserv, Recepción de Podas Municipales de las Comunas de Talcahuano y Hualpén. Fue de 212.180 kg de Fracción orgánica, obtenido un total de 63.594 kg de compost.

### **9.2. Convenio cooperación gobiernos de Chile Canadá para el Compostaje:**

En la planta Municipal de compostaje, Carelmapu, en el mes de diciembre, se inauguró el programa "Reciclo Orgánicos", que comienza a implementarse a partir de ahora en Talcahuano. La iniciativa está diseñada para reducir la cantidad de residuos orgánicos desechados en los rellenos sanitarios, mediante el tratamiento por separado de dichos residuos, lo que permite convertir estos desechos en un mejorador de calidad de suelos. Talcahuano ingresó al programa y en ese marco se recibió la donación de un camión recolector exclusivo para desechos orgánicos y una chipeadora para la planta de compostaje. Esto permitirá ampliar la capacidad de operación de la planta de compostaje de nuestra comuna. Se trata de un trabajo bilateral entre los Gobiernos de Chile y Canadá orientado a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y combatir el cambio climático a través de la fracción de los residuos orgánicos de la comuna, evitando que lleguen a los rellenos sanitarios.

## 10. RECUPERACION DE VERTIENTES “PATRIMONIO NATURAL DE LA COMUNA

### RECUPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE VERTIENTES

**Recuperación y mantención de vertientes:** La Municipalidad de Talcahuano a través de su Dirección de Medio Ambiente, en conjunto con la Agrupación de Juntas de Vecinos de la Península de Tumbes Talcahuano, quienes mantienen la intención de recuperarlas y mantenerlas en buen estado. Actualmente, la Dirección de Medio Ambiente reconoce 33 vertientes, de las cuales 18 fueron recuperadas, principalmente financiados por el Fondo de Protección Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.

## 11. APOYO FUNCIONAMIENTO PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS DE VILLA LAS CALETAS, TUMBES

### Apoyo en el mejoramiento de la gestión del APR

Con el fin de asesorarlos en cuanto al mejoramiento de la gestión, referido principalmente al cumplimiento de normativa en temáticas medioambientales y de seguridad laboral, se trabajó en el “Manual de seguridad para la gestión de riesgos de la planta de tratamiento de aguas servidas mediante Lombrifiltro”, el que fue realizado por alumnos tesis de la carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente, del INACAP. Esta información fue entregada al APR Tumbes, con el fin de que se consideren estas acciones en su funcionamiento.

## 12. PLAN DE MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS

### Recolección Selectiva de Residuos

Esta campaña se sostiene a través de contenedores especiales instalados en empresas, Unidades Educativas (EcoSitios) y apoyado con un grupo de trabajadoras del Programa de Empleo de Emergencia “Reciclaje”, en el que participan 22 trabajadoras, distribuidas en dos grupos que atienden el sector Centro (todo el plano adyacente a centro de la ciudad), otro ExCaleta Cantera (Tumbes), y otro Grupo de Caleta El Soldado, este grupo realiza labores de mantención de caminos y limpieza del sector.

Recolección Selectiva de Envases de vidrio	378 toneladas
Recolección de Envases de Bebida de Plástico PET.	7.500 Kilos
Recolección de Pilas Usadas.	21.091 pilas
Recolección Selectiva de Neumáticos	75 Neumáticos
Recolección Selectiva de Latas de Bebidas de Aluminio	94 Kilos

Recolección Selectiva de Papeles.	2.743 Kilos Cartón y 1.448 Kilos de Papel
Recolección Selectiva de Madera.	343,2 metros cúbicos
Recolección Selectiva de Aceite usado de cocina.	31.543 litros

## **Recolección de Equipos electrónicos y Línea Blanca, campaña “ELECTRORECICLAJE”, Convenio con TRAPEROS DE EMAUS.**

Campañas “ElectroReciclaje”: Dentro de la Unidad de Manejo Integral de Residuos de la Dirección de Medio Ambiente, se organizaron Campañas de “ElectroReciclaje” en los diferentes sectores de nuestra comuna, cuyo objetivo es ofrecer a la comunidad una alternativa de destino final adecuado para sus residuos electrónicos, donde se realizaron 9 campañas durante el 2019 y fueron recibidos 560 artículos.

### **13. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

#### **13.1. Intervenciones en establecimientos educacionales**

En nuestra comuna, contamos actualmente con 35 establecimientos educacionales de tipo públicos, de los cuales, 12 se encuentran con certificación ambiental SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental Escolar) otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente

### **14. ADMINISTRACIÓN FERIAS LIBRES TALCAHUANO.**

En las ferias libres están autorizados 264 puestos de diversos giros predominando el rubro frutas y verduras, además de venta de plástico, paquetería, pescado y marisco, en los cuales trabajan un promedio de tres personas por puestos alcanzando a un total aproximado a las 1.000 personas. Estos puestos tienen asignado diferentes metrajes, ocupando una extensión de 1.300 metros lineales.

#### **14.1. Principales Logros**

- Disminución en forma considerable la morosidad en los pagos de permisos por parte de los comerciantes.
- Se ha logrado hacer conciencia en los comerciantes, para que al término de cada jornada de trabajo dejen sus residuos de frutas y verduras y restos de pescados en forma ordenada para dar las facilidades al personal de aseo encargado, para realizar un trabajo con menor dificultades, además el retiro la parte vegetal en contenedor para procesarlo para la producción de compost. De esta forma al final de la jornada de trabajo los desechos que producen son menores lo cual favorece el trabajo de retiro de basuras.
- El funcionamiento de la feria como el levante de los puestos, se exige respetando el horario establecido en decreto Municipal, para permitir la ejecución de la limpieza de las calles.
- Los inspectores han logrado disminuir la cantidad de reclamos, haciendo uso del manual de buenas prácticas a los feriantes

- En los puestos de Venta de Pescados y Mariscos, se le exige un receptáculo para depositar los residuos de los productos y evitar lanzarlos al suelo, también el lanzar agua a los mariscos.

### **FERIAS DE LAS PULGAS**

La feria de las Pulgas fue creada debido a un importante número de vendedores ambulantes que ofrecían ropa usada, artesanía y artículos de segunda mano, el municipio autorizó su funcionamiento por Decreto Alcaldicio N° 1.620 de fecha 05 de Marzo de 2011 y modificado el 05 de Septiembre de 2011, en cual se otorga 100 permisos con tres metros cada uno, estas se desarrollan en los sectores adyacentes de las ferias libres de Villa Presidente Ríos en calle Carlos Dittborn y en el Sector de San Vicente en calle Ecuador.

## GESTIÓN EN MATERIA DESARROLLO SOCIAL

En cumplimiento de las acciones que en materia de gestión social se ha planteado en el Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022, se presenta a continuación el informe de las acciones desarrolladas por el municipio desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de los departamentos que la integran: Departamento Social, Departamento de Promoción Social, Departamento de la Familia, Departamento de Empleo, Capacitación y Fomento al Microemprendimiento, Departamento de Organizaciones Comunitarias y Departamento de Participación Comunitaria.

### A. GESTION EN MATERIAS DE ACCION SOCIAL

La Municipalidad, a través del Departamento Social logró durante el 2019, desarrollar una serie de programas sociales orientados a brindar atención a toda persona o familia que requiere de apoyo asistencial por encontrarse en situaciones de emergencias y/o de precariedad económica y social. Le correspondió, además, desarrollar acciones orientadas al apoyo y colaboración en la administración de programas de la Red de Protección Social de Gobierno.:

#### 1. SUBDEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN SOCIAL

##### PROGRAMA COMPLEMENTO SISTEMA INFORMACION SOCIAL LOCAL

El Subdepartamento de Información Social, administra la base de datos del instrumento de caracterización socioeconómica, denominado Registro Social de Hogares, cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. El Registro es construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado.

#### I. Canales de atención al ciudadano

##### a. Módulos de Atención

Se atendieron 27.440 usuarios, y emitido 14.047 Cartolas Hogar.

##### b. Módulos de Autoatención en cinco sectores de la comuna

Lugar	Cartolas	Certificados	Total
Hall DIDECO	1.023	660	<b>1.683</b>
Centro Comunitario Esmeralda	271	499	<b>770</b>
Centro Comunitario Mahuida	299	176	<b>475</b>
Centro Comunitario Salinas	208	0	<b>208</b>

Cesfam Paulina Avendaño	166	416	<b>582</b>
<b>Total</b>	<b>1.967</b>	<b>1.751</b>	<b>3.718</b>

### c. Ficha Básica de Emergencia - “Sistema Frontal Temporal del 31.05.2019”

Como resultado del proceso de aplicación, revisión y digitación del instrumento Ficha Básica de Emergencia (FIBE), en el marco del evento “Sistema Frontal Temporal Talcahuano del 31.05.2019, en base a los instrumentos válidamente aplicados, se obtuvieron los siguientes resultados:

#### Resumen General De Viviendas Afectadas Por Sector Territorial

Sector Territorial	N° viviendas
Centro	10
Cerros	47
Higueras	17
Medio Camino	205
Salinas	571
Total	850

Un 67 % de las viviendas afectadas se concentra en el sector Salinas, principalmente Huertos Familiares, Cruz del Sur Jaime Repullo, seguido de Medio Camino (Brisa del Sol) con un 24%.

## 2. SUBDEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL

### OFICINA ADMINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS MONETARIOS

La Oficina de Administración Subsidios Monetarias es la encargada de brindar una atención integral, oportuna y eficaz a los habitantes de la comuna que necesiten orientación y/o tramitación de las distintas prestaciones monetarias del Sistema de Protección Social.

Programas que atiende la Oficina : Subsidio Familiar (Subsidio Maternal ,Subsidio de la Madre y Subsidio Familiar al Duplo), Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable, Pensiones Básicas Solidarias (Pensión Básica Solidaria de Vejez, Pensión Básica Solidaria de Invalidez, Aporte Previsional Solidario de Vejez, Aporte Previsional Solidario de Invalidez, Bono por Hijo), Subsidio Discapacidad Mental (Menores de 18 años) y Bono Control Niño Sano – Programa Familia del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

Durante año 2019, la oficina ha atendido a **14.782 usuarios**.

#### Cobertura de arrastre por prestación y sector territorial

Sector	SUF	SAP	PBS	SDM	BCNS	SUBTOTAL
--------	-----	-----	-----	-----	------	----------

<b>Centro</b>	1.890	1.616	76	---	---	3.582
<b>Cerros</b>	6.258	4.042	119	---	---	10.419
<b>Higueras</b>	709	1.718	17	---	---	2.444
<b>Medio camino</b>	2.126	1.212	41	---	---	3.379
<b>Salinas</b>	827	1.515	38	---	---	2.380
<b>Total</b>	11.810	10.103	291	12.758	1.629	36.591

Al diciembre 2019 se presenta un total de 36.591 beneficiarios

#### **Valorización de la cobertura de arrastre por prestación**

<b>Tipo</b>	<b>Cobertura Arrastre</b>	<b>Inversión Anual 2019 M\$</b>
Subsidio Familiar	11.810	1.709.141
Subsidio Agua Potable	10.103	822.874
	12.758	12.047.337
Bono por Hijo	1.629	171.029
Subsidio Discapacidad Mental	291	239.594
<b>Total</b>	36.591	14.989.976

\*Información remitida desde IPS (noviembre 2019), contempla información gestionada desde AFP, Cías de Seguro IPS Y municipalidad

### **PROGRAMA PROMOVER EL ACCESO Y DIFUSIÓN COMUNITARIA DE PRESTACIONES MONETARIAS**

Línea de difusión y atención de las prestaciones monetarias que son tramitadas a través de la Oficina de Administración Subsidios Monetarios, destinada a la comunidad y agentes de la red.

#### **Actividades realizadas durante 2019:**

Se realizaron 28 talleres de difusión dirigido tanto a unidades internas del municipio, como beneficiarios del Programa Familias Subsistema Seguridades y Oportunidades y organizaciones territoriales con un total de 670 participantes.

#### **OFICINA DE PROTECCION FAMILIAR**

### **PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES**

El programa brinda acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Oficina de Intervención Familiar de su municipio (Apoyo Familiar Integral y/o Gestor Socio-Comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en el domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

Actualmente se mantienen cinco Convenios vigentes:

Convenio	Institución	Aporte M\$	Cobertura
(Convenio EJE)	FOSIS	5.508	723 Familias
(Convenio Psicosocial)	FOSIS	99.309	723 Familias
(Convenio Sociolaboral)	FOSIS	95.586	723 Familias
(Programa Habitabilidad 2018-2019)	MDS	85.680	25 Familias
(Programa Habitabilidad 2019-2020)	MDS	79.200	Por definir

Al mes de Diciembre del 2019 se encuentran 1.591 familias activas en el Programa. (Considerando Egresos, protocolos de termino de participación, traslados de familias desde y a otras comunas y recepción de cobertura)

### PROGRAMA DE HABITABILIDAD

El programa busca potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza, beneficiarias del subsistema, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la Dimensión de Habitabilidad (Vivienda y Entorno).

### INTERVENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

#### Apoyo a la Estrategia De Intervención Social para Personas en Situación de Calle

Durante el 2019:

- Se presentaron 72 casos de Personas en Situación de Calle - PsC fuera de cobertura.

#### Modelo de Intervención para Personas en Situación de Calle: Programa de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral para Personas en Situación de Calle” del Subsistema Seguridades y Oportunidades

A través del programa se ha brindado acompañamiento especializado, a través del acompañamiento de un equipo profesional multidisciplinario (trabajadores/as sociales, terapeuta ocupacional, psicólogo, entre otros/as) que realizan un diagnóstico integral e implementan un proceso de acompañamiento en las áreas psicosocial y sociolaboral.

Se mantienen dos Convenios vigentes:

Convenio	Institución	Aporte M\$	Cobertura
Forjando Nuevos Caminos	MDS	24.813	20 Personas
Reconstruyendo mi Realidad	MDS	31.325	32 Personas*

\*Actualmente se mantiene 26 personas activas

### **3. ASISTENCIA SOCIAL Y PRESTACIÓN DE AUXILIO**

#### **PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL**

Durante al año 2019 se brindo atención a 5.212 personas de la Comuna de escasos recursos o con necesidades manifiestas previa evaluación socioeconómica que requieran apoyo asistencial, orientación o tramitación de un beneficio para solucionar problemáticas específicas coordinando si fuese necesario con otras unidades, servicios, instituciones u organizaciones que prestan servicios a la comunidad, y se entregaron 6.120 apoyos asistenciales distribuidos en 2.741 familias (enseres de apoyo de primera necesidad, ante situaciones de escasos de recursos y/o necesidad manifiesta),

#### **PROGRAMA PRESTACIÓN DE AUXILIO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA**

Brinda atención de auxilio a personas de la Comuna, preferentemente de escasos recursos que se encuentren imposibilitados de solucionar por si mismos situaciones de riesgos y/o emergencias, manteniendo un enlace expedito al interior del municipio y con los servicios o instituciones que presten servicios a la comunidad.

Durante el 2019, 79 familias recibieron apoyos asistenciales de auxilio (materiales de construcción) y se otorgaron 36 mediaguas.

Las atenciones sociales en el marco del plan comunal de protección civil (Ficha Básica de Emergencia), corresponden a 973 casos, de los cuales 850 corresponden al evento Sistema Frontal Temporal, 74 a eventos de viento y lluvia, 48 a Incendios y 1 accidente vehicular.

#### **PROGRAMA CONTENCIÓN EMOCIONAL Y APOYO INSTRUMENTAL A FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA**

A través del programa se complementa la atención a personas y/o familias de la comuna que presenten alguna problemática socioeconómica o se encuentren afectadas por alguna situación de emergencia, sus resultados se reflejan en los indicadores del Programa de Asistencia Social, Prestación de Auxilio en Situaciones de Emergencia.

#### **EXENCIÓN AL PAGO DE EXTRACCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS**

Beneficio que permite quedar exento del pago del servicio de extracción de residuos domiciliarios. Se extiende por un periodo de 2 años.

Actualmente se mantiene 3.268 beneficiarios vigentes (981 beneficiarios año 2018-2019), 2.276 beneficiarios (año 2019-2020) y bajo la emergencia Sistema Frontal Temporal del 31.05.2019 se otorgó el beneficio a Para el período 2020-2021 se han recibido 1.750 postulaciones.

### **B.- GESTION EN MATERIA DE PROMOCIÓN SOCIAL**

#### **PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El programa busca contribuir al fortalecimiento individual grupal y comunitario a través de acciones recreativas, formativas, culturales, de integración, de capacitación y de identidad

comunal, incluyendo el acceso a la adquisición de ayudas técnicas, facilitándoles una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad de la comuna. A diciembre 2019 se ha proporcionado atención y orientación personalizada a 552 personas con discapacidad y/o sus familias, acercándoles las redes sociales y beneficios existentes. Además se ha entregado 5 ayudas técnicas. Con el objetivo de fortalecer la corresponsabilidad de las organizaciones, servicios e instituciones vinculadas con la temática de las personas con discapacidad para con su bienestar.

## **PROGRAMA PROMOCIÓN COMUNITARIA**

En el 2019 se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Disfruta el verano en familia en tu barrio". 1.400 Personas
2. Feria Gastronómica de la Jibia – Calamar Gigante. 3.000 Personas
3. Romance y Amistad. 2.000 Personas
4. Talcahuano Despide el Verano. 15.000 Personas
5. Encuentro Organizaciones Religiosas de Talcahuano, Encuentro Coral. 100 personas
6. Fiesta del Caldillo. 5.000 personas
7. Encuentro de talleres. 400 personas
8. Diferentes Encuentros Recreativos. 95 personas
9. 21 Versión campeonato nacional de cueca adulto mayor. 300 personas
10. 1er seminario ciudades amigables y buen trato adulto mayor. 300 personas
11. Fiesta de la Chilenidad Talcahuano. 5.000 personas

## **PROGRAMA ASUNTOS RELIGIOSOS**

Dentro del objetivo: Fortalecer actividades de identidad comunal culturales que dicen relación con religiosidad popular. Algunas de las actividades fueron:

- Reunión con equipo de avanzada del barco Logos Hope. 8.500 personas
- Noche Cultural Barco Logos Hope. 2.500 Personas
- Apoyo convención misión de la iglesia del señor. 4.700 personas
- Cierre Campaña evangelística plaza de armas. 100 personas
- Actividad Iglesia cristiana altar de gratitud. 60 personas
- Actividad de programación programa calle. 25 personas
- Concierto Christine D'Clario. 2.000 personas
- Encuentro coral semana santa. 100 personas
- Encuentro Comunal de pastores y líderes religiosos. 100 personas
- Taller Manos a la Obra. 100 personas
- Jornada de sensibilización de la labor de World Visión en Chile y el resto de América latina. 100 personas
- Encuentro de pastores a nivel nacional. 100 personas
- Tedeum evangélico, culto de acción de gracias en favor de la patria. 100 personas
- Exposición mes de la biblia hall municipalidad. 215 personas
- Encuentro de líderes religiosos por aniversario de la comuna. 600 personas
- Visita virgen peregrina de Fátima. 600 personas
- Encuentro Ecuménico.

## **PROEMPLEO**

## Programa Inversión en la Comunidad

Al segundo semestre el programa cuenta con 312 beneficiarios, los que han participado de diversas instancias, destinadas tanto a potenciar sus competencias, como el promover instancias de autocuidado y prevención en materias de salud.

Se han realizado 447 atenciones de público para responder a las diversas consultas relacionadas con el programa, y han participado 652 personas de los siguientes talleres

- Talleres Primeros Auxilios IST
- Taller informativo para nivelación de estudios
- Taller literario a trabajadoras del taller de costura los copihues
- Taller informativos sobre subsidios habitacionales vigentes , desarrollado por la oficina de vivienda

Junto con lo anterior, se han desarrollado diversas actividades en beneficio de las trabajadoras: (Capacitaciones, Nivelación de estudios, Estudios superiores, talleres, jornadas de autocuidado, Operativos de salud, derivaciones); entre los que destacan:

- Jornada de Autocuidado a trabajadoras del programa en el Centro recreativo y deportivo Dinahue
- Charlas de seguridad y riesgos por condiciones laborales
- Feria oportunidades en coliseo la tortuga. **234** personas
- Tramitación de cargas familiares
- Operativos de Salud. **150** personas
- Entrega de polar
- Entrega lentes ópticos

## ROGRAMA INCLUSIÓN MIGRATORIA

El objetivo del programa es implementar un sistema de protección y promoción social integrada, eficiente, oportuna y pertinente que genere condiciones de integración, reconocimiento de la adversidad y equidad, especial énfasis en grupos vulnerables, dentro de ellos personas migrantes. Se ha brindado atención a **532** personas, de siete nacionalidades, de acuerdo al siguiente detalle;

País de origen	N° personas
Venezuela	275
Haití	150
Colombia	25
Perú	7
Ecuador	8
Argentina	3
Grecia	1
<b>Total</b>	<b>469</b>

El 59% de migrantes atendido proviene de Venezuela, los principales motivos de consulta, se relacionan con la necesidad de conseguir empleo (inscripción Omil) y apoyo social. Además se han desarrollado diversas instancias con el objetivo de difundir la temática tanto hacia el interior del municipio como en la comunidad, tales como:

- Capacitación “Atención y Apoyo a Migrantes” destinada a funcionarios municipales de las diversas direcciones del municipio.
- Charla “Centro General de Padres y Apoderados Liceo Santa Leonor
- Charla “Centro General de Padres y Apoderados Colegio Simons”
- Jornada de Autocuidado para personas migrantes
- Curso preventivo de Hepatitis B junto a seremi de salud
- Participación de Stand de migrantes en Fiesta de la Chilenidad.
- Día de las Américas. 500 personas
- Taller de habilidades parentales. 27 personas
- Taller Socio educación Financiera. 48 personas
- Celebración internacional del migrante. 81 personas

## **PROGRAMA DEPORTIVO RECREATIVO**

El programa tiene como objetivo planificar, coordinar, fomentar, implementar y evaluar la actividad física deportivo-recreativa-formativa y de Competencia en Talcahuano.

Actividades desarrolladas

- Liga de los cerros. 130 personas promedio
- Copa infinito Talcahuano 2019. 113 personas
- Circuito senderismo parque tumbes. 43 personas
- Torneo Recopa 2019. 550 personas
- Actividad Deportiva Copa Libertadores. 400 personas
- Encuentro deportivo intercomunal de copa de clubes campeones años 2019 Quillón. 105 personas
- Talcahuano recibe el otoño. 70 personas
- Los niños corren. 1.200 personas
- Copa Aníbal Bórquez Vela Mayor e IRC. 205 personas
- Campeonato juego de mesa entrega copas y medallas. 60 personas
- Campeonato club de amigos del Voleibol entrega copas y medallas. 150 personas
- Regata Vela Clasificatorio Nacional. 96 personas
- Día del Desafío. 2.724 personas
- Gimnasia rítmica copa Huachipato trío de copas. 151 personas
- Club de atletas senior ASTALC. 64 personas
- Campeonato regional escolar de patín carrera. 83 personas
- Museo Olímpico. 1.650 personas
- Campeonato Basquetbol. 202 personas
- Campeonato de Vela, Cendyr Náutico. 136 personas
- Campeonato Comunal de Rayuela. 403 personas
- Campeonato Nacional de Karate. 363 personas
- Campeonato 40 años Cendyr Náutico. 269 personas
- Copa PF. 403 personas
- Inauguración Palacio del Deporte. 372 personas
- Semanario artes marciales. 62 personas

- Inauguración verano 2020. 706 personas

## **DEPARTAMENTO EMPLEO, CAPACITACIÓN Y FOMENTO AL MICROEMPENDIMIENTO**

### **PROGRAMA “HABILITACIÓN LABORAL, Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO”**

El programa tiene como objetivo incorporar a la fuerza de trabajo comunal a personas escasos recursos y mujeres jefas de hogar, mejorando su acceso a trabajos mejor calificados y remunerados en coherencia con la demanda empresarial y el potencial de desarrollo económico comunal. Su accionar se desarrolla a través de las siguientes unidades:

#### **OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL – OMIL**

La oficina municipal de información laboral realizó las siguientes actividades durante el 2019:

- Se han desarrollado 22 talleres de apresto laboral para 347 personas a través de sesiones de técnicas de búsqueda de empleo, como una forma de mejorar sus opciones y potenciar su posición frente al mercado laboral.
- Se han recepcionados 2.310 vacantes de empleo, contactándose 171 empresas para solicitar trabajadores; colocando en puestos de trabajo a 1.469 personas.
- Se han realizado 902 incorporaciones a la Bolsa Nacional De Empleo (480 mujeres y 422 hombres).

#### **ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN - OTEC**

Durante el 2019 se han realizado coordinaciones con distintas unidades internas y externas con el objetivo de planificar y coordinar capacitaciones destinadas tanto a funcionarios como a los habitantes de la comuna.

En el 2019 se realizaron 182 atenciones y orientaciones acerca de fondos concursable de FOSIS, además de coordinaciones con distintas unidades internas y externas con el objetivo de planificar y coordinar capacitaciones destinadas tanto a funcionarios como a los habitantes de la comuna.

Se impartió el curso “Academia para líderes” donde participaron 60 personas.

#### **PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR**

El Programa mujeres jefas de hogar es ejecutado en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) e involucra un trabajo anual con las mujeres seleccionadas y que cumplen con el perfil solicitado para éste.

El programa cuenta con 160 mujeres actualmente.

Durante el 2019:

- Se han insertado laboralmente 30 mujeres en empresas de la intercomuna

- Se realizaron 75 intermediaciones laborales
- 150 mujeres han sido dadas de alta del Programa Más sonrisas para Chile, sobre atención odontológica.
- 33 mujeres atendidas en examen médico preventivo adulto y test de agudeza visual.

## **INFOCENTRO MUNICIPAL**

Esta oficina está abierta a toda la comunidad que desea capacitarse y aprender computación básica en los programas Excel, Word y PowerPoint. Además se enseña la navegación virtual y la creación de correo electrónico.

En el 2019 participaron de los talleres **166** personas, de las cuales 61 son mujeres y 105 hombres.

## **DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA**

### **PROGRAMA DESARROLLO Y PROMOCION DE LA INFANCIA**

Este programa busca fortalecer el sistema local de protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes, desde la gestación hasta los 17 años 11 meses, trabajando colaborativamente con las redes sociales existentes en los ámbitos de la promoción, protección y difusión de los derechos que permita promover una cultura respetuosa de los derechos de la niñez y adolescencia.

Se desarrollaron 107 sesiones en los cabildos de Diego Portales, Rocuant, Libertad Sur y Los Morritos, con 332 participantes donde se han desarrollado una serie de actividades recreativas para los niños.

Actividades recreativas 7.174 participantes

- Actividad recreativa “Talcahuano en Familia” en sector Vista Hermosa (pintado de caritas y dibujo infantil).
- Actividad recreativa “Talcahuano en Familia” en parque Las Amapolas, sector Los Cóndores (pintado de caritas y dibujo infantil).
- Actividad recreativa “Talcahuano en Familia” en sector Diego Portales-Medio Camino (pintado de caritas y dibujo infantil).
- Actividad recreativa “Talcahuano en Familia” en Cerro Centinela (pintado de caritas y dibujo infantil).
- Realización Actividad Conmemoración “Somos Niños del Puerto” Mes del Mar 2019.
- Actividad recreativa “Rocola chao vacaciones invierno 2019”.
- Alcalde por 1 día.
- Actividad recreativa en el marco del día del niño y niña del Programa Comunicacional JUNJI en Caleta Tumbes.
- Show Infantil masivo día del niño y niña la “Magia del Circo”.
- Visita de Preescolares a la Isla Quiriquina para entrega de placa conmemorativa a Escuela de Grumetes.
- Show Infantil masivo día del niño y niña la “Magia del Circo”.
- Participación de Actividad recreativa Mes del Niño SENDA.
- Actividad Masiva Infantil “Niños y niñas de nuestra comuna conmemoran las Fiestas Patrias”

- Feria Vida Chile CECOSF Libertad.
- Diálogos ciudadanos infantiles “niños, niñas y adolescentes de Talcahuano sacan la voz”.

Desarrollo de Talleres 276 participantes

- Talleres de Sexualidad “Afectividad y Prevención de Abuso Sexuales”.
- Jornada Taller “Promoción de los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género” con niños niñas.
- Taller inclusivo de skate Escuela Libertad.
- Taller Prevención Hepatitis B.

### **PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL-CHILE CRECE CONTIGO**

Actualmente el programa cuenta con una cobertura de 375 niños y niñas, y se han registrado 1.535 atenciones en la sala de estimulación, 1.023 atenciones fonoaudiológicas, 392 atenciones kinesiológica, 56 Terapia a domicilio, 286 visitas domiciliarias integrales.

### **PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL - CHILE CRECE CONTIGO**

Este programa se ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, en el marco del Sistema de Protección Social - Subsistema Chile Crece Contigo, busca fortalecer el trabajo de la Red Básica y Ampliada del Subsistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo en la comuna, promoviendo el trabajo sistemático y planificado, brindando de esta forma un mejor servicio a los niños y niñas beneficiarios, garantizando un adecuado y oportuno acceso a las prestaciones universales y diferenciadas que ofrece el subsistema. Cuenta con 496 Beneficiarios Directos y 750 Beneficiarios Indirectos. Se identificaron 54 casos críticos de la comuna.

### **PROGRAMA FORTALECIMIENTO VÍNCULOS FAMILIARES**

El programa cuenta con una cobertura de 30 lactantes (3 a 24 meses) los cuales reciben atención integral y pedagógica en la sala cuna Rayito de Luna. Además Al segundo semestre se han realizado 175 atenciones de casos a usuarias del proyecto de Apoyo Integral a Adolescentes Gestantes y/o Madres y 302 atenciones integrales y pedagógicas a niños y niñas de la sala de cuna “Rayito de Luna.

### **PROGRAMA FORTALECIENDO EL DESARROLLO DE LA MUJER**

En el 2019 se desarrollaron 171 talleres, 30 de Gastronomía, 26 de Moda, 69 Multicosas, 17 de peluquería, 15 telar, 9 de fitoterapia, 3 de repostería y 2 de Pedicure.

Durante el año 2019 se desarrollaron actividades artísticas, recreativas, culturales, encuentros, seminarios, ferias, exposiciones, entre otros; donde han participado 6.632 personas

### **PROGRAMA MUJER, SEXUALIDAD Y MATERNIDAD**

Dentro de espacios de reflexión y educación en torno a la sexualidad, maternidad y género, se han desarrollado diversas instancias de coordinación con diversas instituciones e instancias tanto públicas como privadas, transversales a la temática de la Mujer, entre la que destacan: Centro de la Mujer, Mesa de Sexualidad, Sernameg, Servicio de Salud Talcahuano. A través de la dupla ejecutora del programa, se han efectuado 144 Atenciones personalizadas.

En el 2019 se desarrollaron los siguientes talleres

- Ejecución de 30 taller a jóvenes de 14 a 19 años. 257 asistentes
- Ejecución de 11 talleres a mujeres de 20 a 49 años. 76 asistentes
- Ejecución de 9 talleres a mujeres de 50 o más años. 85 asistentes
- Ejecución de 2 Talleres a embarazadas. 17 asistentes
- Ejecución de 3 talleres 4 a 7. 19 asistentes

Además el programa ha desarrollado las siguientes actividades:

- Capacitación del uso del condón femenino FC2 (Sernameg). 20 asistentes
- Elaboración de stand informativo durante toma de exámenes monográficos de Fundación López Pérez (FLP). Plaza de Talcahuano. 20 asistentes.
- Visita y coordinación con Liceo La Asunción para ejecución de talleres en jóvenes.
- Realización de 7 stand informativo a la comunidad sobre sexualidad responsable. 223 personas
- Participación en jornada Mujer Conquista tus sueños.
- Participación de Mesa de Sexualidad Comunal.

#### **PROGRAMA 4 A 7, ÁREA MUJER Y TRABAJO**

Programa en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de género (SERNAMEG), que busca promover y aumentar la empleabilidad femenina, a través de un servicio de atención a los hijos e hijas de 6 a 13 años de edad, de las mujeres que trabajan, están buscando trabajo, deseen capacitarse o estén estudiando.

Se desarrollan talleres recreativos, artísticos, deportivos y culturales así como talleres de organización escolar. Están a cargo de monitores con experiencia en trabajo con niños, en las áreas de arte, computación, batucadas, deportes y elaboración de revistas, afiches y demás técnicas relacionadas con los medios de comunicación. Está dirigido a niños y niñas de 1° a 8° básico y en nuestra comuna se implementa en el sector Centro (Escuela Libertad) Cerros (Escuela Villa Centinela Sur) Medio Camino (Liceo Santa Leonor)

- Operativo de atención precoz de Cáncer de Mama
- Realización de video animación 2D y stop motion para proyección en “Acto de Lanzamiento Regional Programa 4 a 7, año 2019”.
- Visita Cultural recreativa, Museo de Historia Natural, taller de cestería. Escuela Villa Centinela Sur.
- Actividades recreativas; Piscinas UDLA y Polideportivo Parque Tumbes.
- Actividad día del niño/a en Escuela Villa Centinela Sur.
- Actividad “Construye tu Sistema Solar”, coordinado con el Departamento de Astronomía de la Universidad de Concepción.

- Actividad “Encuentro Familia: El hogar, tarea de todos
- Actividad Acto de cierre programa 4 a 7

## **PROGRAMA FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DEL ADULTO MAYOR**

Durante el 2019 se registraron un total de 5.372 atenciones dentro de las cuales encontramos actividades recreativas, Planificación y organización por actividad del Carnaval, coordinaciones apoyo Entrega de Pases Adulto Mayor, coordinaciones del Cursos, atención llamados vía teléfonos a personas que solicitan información sobre el programa, apoyo a clubes y organizaciones de adultos mayores en finalización de talleres aniversarios y cumpleaños de clubes de adultos mayores.

Se encuentran en desarrollo 41 talleres en los diferentes sectores de la comuna con un total de 583 participantes promedio. Además se desarrollan 21 talleres con 295 participantes promedio en Centro Integral Adulto Mayor.

## **PROGRAMA MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD - APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VÍNCULO**

Actualmente cuenta **141 adultos** mayores beneficiarios, a través de 2 convenios vigentes celebrados con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.

## **PROGRAMA DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN JUVENIL**

Para tales efectos el programa cuenta sala de eventos El Espacio, dentro de la cual se maneja una sala de ensayo y de grabación, que registrando una asistencia promedio mensual de 446 usuarios.

Durante el 2019 se atendió un total de 1.295 personas por demanda espontanea, se encuentra 22 empresas apadrinadoras y 54 niños apadrinados, han participado 95 alumnos del preuniversitario social juvenil.

Actividades realizadas

- Romance y amistad en Talcahuano, sector brisa del sol. 150 personas
- Acto por la no violencia en el pololeo
- Disfruta en familia el verano en tu barrio, 50 personas
- Carnaval por la prevención del VIH
- Encuentro Comunal Juvenil, 102 personas.
- Clínica de innovación social “Joven Chorero”. 92 personas
- Fiesta de la Solidaridad 25 personas
- Lanzamiento de libro “Arenal de mi Infancia” 64 personas
- Actividad Recreativa Fiestas patrias. 72 personas
- Desayuno público en conmemoración del día mundial de la salud mental. 52 personas
- Recorrido empresas cementos Biobío. 15 personas
- Proyecto Un niño nuestro compromiso. 13 personas
- Muestra artística taller de canto. 94 personas
- Muestra artística taller circense. 90 personas
- Muestra artística taller de teatro musical. 181 personas
- Encuentro juvenil centro el faro

## **PROGRAMA ESPERANZA Y UNIÓN EN FAMILIA**

Programa tiene como principio el promover espíritu navideño den las familias de la comuna buscando a través de la participación en actividades la unión entre los vecinos de cada sector, realizando actividades de entrega de juguetes a niños y niñas de las diversas unidades educativas y organizaciones sociales de la comuna y bolsas de confites a las juntas de vecinos activas o vigentes; y promoviendo la participación de las familias a través de la ejecución de proyectos de celebración navideña por parte de las juntas de vecinos las cuales desarrollan actividades recreativas que involucren a niños y niñas de sus sectores, y actividades artísticas recreativas.

10.265 niños fueron beneficiados con regalos (pertenecientes a 88 JJ.VV. y organizaciones comunitarias; 74 unidades educativas de la comuna). Se entregaron 10.100 bolsas de confites a 116 juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias. Se desarrolló un show artístico infantil navideño donde asistieron 600 participantes.

## **DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

### **PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Programa que consiste en brindar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales regidas por la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y por las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.500.

Al mes de diciembre se mantienen 2.330 organizaciones con personalidad jurídica activa.

### **PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA**

Programa creado en agosto de 1994 por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) con la finalidad de disminuir el déficit de pavimentación de calles y pasajes en poblaciones sobre la base de un financiamiento tripartito aportado por los vecinos, organizados en comités de pavimentación, los municipios y el Minvu.

A diciembre 2019, se mantenían 7 proyectos en ejecución (28° llamado de selección) por un monto estimativo de \$719.901.000.-

Cabe hacer presente que en los 4 proyectos seleccionados del Programa Quiero Mi Barrio, no existe aporte vecinal ni municipal.

### **PROGRAMA SUBVENCIONES MUNICIPALES**

La labor de este programa se concreta en la asesoría a instituciones de voluntariado y a organizaciones comunitarias para la presentación de solicitudes de subvención municipal y gestión administrativa para su tramitación y aprobación por el Concejo Municipal, entrega de cheques de subvención y supervisión a las entidades subvencionadas.

Durante el 2019 se beneficiaron a 266 organizaciones, por un total de 767 millones.



## GESTIÓN EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO, DESARROLLO E INNOVACION

El Programa “Emprendimiento, Desarrollo e Innovación Periodo 2019”, tiene como misión fomentar el desarrollo de un entorno y/o cultura que busquen mejorar la competitividad de nuestra economía, a través de programas de amplio impacto comunal que validen y promuevan la opción de emprender y el uso de la innovación como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social.

De esta manera, este programa pretende acelerar la productividad, impulsar el crecimiento potencial, transitar a una mayor diversificación productiva basada en productos y servicios de alto valor agregado y, finalmente, llevar a Talcahuano al desarrollo en un marco de igualdad de oportunidades.

### INNOVACIÓN EMPRESARIAL

#### EMPRENDIMIENTO COMERCIAL ENFOCADO AL DESARROLLO DE NUEVOS NEGOCIOS, CONSOLIDACION Y FORMALIZACION:

**Meta 1: Desarrollar capacitaciones, charlas y/o jornadas de desarrollo de habilidades blandas, interpersonales y/o motivacionales, que busquen un cambio en el pensamiento del emprendedor.**

**Actividad:** Exposición Feria Artesanal (Agrupación Ángeles de Luz)

**Fecha:** 07 al 11 de enero 2019

**Lugar:** Primer piso, edificio consistorial de la I.Municipalidad de Talcahuano.

**Descripción:** Primera exposición de artesanas del año que se lleva a cabo en el hall principal de la Ilustre Municipalidad de Talcahuano con el fin de darles a los funcionarios una jornada diferente donde puedan ser partícipes del trabajo de estas mujeres y a su vez abrir una nueva puerta de venta para las artesanas.

**Número de expositoras:** 6 artesanas.

**Actividad:** Exposición Feria Artesanal (Agrupación Arte Vivo)

**Descripción:** Segunda semana consecutiva de exposición de artesanía en el hall principal de la Municipalidad de Talcahuano donde se les brinda espacio a estas participativas mujeres comprometidas con el programa de Emprendimiento y así puedan exponer y comercializar sus productos.

**Número de expositoras:** 9 artesanas.

**Actividad:** Exposición Feria Artesanal (Talleres Laborales)

**Descripción:** Tercera Semana consecutiva donde se le brinda espacio a nuestras emprendedoras activas y participativas para tener la oportunidad de comercializar y publicar todos sus productos.

**Número de expositoras:** 6 artesanas.

**Actividad:** Feria Parque las Amapolas.

**Lugar:** Sector Denavi sur, Parque las Amapolas, Talcahuano.

**Descripción:** Cientos de vecinos se congregaron en el Parque Las Amapolas, para vivir la actividad Picnic en Talcahuano. En esta oportunidad pudieron disfrutar de diversas actividades al aire libre, feria artesanal con emprendedoras de la comuna de Talcahuano y

pertenciente al programa Emprendimiento, Desarrollo e Innovación, música en vivo, juego para niños, participación de food trucks también pertenecientes a la comuna y mucho más.

**Número de Expositoras:** 14 artesanas.

**Actividad:** Taller para Emprendedores - Introducción y Presentación Talleres

**Lugar:** 8vo piso edificio consistorial de la I. Municipalidad de Talcahuano.

**Descripción:** Esta primera jornada tiene como principal objetivo hacer una introducción de los temas a tratar durante el mes de talleres donde se busca entregar las herramientas y conocimientos de aquellas materias útiles y necesarias para las personas que están emprendiendo o tienen una idea de negocio.

**Número de Asistentes:** 35 personas.

**Actividad:** Taller para Emprendedores - Elaboración Plan de Negocio I, II, III y IV

**Lugar:** 8vo piso edificio consistorial de la I. Municipalidad de Talcahuano.

**Descripción:** Simulación y desarrollo de plan de negocios a los fondos concursables SERCOTEC, con el fin de entregar un primer acercamiento a las postulaciones, modalidad y contenido. Permitiéndoles a los emprendedores aplicarlo a su propio emprendimiento o idea de negocio y así estar preparados al momento de la postulación real.

**Número de Asistentes:** 141 personas.

**Actividad:** Charla fondos concursables CORFO

**Lugar:** 8vo piso edificio consistorial de la I. Municipalidad de Talcahuano.

**Descripción:** Charla informativa gratuita dirigida a todos los emprendedores de la comuna de Talcahuano donde el Programa de Emprendimiento, Desarrollo e Innovación junto a la participación del personal capacitado y experimentado de CORFO dan a conocer toda la parrilla de programas para emprendedores en etapa temprano y etapa avanzada.

**Número de Asistentes:** 54 personas

**Actividad:** Charla Centro de Desarrollo de Negocios.

**Lugar:** 8vo piso edificio consistorial de la I. Municipalidad de Talcahuano.

**Descripción:** El Centro de Desarrollo de Negocios se hace presente en una charla informativa dirigida a todas las micro y pequeñas empresas de la comuna con capacidad de crecimiento y también emprendedores, recibiendo asesoría técnica a través de sus mentores especializados y así poder fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad empresarial.

**Número de Asistentes:** 38 personas.

**Actividad:** Charla Marketing Digital.

**Lugar:** 8vo piso edificio consistorial de la I. Municipalidad de Talcahuano.

**Descripción:** Charla informativa encargada por profesionales capacitados de la Universidad de las Américas que tiene como objetivo lograr el entusiasmo y motivación de todos los emprendedores de la comuna junto con la adquisición de conocimiento de alto nivel en cuanto a marketing digital, se les enseña paso a paso todo lo relacionado a marketing para luego poder llevarlo a cabo y lograr un buen uso de las redes sociales con fines publicitarios.

**Número de Asistentes:** 32 personas

**Actividad:** Feria "Porque hay manos que cuentan historias" Mall Plaza del Trébol

**Lugar:** Mall Plaza del Trébol, Aires 2

**Descripción:** Se lleva a cabo feria artesanal donde 20 artesanas mujeres son las expositoras y foco de atención en el sector de Aires del Mall del Trébol de Talcahuano. Se genera esta instancia junto al programa de Emprendimiento para precisamente apoyar el emprendimiento e innovación de la comuna, así se abren nuevas puertas para las emprendedoras teniendo más variedad de público y más opciones de venta y publicidad.

**Número de Expositoras:** 20 artesanas

**Actividad:** Rally Mobil Mundial 2019.

**Lugar:** Ifarle Oriente s/n, Brisas del sol, Talcahuano

**Descripción:** Evento de carácter mundial realizado en la comuna de Talcahuano donde quisimos hacer partícipes también a los emprendedores de la comuna, donde tendrían entrada para gente de todo el mundo y las posibilidades de comercializar y publicitar sus productos sería única. En esta instancia los food trucks y artesanos quisieron mostrar lo mejor de sí por lo que sus productos fueron minuciosamente seleccionados para esta exposición.

**Número de Expositores:** 15 Food Truck y 18 Artesanos

**Actividad:** Fiesta del Caldillo

**Lugar:** Sector la Poza, Talcahuano.

**Descripción:** Fiesta costumbrista gratuita apta para todo público que busca rescatar las tradiciones de nuestro puerto de Talcahuano y así mismo también dar valor a los fines de semana en familia. En ésta fiesta se genera la instancia para nuestros microempresarios del área de la gastronomía de brindarles el espacio para comercializar y dar a conocer sus productos tanto con degustaciones como por lo llamativo de su variedad en el menú. Por otro lado también se brinda espacio para las mujeres artesanas de la comuna quienes aprovechan estas instancias para comercializar y publicitar sus productos.

**Número de Expositores:** 09 Locales Gastronómicos y 10 Artesanos.

**Actividad:** Taller Marketing Digital, Clase I, II y III

**Lugar:** 8vo piso edificio consistorial de la I. Municipalidad de Talcahuano.

**Descripción:** Día 1 de taller certificado de Marketing Digital a cargo de la Universidad de Las Américas que consta de 3 clases, 1 vez por semana, 2 horas por día cada clase, donde se le entregan todas las herramientas tales como las diversas acciones y estrategias comerciales que se ejecutan en los canales de Internet para un mejor provecho de éste. De esta forma buscamos que cada emprendedor tenga el manejo necesario de redes que hoy en día es tan necesario.

**Número de Asistentes:** 116 personas

**Actividad:** Taller de Postulación a Fondos Concursables (Abeja, Semilla y Crece) de SERCOTEC.

**Lugar:** 8vo piso edificio consistorial de la I. Municipalidad de Talcahuano.

**Descripción:** Taller informativo de postulación a fondos concursables previo a la fecha de apertura de estos fondos, con el fin de aclarar dudas, enseñar cómo llenar el formulario de postulación paso a paso y cuál debe ser la estructura a seguir según los requerimientos pedidos por SERCOTEC.

**Número de Asistentes:** 63 personas

**Actividad:** Charla de Centro y Desarrollo de Negocios.

**Descripción:** El Centro de Desarrollo de Negocios se hace presente en una charla informativa dirigida a todas las micro y pequeñas empresas de la comuna con capacidad

de crecimiento y también emprendedores, recibiendo asesoría técnica a través de sus mentores especializados para así poder fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad empresarial.

**Número de Asistentes:** 19 personas.

**Actividad:** Curso Precio y Costo, Clase n° 1

**Descripción:** Curso que tiene como finalidad que cada emprendedor sea capaz de controlar y analizar los costes de su empresa. Se busca que cada emprendedor logre tener las herramientas y conocimientos necesarios para potenciar su empresa y a sí mismos.

Curso dividido en 3 módulos. Clase n° 1 dirigida por un profesional de la Universidad de las Américas que trata del análisis de elementos, estructura, métodos y sistema de costeo propio.

**Número de Asistentes:** 45 personas

**Actividad:** Curso Precio y Costo, Clase n° 2

**Descripción:** clase n° 2, cálculo de costo y precios con la utilización de los procedimientos aprendidos y adquiridos en clase n° 1. Módulo impartido por un profesional de la Universidad de las Américas.

**Número de Asistentes:** 32 personas

**Actividad:** Curso Precio y Costo, Clase n° 3

**Descripción:** Aplicación de los procedimientos aprendidos donde se evalúa totalmente la propuesta de valor para poder llegar al precio final del producto. Módulo impartido por un profesional de la Universidad de las Américas.

**Número de Asistentes:** 20 personas

**Actividad:** Fiesta de la chilenidad.

**Descripción:** Cada año se presenta un espectáculo y atracciones para la gente de la comuna en donde destaca por sobre todo la gastronomía local, la artesanía, juegos criollos e infantiles y los show que cada noche se presentan para la entretención de la gente de nuestra comuna. En esta actividad se ofrece el espacio a todas las pymes y emprendedores que deseen participar y que cumplan con requisitos básicos.

**Número de emprendedores:** 32 personas

**Actividad:** Feria "Porque hay manos que cuentan historias" Mall Plaza del Trébol

**Descripción:** Se lleva a cabo feria artesanal donde 20 emprendedores de la comuna tienen la oportunidad de ser los expositores y foco de atención para los clientes en un sector donde el flujo de gente es constante. Se abre este espacio en Sector Aires, Mall plaza el Trébol, de esta forma cada emprendedor puede mostrar abiertamente sus productos hechos a mano a un público variado aumentando las posibilidades de sus ventas.

**Número de artesanas:** 20 personas

**Actividad:** Charla de Formalización

**Descripción:** Por parte del Programa Emprendimiento se logra gestionar que Servicio de Impuestos Internos pueda ejecutar esta "Charla de Formalización" a los emprendedores/as de la comuna y de esta manera entregar información sobre la importancia que tiene para el emprendedor la formalización.

**Número de asistentes:** 35 personas

**Actividad:** Charla Centro de desarrollo de negocios

**Descripción:** En la semana de la pyme se realiza una charla informativa por parte de Centro de Desarrollo de Negocios, entidad de Sercotec. En ésta charla se muestra a los emprendedores minuciosamente la forma y opciones que tienen de cómo transformar su negocio en proveedor.

**Número de asistentes:** 27 personas

**Actividad:** Feria emprendedores (Mall plaza del trébol)

**Descripción:** Espacio creado para los artesanos de la comuna de Talcahuano en un espacio donde el flujo de gente es mucho mayor y por consecuencia mucho más beneficioso para estos emprendedores. De esta manera se dan a conocer los productos confeccionados por ellos mismos a un público mucho más variado y mucho más dispuesto a pagar por productos exclusivos y creados a mano. El emprendedor tiene más posibilidades de hacer alianzas y captar más clientela.

**Número de emprendedores:** 18

**Actividad:** Feria Emprendedores

**Descripción:** Espacio creado para los artesanos de la comuna de Talcahuano en un espacio donde el flujo de gente es mucho mayor y por consecuencia mucho más beneficioso para estos emprendedores. De esta manera se dan a conocer los productos confeccionados por ellos mismos a un público mucho más variado y mucho más dispuesto a pagar por productos exclusivos y creados a mano. El emprendedor tiene más posibilidades de hacer alianzas y captar más clientela.

**Número de asistentes:** 19

**Actividad:** Feria Navideña

**Descripción:** Esta hermosa actividad pretende reunir a todas las familias de Talcahuano en un espacio lleno de alegría y ambiente navideño, es por esto que se hizo un llamado a todos los emprendedores de la comuna, junto a una vasta selección de carros food truck para ser partícipes de esta Feria Navideña, de este modo es como también el Programa Emprendimiento, Desarrollo e Innovación quiere fomentar las compra al emprendedor y darles la instancia de dar a conocer sus productos y crear redes de contacto.

**Número de emprendedores:** 40 artesanos y 2 Food truck



## GESTION EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS.

### I. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE OPERACIONES

De la Dirección de operaciones y seguridad, dependerán el Departamento de Seguridad Ciudadana, Inspección Municipal y Departamento de Gestión Integral de Riesgos de Riesgo.

### II. GESTIÓN DEL RIESGO

La Gestión del Riesgo es un trabajo que compromete y compete a todas las partes de la sociedad, al sistema público, al privado y a la comunidad, de manera de promover una ciudad que garantice seguridad y bienestar a todos los ciudadanos de la Comuna.

A continuación, se presentan algunas de las actividades que se realizaron durante el año 2019:

**ACTIVIDAD** : VISITA MISIÓN JAPONESA EXPERIENCIA DE RIESGOS EN BARRIOS DE HIGUERAS.

**Lugar** : Barrio Juan Gonzalez Huerta - Alianza

**Objetivo** : Compartir experiencia de Gestión del Riesgo desarrollada en Barrios de Higuera con misión Japonesa.

**ACTIVIDAD** : ACTIVIDAD COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

**Lugar** : Barrio Las Higuera

**Descripción** : Actividad de difusión comunitaria donde se entrega material y medidas de prevención contra incendios Forestales

**ACTIVIDAD** : TALLER SEGURIDAD EN EL HOGAR

**Lugar** : Sede adulto mayor.

**Descripción** : Se realiza taller de seguridad en el hogar a participantes adultos mayores de la comuna.

**ACTIVIDAD** : PRESENTACIÓN CONMEMORACIÓN 27F

**Lugar** : Plaza de Talcahuano

**Descripción** : Presentación de tótem con relatos del 27 F y stand con material informativo y educativo para la RRD.

**ACTIVIDAD** : CURSOS CEPA 2019

**Lugar** : Liceo A-21

**Descripción** : En el marco del desarrollo de los cursos CEPA 2019 se realizan los módulos de Gestión del Riesgo impartidos por el DGIR.

**ACTIVIDAD** : CURSOS CEPA 2019

**Lugar** : Liceo A-21

**Descripción** : En el marco del desarrollo de los cursos CEPA 2019 se realizan los módulos de Primera Ayuda Psicológica impartido por UDLA y Fundación Tierra de Esperanza.

**ACTIVIDAD : CURSOS CEPA 2019**

**Lugar** : Liceo A-21

**Descripción** : En el marco del desarrollo de los cursos CEPA 2019 se realizan los módulos de Uso y manejo de extintores impartidos por Bomberos de Talcahuano.

**ACTIVIDAD : TALLER SEGURIDAD EN EL HOGAR, COMUNIDAD LAS SALINAS**

**Lugar** : Centro Comunitario Las Salinas

**Descripción** : Desarrollo de taller seguridad en el hogar para comunidad Las Salinas.

**ACTIVIDAD : CERTIFICACIÓN CURSOS CEPA 2019**

**Lugar** : Auditorio Hospital Las Higueras

**Descripción** : Ceremonia de Certificación Cursos Cepa 2019 con más de 106 participantes de la comunidad que cumplieron los objetivos del curso.

**ACTIVIDAD : TALLER DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA MONITORES DE VIDA CHILE DE CONSULTORIOS.**

**Lugar** : Municipalidad de Talcahuano

**Descripción** : Como parte de las acciones de la línea de Gestión del Riesgo del programa Vida Chile se realiza taller de capacitación a monitores de los consultorios de Talcahuano.

**ACTIVIDAD : TALLER GESTIÓN DEL RIESGO SENAME CONCEPCIÓN**

**Lugar** : Concepción

**Descripción** : capacitación en GRD para los equipos de Sename Concepción con el fin de apoyar su estrategia de reducción del Riesgo en el trato con menores.

**Actividad:** Recepción de viviendas de emergencia

**Lugar:** El Morro

**Descripción:** Como parte de las gestiones intersectoriales, se gestionó la entrega de 3 viviendas de emergencias con ONEMI, en esta oportunidad, una vez terminadas, se procede a hacer recepción de las viviendas y al mismo tiempo entrega a las 3 familias damnificadas.

**Actividad:** Elaboración de Plan Comunal de Protección de Incendios Forestales.

**Lugar:** Comuna de Talcahuano.

**Descripción:** elaboración de plan en conjunto con la Corporación Nacional Forestal para la prevención y Protección ante la ocurrencia de incendios forestales en Talcahuano en el Periodo 2019-2020. El documento corresponde a una carta de navegación que describe el trabajo a realizar durante los meses de principal ocurrencia de Incendios forestales en el País.

**Actividad:** Taller Detección de Peligro, Brigada Escolar Colegio Los Cóndores

**Lugar:** Colegio Los Cóndores

**Descripción:** Como parte del apoyo de DGIR a la GRD de los colegios, se realiza taller de detección de peligros con los integrantes de la brigada de seguridad del Colegio Los Cóndores, se levantó un informe de la situación del colegio y se hizo llegar ala DAEM para que tome medidas.

**Actividad:** Taller "Conversando sobre tornados"

**Lugar:** Colegio San Vicente

**Descripción:** Gracias a la coordinación con la Fundación Tierra de Esperanza, la Universidad San Sebastián, fue posible contar con una experta en tornados de Norteamérica, quien en conjunto con el DGIR trabajaron un taller aprendiendo sobre tornados y adquiriendo habilidades sobre cómo enfrentarlos y cuidar su salud mental.

**Actividad:** Taller de Gestión del Riesgo Grupo Vida Chile Sede Sol Naciente

**Lugar:** Sede Sol Naciente

**Descripción:** Como parte de las acciones del DGIR en las Líneas de trabajo DAS, se realiza taller de Gestión del Riesgo a dirigentes del programa Vida Chile.

**Actividad:** Taller de Gestión del Riesgo Grupo Vida Chile Los Copihues

**Lugar:** Sede Los Copihues

**Descripción:** Como parte de las acciones del DGIR en las Líneas de trabajo DAS, se realiza taller de Gestión del Riesgo a dirigentes del programa Vida Chile.

**Actividad:** Taller de Placas Tectónicas

**Lugar:** Colegio San Vicente

**Descripción:** La dirección del colegio, solicita en el marco del desarrollo de la unidad de ciencias del 7mo básico, que profesionales del DGIR desarrollen una actividad entregando conocimientos y material en base a los contenidos de la unidad.

**Actividad:** Taller Encargados de Seguridad Colegios de Talcahuano

**Lugar:** DAEM

**Descripción:** Como parte del trabajo de apoyo a los colegios de Talcahuano, a través de DAEM se convoca a los encargados de las brigadas de seguridad de los colegios municipales de Talcahuano para presentar el modelo de gestión escolar de reducción del riesgo e invitarlos a ser parte de la Próxima Caravana Escolar de Seguridad que se programa para fines de año.

**Actividad:** Simulacro Evacuación por Tsunami Jardín Infantil Villamar.

**Lugar:** Jardín Infantil Villamar

**Descripción:** Diseño y revisión ejercicio de evacuación por tsunami del Jardín Infantil, sus profesoras y la JJVV.

**Actividad:** Taller de uso de extintores JJVV Villamar.

**Lugar:** JJVV Villamar

**Descripción:** Capacitación uso y manejo de extintores, taller teórico y practica.

**Actividad:** Taller de Terremotos y Tsunamis UCSC

**Lugar:** UCSC

**Descripción:** Como parte de las acciones asociadas al convenio de colaboración entre el Municipio y la UCSC, se realiza taller de terremotos y tsunami a los estudiantes de Ingeniería Civil del curso electivo de gestión de Riesgos.

**Actividad:** Taller de Gestión del Riesgo Grupo Vida Chile San Vicente

**Lugar:** Cesfam San Vicente

**Descripción:** Como parte de las acciones del DGIR en las Líneas de trabajo DAS, se realiza taller de Gestión del Riesgo a dirigentes del programa Vida Chile.

**Actividad:** Seminario Memoria y Educación en Desastres

**Lugar:** Ex Congreso Nacional y Museo de Bomberos de Santiago

**Descripción:** Gracias al reconocimiento del DGIR de Talcahuano, es invitado a exponer en el primer seminario internacional de Memoria y Educación en Desastres. Además, se participa de un taller de estrategias para trabajar en la memoria y resiliencia.

**Actividad:** Taller de Gestión de riesgos y cuidado mental en emergencias Liceo A-21.

**Lugar:** Liceo A-21

**Descripción:** De acuerdo al plan de trabajo realizado con el taller de acción social del liceo A-21, se realiza taller de introducción a los riesgos y cuidado de la salud mental en emergencia a los estudiantes y encargada del taller de acción social del liceo A-21.

**Actividad:** Feria Preventiva Incendios Forestales

**Lugar:** Comuna de San Pedro de la Paz

**Descripción:** Conaf organiza feria Provincial de prevención de Incendios forestales en la Comuna de San Pedro de la Paz, DGIR de Talcahuano es invitado a presentar un stand.

**Actividad:** Recorrido Parque Tumbes para Prevención de Incendios Forestales.

**Lugar:** Parque Tumbes, sector Centinela.

**Descripción:** Recorrido realizado por personal de Gestión de riesgos, bomberos, seguridad ciudadana y CONAF para ver puntos de peligro en el interior del predio ante el periodo de ocurrencia de incendios forestales. Posteriormente, se realiza reunión con administrador del Parque Tumbes.

**Actividad:** Lanzamiento Campaña Incendios Forestales

**Lugar:** Colegio Corneta Cabrales

**Descripción:** Como parte de su gestión permanente, se refuerzan las acciones preventivas con una campaña donde se enfatiza la prevención y el cuidado para prevenir incendios forestales.

**Actividad:** Taller de Microzonificación de Riesgos

**Lugar:** Palacio del Deporte

**Descripción:** Gracias al trabajo colaborativo con ONEMI, se gestiona capacitación para el equipo municipal en metodología de Microzonificación de Riesgos, dictada por profesionales de Onemi, en esta oportunidad al equipo DGIR, Sectoriales municipales y equipo de Barrios que interviene Barrio Libertad Sur.

**Actividad:** Taller de Actualización de Planes de Seguridad Escolar PISE

**Lugar:** Auditorio Bulnes 266

**Descripción:** Gracias al trabajo colaborativo con Seremi de Educación y ONEMI, se gestiona capacitación para los colegios de Talcahuano, particulares y municipales, en actualización de Planes Integrales de Seguridad Escolar, dictados por el DGIR, Seremi de Educación y Onemi a encargados de seguridad de los colegios. Además, asisten a la actividad representantes de otras comunas.

**Actividad:** Taller de Uso y Manejo de Extintores Colegio Santa Leonor

**Lugar:** Liceo Santa Leonor

**Descripción:** A solicitud del Colegio Santa Leonor, se imparte por parte del DGIR, taller práctico de uso y manejo de extintores a estudiantes de segundo ciclo básico del liceo Santa Leonor.

**Participantes:** Equipo DGIR, estudiantes y encargados Liceo Santa Leonor.

### III. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA

**PROGRAMA: “OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA”**

**Objetivo específico / Línea Programática gestión y desarrollo de redes:** “Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes”.

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
Capacitación Plan de Emergencia Equipo OPD	1	1	10		Centro
Capacitación Duplas Psicosociales de escuelas DAEM, en elaboración de Medidas de Protección y circuito de derivación	1	6	6		Centro
	1	7	10		Cerros
	2	18	30		Higueras
Charla de circuitos de Denuncia Obligatoria y derivación	1	1	23		Cerros
Taller de Prevención de las Conductas Suicidas en Establecimientos Educativos.	1	10	19		Centro
		0	0		Cerros
		7	13		Higueras
		2	3		M.Camino
		5	6		Salinas

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
Charla Circuito de denuncias, sobre la importancia de denunciar los hechos constitutivos de delitos y sus vulneraciones de derechos: - Escuela especial del Mar. -Escuela Dama Blanca -Colegio San Cristobal	2	2	21		Centro
	1	1	8		Higueras
Seminario” Perspectiva psico-socio Jurídico para un efectivo sistema de protección en infancia y adolescencia.	1		197		M. Camino

Descripción de	N°	Coberturas	Sector
----------------	----	------------	--------

actividades	Act.	Instituciones	Personas	Familias	
3er. Encuentro Comunal de Cabildos Infantiles y Consejeros Escolares	1	8	80		Centro
		5			Cerros
		4			Higueras
		4			M. Camino
		4			Salinas
Taller de autoprotección en abuso sexual, para entregar herramientas fundamentales para su cuidado personal y promover el dialogo familiar, con niñas y niños. - Colegio Inmaculada Concepción Talcahuano ( prekínder A y B / Kinder A y B - Escuela Los Lobos ( 1ero A y B, 2do A y B, 3ero A y B,	4	1	80		Centro
	6	1	130		Cerros
Taller de Redes con adultos cuidadores. -Dar a conocer el trabajo de la OPD, favoreciendo que los adultos cuidadores hagan uso de la Red y Denunciar frente a graves vulneraciones.	1	1	12		Centro
Taller sobre “Construir Esperanzas cuando enfrentamos un Conflicto Social”, dando a conocer lo que está pasando en el país y como ellos lo están enfrentando, en dos escuelas básicas municipal. -Escuela Diego Portales. -Escuela Libertad	2	1	60		Centro
	2	1	44		M. Camino
	1	1	11		Salinas
	1		125		Higueras
	1		85		M. Camino

**Objetivo específico / Línea Programática de participación infantil:** “Incentivar la participación sustantiva de niños, niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de derechos de la infancia “.

Descripción de actividades	N °	Coberturas	Sector
----------------------------	-----	------------	--------

Descripción de actividades	Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
Aplicación de Pre-Test niños y niñas, para elaboración de Diagnostico Comunal	1	1	31		Centro
Aplicación de Encuesta para la elaboración de Diagnostico Comunal de Infancia de Talcahuano: Liceo A-21, Liceo Santa Leonor Escuela Libertad, Escuela San Francisco, Colegio Adventista Perales	4	2	153		Centro
	1	1	47		Cerros
					Higueras
	1	1	45		M Camino
	2	1	138		Salinas
Reunión con programas participantes del Consejo Consultivo de NNA de Talcahuano, para prepara actividades próximas a realizar	2	3	12		Centro

## PROGRAMA “OFICINA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS”

### Objetivo específico / Línea Programática:

**PREVENCIÓN UNIVERSAL:** Promover el desarrollo de culturas preventivas en población general sin distinción de riesgo para evitar el consumo de drogas o retrasar la edad de inicio.

#### 1. Ámbito Laboral

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
<u>Componente 1:</u> Desarrollar acciones de prevención universal de consumo de drogas para minimizar riesgos psicosociales en espacios laborales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a referentes de organizaciones públicas y privadas de la comuna en estrategias de manejo frente al consumo de drogas</li> <li>• Certificar a referentes de las organizaciones públicas y privadas de la comuna que han sido capacitados durante el año.</li> <li>• Entregar asesoría técnica y/o charlas de prevención a organismos público-privados de la comuna de acuerdo a demanda espontánea de las empresas.</li> </ul>	13	2	139		Centro
	1		11		Higueras
	2		2		

Componente 2: Articulación de Mesa de trabajo Línea de Entornos Laborales Saludables. • Convocar a las organizaciones participantes de la Mesa de trabajo L.E.L.S. • Monitorear el cumplimiento del plan de trabajo de la Mesa de trabajo L.E.L.S.	3	3	17	----	Comunal
--	---	---	----	------	---------

## 2. Ámbito Educación

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
<u>Componente 1:</u> Fomentar la formación del cuerpo docente y directivos en competencias preventivas del consumo de sustancias en establecimientos educacionales no focalizados	1	----	24	----	Centro
• Capacitación a docentes y directivos en materias preventivas del consumo de drogas en establecimientos educacionales no focalizados.	2	----	100	----	Comunal
<u>Componente 2:</u> Capacitar a estudiantes en materias preventivas respecto del consumo de drogas en establecimientos educacionales no focalizados	13	2	455	----	Centro
• Taller de Prevención universal a estudiantes de establecimientos educacionales no focalizados	2	----	29	----	Cerros
	2	----	54	----	Salinas
	4	3	73	----	Higuera s
	1	1	21	----	M. Camino
<u>Componente 3:</u> Incorporar estrategias preventivas en los instrumentos de planificación de los EE públicos y privados de la comuna	4	3	65	----	Centro
• Capacitación del Protocolo de Abordaje del consumo y tráfico de drogas al interior de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.	1	----	38	----	Cerros
	2	2	51	----	Higuera s
	2	2	46	----	M. Camino
• Capacitación del Protocolo de Abordaje del consumo y tráfico de drogas al interior de los establecimientos educacionales municipales y privados de la comuna por demanda espontánea.	1	1	19	----	Salinas
	4	15	46	----	Comunal

<u>Componente 4:</u> Participación en instancias de mesas de trabajo colaborativo intersectorial municipal • Participación en COMSE comunal	4		37		Comuna I
--	---	--	----	--	----------

### 3. **Ámbito Comunitario**

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
<u>Componente 1:</u> Fortalecer redes territoriales que propicien el trabajo colaborativo en materia de prevención universal en consumo de drogas • Actualizar y difundir el “Catastro de redes comunales en materia de prevención y tratamiento de drogas”	1	----	7	----	Centro
	1	----	7	----	Salinas
<u>Componente 2:</u> Fortalecer redes territoriales de prevención de consumo de drogas posterior a la ejecución de la iniciativa de “Movilización Comunitaria” • Monitorear y acompañar a Barrios Egresados	2	----	300	----	M. Camino
	1		500		salinas
<u>Componente 3:</u> Implementar iniciativas innovadoras de carácter comunitario que apoyen la ejecución de estrategias preventivas de la organización • Implementar iniciativas innovadoras para la recuperación de barrios	1	----	70	----	Cerros

### 4. **Ámbito Tratamiento e Integración**

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
<u>Componente 1:</u> Promover estrategias de manejo frente al consumo de drogas al intersector: • Capacitación a instituciones, organizaciones funcionales y/o territoriales respecto de prevención del consumo de drogas, según demanda espontánea	1	----	12	----	Centro
	1	----	11	----	Higueras
<u>Componente 2:</u> Promover la articulación intersectorial en materias de tratamiento	1	----	50	----	Cerros

e integración social					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un plan de trabajo surgido de la “Mesa de Tratamiento e Integración Social Comunal”.</li> <li>• Desarrollar el Plan Anual de Trabajo de la “Mesa de Tratamiento e Integración Social Comunal”.</li> </ul>	1	----	50	----	M. Camino

**Objetivo específico / Línea Programática:**

**Ámbito Prevención Indicada:** Desarrollar estrategias preventivas que favorezcan el desarrollo de factores protectores a nivel individual, institucional y comunitario dirigidas a personas en alto riesgo de consumo problemático de drogas.

**1. Ámbito Gestión de Casos**

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
<p><u>Componente 1:</u> Brindar atención especializada a usuarios que presenten uso de drogas y sus referentes significativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar seguimiento de casos y reporte de progreso a persona o institución que solicitó atención de caso.</li> <li>• Ejecutar gestión de casos de las instituciones que conforman la Mesa de Tratamiento e Integración Social Comunal.</li> <li>• Completar mensualmente la planilla de registro digital de casos.</li> </ul>	6	----	6	----	Centro
	8	----	8	----	Cerros
	1	----	1	----	Higueras
	3	----	3	----	M. Camino
	3	----	3	----	Salinas
	7	----	No aplica	----	Comunal

**Objetivo específico / Línea Programática:**

**Ámbito Comunicaciones y Promociones:** Potenciar las estrategias preventivas mediante la promoción de factores protectores frente al consumo y la difusión de las acciones desarrolladas por la organización.

**1. Ámbito Comunicaciones y Promoción**

prevención realizadas por la oficina <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar y difundir la ejecución de las actividades desarrolladas en periodo estival.</li> <li>• Apoyar y difundir la ejecución de hitos preventivos en el marco de la Conmemoración del día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.</li> <li>• Apoyar y difundir la ejecución de las actividades masivas del Ámbito de Tratamiento e Integración Social.</li> </ul>	2	----	581	----	M. Camino
<u>Componente 2:</u> Realizar campañas de difusión preventiva en fechas especiales de alto riesgo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar campaña preventiva Semana Santa.</li> <li>• Apoyo a campañas de difusión desarrolladas por el Intersector de acuerdo a demanda espontánea.</li> </ul>	3	----	240	----	Centro
	2	----	180	----	Higueras
	3	----	170	----	M. Camino
	1	----	50	----	Salinas

**Objetivo específico / Línea Programática:**

**Ámbito Gestión del Conocimiento:** Generar conocimiento en materias de prevención del consumo de drogas a través de la producción, sistematización y utilización de la información con el fin de potenciar el desarrollo de las áreas de gestión de la organización.

**1. Ámbito Gestión del Conocimiento**

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
<u>Componente 1:</u> Difusión de información diagnóstica comunal 2018 según demanda espontánea de instituciones y organizaciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar información diagnóstica comunal 2018 según demanda espontánea de instituciones y organizaciones sociales.</li> </ul>	1	----	No aplica	----	Comunal
<u>Componente 2:</u> Monitoreo de cumplimiento de metas planificadas.	0	----	0	----	Centro

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo de base de datos de seguimiento de actividades planificadas y de demanda espontánea de los ámbitos de la organización.</li> <li>• Elaborar Informe trimestral de gestión de actividades realizadas por áreas de gestión.</li> <li>• Reportar estado de cumplimiento de planificación de la organización a equipo de profesionales de la organización.</li> <li>• Entregar información de gestión según demanda espontánea de instituciones y organizaciones sociales.</li> </ul>	26	----	No aplica	----	Comunal
<u>Componente 3:</u> Apoyo al desarrollo de los diferentes ámbitos de gestión de la organización.	0	----	0	----	Centro
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar el desarrollo de instrumentos de medición de resultados de intervenciones desarrolladas por la organización.</li> <li>• Ejecutar seminarios sobre prevención del consumo de drogas en la comuna.</li> </ul>	2	----	120	----	Comunal

**Objetivo específico / Línea Programática:**

**Ámbito Innovación Institucional:** Articular e implementar estrategias de intervención innovadoras que potencien las estrategias preventivas desplegadas por la organización.

**1. Ámbito Innovación Institucional**

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
<u>Componente 1:</u> Establecer alianzas estratégicas intersectoriales que permitan el fortalecimiento de las intervenciones preventivas de la organización <ul style="list-style-type: none"> <li>• Postulación a fondos para ejecución de intervenciones desde ámbitos de intervención de la organización.</li> <li>• Generar convenios con instituciones públicas y/o privadas con el fin de beneficiar al público objetivo de la organización.</li> </ul>	2	----	12	----	Comunal

<p><u>Componente 2:</u> Generar instancias de formación de profesionales equipo SENDA Previene Talcahuano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar instancias de autocuidado para funcionarios de la organización.</li> <li>Participar en instancias de formación profesional en materia de prevención del consumo de drogas.</li> </ul>	4	----	2	----	Comunal
--	---	------	---	------	---------

## VIVIENDA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL, VAIS

### Objetivo específico / Línea Programática:

1. Proporcionar y garantizar un espacio físico de convivencia en que las participantes compartan instalaciones, actividades y responsabilidades propias de la vida diaria, con otras personas que se encuentran en el mismo proceso de inserción y autonomía.

#### Descripción de actividades

Ejecución de la intervenciones individuales realizadas que apuntan a fortalecer el desarrollo psicomotor del niños y niñas, autonomía y comprensión del entorno social en el que habita.

Realización de intervenciones sistemáticas de los niños/as con la madre, el cual favorece el aprendizaje de técnicas de estimulación temprano y fortalecimiento de apego materno. Además de fomentar hábitos de vida saludable.

### Objetivo específico / Línea Programática:

2. Contribuir a que las personas afiancen la responsabilidad, autonomía personal y capacidad de autocontrol.

### Objetivo específico / Línea Programática:

3. Contribuir a la mantención y consolidación de prácticas y conductas consecuentes a una progresiva normalización.

#### Descripción de actividades

Encuentro Mensual con referentes significativos y/o familiares  
Re-vinculación con familia nuclear, basado en la confianza mutua, aceptación y trabajo en conjunto.

### Objetivo específico / Línea Programática:

4. Impulsar la internalización de prácticas y hábitos de salud que sienten las bases de un estilo de vida saludable, y sostenible en el tiempo.

<b>Descripción de actividades</b> (agregar tantas actividades sean necesarias)
Charlas educativas del Intersector.
Abordaje de temáticas de interés colectivo de las participantes en intervenciones individuales relacionados al autocuidado, como; salud sexual y reproductiva, autocuidado emocional y físico, prevención de la violencia en relaciones de pareja, estrategias preventivas frente a deseos de consumo, entre otras.

**Objetivo específico / Línea Programática:**

5. Impulsar la consecución de un estilo de vida autónomo.

<b>Descripción de actividades</b>
Concientización de las participantes respecto a la importancia de incorporarse laboralmente y de cómo esto favorece directamente a su autonomía.

**Objetivo específico / Línea Programática:**

**Ámbito Prevención Selectiva:** Desarrollar estrategias preventivas dirigidas a grupos de la población con mayor riesgo de ser consumidores de drogas con el fin de evitar o reducir el consumo, atendiendo a la confluencia de condiciones o factores de riesgo específicos.

**2. Ámbito Prevención Selectiva**

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
Componente 1: Formar monitores líderes juveniles en el desarrollo de acciones preventivas. Capacitar grupos de jóvenes en estrategias de manejo frente al consumo de drogas, en detección temprana, oferta programática, protocolo de abordaje ante el consumo y oferta recreativa en la comuna.	3	1	21	-----	Salinas
Componente 2: Promover estrategias de manejo frente al consumo de drogas en grupos de alto riesgo de consumo de drogas. Capacitar a organizaciones referentes de grupos de alto riesgo de consumo de drogas respecto de metodologías de abordaje del consumo en sus organizaciones. Ejecución de 1 Encuentro Comunal Clubes de Rehabilitadores Alcohólicos de Talcahuano.	6	1	34	-----	Centro

**Objetivo específico / Línea Programática:**

**Ámbito Prevención Indicada:** Desarrollar estrategias preventivas que favorezcan el desarrollo de factores protectores a nivel individual, institucional y comunitario dirigidas a personas en alto riesgo de consumo problemático de drogas.

### 1. Ámbito Gestión de Casos

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
Componente 1: Brindar atención especializada a usuarios que presenten uso de drogas y sus referentes significativos. <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar seguimiento de casos y reporte de progreso a persona o institución que solicitó atención de caso.</li> <li>Completar mensualmente la planilla de registro digital de casos.</li> </ul>	4	----	4	----	Centro
	8	----	8	----	Cerros
	6	----	6	----	Higueras
	3	----	3	----	M. Camino
	2	----	2	----	Salinas
	3	----	1	----	Comunal

**Objetivo específico / Línea Programática:**

**Ámbito Comunicaciones y Promociones:** Potenciar las estrategias preventivas mediante la promoción de factores protectores frente al consumo y la difusión de las acciones desarrolladas por la organización.

### 2. Ámbito Comunicaciones y Promoción

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
Componente 1: Apoyar la gestión y difundir la ejecución de las actividades de promoción	5	----	1004	----	Centro

<p>actividades de prevención realizadas por la oficina</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar y difundir la ejecución de hitos preventivos en el marco de la Conmemoración del día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas</li> <li>• Apoyar y difundir la ejecución de hitos preventivos de fiestas patrias</li> <li>• Apoyar y difundir la ejecución de las actividades masivas del Ámbito de Tratamiento e Integración Social</li> <li>• Apoyar y difundir la ejecución de Hito de cierre de gestión del año</li> </ul>	2	----	50	----	Salinas
<p>Componente 2: Realizar campañas de difusión preventiva en fechas especiales de alto riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar campaña preventiva de navidad</li> <li>• Apoyo a campañas de difusión desarrolladas por el Intersector de acuerdo a demanda espontánea</li> </ul>	4	----	126	----	Centro
	1	----	45	----	Cerros
	3	----	550	----	M. Camino
	1	----	80	----	Salinas
<p>Componente 3: Implementación de iniciativas preventivas informativas respecto del consumo en establecimientos educacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar Ferias Preventivas en establecimientos educacionales antes de reuniones de apoderados</li> <li>• Ejecutar Feria Preventiva Comunal dirigida a estudiantes</li> </ul>	1	1	60	----	Centro
	1	1	45	----	Cerros
	1	1	70	----	M. Camino
	1	1	70	----	Salinas
	1	----	700	----	Comunal

**Objetivo específico / Línea Programática:**

**Ámbito Gestión del Conocimiento:** Generar conocimiento en materias de prevención del consumo de drogas a través de la producción, sistematización y utilización de la información con el fin de potenciar el desarrollo de las áreas de gestión de la organización.

**2. Ámbito Gestión del Conocimiento**

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
Componente 2: Monitoreo de cumplimiento de metas planificadas. Monitoreo de base de datos de seguimiento de actividades planificadas y de demanda espontánea de los ámbitos de la organización. Elaborar Informe trimestral de gestión de actividades realizadas por áreas de gestión. Reportar estado de cumplimiento de planificación de la organización a equipo de profesionales de la organización. Elaboración de informe semestral de gestión para el municipio. Entregar información de gestión según demanda espontánea de instituciones y organizaciones sociales. Ejecutar jornada de planificación comunal para año siguiente y elaboración de informe	15	----	No aplica	----	Comunal
Componente 3: Apoyo al desarrollo de los diferentes ámbitos de gestión de la organización. Apoyar la construcción y estandarización de talleres formativos desarrollados por las áreas de gestión de la organización. Ejecutar seminarios sobre prevención del consumo de drogas en la comuna.	2	----	63	----	Comunal

**Objetivo específico / Línea Programática:**

**Ámbito Innovación Institucional:** Articular e implementar estrategias de intervención innovadoras que potencien las estrategias preventivas desplegadas por la organización.

**2. Ámbito Innovación Institucional**

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	

Componente 2: Generar instancias de formación de profesionales equipo SENDA Previene Talcahuano. • Realizar instancias de autocuidado para funcionarios de la organización.	3	1	11	----	Comunal
--	---	---	----	------	---------

### “PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2019”

**Objetivo General:** Desarrollar un trabajo colaborativo y de acompañamiento psicosociojurídico con las Mujeres Víctimas de Violencia en contextos sexo-afectivos, favoreciendo y contribuyendo al restablecimiento y fortalecimiento de sus autonomías física, económica, política y social dentro del contexto comunal y cultural.

OBJETIVOS	Nº DE ACTIVIDAD	SECTOR
Generar acciones que favorezcan la obtención de información ante un hecho de violencia grave, caso de connotación, femicidio frustrado y/o consumado ocurrido en turno de fin de semana realizado por parte de los profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención de 15 casos graves.</li> <li>Atención de 1 caso de connotación pública Femicidio Frustrado.</li> <li>29 turnos de Fin de Semana y Festivos</li> </ul>	Centro Salinas Higueras Cerros Higueras
Establecer un trabajo mancomunado con las redes locales favoreciendo un abordaje integral e interinstitucional para atender la situación de la mujer y su grupo familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>25 Derivaciones a Departamento de Asistencia Social, I. Municipalidad de Talcahuano.</li> <li>20 Derivaciones a Programa Dental Mas Sonrisas para Chile</li> <li>35 Derivaciones a la Corporación de Asistencia Judicial Talcahuano.</li> <li>30 Derivaciones a Omil Talcahuano.</li> <li>30 Derivaciones Programa 4 a 7 Talcahuano.</li> <li>18 Derivaciones a Programa Jefas de Hogar, Talcahuano.</li> <li>45 Derivaciones OPD Talcahuano.</li> <li>25 Derivaciones a Corcopydes, para capacitación laboral.</li> <li>15 Derivaciones a Fundación Trabajo para un Hermano, para capacitación laboral.</li> </ul>	Cerros Higueras M. camino Centro Salinas

<p>Operacionalizar la obtención de medidas cautelares a través de la redacción e ingreso de denuncia de violencia intrafamiliar, en casos de mujeres que presenten alguna situación particular que le impida realizar esta acción por si sola (analfabetismo, baja escolaridad, nivel de daño, discapacidad, entre otras).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 Derivaciones para ingreso denuncia por Violencia Intrafamiliar con solicitud de medidas cautelares a Juzgado de Familia Talcahuano.</li> <li>• 57 causas ingresadas por Violencia Intrafamiliar en Juzgado de Familia Talcahuano.</li> <li>• 23 Causas con Medidas cautelares.</li> <li>• 17 Causas ingresadas a Juzgado de Garantía Talcahuano.</li> <li>• 13 causas vigentes.</li> <li>• Se presentan 14 Querellas en tramitación.</li> </ul>	
<p>Generar acciones que favorezcan la obtención de información ante un hecho de violencia grave, caso de connotación, femicidio frustrado y/o consumado ocurrido en turno de fin de semana realizado por parte de los profesionales.</p>	<p>Atención de 16 casos graves. 34 turnos de Fin de Semana y Festivos Equipo línea de atención.</p>	
<p>Establecer un trabajo mancomunado con las redes locales favoreciendo un abordaje integral e interinstitucional para atender la situación de la mujer y su grupo familiar.</p>	<p>20 Derivaciones a Departamento de Asistencia Social, I. Municipalidad de Talcahuano. 35 Derivaciones a la Corporación de Asistencia Judicial Talcahuano. 15 Derivaciones a Omil Talcahuano. 18 Derivaciones Programa 4 a 7 Talcahuano. 15 Derivaciones a Programa Jefas de Hogar, Talcahuano. 33 Derivaciones OPD Talcahuano. 13 Derivaciones a Corcopydes, para capacitación laboral. 15 Cupos Curso de Conducir en convenio con SVTI en Auto Escuela Rgroup Concepción. 10 Derivaciones a Registro Social de Hogares 5 Derivaciones a Subsidios Monetarios</p>	
<p>Operacionalizar la obtención de medidas cautelares a través de la redacción e ingreso de denuncia de violencia intrafamiliar, en casos de mujeres que presenten alguna situación particular que le impida realizar esta acción por si sola (analfabetismo, baja escolaridad, nivel de daño, discapacidad, entre otras).</p>	<p>221 causas ingresadas por Violencia Intrafamiliar. Se presentan 8 Querellas en tramitación.</p>	

<p>Organizar actividades de difusión y conmemoración que releven la importancia de la prevención de la violencia contra la mujer en la comuna.</p>	<p>3 Curso de Agentes Preventivos de Violencia e Contra de la Mujer (VCM)  Curso de Formación Integral para la Prevención de Violencia de Género hacia jóvenes. UNAB  Curso de Formación Integral para la Prevención de Violencia de Género hacia jóvenes. UNAB  Curso de Formación Integral para la Prevención de Violencia de Género hacia jóvenes. INACAP  Curso de Formación Integral para la Prevención de Violencia de Género hacia jóvenes. UDEC  Curso de Formación Integral para la Prevención de Violencia de Género hacia jóvenes. Escuela Especial del Mar.  Charla Violencia en el Pololeo-Liceo Santa Leonor-1°; 2°; 3°, 4° medios.  Charla Violencia en el Pololeo-Colegio Sagrados Corazones-4° medios  Charla Violencia en el Pololeo-Arturo Prat- las Canchas-2°;3° y 4° medios.  Charla Violencia en el Pololeo-Arturo Prat- las Canchas-1° medios.  Conversatorio: “Participación Política de las Mujeres y el desafío del proceso constituyente con miras a la eliminación de la violencia hacia las mujeres”.</p>	
--	---	--

**CONVENIO I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO-SERNAMEG-“PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES – DISPOSITIVO CENTRO DE LA MUJER TALCAHUANO”**

Descripción de actividades	Coberturas		Sector
	Personas 2019		
ATENCIÓNES DE PRIMERAS ACOGIDAS.	77		Centro
	116		Cerros
	70		Higueras
	53		M. Camino
	62		Salinas
	153		Hualpen
	7		Otra comuna
	538		TOTAL
	<b>Tr. Social</b>	<b>Psicóloga</b>	<b>Psicóloga</b>

INTERVENCIONES INDIVIDUALES (PSICÓLOGAS Y TRABAJADORA SOCIAL).	87	86	78	Centro
	82	108	92	Cerros
	60	73	71	Higueras
	113	54	46	M. Camino
	39	76	62	Salinas
	89	125	138	Hualpen
	9	2	2	Otra Comuna
	483	524	489	TOTAL
INTERVENCIONES EN DUPLA PSICOSOCIAL-JURIDICAS.	18			Centro
	15			Cerros
	18			Higueras
	08			M. Camino
	09			Salinas
	18			Hualpen
	86			TOTAL
	<b>ATENCIONES</b>	<b>AUDIENCIAS</b>	<b>PATROCINIOS</b>	<b>SECTOR</b>
INTERVENCIONES JURIDICAS, AUDIENCIAS Y PATROCINIOS.	92	45	48	Centro
	102	79	81	Cerros
	86	30	33	Higueras
	78	32	34	M. Camino
	68	31	31	Salinas
	91	90	90	Hualpen
	13	12	12	Otra Comuna
	532	318	329	TOTAL

	<b>SEGUIMIENTOS</b>	<b>VISITAS</b>	<b>SECTOR</b>
ORIENTACIONES POR SEGUIMIENTOS, VISITAS DOMICILIARIAS	118	128	Centro
	122	78	Cerros
	88	56	Higueras
	78	59	M. Camino
	73	64	Salinas
	156	113	Hualpen

	630	438	TOTAL
Atenciones mensuales del Centro.	5.115 ATENCIONES		
Atenciones Casos de Alto Riesgo.	31 CASOS GRAVES		
Casos de connotación pública	1 femicidio frustrado		
Ingresos a casas de Acogidas	7 INGRESO A CASA DE ACOGIDA		

## PROGRAMA MUNICIPAL “SEGURIDAD CIUDADANA”

### OBJETIVO GENERAL

“Promover e implementar medidas de prevención del delito y la violencia, que reduzcan los factores de riesgos que favorecen los delitos, la violencia y la percepción de inseguridad, a través del fortalecimiento de la participación ciudadana, la coproducción y la organización comunitaria”

### ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo N°1: Promover y coordinar, la colaboración público-privada en materia de seguridad ciudadana vinculándolas con las áreas de gestión del programa de seguridad ciudadana.

Objetivo N°2: Monitorear el proceso de implementación del programa municipal de seguridad ciudadana.

**COMPONENTE Promoción y apoyo del trabajo integral, participativo y de calidad, velando por el cumplimiento de la planificación.**

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
Participación en capacitación de seguridad a familias beneficiarias del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades. DIDECO-departamento social-subdepto. Protección social.	9	Seguridad Ciudadana, D I D E C O , U s u a r i o s programa	135		Comunal
Celebración del día del niño/a en Colegio Diego Portales	1	Seguridad Ciudadana, Colegio, Vida Chile CECOSF 8 de Mayo	50		Medio Camino
Celebración del día del dirigente vecinal por parte de la Agrupación de Juntas de Vecinos Península de Tumbes.	1	Seguridad Ciudadana, Dirigentes	40		Cerros

Sesión Extraordinaria en terreno realizada por el Gobierno regional en dependencias del Centro Comunitario Mahuida	1	Seguridad Ciudadana, GORE	100		Cerros
Participación en feria preventiva Escuela Cruz del Sur	1	Seguridad, Ciudadana, SENDA, Escuela	30		Salinas
Celebración mes del niño y fiestas patrias sector Salinas	1	SEND A , Seguridad, Vecinos, JJVV	50		Salinas
Feria preventiva de SENDA en Escuela México	1	Seguridad Ciudadana, SENDA, Escuela México	100		Centro
Feria de difusión preventiva en el marco de la mesa de tratamiento e integración social	1	SEND A , Seguridad, OPD, Centro de la Mujer	30		Medio Camino
Feria Preventiva en Liceo Santa Leonor	1	Seguridad Ciudadana, SENDA, Liceo Santa Leonor	30		Medio Camino
Capacitación en taller de "Liderazgo y Trabajo en equipo", organizado por DIDECO para dirigentes de la comuna.	1	DIDECO Seguridad Ciudadana	20		Comunal
Conmemoración día internacional de la Lucha contra el uso de drogas	1	Seguridad Ciudadana, OPD, SENDA, Administración Municipal, Oficinas municipales	600		Comunal
Capacitación de resolución de conflictos a dirigentes a solicitud de oficina de organizaciones comunitarias	3	Seguridad Ciudadana DIDECO Organizaciones	16		Comunal

**COMPONENTE Articulación del trabajo interinstitucional en materia de seguridad ciudadana a nivel local, regional y nacional**

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	

Grupo barrial preventivo Libertad Gaete	1	Seguridad Ciudadana, JJVV libertad norte y sur, JJVV Gaete	12		Centro
Mesa Tripartita Libertad Gaete	2	Seguridad ciudadana, Empresas privadas, Junta de vecinos libertad sur, Junta de vecinos libertad norte, Junta de vecino Población Gaete, JJ.VV Sol Naciente, JJ.VV Nuevo Amanecer	30		Centro
Mesa Vida Chile sector Diego Portales	4	CECOSF 8 de Mayo, Seguridad, Ciudadana, SENDA, JJVV Diego Portales, Los Guindos, Jardín Infantil, Club de adultos mayores	15		Medio Camino
Mesa Vida Chile sector Esmeralda	1	CECOSF Esmeralda, Seguridad Ciudadana, Organizaciones funcionales y territoriales	12		Medio Camino
Mesa Vida Chile sector Salinas	2	CESFAM Leocán Portus, Seguridad Ciudadana, Organizaciones funcionales y territoriales	10		Salinas
Mesa de trabajo mal de Diógenes	2	Seguridad Ciudadana, DIDECO	7		Comunal
Mesa de información social	1	Seguridad, OMIL, Gendarmería, Centro de la Mujer, Asistencia Social	20		Comunal
Participación en STOP vecinal de Carabineros en cámara de comercio	1	Carabineros, DSPO, Seguridad Ciudadana, Dirigentes	50		Comunal
Mesa de salud sector Los Cerros	1	Seguridad, CECOSF Los Lobos	10		Cerros
Mesa de trabajo con programa Quiero mi Barrio	1	Seguridad Ciudadana, Quiero mi Barrio	3		Centro

**COMPONENTE Articulación, y seguimiento de los convenios de colaboración entre la Municipalidad y las instituciones público-privadas vinculadas a la seguridad ciudadana**

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	

Elaboración de proyecto "Iluminación Parque Araucaria" a presentar a Programa Red Nacional de Seguridad Pública (PRNSP)	1	Seguridad Ciudadana SPD	2		Higueras
Elaboración de proyecto Puerto de Luz IV postulado a PMU Seguridad de Subsecretaría de Prevención del Delito	1	Seguridad Ciudadana SPD	2		Comunal
Firma de convenio con Corporación de Asistencia Judicial	1	CAJ, DSPO, Seguridad Ciudadana, Dirigentes de organizaciones territoriales	67		Comunal

## ÁREA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Objetivo específico: Generar conocimiento sobre el fenómeno de seguridad mediante la investigación, la recopilación y sistematización de la información a nivel comunitario e institucional para dar lineamientos de acción que favorezcan la toma de decisiones en materia de seguridad

### COMPONENTE Diagnóstico Comunal de Seguridad

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	

Elaboración y actualización del Diagnóstico Comunal de Seguridad	6	Seguridad Ciudadana	1		Comunal
Monitoreo de los problemas priorizados a nivel comunal.	6	Seguridad Ciudadana	1		Comunal

### COMPONENTE Fortalecimiento de las capacidades profesionales del equipo del programa de seguridad ciudadana.

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	

Capacitación violencia en el pololeo realizado por Centro de la Mujer en caja los andes	1	Seguridad, Centro de la Mujer, Red de la no violencia	25		Comunal
Capacitación de taller de recomendaciones de seguridad para adultos mayores	1	Seguridad Ciudadana	13		Comunal
Capacitación de áreas de gestión programa Seguridad Ciudadana a equipo técnico	1	Seguridad Ciudadana	13		Comunal
Capacitación de primeros auxilios a equipo de DSPO	1	DSPO, SAMU	13		Comunal
Capacitación de Mediación comunitaria y Vecinal en Caja Los Andes	1	Seguridad Ciudadana, CAJ	10		Comunal
Seminario "Fortalecimiento de la red familiar" en CESFAM Leocan Portus	1	Centro de la mujer, Seguridad Ciudadana, CESFAM Leocan Portus, DAS, Dirigentes	30		Comunal
Capacitación Sistema SIED. (Sala CEAD) Subsecretaría de Prevención del Delito	1	Intendencia Regional, Seguridad Ciudadana municipalidades	15		Regional
X Conferencia Internacional sobre análisis delictual para barrios y ciudades más seguras". Fundación Paz Ciudadana.	1	Paz Ciudadana, SPD, Carabineros, PDI, Municipalidades	70		Nacional
Capacitación del Centro de la Mujer (abordaje a mujeres víctimas de violencia) a equipo técnico del programa Seguridad Ciudadana	1	Seguridad, Centro de la Mujer	11		Comunal
Fortalecimiento del equipo técnico del programa Seguridad Ciudadana realizado en Caja de Compensación Los Andes	2	Seguridad Ciudadana	13		Comunal

**COMPONENTE Asesoría técnica en postulación de proyectos comunitarios e institucionales en materia de seguridad.**

Descripción de actividades	N ° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
Capacitación al equipo técnico en materia de postulación a Fondo Nacional de desarrollo Regional 2019 subvención Seguridad Ciudadana.	1	Seguridad Ciudadana	11		Comunal
Postulación de proyecto FNSP 2019 Puerto de Luz IV	1	Seguridad Ciudadana	2		Comunal
Asesoría Técnica a Junta de Vecinos Cerro San Francisco para postular a FNSP 2019	1	Seguridad Ciudadana JJVV	3		Cerros
Asesoría Técnica en ejecución de proyecto FNSP 2018	2	Unión Comunal JJVV Seguridad Ciudadana	5		Centro
Asesoría Técnica a Junta de Vecinos San Vicente Sur para postular a FNDR 2019	1	Seguridad Ciudadana JJVV San Vicente Sur	4		Centro
Asesoría Técnica a Junta de Vecinos Diego Portales 1 para postular a FNDR 2019	2	Seguridad Ciudadana JJVV	3		Medio Camino
Asesoría técnica a Junta de Vecinos Santa María para postular a FNDR 2019	1	Seguridad Ciudadana JJVV	3		Medio Camino
Asesoría técnica a Junta de Vecinos Casetas Cerro El Guindo para postular a FNDR 2019	1	Seguridad Ciudadana JJVV Casetas Cerro El Guindo	3		Medio Camino
Asesoría Técnica a grupo de adultos mayores Los Pabellones para postular a FNDR 2019	1	Seguridad Ciudadana JJVV	2		Cerros
Asesoría Técnica a Junta de Vecinos Villa Los Constructores para postular a FNDR 2019	1	Seguridad Ciudadana JJVV	1		Salinas
Asesoría Técnica a Junta de Vecinos Denavi Sur respecto a cámaras de televigilancia, proyecto FNDR 2018 a ejecutar en el sector	1	JJVV Empresa Seguridad Ciudadana	6		Higueras

Ejecución de capacitación a nivel comunal respecto a Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2019	1	<p>S e g u r i d a d Ciudadana DIDECO JJVV Vega de Perales JJVV Los Cóndores JJVV Los Lobos JJVV San Francisco JJVV Cerro Zaror JJVV San Vicente JJVV Villa Los Morritos JJVV Centinela JJVV Cerro Cornou JJVV Huertos Familiares JJVV Luis Echavarría JJVV Faro Belén JJVV San Agustín JJVV Cerro Alegre JJVV N°28 Higueras Comité De pavimentación JJVV Villa Los Constructores JJVV Esmeralda JJVV Villa Las Caletas JJVV Los Cipreces</p>	36		Comunal
Hito de lanzamiento de proyecto FNDR 2018 de alarmas comunitarias en Remodelación Simons	1	S e g u r i d a d Ciudadana JJVV	30		Centro
Hito de lanzamiento proyecto de alarmas comunitarias sector Partal	1	S e g u r i d a d Ciudadana JJVV Partal Sectorial	24		Centro
Hito de lanzamiento proyecto FNDR 2017 “más seguros, mas unidos, más Brisa del Sol”	1	S e g u r i d a d Ciudadana Coordinación Regional de Seguridad JJVV Brisa del Sol Carabineros PDI Vecinos/as	40		Medio Camino
Hito de inauguración de proyecto FNDR 2018 “Acción, reacción alerta Santa María) de cámaras de televigilancia	1	S e g u r i d a d Ciudadana Empresa Consejero Regional Gobierno Regional Carabineros PDI Sectoriales	45		Medio Camino

Hito de inauguración proyecto FNDR 2018 de alarmas comunitarias sector Nueva Esperanza Carlos Condell	1	Seguridad ciudadana Concejal Empresa Carabineros	40		Medio Camino
Hito de cierre proyecto FNDR 2018 de cámaras en sector Santa María	1	Seguridad Ciudadana DSPO Carabineros JJVV Empresa Vecinos/as Sectorial gabinete	25		Medio Camino
Hito de inauguración proyecto FNDR 2018 de cámaras Junta de Vecinos Denavi Sur	1	Gore BioBio. Sectorial de gabinete. Tenencia higueras. JJVV Comité de seguridad.	25		Higueras
Hito de lanzamiento proyecto FNDR 2018 de alarmas comunitarias, JJ.VV Villa Faro Belén	1	Seguridad Ciudadana DIDECO Gabinete GORE	40		Higueras
Hito de inauguración Proyecto FNDR 2018 de Alarmas Comunitarias Junta de Vecinos Nueva Los Lobos.	1	Seguridad Empresa Carabineros	60		Cerros
Hito de inauguración Proyecto FNDR 2018 de Alarmas Comunitarias Junta de Vecinos Cerro Cornou	1	Seguridad Empresa Carabineros	30		Cerros
Hito de cierre proyecto alarmas comunitarias sector Santa Julia	1	Seguridad Ciudadana JJVV	30		Cerros
Asesoría Técnica FNDR a Junta de Vecinos Nuevo Despertar Villa Nueva Visión	1	Seguridad Ciudadana, JJVV	2		Medio Camino
Asesoría Técnica a Junta de Vecinos Villa Faro Belén	2	Seguridad Ciudadana JJVV	3		Higueras
Asesoría Técnica a Junta de Vecinos Nueva Visión	2	Seguridad Ciudadana JJVV	2		Medio Camino
Asesoría Técnica a Junta de Vecinos Santa Leonor	1	Seguridad Ciudadana JJVV	3		Medio Camino
Asesoría Técnica a grupo de adultos mayores Los Pabellones	1	Seguridad Ciudadana Grupo AM	3		Cerros

Elaboración de proyecto FNDR proyecto de alarmas personal dirigido a adultos postulado por Unión comunal de Juntas de Vecinos Las Hortensias y Unión Comunal de Adultos Mayores	2	Seguridad Ciudadana Unión Comunal JJVV UCAM	2		Comunal
Asesoría técnica FNDR a Unión Comunal de Adultos Mayores.	1	Seguridad Ciudadana UCAM	2		Comunal
Asesoría técnica a Unión Comunal de JJVV Las Hortensias	1	Seguridad Ciudadana Unión Comunal	2		Comunal
Asesoría técnica FNDR a Junta de Vecinos San Vicente Sur	1	Seguridad Ciudadana JJVV	2		Centro
Asesoría Técnica FNDR a Comité de Adelanto y Desarrollo Luisa Echavarría	1	Seguridad Ciudadana JJVV	2		Salinas
Asesoría Técnica FNDR a Comité de Adelanto Carriel Sur	1	Seguridad Ciudadana Comité	2		Medio Camino
Capacitación FNDR 2019 a organizaciones del macro sector Salinas	1	JJVV El Progreso, San Marcos 2000, Villa Los Constructores Villa Las Salinas, Nueva San Marcos San Marcos Portus Villamar, Jaime Repullo, Comité Perales, Villa Santa Marta, Parque residencial Salinas, Cruz del Sur.	18		Salinas
Capacitación FNDR 2019 a organizaciones del macro sector Medio Camino	1	JJVV Los Guindos, Taller mujeres de esfuerzo, taller puntos y puntadas, adultos mayores buenos amigos, Diego Portales 2, Diego Portales 1	14		Medio Camino

## ÁREA DE GESTIÓN EN PREVENCIÓN

Objetivo específico: Desarrollar iniciativas que fomenten la reducción de factores y situaciones que aumentan la probabilidad de que individuos cometan delitos o utilicen violencia o bien sean víctimas, promoviendo la participación y movilización de la comunidad a través del enfoque territorial.

**COMPONENTE COMUNITARIO: Elaboración y ejecución de campañas con material preventivo de difusión comunitaria.**

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
Campaña por un verano seguro 2019 sector Céntrico de la comuna, La poza, Caleta Tumbes, ferias libres de sector Higueras, Denavi Sur, y Medio Camino	7	Seguridad Ciudadana	1000		Comunal
Difusión en feria libre de Higueras	1	Seguridad Ciudadana Vecinos/as	100		Higueras
Actividad celebración mes del mar del grupo preventivo Salinas Costa	1	SENDA Seguridad Ciudadana Organizaciones Sectorial	150		Salinas
Campaña inicio de clases (Colegio Villa Independencia, Escuela Tumbes, Escuela Dama Blanca, Escuela México, Escuela Diego Portales, Colegio Centinela, Colegio Los Cóndores, Escuela Higueras, Liceo Polivalente)	5	Seguridad Ciudadana	1000		Centro Cerros Higueras Salinas Medio Camino
Operativo de seguridad junto a funcionarios de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos de Concepción en Mall plaza del trébol, para prevenir clonación de tarjetas y recomendaciones de seguridad	1	Seguridad Ciudadana PDI	100		Comunal
Operativo de seguridad, entrega de medidas de autocuidado para los visitantes al rally a los locatarios de casino marina del sol.	1	Coordinación Regional de Seguridad Seguridad Ciudadana PDI	500		Comunal
Campaña de fiestas patrias "Pasemos septiembre con seguridad" en fiesta de la chilenidad, en sector centro de la comuna y mall plaza del trébol	5	Seguridad Ciudadana, Tomemos conciencia	2.000		Comunal

Campaña de difusión navidad en sector céntrico de la comuna (plaza), sector Cerro Centinela, Cerro Buena Vista y Mall Plaza del Trébol	4	Municipalidad, PDI	500		Comunal
Operativo de seguridad en Liceo La Asunción (vehículos mal estacionados)	1	Seguridad Ciudadana Liceo La Asunción Inspección de tránsito	15		Higueras

### COMPONENTE Fortalecimiento de la comunidad para abordar tópicos en seguridad.

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
Asesoría respecto a prevención de seguridad en Instituto Tecnológico	1	Seguridad Ciudadana Instituto Tecnológico Vecinos/as	80		Comunal
Operativo de prevención a instituciones de Educación Superior de la comuna de Talcahuano.	4	UNAB CFT Pro Andes INACAP IT UCSC	171		Comunal
Capacitación staff de agentes preventivos: "alcohol y nutrición"	1	Seguridad Ciudadana Tomemos Conciencia	8		Comunal
Feria Preventiva de difusión IT. UCSC sede Talcahuano horario diurno.	1	Seguridad Ciudadana Tomemos Conciencia IT UCSC	20		Comunal
Feria Preventiva de difusión IT. UCSC sede Talcahuano horario vespertino.	1	Seguridad Ciudadana Tomemos Conciencia IT UCSC	20		Comunal
Operativo de prevención a instituciones de educación superior de la comuna de talcahuano	4	Universidad Andrés Bello CFT Pro Andes Inacap IT UCSC	274		Comunal
Capacitación a jóvenes universitarios/as interesados/as en conformar staff de agentes preventivos: "estrategias de detección de consumo de alcohol e intervención mínima, breve y derivación asistida"	1	Seguridad Ciudadana Tomemos Conciencia	11		Comunal
Capacitación a jóvenes universitarios/as interesados/as en conformar staff de agentes preventivos: "efectos sanitarios y sociales del consumo de alcohol y situaciones de aumentan el riesgo"	1	Seguridad Ciudadana Tomemos Conciencia	9		Comunal
Capacitación a JJVV de la Península de Tumbes, sobre nueva ordenanza de alcoholes.	1	Seguridad Ciudadana Organizaciones	24		Cerros

Operativo de prevención a instituciones de educación superior de la comuna de Talcahuano.	4	Universidad Andrés Bello CFT Pro Andes INACAP IT UCSC	214		Comunal
Capacitación staff de agentes preventivos: “el consumo de alcohol y el marco legal chileno”	1	Seguridad Ciudadana Tomemos Conciencia	5		Comunal
Operativo entrega de ordenanzas a expendedores en renta y patentes	16	Tomemos Conciencia	597		Comunal
Operativo de prevención a instituciones de educación superior de la comuna de Talcahuano	4	CFT Pro Andes Universidad Andrés Bello, Inacap, ITUCSC	133		Comunal
Taller “formación de monitores/as en prevención de consumo abusivo de alcohol”	18	pro andes, INACAP Universidad Andrés Bello, UCSC	131		Comunal
Operativo de fiscalización control preventivo fiestas patrias a conductores.	2	Seguridad Ciudadana, Carabineros, Gobernación, SENDA Biobío	546		comunal
Operativo de prevención a instituciones de educación superior de la comuna de Talcahuano	10	ITUCSC, PRO ANDES UNAB, INACAP	3.77		comunal

### COMPONENTE Implementación de estrategias de Prevención situacional.

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
Asesoría en prevención situacional a locales comerciales “La Estrella”, Minimarket “Ancalare” y la Florería “Estilo”, Carnicería “la Chillaneja”, Supermercado “Las Canchas” y el Minimarket “Las 3 B”, Supermercado “Los Vecinos” y el Minimarket “Donde la Guaco” todos del sector Las Canchas	8	Seguridad Ciudadana Locales comerciales	14		Cerros
Asesoría situacional a locales Donde la Guaco y Supermercado San Ignacio sector Las Canchas	2	Seguridad Ciudadana Locales comerciales	3		Cerros
Marchas exploratorias	6	Seguridad JJVV San Vicente Norte, Sur, Gaete, Los Guindos, El Progreso	19		Centro Salinas Medio Camino

### COMPONENTE SOCIAL: Brindar asistencia integral jurídica y psicosocial a personas víctimas de delitos.

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
Atención y derivación de casos	53	Registro Civil, OMIL, CAIS Concepción Registro Social de Hogares, Asistencia Social, Tesorería Municipal	53		Comunal

**COMPONENTE Prevenir la violencia y las conductas infractoras a través de acciones educativas a grupos focalizados.**

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
Taller para adultos mayores con recomendaciones de seguridad pertenecientes a la Caja de Compensación Los Andes	1	Caja Los Andes Seguridad Ciudadana Vecinos/as	15		Comunal
Taller con recomendaciones de seguridad dirigido a grupo de adultos mayores Primavera	1	Seguridad Ciudadana Club Adulto Mayor Primavera. Sectorial CESFAM Paulina Avendaño Pereda.	18		Higueras
Talleres educativos dirigidos a grupos etarios focalizados de establecimientos educacionales. Charla de Responsabilidad Penal Adolescente	1	Seguridad Ciudadana Alumnos Liceo C-25	45		Centro
Taller con recomendaciones de seguridad a organizaciones de adultos mayores de la comuna.	48	Seguridad Ciudadana, Grupos AM	590		Cerros Centro Higueras Salinas Medio Camino
Taller a grupo de apoderados del Colegio Villa Independencia	3	Seguridad Escuela Villa Independencia	60		Higueras
Taller Ley de Responsabilidad Adolescente a apoderados de Escuela Dama Blanca	1	Seguridad, Escuela Dama Blanca	7		Centro
Taller Ley de responsabilidad Adolescente a alumnas de Escuela Dama Blanca	2	Seguridad, Escuela Dama Blanca	31		Centro

Atención y acompañamiento a audiencia de control de detención	20				
Visitas domiciliarias con entrevistas a jóvenes	36				
Visitas domiciliarias con entrevista a adultos significativos	51				

### COMPONENTE Apoyo a la reinserción social

Descripción de actividades	N° Act.	Coberturas			Sector
		Instituciones	Personas	Familias	
Participa de la mesa de tratamiento e integración social, levantada por SENDA – PREVIENE.	5	Seguridad Ciudadana Centro de la Mujer SENDA DIDECO OMIL CESFAM San Vicente Servicio de Salud Centro El Faro	26		Comunal
Brindar atención a usuarios acogidos al DL N° 409	97	Seguridad Ciudadana	97		Comunal



## GESTION EN MATERIA DE EXTENSION CULTURAL Y TURISMO

Durante el año 2019 se han realizado una serie de actividades que tienen como objetivo fortalecer el quehacer cultural de Talcahuano, como una herramienta de cambios y mejoramiento de calidad de la vida de los habitantes de la comuna, se detallan a continuación:

### Exposición Pinturas, Fotografías

- Muestras Artesanales, Grupo de artesanas “Ángeles de Luz”. 400 personas
- Agrupación Cultural “Arte Vivo”. 500 Personas
- Grupo “Mujeres Emprendedoras”. 350 Personas
- Exposición Filatélica de Roberto Torres Figueroa. 1.000 Personas
- Exposición de Fotografías Sutilezas de Mujer. 400 Personas
- II Coloquio “Mujeres de la Literatura Chorera”. 35 personas
- Chile Celebra Identidad Regional. 1.500 personas
- Exposición de pintura contra viento y marea. 1.000 personas
- Exposición de pintura Claudio Silva. 900 personas
- Actividad Rally Mobil. 4.000 personas
- Inauguración exposición de la pintora María Eugenia Flores. 10 personas
- Actividad Día del Patrimonio. 40 personas
- Inauguración exposición mes mundial del medio ambiente. 40 personas
- Vigilia a San Pedro 2019.
- Exposición de pintura oleos mixtos “alma” artista plástico Luciano Arriagada.
- Exposición Apta.
- Exposición agrupación de pintores y escultores de Concepción. 25 personas
- Taller artesanía local. 60 personas
- Exposición de fotografía tradiciones chilenas. 65 personas
- Exposición Bíblica. 50 personas
- Taller de artesanos de Talcahuano. 16 personas
- Exposición colectiva de oleaos y acuarelas “agua y aceite” 50 personas
- Taller adulto mayor de artes plásticas “Pincelada del puerto”
- Exposición colectiva “desconexión en matices y formas: el origen”
- Exposición fotográfica de Talcahuano antiguo. 50 personas

### Actividades Musicales

- Programa Viernes Musicales (Diferentes bandas y agrupaciones musicales). 3.690 Personas
- II coloquio del Folclor. 123 personas
- Día nacional de folclor. 50 personas
- Concierto Parroquia San Vicente. 110 personas
- Fiesta intercultural día mundial del folclor. 450 personas
- Concierto orquesta juvenil de Talcahuano en colegio San Vicente. 300 personas
- Orquesta ensayo público PMGM Municipio Abierto. 40 personas
- Saludos Navideños. 40 personas
- Navidad en la plaza de armas. 60 personas
- Concierto navidad en coliseo municipal La Tortuga. 700 personas



## **EN MATERIA DE GENERACION DE CAPACIDADES Y CONDICIONES PARA LA GESTION COMUNAL**

Dos son las estrategias que se señalan en el Plan Estratégico de Desarrollo de Talcahuano, para alcanzar el Talcahuano deseado.

- Una de ellas se refiere a la condición estratégica de la comuna que se asume como instrumento central de gestión. Para potenciarla en beneficio del logro de los objetivos consensuados, es necesario generar, en la administración comunal, capacidad de liderazgo, propuesta, negociación y administración de consensos, con respaldo comunitario.
- La segunda está orientada al estilo de gestión y a la generación de condiciones y capacidades para su implementación.

Por lo tanto, es el Municipio quien debe liderar toda acción conducente a la consecución del Talcahuano al que aspiramos, debe necesariamente, trabajar para generar, entre su personal, capacidades y condiciones para la gestión comunal.

Consecuente con estos principios, el municipio orientó su quehacer 2019 hacia la implementación de acciones que conduzcan a mejorar el proceso de Gestión Interna Municipal y por otro lado, a ejecutar acciones orientadas al logro de un Desarrollo de Cultura Cívica Participativa.

### **EN MATERIA DE GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL.**

La Municipalidad de Talcahuano, a partir de la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo, inició un proceso de Modernización de la Gestión Interna, como una forma de ir desarrollando capacidades y condiciones para la gestión comunal. Conozcamos la gestión realizada durante el año 2019:

### **PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL.**

Con respecto a este Plan de Acción Municipal el año 2019 se ejecutaron acciones para el cumplimiento de las siguientes líneas:

#### **LEY DE PLANTAS**

El día 19 de junio se recibió el documento que acredita la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República, respecto del Reglamento de nueva planta municipal, posteriormente se solicitó la publicación en el diario oficial; la cual se efectuó el 01 de julio. Luego de este proceso se comenzará con el período de implementación, el que no puede ser mayor a 180 días.

#### **Proceso de implementación**

Con respecto a este tema, nos encontramos en etapa de implementación, el que como se comento anteriormente parte desde el 01 de julio y a partir de esta fecha se cuenta con un plazo de: 180 días para encasillar, 1 año para proveer de todas las vacantes, en 8 años más se puede volver hacer el procedimiento de fijar o modificar las plantas.

Existen 4 grupos de beneficiados con la modificación de la planta hecha por el Reglamento 12 del 2018 y que fue publicado en el diario oficial el 1 de julio de 2019.

1. Funcionarios encasillados por aplicación del artículo 49 ter letra a) (llamado “encasillamiento espejo”), en el cual por haber cambiado los grados de ingreso a los estamentos cambiaron de cargo y grado.
2. Funcionarios encasillados por aplicación del artículo 49 ter letra b), que son aquellos que tienen el carácter de contrata y tienen una antigüedad de más de 5 años continuos en el Municipio.
3. Funcionarios que al haber quedado vacantes después del procedimiento del artículo 49 ter a) y b) quedan vacantes que pueden ser ocupados por funcionarios de la planta, siguiendo las reglas de ascenso.
4. Funcionarios a contrata que por haber cambiado los grados de ingreso a los estamentos y no hay cargos al cual asimilar suben de grado.

Para terminar con la implementación de la Ley, se comienza con el proceso de concursos, para proveer las vacantes existentes, el que se inició a fines del año 2019 con el llamado a concurso del Psicólogo Laboral.

## **ACTIVO FIJO**

Durante el año 2019, se continuó la tarea de liderar el proceso de Regularización del Activo Fijo Municipal, se cumplieron con reuniones de equipo en las que se programaron avances y coordinaron acciones con el objetivo de cumplir las metas propuestas, teniendo como resultado del semestre la entrega del avance de la Administración de Cementerios. Respecto a la fecha de cumplimiento, Contraloría General de la República en su DICOFIP N° 2/2019, indicó que los municipios deberán dar cumplimiento a los procesos de regularización hasta 10.2020.

Otros de los avances registrados sobre la actualización del Activo Fijo, se refiere a las respuestas a las solicitudes información requeridas al SII, Registro Civil y Conservador de Bienes Raíces, todo lo anterior en el marco del proceso de circularización.

## **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL - SUBDERE**

Con respecto a este Programa, la SUBDERE este año se enfoca en 3 líneas a seguir:

- 1) Mejorar la gestión Financiera
- 2) Gestión de la Calidad Municipal
- 3) Satisfacción de usuarios

**Mejorar la gestión Financiera:** Durante el año se desarrolló asistencia técnica en gestión financiera, donde se desarrollan acciones inmediatas, siendo la principal, el cruce de información que mantiene el municipio en el sistema de rentas y patentes y la información proporcionada por el SII, de la cual se desprendió la existencia de contribuyentes que tienen inicio de actividades en la comuna de Talcahuano, pero que no poseen patente comercial, por lo que se está creando una mesa de trabajo con las unidades respectivas, que permitan abordar de la mejor forma posible la fiscalización y cobro eventuales a dichos contribuyentes.

Desde la Administración Municipal, se ha direccionado principalmente al estudio de los mecanismos que permitan incrementar los ingresos municipales, poniendo énfasis en los Ingresos propios (Patentes Municipales y Derechos de aseo), por otro lado, participar activamente en las Comisiones de Hacienda realizando presentaciones del tema y estableciendo propuestas para la consecución del objetivo. Otras tareas dice relación con un análisis de los presupuestos de la Municipalidad y Servicios Incorporados, participación en Comisiones de Salud y Educación.

**Gestión de la Calidad Municipal:** Durante el 2019 se oficio a las Direcciones que participaron de su desarrollo el Plan de Mejoras final enviado a SUBDERE. El Plan de Mejoras final contenía:

- Planes de Acciones Inmediata, los cuales serán implementados a principios del año 2020, debido a la contingencia del movimiento social, problemas con presupuesto en los servicios incorporados y sumado a los paros en el sector público. Cabe destacar que estas acciones son realizadas en un corto plazo y no requieren de financiamiento.
- Proyectos de Gestión Global, que trascienden a mejoras para todo el municipio y Proyectos de Gestión de servicios.

**Satisfacción de usuarios:** Con respecto al estudio desarrollado “Consultoría de evaluación de la satisfacción de los usuarios (as) con la calidad de los servicios en municipalidades”, los cuales se enfocaron en los servicios de: Tenencia responsable de animales de compañía y prevención de zoonosis, Licencias de conducir y Patentes comerciales, se analizó los resultados y se incorporaron como propuestas al Plan mencionado en el Ítem anterior, las cuales se suman a las demás planteadas y fueron enviadas y postuladas a Subdere. A fines del mes de Octubre, Subdere informa que las asignaciones de presupuesto se realizarán el año 2020.

## PREVENCIÓN DE RIESGOS

La siguiente información es relativa a la gestión de esta unidad durante el 2019, se realizaron las siguientes actividades en materias de Salud y Seguridad en el trabajo:

- Asesoría y participación activa en C.P.H.S. -Comité Paritario de Higiene y Seguridad, desarrollo de plan de trabajo.
- Desarrollo y aplicación de Plan de Trabajo conjunto con I.S.T., año 2019 de salud e higiene ocupacional.
- Asesoría en el desarrollo de Jornada de Gestión Preventiva.
- Asesoría en la elaboración de análisis estadístico de accidentabilidad.
- Asesoría rebaja cotización adicional en proceso de revisión según DS 67.
- Capacitación Plan de Emergencia y evacuación Ed. Consistorial.
- Capacitación Monitores de evacuación.
- Capacitación a observadores.
- Actualización de Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad.

- Inspección de identificación de peligros y evaluación de riesgos Ed. Consistorial.
- Inspección de identificación de peligros y evaluación de riesgos Ed. Ex Teatro Dante.
- Inspección de identificación de peligros y evaluación de riesgos Ed. Palacio del Deporte.
- Inspección de identificación de peligros y evaluación de riesgos Ed. DIDECO.

### **SERVICIO DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL**

El objetivo principal del servicio de bienestar es promover el apoyo del desarrollo integral del funcionario y su grupo familiar, proporcionar a sus afiliados y causantes de asignación familiar, beneficios vinculados a las áreas de salud, educación, asistencia y recreación de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Servicio de Bienestar Municipal y que tiene como finalidad propender a elevar las condiciones de vida de los afiliados y sus beneficiarios. La entrega de los beneficios está sujeta a la disponibilidad presupuestaria que se disponga.

#### **Funcionarios afiliados al servicio de bienestar a diciembre 2019**

<b>SERVICIOS</b>	<b>2019</b>
MUNICIPALIDAD	396
DAEM	78
DAS	22
CEMENTERIOS	30
PENSIONADOS	5
<b>TOTAL AFILIADOS</b>	<b>531</b>

#### **Asignaciones otorgadas durante el año 2019 fueron:**

<b>ASIGNACION</b>	<b>TOTAL M\$</b>
ESCOLARIDAD	17.841
NACIMIENTO	137
MATRIMONIO	137
PRESTAMOS	400
DEFUNCION	1.115
<b>TOTAL</b>	<b>19.630</b>

## EN MATERIA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN FINANCIERA

A través de la labor del Departamento de Inspección el municipio desarrolla una acción fiscalizadora y de control permanente, aprovechando los recursos legales que la ley vigente le otorga.

## LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SU ORDENANZA

Como resultado de las fiscalizaciones efectuadas por construcciones, 70 personas obtuvieron su Permiso Municipal de Edificación, por un total de 6.760,41 m<sup>2</sup>, lo que ha generado al Municipio la suma de **M\$ 11.308.-**

En el transcurso del año se solicitaron 04 paralizaciones y/o demoliciones de obras, por no contar con permiso municipal de edificación y/o no ajustarse a las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, órdenes que fueron notificadas y posteriormente son fiscalizadas hasta lograr su total regularización.

Asimismo, se mantuvo fiscalización a las construcciones con antecedentes de paralización y/o demolición de obra, proveniente de periodos anteriores, como también de convenios de pagos por derechos de construcción.

## LEY DE RENTAS MUNICIPALES

En la Comuna existen aproximadamente **4.050** patentes que requieren de fiscalización a lo menos una vez al año, pero por la falta de fiscalizadores para abarcar todos los sectores debido a la extensión territorial de ésta, no se alcanza a fiscalizar a todos ellos, dando énfasis a la fiscalización por morosidad, a fin de recuperar valores de patentes y convenios impagos, emisión de informes para obtener patentes o eliminar, etc.

Es así como por recuperación de valores morosos por concepto de patentes industriales, profesionales y comerciales, se realizó fiscalización a un total de 1.171 patentes impagas, cursando 967 partes, logrando recuperar la suma de **M\$294.010.-**, correspondiente al pago de 949 patentes.

Se fiscalizaron e informaron a la Oficina de Rentas y Patentes antecedentes de 34 contribuyentes para eliminar patente y dar de baja valores correspondientes al semestre, por término de actividad, fallecimiento de titulares y/o ser inubicables.

De la fiscalización a 207 locales comerciales sin patente municipal, **se logró la regularización de 32** de ellos, mediante la obtención de su patente provisoria, generando al Municipio un ingreso de **M\$12.846.-**

Asimismo, producto de la fiscalización **regularizaron 35 locales** comerciales mediante la obtención de sus patentes definitivas, lo que generó al Municipio **M\$ 69.224.-** (incluye regularización de patentes provisorias vencidas y nuevas patentes otorgadas por Ley Especial de Microempresa).

También se efectuó fiscalización a 94 convenios de patentes comerciales, pactados en 311 cuotas, por un total de \$ 7.230.035, de los cuales, 28 Convenios y 185 cuotas fueron cancelados, logrando recuperar un valor total de **M\$ 10.621.-**

Por otra parte, logró recaudar **M\$ 3.702.**, correspondiente Derechos pagados de 37 permisos tales como kioscos, comercio ambulante y food truck, y **M\$3.581.**, por Derechos de Publicidad..

Por concepto de ley de rentas municipales, se percibió la suma de M\$420.686.-

## **ORDENANZA DE EXTRACCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS**

Durante el 2019, nuestra unidad trabajó en conjunto con la Oficina de Cobranzas del Municipio dependiente del Departamento de Finanzas, para la recuperación de valores morosos por Servicio de Extracción de Residuos Domiciliarios, donde se Notificaron 444 contribuyentes, se cursaron 282 citaciones a los respectivos Juzgados de Policía Local a personas previamente notificadas durante el 2019, logrando la recuperación de M\$ 59.653.-

Finalmente, por concepto de fiscalización en terreno, morosidades por Ley de Rentas, derechos de construcción, Servicio de extracción de Residuos Domicilios y otros, el Departamento de Inspección obtuvo la suma total de M\$538.002.-

## **OTRAS ACTIVIDADES**

En el 2019, se realizó un total de 42 operativos, principalmente en la Ley de Rentas y Patentes y Ley de Tránsito, lo que permitió fiscalizar los Locales comerciales con venta de alcohol; Locales de excedentes industriales; Maestranzas, Basurales clandestinos en sector Carriel Norte; Carnicerías, Supermercados, Comercio ambulante en sector Centro; Talleres automotrices; Carros de venta de comida; Vehículos estacionados en lugares señalados de no estacionar; Control comercio Sector La Poza, Expo Seguridad; Control a locales nocturnos de nuestro Puerto.

## **EN MATERIA DE MEJORAMIENTO EN GESTION JURIDICA**

### **1. Informe de Gestión de esta Unidad**

#### **Escritura de Compraventa**

Cancelación y Alzamiento de Hipotecas y Prohibiciones de Viviendas Sociales	23
Rectificación de Escrituras	1
Comodatos	8

**Se Tramitaron y confeccionaron Contratos de Comodatos a las siguientes instituciones.**

- Anexo de Comodato al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano
- Comodato Club Deportivo Zona Central
- Comodato Club Deportivo Puerto Nuevo
- Comodato Junta de Vecinos N°49 Villa Los Morritos

- Comodato Iglesia Evangélica Universal
- Comodato Unión Comunal de Juntas de Vecinos Las Hortensias
- Renovación Comodato Club Adultos Mayores Nuevo Renacer
- Renovación Comodato "Soparpesca"

## **Contratos**

Respecto a los contratos confeccionados y tramitados por las distintas unidades del municipio, la Dirección Jurídica revisa los términos legales de estos para la firma del Sr. Alcalde, de los cuales no mantiene copia solo registros del oficio conductor, siendo cada unidad responsable de su custodia.

### **b) Resumen de las observaciones más relevante efectuadas por la Contraloría General de la República**

- Observaciones Contraloría, en auditoría, Informe Final 402 de 2018 Departamento de Educación Municipal de Talcahuano – Subvención Escolar Preferencial e Integración Escolar – Marzo 2019
- Observaciones Contraloría, improcedencia de efectuar pago por los servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios con cargo a ingresos provenientes del impuesto establecidos en la ley N°19.995.
- Observaciones de contraloría, - Informe seguimiento 24-17 Municipalidad de Talcahuano – Informe Investigación especial sobre diversas irregularidades – marzo 2019.
- Sobreseimiento de Sumario Administrativo incoado por la Contralora Regional del Bio-Bio en la Municipalidad de Talcahuano, mediante Resolución Exenta N°PD00973 de 2019, afinado mediante Decreto Alcaldicio N°3096 de 12 de diciembre de 2019.

### **c) Hechos relevante de la Administración Municipal.**

En relación a los hechos más relevantes de la Administración Municipal, señalamos el siguiente:

- Entrega en comodato de terrenos en Caleta Tumbes, donde mantienen sus sedes los Club Deportivo Zona Central y el Club Deportivo Puerto Nuevo.
- Cesión Gratuita de terrenos municipales al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano colindantes al destruido cuartel el año 2010, para la Reconstrucción del Cuartel General.
- Publicación en el Diario Oficial, del Reglamento que modifica Planta de Personal de la Municipalidad de Talcahuano.
- Modificación de la Ordenanza Local de Derechos Municipales Vigente.

### **d) Información relacionada con los Convenios celebrados por el municipio con otras instituciones, públicas o privadas.**

Esta Dirección revisa los convenios en términos legales para la firma del Sr. Alcalde, los cuales no se encuentran firmados por las partes, razón por la cual no es posible llevar un registro completo de los convenios suscritos por el Municipio, sin embargo mantiene copia

de decretos alcaldicios que los sanciona. Sin perjuicio de lo anterior esta unidad gestiona el siguiente convenio.

- Convenio de Transferencia de Recursos Municipalidad de Talcahuano a Preserva.
- Convenio de Transferencia de Recursos Municipalidad de Talcahuano a Bioclean.
- Convenio de Colaboración con la Corporación de Asistencia Judicial del BioBio.

### **CAPÍTULO III**

## **INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LAS OBRAS CIVILES CONCLUIDAS EN EL PERIODO Y AQUELLAS EN EJECUCIÓN**



## INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN CONSULTORÍAS Y OBRAS CIVILES

El presente análisis de la Inversión se realizó considerando el Presupuesto Municipal vigente del presente año y solamente los Aportes Externos que ingresaron al Presupuesto de Inversión Municipal.

En cumplimiento a los énfasis definidos en el Plan de Desarrollo Comunal, durante el año 2019 el municipio ejecutó Consultorías y Obras Civiles para los siguientes sectores:

### OBRAS CIVILES – 2019

Sector	Cantidad Obras Civiles Terminadas	Aporte Municipal M\$	Aporte Externo M\$	Monto Inversión M\$
Agua Potable y Alcantarillado	01	2.477	0	2.477
Deportes	01	1.592	1.789.540	1.791.132
Educación	02	17.291	0	17.291
Energía	01	22.802	618	23.420
Multisectorial	11	89.230	16.166	105.396
Transporte	15	117.162	223.609	340.771
	<b>31</b>	<b>250.554</b>	<b>2.029.933</b>	<b>2.280.487</b>

### CONSULTORÍAS – 2019

Sector	Cantidad Consultorías Terminadas	Aporte Municipal M\$	Aporte Externo M\$	Monto Inversión M\$
Agua Potable y Alcantarillado	01	5.000	0	5.000
Transporte	00	4.188	0	4.188
	<b>01</b>	<b>9.188</b>	<b>0</b>	<b>9.188</b>

Como se observa, en relación a Obras Civiles,

1. En el **Sector Agua Potable y Alcantarillado** la inversión alcanzó a M\$ 2.477, cuyo monto fue contribuido por el Municipio para la ejecución de 01 proyecto.
2. En el **Sector Deportes** se terminó 01 proyecto con una inversión total de M\$ 1.791.132, de los cuales M\$ 1.789.540 fueron financiados por la Subdere para este proyecto y los restantes M\$ 1.592 corresponden a montos de una obra terminada en años presupuestarios anteriores, pero que por diversas razones aún no se han cancelado.

3. En el **Sector Educación** la Municipalidad invirtió la suma de M\$ 17.291 para la ejecución de 2 proyectos.
4. En el **Sector Energía** el monto de inversión fue de M\$ 23.420, de los cuales M\$ 22.802 fueron aportados por el Municipio para la ejecución de 01 proyecto y los restantes M\$ 618 corresponden a saldos que no son considerados como número de proyectos, pero sí se incorporan al Presupuesto.
5. En el **Sector Multisectorial** donde se consideran los subsectores Administración y Servicios Generales, Desarrollo Urbano y Organizaciones Comunitarias y Servicios Comunales, la inversión fue de M\$ 105.396 en la ejecución de 11 proyectos, de los cuales M\$ 15.187 fueron aportados por la Subdere para la materialización de 01 proyecto, M\$89.230 contribuidos por el Municipio para 10 proyectos y M\$ 979 corresponden a un monto de obra terminada en el año presupuestario anterior, pero que por diversas razones aún no se ha cancelado.
6. Por último para el **Sector Transporte** el monto de inversión fue de M\$ 340.771, de los cuales M\$117.162 fueron aportados por el Municipio para la ejecución de 10 proyectos, y M\$223.609 corresponden a recursos de la Subdere para la materialización de 05 proyectos.

También se debe destacar que al terminar el año se encontraban **en ejecución** 04 proyectos, por un monto de M\$ 201.338, de los cuales M\$ 178.414 son aportados por el Municipio para la materialización de 03 proyectos y M\$ 22.924 por la Subsecretaría de Desarrollo Regional para la ejecución de 01 proyecto.

Es necesario resaltar, además que a diciembre del año 2019, existían 35 proyectos con **Financiamiento Externo** en distintas etapas: 10 proyectos en ejecución, 07 proyectos en proceso de licitación, y 18 proyectos se encontraban con recursos aprobados.

En cuanto a la Inversión realizada por el Municipio en **Consultorías**, la suma alcanzó a M\$ 9.188, equivalente a 01 estudio terminado en el año 2019. En ejecución se encontraban 03 Estudios, por un monto de M\$ 177.968.

## INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN CONSULTORÍAS TERMINADAS

Sector/ Subsector	NOMBRE ESTUDIO	Inversión total M\$	Aporte M\$ municipal	Aporte M\$ externo	Fuente financiamiento
----------------------	----------------	------------------------	----------------------------	--------------------------	--------------------------

<b>TOTAL INVERSIÓN EN CONSULTORÍAS</b>	<b>9.188</b>	<b>9.188</b>	<b>0</b>
--	--------------	--------------	----------

<b>Nº ESTUDIOS TERMINADOS : 01</b>
------------------------------------

<b>SECTOR AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>
<b><u>Sub Sector Alcantarillado</u></b>			
Estudio de Alcantarillado de Aguas Servidas en Sector Santa Clara, Talcahuano	5.000	5.000	0

<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>4.188</b>	<b>4.188</b>	<b>0</b>
<b><u>Sub Sector Transporte Urbano y Vialidad Peatonal</u></b>			
Diseño Reposición Escaleras Cerro Cornou	4.188	4.188	0 (*)

(\*) : Corresponden a consultorías terminadas en años presupuestarios anteriores al 2019, pero que por diversas razones aún no se han cancelado (se contabiliza para el presupuesto, no como número)

Nota: En Aporte Externo se consideran sólo las consultorías que ingresan al presupuesto Municipal.

## INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN CONSULTORÍAS EN EJECUCIÓN

Sector/ Subsector	NOMBRE ESTUDIO	Inversión total M\$	Aporte M\$ municipal	Aporte M\$ externo	Fuente financiamiento
----------------------	----------------	------------------------	----------------------------	--------------------------	--------------------------

<b>TOTAL INVERSIÓN EN CONSULTORÍAS</b>	<b>177.968</b>	<b>164.400</b>	<b>13.568</b>
--	----------------	----------------	---------------

Nº ESTUDIOS EN EJECUCION : 03

<b>SECTOR DEPORTES</b>	<b>78.900</b>	<b>78.900</b>	<b>0</b>
<b><u>Sub Sector Deporte Formativo</u></b>			
Mejoramiento Estadio Gaete, Talcahuano	78.900	78.900	0

<b>SECTOR MULTISECTORIAL</b>	<b>29.100</b>	<b>29.100</b>	<b>0</b>
<b><u>Sub Sector Desarrollo Urbano</u></b>			
Diseño Parque de Mitigación Santa Clara	29.100	29.100	0

<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>56.400</b>	<b>56.400</b>	<b>0</b>
<b><u>Sub Sector Transporte Urbano y Vialidad Peatonal</u></b>			
Diseño de Vías Vehiculares y/o Peatonales en Distintos Sectores de Talcahuano	50.400	50.400	0
Est. Pavim. Div. Calles Pobl. Las Canchas	6.000	6.000	0 (*)

<b>SECTOR VIVIENDA</b>	<b>13.568</b>	<b>0</b>	<b>13.568</b>
------------------------	---------------	----------	---------------

<b>Sub Sector Solución Habitacional</b>	<b>13.568</b>	<b>0</b>	<b>13.568</b>	
Saneamiento Sanitario Caleta Tumbes	6.060	0	6.060	Subdere (*)
Saneamiento Sanitario Villa Morales y Cerro Buena Vista	7.508	0	7.508	Subdere (*)

Notas: 1.- En Aporte Externo se consideran sólo las consultorías que ingresan al presupuesto Municipal

## INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA EN OBRAS CIVILES TERMINADAS

Sector/ Subsector	NOMBRE PROYECTO	Inversión total M\$	Aporte M\$ municipal	Aporte M\$ externo	Fuente financiamiento
----------------------	-----------------	------------------------	----------------------------	--------------------------	--------------------------

<b>TOTAL INVERSIÓN EN OBRAS CIVILES:</b>	<b>2.280.487</b>	<b>250.554</b>	<b>2.029.933</b>
--	------------------	----------------	------------------

<b>Nº DE PROYECTOS TERMINADOS : 31</b>
--

<b>SECTOR AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>	<b>2.477</b>	<b>2.477</b>	<b>0</b>	
<b><u>Sub Sector Aguas Lluvias</u></b>	<b>2.477</b>	<b>2.477</b>	<b>0</b>	
Reparaciones Menores en Diferentes Sectores de la Comuna	2.477	2.477	0	

<b>SECTOR DEPORTES</b>	<b>1.791.132</b>	<b>1.592</b>	<b>1.789.540</b>	
<b><u>Sub Sector Deporte Formativo</u></b>	<b>1.789.540</b>	<b>0</b>	<b>1.789.540</b>	
Reposición Palacio del Deporte, Talcahuano	1.789.540	0	1.789.540	FRC
<b><u>Sub Sector Deporte Recreativo</u></b>	<b>1.592</b>	<b>1.592</b>	<b>0</b>	
Modificación Eléctrica de Empalme, Estadio Gaete	1.592	1.592	0	(*)

<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>	<b>17.291</b>	<b>17.291</b>	<b>0</b>	
<b><u>Sub Sector Cultura</u></b>	<b>12.991</b>	<b>12.991</b>	<b>0</b>	
Construcción Centro cultural Ex Teatro Dante	12.991	12.991	0	

<b><u>Sub Sector Básica y Media Científico-Humanista</u></b>	<b>4.300</b>	<b>4.300</b>	<b>0</b>	
Traslado Redes Eléctricas Sector Escuela Buena Vista	4.300	4.300	0	

<b>SECTOR ENERGÍA</b>	<b>23.420</b>	<b>22.802</b>	<b>618</b>	
<b><u>Sub Sector Alumbrado Público</u></b>	<b>23.420</b>	<b>22.802</b>	<b>618</b>	
Instalación Alumbrado Publico Carriel Norte	618	0	618	PMU (*)
Recuperación de Infraestructura de Alumbrado Publico	22.802	22.802	0	
<b>SECTOR MULTISECTORIAL</b>	<b>105.396</b>	<b>89.230</b>	<b>16.166</b>	
<b><u>Sub Sector Administración y Servicios Generales</u></b>	<b>28.682</b>	<b>28.682</b>	<b>0</b>	
Mejoramiento Iluminación Exterior Centro Comunitario Mahuida y de Multicancha	11.687	11.687	0	
Construcción Cierre Perimetral Terreno Ex Aduana, Talcahuano	6.096	6.096	0	
Iluminación Planta de Compostaje	10.899	10.899	0	
<b><u>Sub Sector Desarrollo Urbano</u></b>	<b>57.739</b>	<b>41.573</b>	<b>16.166</b>	
Reciclaje Villa San Martin y Denavi Sur, Comuna de Thno.	979	0	979	PMU (*)
Mejoramiento Iluminación de Área Verde, entre Calle Tapa y Toromiro	15.889	702	15.187	PMU
Habilitación Iluminación Areas Verdes Volcán Parinacota, Talcahuano	16.029	16.029	0	
Mejoramiento Iluminación de Area Verde y Multicancha, Leonor Mascayano	12.535	12.535	0	
Mejoramiento de Bandejón de Area Seca de Calle Antonio de la Fuente, entre Isla Desolación y Calle Hualpén de la Población Libertad	643	643	0	
Hermoseamiento Area Verde Juan Guillermo Sosa entre Volcán Osorno y Volcán Choshuenco	3.349	3.349	0	

Mejoramiento de Bandejón de Area Seca de Calle Pingual entre las Calles Peña Blanca y Calle 1 de la Población Mirador del Pacifico	8.315	8.315	0
<b><u>Sub Sector Organiz. Comunitaria y Serv. Comunales</u></b>	<b>18.975</b>	<b>18.975</b>	<b>0</b>
Reparación Cubierta Sede Junta de Vecinos N°7 Cerro Zaror, Talcahuano	9.520	9.520	0
Construcción Cierre Perimetral Sede Social J.V. Libertad Norte, Talcahuano	9.455	9.455	0

<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>340.771</b>	<b>117.162</b>	<b>223.609</b>	
<b><u>Sub Sector Transporte Urbano y Vialidad Peatonal</u></b>	<b>340.771</b>	<b>117.162</b>	<b>223.609</b>	
Instalación de Lomos de Toro, Talcahuano	17.738	17.738	0	
Instalación de Vallas Peatonales y Señales Verticales frente a Liceo A-21	15.234	15.234	0	
Reposición Defensas Camineras en Diversos Puntos de la Comuna	2.972	2.972	0	
Instalación Señalética y Nombres de Calles en Varios Puntos de la Comuna	5.989	5.989	0	
Construcción Pavimento Calle Germán Riesco, Talcahuano	47.261	0	47.261	PMU
Reparación Barandas y Veredas Calle Huillinco, Talcahuano	15.748	15.748	0	
Reparación Escaleras Cerro David Fuentes, Talcahuano	35.239	35.239	0	
Reparación Senda Peatonal Pasaje Miramar Cerro Cornou, Talcahuano	16.313	16.313	0	
Reparación de Pavimentos en Sectores de San Vicente y Nueva Los Lobos, Comuna de Talcahuano	39.746	0	39.746	PMU
Reparación de Pavimentos en Sectores Leonor Mascayano, Denavi Sur y Santa Clara	52.977	929	52.048	PMU
Reparación de Pavimentos en Sectores del Cerro David Fuentes y en Calle Almirante Villarroel, Talcahuano.	51.241	0	51.241	PMU

Reparación de Pavimentos en Arenal, Las Salinas, Huertos Obreros y Villa Los Constructores de la Comuna de Talcahuano	33.313	0	33.313	PMU
Construcción Barandas y Veredas Calle 7 de Enero, Comuna de Talcahuano	5.142	5.142	0	
Reparación de Baches 4 Sectores Comunas de Talcahuano	1.160	1.160	0	
Cambio Sentido de Transito Calle 1 entre Claudio Gay y Calle 2	698	698	0	

(\*) : Proyectos terminados en años presupuestarios anteriores al 2019, pero que por diversas razones aún no se han cancelado, o corresponden a saldos de proyectos (se contabiliza para el presupuesto, no como número)

Notas : 1.- En Aporte Externo se consideran sólo los proyectos que ingresan al presupuesto Municipal.

## INVERSIÓN MUNICIPAL Y EXTERNA DE OBRAS CIVILES EN EJECUCIÓN

Sector/ Subsector	NOMBRE PROYECTO	Inversión total M\$	Aporte M\$ municipal	Aporte M\$ externo	Fuente financiamiento
----------------------	-----------------	------------------------	----------------------------	-----------------------	--------------------------

<b>TOTAL INVERSIÓN EN OBRAS CIVILES:</b>	<b>201.338</b>	<b>178.414</b>	<b>22.924</b>
--	----------------	----------------	---------------

<b>Nº DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN:</b>	<b>04</b>
--------------------------------------	-----------

<b>SECTOR DEPORTES</b>	<b>22.924</b>	<b>0</b>	<b>22.924</b>	
<b><u>Sub Sector Deporte Recreativo</u></b>	<b>22.924</b>	<b>0</b>	<b>22.924</b>	
Reparación Multicancha Villamar, Talcahuano	22.924	0	22.924	PMU

<b>SECTOR MULTISECTORIAL</b>	<b>158.229</b>	<b>158.229</b>	<b>0</b>	
<b><u>Sub Sector Administración y Servicios Generales</u></b>	<b>49.233</b>	<b>49.233</b>	<b>0</b>	
Reparación Talleres Dirección de Aseo y Ornato	49.233	49.233	0	
<b><u>Sub Sector Desarrollo Urbano</u></b>	<b>108.996</b>	<b>108.996</b>	<b>0</b>	
Construcción Plazas Accesibles en Diversos Sectores de Talcahuano	108.996	108.996	0	

<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>20.185</b>	<b>20.185</b>	<b>0</b>	
<b><u>Sub Sector Transporte Urbano y Vialidad Peatonal</u></b>	<b>20.185</b>	<b>20.185</b>	<b>0</b>	
Demarcación Pintura Termoplástica y Acrílica de Pasos Peatonales y Reductores de Velocidad Comuna de Talcahuano	20.185	20.185	0	

---

Notas: 1.- En Aporte Externo se consideran sólo los proyectos que ingresan al Presupuesto Municipal.

## PROYECTOS DE INVERSIÓN CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Sector/ Subsector	NOMBRE PROYECTO	Inversión total M\$	Aporte M\$ municipal	Aporte M\$ externo	Fuente financiamiento	Estado proyecto
----------------------	-----------------	------------------------	----------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------

<b>TOTAL INVERSIÓN EN PROYECTOS</b>	<b>33.653.719</b>	<b>0</b>	<b>33.653.719</b>			
-------------------------------------	-------------------	----------	-------------------	--	--	--

<b>SECTOR AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>	<b>54.828</b>	<b>0</b>	<b>54.828</b>			
<b>Sub Sector Alcantarillado</b>						
	Reposición Colector Aguas Servidas Comunidad de Desagüe Población Leonor Mascayano	54.828	0	54.828	PMB	Aprobado

<b>SECTOR DEPORTES</b>	<b>6.114.406</b>	<b>0</b>	<b>6.114.406</b>			
<b>Sub Sector Deporte Formativo</b>						
	Reposición Palacio del Deporte, Talcahuano (Ejecución)	5.569.200	0	5.569.200	Subdere	Terminado
<b>Sub Sector Deporte Recreativo</b>						
	Construcción Cierre Perimetral Multicancha Valle San Eugenio, Talcahuano	40.000	0	40.000	FRIL 2019	Aprobado
	Construcción Cubierta Cancha de Rayuela Unión Libertad, Talcahuano	60.000	0	60.000	FRIL 2017	Aprobado
	Implementación de Espacio Deportivo y Recreativo	190.400	0	190.400	SERVIU	Ejecución
	Reparación Multicancha Centinela 2, Talcahuano	69.980	0	69.980	FRIL 2018	Ejecución
	Reparación Multicancha Villamar, Talcahuano	22.925	0	22.925	PMU	Ejecución

Reparación Multicanchas Las Hortensias y Leonor Mascayano, Talcahuano	44.500	0	44.500	PMU	Licitación
Reparación Multicancha J.V. N° 53 Villa Las Araucarias, Huachicoo, Talcahuano	57.477	0	57.477	FRIL 2017	Terminado
Reparación Multicancha Población Santa Cecilia, Talcahuano	59.924	0	59.924	FRIL 2017	Terminado
<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>	<b>3.681.637</b>	<b>0</b>	<b>3.681.637</b>		
<b><u>Sub Sector Cultura</u></b>	<b>1.591.778</b>	<b>0</b>	<b>1.591.778</b>		
Construcción Centro Cultural Ex Teatro Dante, Talcahuano	1.591.778	0	1.591.778	C. Nac. Cultura/FNDR	Terminado
<b><u>Sub Sector Básica y Media Científico-Humanista</u></b>	<b>2.089.859</b>	<b>0</b>	<b>2.089.859</b>		
Reposición Escuela F-502, Cerro Zaror, Talcahuano	2.089.859	0	2.089.859	Mineduc	Terminado
<b>SECTOR ENERGÍA</b>	<b>60.762</b>	<b>0</b>	<b>60.762</b>		
<b><u>Sub Sector Alumbrado Público</u></b>	<b>60.762</b>	<b>0</b>	<b>60.762</b>		
Mejoramiento de Iluminación en Cuatro Sectores de la Comuna de Talcahuano	9.055	0	9.055	PMU	Aprobado
Mejoramiento de Alumbrado Público Puerto de Luz III	51.707	0	51.707	Ministerio Interior	Terminado
<b>SECTOR MULTISECTORIAL</b>	<b>4.729.141</b>	<b>0</b>	<b>4.729.141</b>		

<b><u>Sub Sector Organiz. Comunitaria y Serv. Comunales</u></b>	<b>669.806</b>	<b>0</b>	<b>669.806</b>		
Construcción Centro Veterinario Atención Primaria 2019 Comuna de Talcahuano	70.981	0	70.981	Subdere	Aprobado
Construcción Sede Club Deportivo Los Solitarios, Talcahuano	60.000	0	60.000	FRIL 2016	Aprobado
Construcción Sede Club Deportivo Nueva Estrella de Mar, Talcahuano	59.932	0	59.932	FRIL 2016	Aprobado
Construcción Sede Comunitaria Partal, Talcahuano	60.000	0	60.000	FRIL 2019	Aprobado
Construcción Sede Social JJ. VV. San Carlos de Dinahue y Las Amapolas	60.000	0	60.000	FRIL 2017	Aprobado
Construcción Sede Social Junta de Vecinos Brisa del Sol, Talcahuano	60.000	0	60.000	FRIL 2017	Aprobado
Construcción Sede Social Tierra Portaña, Talcahuano	59.588	0	59.588	FRIL 2016	Aprobado
Reposición Centro Comunitario Espacio Higueras, Talcahuano (Diseño)	45.000	0	45.000	FNDR 2018	Aprobado
Construcción Sede Comunitaria J.V. Valle San Eugenio, Talcahuano	59.975	0	59.975	FRIL 2016	Ejecución
Construcción Cierro Perimetral Sede Social Junta de Vecinos 36-C Los Guindos, Talcahuano	7.200	0	7.200	PMU	Licitación
Construcción Cierro Perimetral Sede Social Junta de Vecinos Casetas Cerro El Guindo, Talcahuano	7.130	0	7.130	PMU	Licitación
Construcción Sede Club Deportivo Diego Portales, Talcahuano	60.000	0	60.000	FRIL 2017	Licitación
Construcción Sede Comunitaria Nueva Las Salinas, Talcahuano	60.000	0	60.000	FRIL 2018	Licitación
<b><u>Sub Sector Administración y Servicios Generales</u></b>	<b>3.827.659</b>	<b>0</b>	<b>3.827.659</b>		
Reposición y Normalización Dependencias Municipales, Talcahuano (Normalización Edificio Público-Dideco)	3.827.659	0	3.827.659	FNDR 2017	Terminado

<b>Sub Sector Desarrollo Urbano</b>	<b>231.676</b>	<b>0</b>	<b>231.676</b>		
Construcción Plaza Picaflor Juan G. Huerta, Talcahuano	55.295	0	55.295	FRIL 2018	Aprobado
Reposición Plaza José de San Martín, Villa Presidente Ríos Población Higuera s, Talcahuano	59.425	0	59.425	FRIL 2017	Aprobado
Mejoramiento Área Verde El Chequén, Talcahuano	54.260	0	54.260	FRIL 2018	Ejecución
Construcción Sistema de Iluminación Area Verde Centinela 2	14.687	0	14.687	FRIL 2017	Terminado
Habilitación Iluminación Area Verde Plaza Santa Cecilia	19.992	0	19.992	FRIL 2017	Terminado
Mejoramiento Iluminación de Area Verde, entre calle Tepa y Toromiro	28.017	0	28.017	PMU	Terminado

<b>SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>1.347.903</b>	<b>0</b>	<b>1.347.903</b>		
<b>Sub Sector Seguridad Pública</b>	<b>1.347.903</b>	<b>0</b>	<b>1.347.903</b>		
Adquisición Carro Rescate 3º Compañía de Bomberos, Talcahuano	549.942	0	549.942	Circular 33	Aprobado
Ampliación Sistema Video Vigilancia Diversos Sectores, Talcahuano	797.961	0	797.961	FNDR 2017	Licitación

<b>SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>17.579.414</b>	<b>0</b>	<b>17.579.414</b>		
<b>Sub Sector Transporte Urbano y Vialidad Peatonal</b>	<b>17.579.414</b>	<b>0</b>	<b>17.579.414</b>		
Ampliación Calle Los Araucanos y Otros, Talcahuano	4.556.734	0	4.556.734	FNDR 2018	Aprobado
Habilitación Iluminación Paraderos en Avenida Alto Horno y Autopista, Talcahuano	60.000	0	60.000	PMU	Aprobado

Reparación de Pavimentos en Sectores Santa María, Gaete y Parque Industrial, Talcahuano	56.378	0	56.378	PMU	Aprobado
Conservación Vías de Transporte Público	14.294	0	14.294	Subsec Transporte	Ejecución
Mejoramiento Pavimentos Población Libertad II Etapa, Talcahuano	2.439.174	0	2.439.174	FNDR	Ejecución
Reposición Pavimento Calle Jaime Repullo, Talcahuano	9.999.671	0	9.999.671	FNDR 2017	Ejecución
Construcción de Muros y Pavimentos Pasaje Cornou, Thno.	224.916	0	224.916	FNDR 2018	Licitación
Construcción Pavimento Calle Germán Riesco, Talcahuano	49.017	0	49.017	PMU	Terminado
Reparación de Pavimentos en Arenal, Las Salinas, Huertos Obreros y Villa Los Constructores de la Comuna de Talcahuano	35.880	0	35.880	PMU	Terminado
Reparación de Pavimentos en Sectores de San Vicente y Nueva Los Lobos, Comuna de Talcahuano	40.061	0	40.061	PMU	Terminado
Reparación de Pavimentos en Sectores del Cerro David Fuentes y en calle Almirante Villarroel, Talcahuano	51.241	0	51.241	PMU	Terminado
Reparación de Pavimentos en Sectores Leonor Mascayano, Denavi Sur y Santa Clara, Talcahuano	52.048	0	52.048	PMU	Terminado

<b>SECTOR VIVIENDA</b>	<b>85.628</b>	<b>0</b>	<b>85.628</b>		
<b><u>Sub Sector Solución Habitacional</u></b>	<b>85.628</b>	<b>0</b>	<b>85.628</b>		
Estudio Saneamiento Sanitario Villa Morales y Cerro Buena Vista	25.028	0	25.028	PMB	Ejecución
Estudio Saneamiento Sanitario Caleta Tumbes	60.600	0	60.600	PMB	Ejecución

## **CAPITULO IV**

### **GESTIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



## GESTIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 67 letra d) de la Ley N°18.695 sobre la Gestión Anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública se reporta lo siguiente:

El Consejo Comunal de Seguridad Pública, presidido por el Alcalde de la comuna Sr. Henry Campos Coa, se desarrolla como órgano consultivo en materia de seguridad pública, donde la voluntad de cada integrante ha sido fundamental para el trabajo en red en la temática.

En el 2017 se da continuidad al Consejo Comunal de Seguridad Pública, trabajo que se realiza desde el 2015 en el municipio de Talcahuano y que desde noviembre de 2017 funciona conforme a la Ley N° 20.965 la cual permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública. En febrero del 2017 se celebra la constitución y primera sesión del consejo y posterior a ello se ha dado fiel cumplimiento con cada sesión.

Durante el año 2019 se realizaron con regularidad 12 sesiones ordinarias (enero a diciembre) y una extraordinaria tal como se presenta en las siguientes tablas donde se incluye asistencia respectiva a cada integrante:

### 1. Sesiones Ordinarias (enero a diciembre 2019):

N°	INSTITUCIÓN	Porcentaje
1	Alcalde, Presidente del Consejo	100%
2	Secretario Ejecutivo	100%
3	Secretario Municipal	92%
4	Concejala Edith Burgos Fierro	58%
5	Concejala Pamela Cortes Cisternas	92%
6	Intendencia Región del Biobío	67%
7	Carabineros de Chile	92%
8	Policía de Investigaciones	92%
9	Gendarmería de Chile	92%
10	Ministerio Público	58%
11	SENAME	100%
12	Servicio Agrícola Ganadero	75%
13	Servicio Nacional de Aduana	58%
14	SENDA PREVIENE Talcahuano	100%

15	Plan Comunal de Seguridad Pública	100%
16	Centro de la Mujer	100%
17	DAEM	58%
18	Defensoría Comunal del Adulto Mayor	50%
19	Capitanía de Puerto Talcahuano	83%
20	Capitanía de Puerto San Vicente	92%

## **2. Sesión Extraordinaria (Abril 2019):**

<b>N°</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>Porcentaje</b>
1	Alcalde, Presidente del Consejo	100%
2	Secretario Ejecutivo	100%
3	Secretario Municipal	100%
4	Concejala Edith Burgos Fierro	100%
5	Concejala Pamela Cortes Cisternas	100%
6	Intendencia Región del Biobío	100%
7	Carabineros de Chile	100%
8	Policía de Investigaciones	100%
9	Gendarmería de Chile	100%
10	Ministerio Público	0%
11	SENAME	100%
12	Servicio Agrícola Ganadero	0%
13	Servicio Nacional de Aduana	100%
14	SENDA PREVIENE Talcahuano	100%
15	Plan Comunal de Seguridad Pública	100%
16	Centro de la Mujer	100%
17	DAEM	100%
18	Defensoría Comunal del Adulto Mayor	100%
19	Capitanía de Puerto Talcahuano	100%
20	Capitanía de Puerto San Vicente	100%

## **3. Temas abordados durante el año 2019:**

- a) Presentación Plan de Gestión Comunal para la prevención de incendios forestales, Gestión del Riesgo.
- b) Presentación de análisis delictual de la Brigada de Investigación Criminal, Policía de Investigaciones.
- c) Presentación Capitanía de puerto Talcahuano, labor, objetivos y principales Hitos.
- d) Presentación de análisis delictual de Carabineros de Chile, Segunda Comisaria de Talcahuano.
- e) Presentación SENDA-PREVIENE Talcahuano, consumo de fármacos en población escolar.
- f) Presentación Defensoría Comunal del Adulto Mayor, funciones y estadística comunal.
- g) Presentación Ministerio Público, datos estadísticos de delitos que afectan a las mujeres de la comuna de Talcahuano.
- h) Presentación del Servicio Nacional de Aduanas.
- i) Presentación Cuentas Pública 2018 (1era Sesión Extraordinaria)
- j) Presentación Capitanía de Puerto San Vicente, labor, objetivos y funciones.
- k) Presentación Proyecto Puerto de Luz IV
- l) Presentación SENDA-PREVIENE, Elige vivir sin drogas.
- m) Presentación Programa Tomemos Conciencia “Nueva Ordenanza Ley de Alcohol”
- n) Presentación Senda Previene “Vivienda de Apoyo a la Integración Social”.
- o) Presentación OPD “Oferta Programática Mes del Niño”
- p) Presentación Programa de Seguridad Ciudadana, Proyecto FNDR2019 “Adultos Mayores más Seguros en Talcahuano”.
- q) Presentación PEE AURA “Explotación Sexual Comercial de NNA” ESCNNA.
- r) Presentación Caso D.L 409.
- s) Presentación Subsecretaría de Prevención del Delito “Oferta Programática”
- t) Presentación Carabineros de Chile “Balance Fiestas Patrias 2019”
- u) Diálogo Abierto “Comercio Establecido y Comercio Ambulante”.
- v) Diálogo Abierto “Plan de Intervención Navidad 2019”
- w) Diagnóstico Comunal de Alcohol 2019
- x) Proceso de Renovación Patentes de Alcohol 2020.

## **PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2019**

El Plan Comunal de Seguridad Pública tiene como fin de *“mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en la comuna de Talcahuano, entendiéndolos como seres totales con necesidades integrales”* en base a la seguridad como eje transversal de una intervención.

El Propósito de este programa es poder desarrollar una estrategia integral preventiva, que instale aspectos de una cultura de convivencia pacífica y a que aporte al desarrollo de condiciones que promuevan la seguridad humana, permitiendo al municipio focalizarse en los problemas específicos del territorio e ir seleccionando un conjunto de estrategias de prevención y control que permitan abordar la diversidad de situaciones que producen delitos, violencia e inseguridad en las personas.

Según lo establecido en la Ley N° 20.965 la cual permite la creación de consejos y planes comunales de seguridad pública, vigente desde el 4 de noviembre de 2016, con posterioridad a ello, el **Plan comunal de Seguridad Pública** fue validado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública en sesión ordinaria de fecha el 17 de agosto del 2017 y por el Concejo Municipal según Acuerdo N° 316 de fecha 12 de diciembre de 2017 y en el Decreto Alcaldicio N° 3844 del 22 de diciembre de 2017.

### **CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Lo anterior, con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el art. 67 letra c) de la Ley N°18.695, “La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública”

#### **Componente 1: Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras y de riesgo en niños, niñas o adolescentes.**

Respecto a la intervención psicosocial de la dupla Talcahuano, 24 Horas Contigo. (Coordinación con carabineros que busca interrumpir la trayectoria delictual en jóvenes de entre 14 y 17 años). En el año 2019 ingresan 103 jóvenes informados por infracción de ley, 63 hombres y 40 mujeres, se realizan 30 atenciones de urgencia psicosocial, 20 atenciones y acompañamiento a audiencia de control de detención, 57 entrevistas a usuarios del programa, 69 visitas domiciliarias y 63 entrevista a adultos significativos. Se realizan 35 coordinaciones con instituciones tales como; Tribunal de garantía, Pie Ayen, Centro El Faro, Ciudad del niño entre otras. Del total de los ingresos, 48 casos ingresa por primera infracción de ley y 55 presenta más de una infracción de ley. Se realizan 03 charlas de ley de responsabilidad penal adolescente enfocadas a los estudiantes de entre 14 a 17 años con un total de 76 participantes y 01 enfocada a los apoderados con una asistencia de 15 participantes. (Liceo C-25 y Colegio La Dama Blanca)  
Desde el trabajo colaborativo e institucional, se participó de 8 reuniones de Subcomité de Justicia y Familia, en el que participaron COSAM Los Cerros, Tribunal de Familia, PRM

Sagrada Familia, PPF la Protectora, OPD, Seguridad Ciudadana, DAS thno, FAE PRO 1,2 Y 3 ADRA Chile, Pie Ayen.

Por otra parte, a través del Centro de la Mujer se realizan 8 talleres y Charlas en Colegio Arturo Prat, focalizando los cursos de enseñanza media 1 A – 1B- 2 A- 2 B – 3 A- 3B – 4 A – 4 B. Además se intervienen 2 cursos 7° y 8° Básico en Escuela Higueras a partir de Taller de Violencia. En cuanto a la intervención realizada a través de la Oficina de Protección de derechos, se realizaron 10 Talleres de autoprotección ejecutados con niños y niñas de unidades educativas nivel básico.

### **Componente 2: Estrategia local implementada para la prevención del ausentismo y la deserción escolar**

En cuanto a este componente y a través de la Oficina de Protección de Derechos se realizó reunión con equipo de unidad de apoyo social y becas del DAEM para determinar fórmula que permita determinar NNA desertores escolares, realizando la revisión conjunta de base de datos de matrícula por unidades educativa, permitiendo la elaboración de una matriz para levantar nómina de niños y niñas desertores de la comuna.

Ejecución de un seminario de prevención de la deserción escolar, dirigido a 16 unidades educativas, nivel básico y medio de la comuna. Con una participación de 79 profesionales. Denominado: “Política de Infancia y el Rol desde educación, para la prevención, detección y abordaje del trabajo Infantil Adolescente” SENDA Previene Talcahuano realizó la quinta Feria Preventiva Comunal, en Coliseo La Tortuga, el cual tuvo una participación de 700 beneficiarios.

### **Componente 3: Estrategia Local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.**

Dicha actividad se enmarca dentro de la *Mesa Comunal de Prevención, Fiscalización y Control*, instancia de carácter comunal que involucra a diversas instituciones de fiscalización y control, entre las que se cuenta a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), Inspección Municipal, Servicio de Impuestos Internos, Seremi de Salud, Seguridad Ciudadana, entre otras, y que sesiona cada dos meses, por lo que en el año se realizaron 5 reuniones y se coordinaron 23 fiscalizaciones a nivel comunal, las que se detallan a continuación:

<b>Tipología</b>	<b>Actividad</b>	<b>N° de Fiscalización</b>	<b>Sector</b>
Ferías Libres	Fiscalización	10	Centro, Salinas, Higueras, Medio camino
Carnicerías	Fiscalización	01	Centro
Talleres mecánicos	Fiscalización	06	Centro, Medio Camino, Salinas, Cerros
Locales nocturnos	Fiscalización	01	Medio Camino
Fiscalización a los puestos y carros de comida rápida (Food Truck)	Fiscalización	02	Medio Camino

Locales comerciales de venta de alcohol	Fiscalización	03	Centro, Cerros
---	---------------	----	----------------

Respecto a ADUANA, se realiza fiscalización el día 11 de Octubre de 2019, mediante Resolución de Aduana N° 116/2019, en donde controló mercancías al amparo de la Ley 17.798 Ley de Armas y Explosivos a la Empresa Gandara Chile S.A. RUT 94.324.000-0. Dicha revisión se concentró en el tema de la Pirotecnia hacia las naves Mercantes y extranjeras, no encontrándose irregularidades, puesto que contaba con su correspondiente permiso de venta y adquisición de la D.G.M.N. y las correspondientes Declaraciones de Importación

Por medio del Programa para la Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol (Tomemos Conciencia) se realizó operativo de entrega de nueva ordenanza a expendedores en renta y patentes, operativo de prevención a instituciones de educación superior de la comuna de Talcahuano, en el que participaron 1169 alumnos de CFT Pro Andes, Universidad Andrés Bello, Inacap e ITUCSC, Taller “formación de monitores/as en prevención de consumo abusivo de alcohol”, participando 151 alumnos de pro andes, INACAP, Universidad Andrés Bello y UCSC, y difusión y capacitación a Juntas de Vecinos sobre ordenanza local de alcoholes, participando 56 dirigentes a nivel comunal.

SENDA Previene Talcahuano realizó 6 mesas de tratamiento e integración social a nivel comunal. Talleres formativos que incorporan el autocuidado para la prevención del consumo problemático de alcohol y drogas, 25 en el ámbito laboral, con 209 participantes, 10 en el ámbito comunitario, con 94 participantes, 9 en el Ámbito Grupos de Alto Riesgo, con 40 participantes, 5 en Programa Parentalidad, con 42 participantes, 92 en el ámbito educación con 2175 participantes, 16 en el marco del Plan Elige Vivir Sin Drogas con 293 participantes.

Campaña preventiva de difusión en el marco de actividades consideradas como hitos comunales y/o en apoyo del intersector. Ferias preventivas en establecimientos educacionales, con un total de 245 beneficiados.

Entrega de protocolo para el abordaje del consumo, porte y microtráfico de drogas en 40 establecimientos educacionales, y 14 capacitaciones en temática protocolo dentro de establecimientos educacionales.

**Componente 4: Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.**

En el año 2019 se realizó participación y coordinación con las diferentes programas de manera de complementar el trabajo de los barrios vulnerables de nuestra comuna, intervenciones en terreno, SENDA Previene, OPD, Programa Quiero mi Barrio, Centro de la mujer, Carabineros de Chile, entre otras entidades importantes para el fortalecimiento de la seguridad de nuestra comunidad.

El equipo del Plan Comunal durante el año 2019 participó en 132 instancias de participación ciudadana en distintas organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, a objeto de promover y evaluar acciones y actividades en materias de seguridad ciudadana a nivel comunal.

En el mes de diciembre se realizó el Diálogo Ciudadano de Seguridad a nivel comunal, donde dirigentes de los cinco macro sectores de la comuna participaron de mesas de trabajo por sus respectivos territorios, con la finalidad de recabar información en materia de seguridad por los macro sectores y así poder establecer línea de base para plan de acción 2020 en la temática de Seguridad Ciudadana. En dicha actividad participaron 50 dirigentes de la comuna.

En el año 2019 se realizó una capacitación masiva respecto a postulación a proyectos Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2019 subvención seguridad ciudadana, en la que participaron 36 dirigentes, se realizaron 5 asesorías técnicas con una participación de 51 personas, 24 atenciones de usuario en oficina, lo que permitió asesorar a 35 organizaciones a nivel comunal.

Dichas actividades tienen como objetivo promocionar y prestar asesoría técnica a las organizaciones funcionales y/o territoriales que postulan a algún proyecto de Seguridad en la comuna de Talcahuano.

En cuanto a la difusión de la oferta del programa de Seguridad Ciudadana se participa de 132 reuniones territoriales para realizar trabajo en conjunto en materias de seguridad. Se realizaron 50 talleres de prevención para adultos mayores a nivel comunal mediante la entrega de recomendaciones de autocuidado en materia de seguridad, participando un total de 623 adultos mayores.

#### **Componente 5: Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.**

En el año 2019 se realiza el hito de cierre del proyecto “Puerto de Luz III”, el que cuenta con 76 luminarias en 6 puntos de la comuna, del sector Centro, Higueras y Medio Camino, y para dar continuidad al mejoramiento de la iluminación de la comuna, se elabora proyecto “Puerto de Luz IV” postulado a PMU de Seguridad de la Subsecretaría de Prevención del Delito, el que contempla 10 puntos de la comuna, con un total de 106 luminarias.

Durante el año 2019 se realizaron 22 marchas exploratorias a nivel comunal, cuyo objetivo es identificar factores de riesgo en la comisión de delitos, incivildades y aumento de la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna.

#### **Componente 6: Estrategia local implementada para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.**

Durante el año, se da continuidad a la mesa de trabajo de prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer (Red de la No Violencia), ejecutándose 11 instancias, además, se realiza trabajo Preventivo a través de talleres preventivos con mujeres en las dependencias del centro de la mujer.

Por parte de la oficina de Protección de Derecho, se elabora material de difusión para la prevención del abuso sexual (tríptico) y la ejecución de 04 talleres dirigidos a unidades educativas y profesionales sicosociales respecto de la prevención del abuso sexual y circuito de denuncia.

Por parte de la Defensoría del Adulto Mayor, se realiza presentación del Programa Defensoría del Adulto Mayor y Maltrato a 9 organizaciones de adulto mayor de la comuna, 1 taller laboral, afiliados de Caja Los Andes, integrante de Unión Comunal de adultos mayores Leocán Portus Govinden y mesa de adulto mayor de CESFAM Paulina Avendaño. Participación del conversatorio “Buen trato al adulto mayor: por el desarrollo humano integral de las personas mayores”, y se expone el Programa Defensoría Comunal del Adulto Mayor, y Maltrato el cual iba dirigido a monitores y voluntarios de la Parroquia Santa Cecilia. Además, se participa en Mesa Intersectorial del Adulto Mayor, organizado por Programa Fomento e Integración del Adulto Mayor

**Componente 7: Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna (robo con intimidación, robo con violencia y robo en lugar habitado).**

En el año 2019 se realizó focalización de sectores beneficiados del proyecto alarmas comunitarias PDC18-AC-0004, “FRENTE A UN SONIDO, UN VECINO ESTÁ CONTIGO” ETAPA 2, gestión administrativa para decretar bases administrativas y especificaciones técnicas del proyecto, modificación técnica para incorporar tres nuevos sectores beneficiados, con su respectiva validación comunitaria. En su totalidad serán 18 los sectores a nivel comunal que serán beneficiados por el proyecto, con un total de 420 centrales y 1680 casas conectadas.

Realización de patrullajes preventivos por parte del servicio de asistencia vecinal, cuyo objetivo es disminuir la percepción de inseguridad, aumentar la prevención y la seguridad de la comuna, a través de recorridos diarios por los sectores y el contacto directo con la comunidad.

Realización de campañas de difusión de denuncia seguro en reuniones vecinales y campañas de prevención en ferias libres y sector céntrico de la comuna.

**Componente 8: Implementación de estrategia comunicacional para disminuir la percepción de los vecinos sobre la baja presencia municipal y policial en los territorios.**

En el año 2019 se realizan diversas campañas de prevención y promoción, instancias en las que se entrega material con recomendaciones de seguridad, como lo es campaña por un verano seguro 2019 en sector Céntrico de la comuna, la poza, Caleta Tumbes, ferias libres de sector Higueras, Denavi Sur, y Medio Camino. Campaña inicio de clases (Colegio Villa Independencia, Escuela Tumbes, Escuela Dama Blanca, Escuela México, Escuela Diego Portales, Colegio Centinela, Colegio Los Cóndores, Escuela Higueras, Liceo Polivalente). Campaña Preventiva fiestas patrias “Pasemos Septiembre con Seguridad”, cuyo objetivo es generar cultura preventiva durante fiestas patrias en los habitantes de la comuna, en el contexto de la prevención del delito y de medidas de autocuidado, se sensibiliza y difunde en materia de prevención, poniendo en práctica recomendaciones en seguridad a través de la entrega de volantes en ferias libres, centro cívico, y fiesta de la Chilenidad en sector las canchas de sector Salinas, y campaña preventiva de navidad, entregando volantes con medidas de prevención a la hora de realizar compras de fin de año que se realizó en el centro cívico de la comuna, mall plaza del trébol y sector cerros de la comuna.



## **CAPITULO V**

**AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS, RESOLUCIONES DEL  
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, OBSERVACIONES DE LA  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**



**AUDITORIAS, SUMARIOS Y JUICIOS.  
RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.  
OBSERVACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

**1. Auditorías y controles deliberados realizados por la Dirección de Control del Municipio el año 2019:**

Unidad	Materia
Auditoría Interna DAEM (JUNJI)	Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
Unidades Municipales y Servicios Incorporados. ( Control deliberado)	Autoevaluación de Transparencia Activa Diciembre 2018 (realizada en Enero 2019)
Unidades Municipales y Servicios Incorporados. ( Control deliberado)	Autoevaluación de Transparencia Activa Enero 2019
Unidades Municipales y Servicios Incorporados. ( Control deliberado)	Autoevaluación de Transparencia Activa Febrero 2019
Unidades Municipales y Servicios Incorporados. ( Control deliberado)	Autoevaluación de Transparencia Activa Marzo 2019
Unidades Municipales y Servicios Incorporados. ( Control deliberado)	Autoevaluación de Transparencia Activa Abril 2019
Unidades Municipales y Servicios Incorporados. ( Control deliberado)	Autoevaluación de Transparencia Activa Mayo 2019
DAEM ( Control deliberado)	Incorporación Saldo de Caja al Presupuesto 2019
DAEM ( Control deliberado)	Informa de diferencia entre lo Contabilizado y Pagado en Plataforma Previred
DAS ( Control deliberado)	Informa de diferencia entre lo Contabilizado y Pagado en Plataforma Previred
DAEM- DAS( Control deliberado)	Análisis de las Cuentas de Retenciones Legales del DAEM y DAS año 2019
DAEM (Control deliberado)	Informa Situación Financiera Contable del DAEM año 2019
DAS ( Control deliberado)	Informa Situación Financiera Contable de la DAS
Auditoría Interna de Seguimiento Observaciones, DAO, DAF y DAEM	Concesión del servicio de Aseo de la Comuna, DAO Y DAF y Fondo de Apoyo a la Educación Pública, DAEM ( Septiembre 2019)
Auditoría Sector MUNICIPAL, EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIOS	Proceso de Conciliaciones Bancarias Sector MUNICIPAL, EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIOS (Diciembre 2019)
Auditoría Interna CEMENTERIOS	Proceso de Ingresos de explotación, Gastos corrientes y Conciliaciones Bancarias ( Septiembre 2019)
Unidades Municipales y Servicios Incorporados. ( Control deliberado)	Autoevaluación de Transparencia Activa Junio 2019 (realizada en Julio 2019)

Unidades Municipales y Servicios Incorporados. ( Control deliberado)	Autoevaluación de Transparencia Activa Julio 2019
Unidades Municipales y Servicios Incorporados. ( Control deliberado)	Autoevaluación de Transparencia Activa Agosto 2019
Unidades Municipales y Servicios Incorporados. ( Control deliberado)	Autoevaluación de Transparencia Activa Septiembre 2019
Unidades Municipales y Servicios Incorporados. ( Control deliberado)	Autoevaluación de Transparencia Activa Octubre 2019
Unidades Municipales y Servicios Incorporados. ( Control deliberado)	Autoevaluación de Transparencia Activa Noviembre 2019
Unidades Municipales y Servicios Incorporados. ( Control deliberado)	Control deliberado de Arqueo de Fondos en dinero efectivo para Operaciones Menores( Noviembre 2019)

## 1.2.- Auditorías realizadas al Municipio:

- Seguimiento al Informe Final IE-24 2017 correspondiente a fiscalización en DAEM de Talcahuano (Of. 1824 01.03.2019 C.G.R.)
- Informe Final N° 402/2018, sobre Auditoría en el DAEM de Talcahuano.
- Informe Final de Investigación Especial N° IE-797 de 2018, efectuada en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles de la Región del Bio Bio
- IF 315/ 2019- 17/12/2019 Departamento de Administración de Salud Municipal de Talcahuano sobre Macroproceso de Finanzas- Diciembre 2019..

## 2.- SUMARIOS DONDE ES PARTE LA MUNICIPALIDAD

No hay

## 3.- JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD ES PARTE

A diciembre del 2019 la Municipalidad de Talcahuano es parte de 41 correspondientes a Juicios Laborales Juicios Civiles y Juicios Jdo. Garantía

### 3.1.- CAUSAS VIGENTES al 31/12/2019

Fuentes/Municipalidad	1° Civil Thno	C-463-2009
Aguayo/Municipalidad	1° Civil Thno	C-573-2018
I. Municipalidad de Talcahuano/Trebilcock	1° Civil Thno	C-1841-2016
Valenzuela/Municipalidad de Hualpén y Otra	1° Civil Thno	C-231-2014
Ramírez/Gutiérrez	1° Civil Thno	C-3301-2016
Konter/Municipalidad	1° Civil Thno	C-521-2018
Canales con Municipalidad	1° civil de Thno.	C-1493-2017

Pacheco con Municipalidad	1° Civil Thno	C-2422-2017
Cartes con Municipalidad	1° civil de Thno.	C-3060-2017
Sepúlveda /Municipaildad	2° Civil Thno	C-1359-2019
Arriagada/Municipalidad	2° Civil Thno	C-501-2018
Pecsa Agencia enChile/Municipalidad	2° Civil Thno	C-2640-2015
Orrego/ Municipalidad	2° Civil Thno	C-3841-2018
Becerra/Municipalidad	2° Civil Thno	C-2104-2015
Sindicato Trabajadores Huachipato/ Municipalidad	2° Civil Thno	C-1631-2016
Sepúlveda/Municipalidd	2° Civil Thno	C-2-2019
Painén/Municipalidad	2° Civil Thno	C-4188-2016
Municipalidad con Pecsa	2°Civil Thno.	C-785-2017
Municipalidad/Fab. Astilleros y Maestranza S.A.	2° Civil Thno.	C-4016-2016
Municipalidad/Soc. Admin. Establecimiento Educativo Santa Marta	2° Civil Thno	C-4017-2016
Municipalidad/Soc. Constructora V y A Ltda.	2° Civil Thno.	C-4018-2016
Municipalidad/Transportes Hualpensán	2° civil Thno.	C-4019-2016
Municipalidad / Hualpensán	2° Civil de Thno.	C-1997-2016
Canales con Municipalidad	1° civil de Thno.	C-1493-2017
Herrera con Municipalidad	1° civil de Thno.	C-3855-2016
Gardrat con Municipalidad	2° Cviil de Thno.-	C-1412-2017
Quezada con Municipalidad	2° Civil de Thno.	C-2443-2017
Hueitra con Municipalidad	1° Civil de Thno.-	C-1384-2017
Isla con Municipalidad	2° Civil de Thno.-	C-2201-2017
Oñate con Municipalidad	2° Civil de Thno.-	C-1574-2017
Contreras con Municipalidad.	1° Civil de Thno.	C-3209-2017
Erices con Municipalidad	1° Civil de Thno.-	C-4084-2017
Konter con Municipalidad	Corte de Apelaciones	611-2019
bigmarketing con Municipalidad	Corte de Apelaciones	9465-2017
Pecsa con Municipalidad	Corte de Apelaciones	1628-2018
Gactiúa con Municipalidad	Corte de Apelaciones	308-2018
Bigmarketing con IMT Rol 1530-2019	En reklación	

EMACH	Tribunal compras publicas	68-2019
Telefónica	Tribunal compras publicas	66-2019
Cordillera	Tribunal compras publicas	323-2018
Gatica/Municipalidad	3° Civil Concepción	C-9098-2012
Municipalidad con Consultora Andrea Véliz	1° civil de Arica	C-1344-2017
Multa Funcionario	1° JPL Concepción	6520-2017
Fisco con Deudores Morosos	Tesoreria	10512-2017
Ingetal	Tribunal Contratación Publica	200-2017

#### 4.- RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA RESPECTO DEL MUNICIPIO

ROL	TIPO DE RECLAMO	RESUMEN	INGRESO	RECLAMANTE	DECISIÓN CONSEJO
C522-19	Amparo	Solicita información detallada sobre organizaciones sociales sin fines de lucro y agrupaciones de la comuna.	14/01/2019	Jaser Arriagada Campos	Inadmisible
C1914-19	Amparo	Solicita información acerca de muro de contención.	06/03/2019	Amelia Pino Valladares	Inadmisible
C434-19	Reclamo	Información sobre mecanismos de participación ciudadana se encuentra incompleta y desactualizada.	14/01/2019	NN.NN	Inadmisible
C3765-19	Reclamo	Manifiesta molestia por Contantes inundaciones en calles.	27/05/2019	Brigitte Caroleyn Arancibia	Inadmisible
C6657	Amparo	Derecho a Acceso de información publica	26/09/2019	Juan Pablo Soto Curil	Inadmisible

#### 5.- OBSERVACIONES RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

No hay



## **CAPITULO VI**

### **CONVENIOS 2019 CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Y PARTICIPACION DEL MUNICIPIO EN ASOCIACIONES Y CORPORACIONES**



**CONVENIOS 2019  
CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS**

**I. CONVENIOS EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIGENTES 2019**

1.-	REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	Convenio de fecha 22.11.2012 entre el Gobierno Regional de la región del Bío Bío y la Municipalidad de Talcahuano.
2.-	CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL EX TEATRO DANTE DE TALCAHUANO	Res. Exenta N°0315 de fecha 28.12.2012 entre el Ministerio de Cultura y las Artes y la Municipalidad de Talcahuano, y Res.Exenta N°27 de fecha 06.02.2015 Fondo Nacional de Desarrollo Regional .-
3.-	REPOSICIÓN PALACIO DEL DEPORTE, TALCAHUANO	Transferencia de Recursos de la SUBDERE, Fondo de Recuperación de Ciudades, a la municipalidad de Talcahuano. Res. N°170/2015.
4.-	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS POBLACION LIBERTAD II ETAPA, TALCAHUANO	Res. Exenta N°229 de fecha 29.12.2014 entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Municipalidad de Talcahuano.-
5.-	REPOSICIÓN ESCUELA F-502, CERRO ZAROR, TALCAHUANO	Convenio de Trasferencia de recursos de fecha 12.10.2016, entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN y la Municipalidad de Talcahuano.
6.-	CONSERVACIÓN VÍAS DE TRANSPORTE PÚBLICO.	Convenio de Trasferencia de recursos de fecha 12.12.2016, entre la SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES y la Municipalidad de Talcahuano.
7.-	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS BRISA DEL SOL TALCAHUANO	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 12.03.2018, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
8.-	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA J.V. VALLE SAN EUGENIO TALCAHUANO.	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 10.04.2017, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
9.-	REPOSICIÓN PAVIMENTO CALLE JAIME REPULLO TALCAHUANO.	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 02.03.2018, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
10.-	CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO DIEGO PORTALES TALCAHUANO.	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 12.03.2018, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.
11.-	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL TIERRA PORTEÑA	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS, del 10.04.2017, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR.), entre el Gobierno Regional y Municipalidad de Talcahuano.

## II. CONVENIOS 2019 OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Actualmente se encuentran vigentes los siguientes convenios:

- **“Proyecto Alarmas Comunitarias”** “Frente a un sonido, un vecino está contigo” Etapa II” Que consiste en la instalación de alarmas comunitarias cuyo objetivo es disminuir la percepción de inseguridad entre los vecinos, fomentando la coproducción de seguridad puesto que estas alarmas activan toda la red de apoyo del barrio ya que es la misma comunidad la que trabaja de manera organizada.
- **“Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Talcahuano y la Corporación de Asistencia Judicial”** en materias de Mediación Comunitaria, el objetivo es realizar un trabajo colaborativo para la solución de controversias sin necesidad de llegar a una instancia judicial, además este convenio facilita las derivaciones de aquellos que por sus condiciones si requieren judicialización
- **“Talcahuano, 24 Horas Contigo”** tiene como objetivo disminuir la probabilidad de nuevas ocurrencias de conductas de riesgo asociadas a la violencia y la infracción de Ley de jóvenes con bajo riesgo sociodelictual informados a través de las planillas del convenio PSI 24 Horas Contigo y/o atendidos en modalidad de urgencia psicosocial en la 2da comisaria de Talcahuano a jóvenes que tengan residencia en la comuna de Talcahuano. Las atenciones de urgencia psicosocial, es el acompañamiento al joven y su familia en el momento en que se vive la crisis generada por la detención del joven, se realiza acompañamiento a control de detención y apoyo y contención emocional durante su estadía en la comisaria.

Además de los anteriores se pueden mencionar los siguientes:

Información de Convenios Vigentes 2019				
Institución	Nombre de proyecto	Código	Recursos	Cobertura
SPD	Talcahuano se conecta	PCSP17-IPSI.0002	M\$60.000 <b>Subsecretaría Prevención del Delito</b>	Comunal
SPD	Proyecto Red de Seguridad	RNSP19-PC-0009	M\$40.000 <b>Subsecretaría Prevención del Delito</b>	Comunal
SPD	Alarmas comunitarias etapa 2	PDC18-AC-0004	M\$30.000 <b>Subsecretaría Prevención del Delito</b>	Comunal
Internos	Recursos propios	Decreto Alcaldicio Nro 204 de 17/01/19	M\$241.292	Comunal

Institución	Fecha Inicio	Fecha Término	Recursos Propios \$	Recursos Externos \$	Coberturas
<b>SENAME OPD</b>	02.01.2019	31.12.2019	M\$ 26.300	M\$79.438 Recursos SENAME	Comunal

Institución	Fecha Inicio	Fecha Término	Recursos Propios \$	Recursos Externos \$	Coberturas
<b>SERNAMEG-DISPOSITIVO CENTRO DE LA MUJER</b>	02-01-2019	31-12-2019	M\$ 46.774	M\$72.084 <b>SERNAMEG</b>	Mujeres comunal
Institución	Fecha Término		Recursos Propios \$	Recursos Externos \$	Coberturas
<b>SENDA</b>	31.12.2019		M\$74.903	M\$125.091 <b>SENDA</b>	Comunal

Institución	Fecha Inicio	Fecha Término	Recursos Propios \$	Recursos Externos \$	Coberturas
<b>VAIS SENDA</b>	01.06.2019	31.12.2019	\$0	M\$55.000 <b>SENDA</b>	Comunal

## CONVENIOS RELACIONADOS CON PROGRAMAS SOCIALES 2019

### Departamento Información Social

Institución en convenio	Decreto Alcaldicio	Fecha Inicio	Fecha Termino	Recursos Propios \$	Recursos Externos M\$	Programa Social con el que se relaciona	Cobertura
<b>Seremi de Desarrollo Social y Familia</b> <b>Convenio de Transferencia de Recursos</b> (Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales)	1102/18.04.2019 2962/03.12.2019 3063/11.12.2019	18.04.2019	29.02.2020	---	46.100		<b>53.508</b> Hogares con Registro Social vigente; <b>126.667</b> personas (BD- RSH octubre 2019)

<b>Ministerio Desarrollo Social</b> (Convenio de Colaboración y Conectividad al Registro de Información Social)	2234/16.08.2008	14.03.2008	Indefinido	---	---	Complemento Sistema de Información Social Local	---
<b>Ministerio Desarrollo Social</b> (Convenio de Condiciones de Resguardo y Uso del Registro Social de Hogares)	3395/29.11.2016	07.04.2016	Indefinido	---	---		---
<b>Ministerio Desarrollo Social</b> Convenio Sistema Estadístico y de Gestión - Plataforma Analista Digital de Información Social- ADIS	2310/03.08.2017	07.11.2016	Indefinido	---	---		---

## Departamento Social

Institución en convenio	Decreto Alcaldicio	Fecha Inicio	Fecha Terminó	Recursos Propios \$	Recursos Externos M\$	Programa Social con el que se relaciona	Cobertura
<b>Instituto De Previsión Social (IPS)</b>	R.E. 2.013	06.07.2010	Renovación anual	---	---	Promover el acceso y Difusión Comunitaria de Prestaciones Monetarias	---
<b>Intendencia Región del Biobío</b>	R.E 352	21.02.2018	Renovación anual	---	792.932		<b>10.103 familias</b>
<b>FOSIS</b> (Convenio Eje)	734 del 08.03.2019	01.01.2019	31.12.2019	---	5.508	Programa "Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	<b>723 familias</b>
<b>FOSIS</b> (Convenio Psicosocial)	735 del 08.03.2019	01.01.2019	31.12.2019	---	99.309		
<b>FOSIS</b> (Convenio Sociolaboral)	736 del 08.03.2019	01.01.2019	31.12.2019	---	95.586		
<b>Ministerio Desarrollo Social</b> (Programa Habitabilidad 2019-2020)	En trámite	18.12.2019	18.12.2020	---	85.680		<b>Por definir</b>

<b>Ministerio Desarrollo Social</b> (Programa Habitabilidad 2018-2019)	192/17.01.2019	13.12.2018	12.12.2019	---	85.680		<b>25 familias</b>
<b>Seremi de Desarrollo Social</b>	297 del 25/01/2019	10.01.2019	10.01.2020	---	24.813	Complemento Municipal a la Estrategia "Programa Personas en Situación de Calle"	<b>20 personas</b>
<b>Seremi de Desarrollo Social</b>	439 del 15/01/2019	15.01.2019	15.01.2020	---	31.325		<b>32 personas</b> 27 activos
<b>Seremi de Vivienda, Región del Biobío</b> Convenio regional de asistencia técnica para programas habitacionales	R.E.254 09.03.2018	09.03.2018	09.03.2020	---	---	Entidad Patrocinante de Apoyo a la Comunidad	<b>320 familias</b> con asesoría y/o acompañamiento <b>48 proyectos</b> con asesoría <b>16 proyectos</b> en Finalizados, <b>515 familias,</b> <b>35.189 UF</b> en Subsidios PPPF <b>10 proyectos</b> en Ejecución, <b>246 familias,</b> <b>18.260 UF</b> en Subsidios PPPF <b>3 proyectos</b> en Seleccionados, <b>86 familias,</b> <b>5.676 UF</b> en Subsidios PPPF
<b>SERVIU</b> Convenio Rukán, Entidad Receptora de Postulaciones	1.492/28.05.2019	15.02.2019	Indefinido	--	---		<b>Comunal</b>
<b>Seremi de Bienes Nacionales</b> Diagnostico Propiedad Fiscal De La Comuna).	115/18.11.1997	21.05.1997	Indefinido	---	---	Programa Vinculación de la demanda con Oferta Habitacional	---

## Departamento Empleo, Capacitación Y Fomento Al Microemprendimiento

Institución en convenio	Decreto Alcaldicio	Fecha Inicio	Fecha Termina	Recursos Propios M\$	Recursos Externos M\$	Programa Social con el que se relaciona	Cobertura
<b>SENCE</b>	971-27/02/2019	01.01.2019	31.12.2019	63.478	24.100	Habilitación Laboral y Vinculación con el Medio	comunal
<b>SERNAMEG</b>	428/08.02.2018 626/21.02.2019 2123/21.08.2019	01.01.2019	31.12.2019	25.913	17.190		160 mujeres

## Departamento de La Familia

Institución en convenio	Decreto Alcaldicio	Fecha Inicio	Fecha Termina	Recursos Propios M\$	Recursos Externos M\$	Programa Social con el que se relaciona	Cobertura
<b>Seremi de Desarrollo Social (FIADI)</b>	2370/17.09.2019	01.09.2018	31.05.2020	24.700	12.500	Desarrollo y Promoción de la Infancia	375 niños y niñas
<b>Seremi de Desarrollo Social (Fondo Fortalecimiento Municipal)</b>	137/15.01.2019	01.07.2018	31.05.2019	3.300	16.100		496 beneficiarios directos y 750 beneficiarios indirectos
<b>Fundación INTEGRAL</b>	993/08.04.2019	01.03.2019	28.02.2020	20.989	\$6.311 x niño en jornada normal \$1.749 x niño en extensión horaria.	Programa "Fortalecimiento de Vínculos Familiares"	30 Lactantes (3 a 24 meses)
<b>SERNAMEG</b>	789/18.03.2019	01.03.2019	31.12.2019	11.108	40.739	Programa 4 a 7 área mujer y trabajo	comunal
<b>Seremi de Desarrollo Social</b>	795/19.03.2019 1283/08.05.2019	01.04.2019	31.12.2019	----	17.342.	Programa "Programa Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad - Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos	70 adultos mayores
<b>Seremi de Desarrollo Social</b>	790/18.03.2019	01.03.2019	31.12.2019	----	16.203		73 adultos mayores
<b>SERNAMEG</b>	788/18.03.2019	01.04.2019	31.12.2019	----	27.698	Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad	comunal

## Departamento de Promoción Social

Institución en convenio	Decreto Alcaldicio	Fecha Inicio	Fecha Termino	Recursos Propios M\$	Recursos Externos M\$	Programa Social con el que se relaciona	Cobertura
<b>Intendencia Región del Biobío</b>	1470.30.05.2019 2468/02.10.2019	Enero	Diciembre	---	1.314.809	Programa Proempleo, Línea Inversión en la comunidad	<b>313 personas</b>

### III. OTROS CONVENIOS VIGENTES 2019

Decreto n° 250 22-01-2019 Convenio con Petrobras
Decreto n° 352 29-01-2019 Convenio de Conectividad Registro Civil
Decreto n°137 15.01.2019 Pone en vigencia Convenios colaborativos Seremi Desarrollo Social
Decreto n° 436 05-02-2019 Complemento de Convenio
Decreto n° 471 07-02-2019 Complemento de Convenio con SENDA
Decreto n° 559 13-02-2019 Convenio con Clínica Dental Cefo
Decreto n° 671 27-02-2019 Convenio de Transferencia
Decreto n° 680 28-02-2019 Resolución Exenta n° 226
Decreto n°409 01.02.2019 Convenio con Seremi Desarrollo Social
Decreto n°409 01.02.2019 Convenio con Seremi Desarrollo Social
Decreto n°439 05.02.2019 Convenio de Transferencia Seremi Desarrollo Social
Decreto n°439 05.02.2019 Convenio de Transferencia Seremi Desarrollo Social
Decreto n° 752 12-03-2019 Convenio ad Referéndum
Decreto n° 769 14-03-2019 Convenio de Colaboración Asociación ADAPT-CHILE
Decreto n° 788 18-03-2019 Convenio de Colaboración Sernameg
Decreto n° 789-03-2019 convenio con serv. Nacional de la mujer
Decreto n° 880 27-03-2019 Convenio y Modificación de Convenio Junji
Decreto n° 881 27-03-2019 Convenio y Modificación Junji
Decreto N°921 29-03-2019 Modificación de Convenio de continuidad Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Genero
Decreto n° 993 08-04-2019 Convenio de Continuidad
Decreto n° 1040 10-04-2019 Convenio de Cooperación del Prog. de Recuperación de Barrios 2019
Decreto n° 1085 17-04-2019 Convenio de colaboración Municipalidad de Aguas Corrientes Uruguay

Decreto n° 1086 17-04-2019 Convenio clínica smile desing spa
Decreto n° 1102 18-04-2019 Convenio de Transferencia de Recursos
Decreto n° 1162 26-04-2019 Convenio de Permiso de Uso Precario
Decreto n° 1177 26-04-2019 Convenio Docente Asistencial
Decreto n° 1178 26-04-2019 Convenio Programa Escuela Saludable con JUNJI
Decreto n° 1180 26-04-2019 Convenio de Apadrinamiento
Decreto n° 1182 26-04-2019 Convenio de Igualdad de Oportunidades
Decreto n°1010 10-04-2019 Convenio de ampliación N°1 de Contrato con Crecic S.A.
Decreto n°1102 18.04.2019 Convenio transferencia Seremi Desarrollo Social
Decreto n°1180 18-04-2019 Convenios de apadrinamientos programa un niño nuestro compromiso
Decreto 1182 26-04-2019 convenio con Ministerio de Educación
Decreto n° 1212 02-05-2019 Resolución Exenta n° 0152 convenio FOSIS
Decreto n° 1217 02-05-2019 Convenio de Igualdad o de oportunidades con mineduc
Decreto n° 1246 07-05-2019 Convenio de Implementación con Minvu
Decreto n° 1246 07-05-2019 Convenio de Implementación con Minvu
Decreto n° 1253 07-05-2019 Convenio IMT y Gobierno Regional
Decreto n° 1254 07-05-2019 Convenio con Gobierno Regional
Decreto n° 1360 16-05-2019 Convenio de Colaboración de Practica Profesional
Decreto n° 1374 16-05-2019 Convenio de Colaboración Técnica y Financiera
Decreto n° 1437 27-05-2019 Convenio Mandato Irrevocable Intendencia
Decreto n° 1438 27-05-2019 Modificación de Convenio Proyecto Innova Biobío con U. de Concepción
Decreto n° 1462 28-05-2019 Convenio RUKAN
Decreto n°1417 23-05.2019 Convenio de Ejecución entre CONADI - IMTE
Decreto n°1417 23-05.2019 Convenio de Ejecución entre CONADI - IMTE
Decreto n°1470 30-05-2019, Convenio Mandato Irrevocable con Intendencia
Decreto n° 1497 04-06-2019 Resolución Exenta n° 316 Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Decreto n° 1537 06-06-2019 Apruebas Convenio con Universidad Católica
Decreto n°1568 11.06.2019 Convenio Colaboración y Ayuda Mutua con Lipigas
Decreto n° 1569 11-06-2019 Convenio de Transferencia con el Gobierno Región del BioBio
Decreto n°1604 de 17.06.2019 convenio con la Corporación de Ayuda al Limitado Visual

Decreto n° 1696 25-06-2019 Convenio de Transferencia con el Gobierno Regional
Decreto n° 1715 28-06-2019 Convenio de Colaboración Asistencia Judicial
Decreto n° 1820 11-07-2019 Convenio de Amplificación S.M.C.
Decreto n° 1837 12-07-2019 Convenio de Transferencia de Recursos Gobierno Regional, cubierta Cancha de Rayuela
Decreto n° 1838 12-07-2019 Convenio de Transferencia de Recursos Gobierno Regional
Decreto n° 1864 17-07-2019 Modificación de Convenio SERNAMEG
Decreto n°1892 23-07-2019 Convenio de continuidad Servicio de la Mujer
Decreto n° 1930 29-07-2019 Prorroga de Convenio SENAME
Decreto n° 1713 28-06-2019 Modificase D.A n° 671 27-02-2019 Convenio de Transferencia SENCE
Decreto n° 1963 01-08-2019 Apruébese Convenio con Dirección educación Pública
Decreto n° 2016 09-08-2019 Convenio de Estudios de Fecha 28-03-2019 con Pro andes
Decreto n° 2017 09-08-2019 Modificación de Convenio Serv. de la Mujer
Decreto n° 2050 12-08-2019 Apruébese Convenio bienes nacionales
Decreto n° 2091 19-08-2019 Modificación de Convenio junji
Decreto n° 2123 21-08-2019 Modificación de Convenio Sernameg
Decreto n° 2244 03-09-2019 Convenio con óptica hammersley
Decreto n° 2245 03-09-2019 Convenio de Cooperación con Ministerio de Energía
Decreto n° 2258 04-09-2019 Convenio de Prestación de Acciones de Apoyo con Ministerio de Bienes Nacionales
Decreto n° 2307 10-09-2019 Convenio de Implementación con Club Deportivo Juventud Brasil
Decreto n° 2315 11-09-2019 Convenio ad Referéndum Serviu
Decreto n° 2371 17-09-2019 Convenio Ampliación 2 de Contrato de Servicio con Crecic
Decreto n° 2379 24-09-2019 Modificación de Convenio con el Gobierno Regional
Decreto n° 2383 24-09-2019 Apruébese Convenio con Soc. Innova Estética Ltda...pdf.
Decreto n° 2468 02-10-2019 Convenio Mandato Irrevocable Intendencia Regional del Biobío
Decreto n° 2484 03-10-2019 Apruébese Convenio Centro Médico Dental Copahue
Decreto n° 2566 11-10-2019 Convenio IMT con Dirección de Educación Pública
Decreto n° 2623 21-10-2019 Convenio de Colaboración y Cooperación con Gendarmería de Chile
Decreto n° 2702 06-11-2019 Apruébese Convenio con el Centro de Imágenes Médicas Regionales Ltda.
Decreto n° 2724 08-11-2019 Convenio de colaboración Corporación asistencia judicial

Decreto n° 2774 18-11-2019 Convenio de Transferencia de recursos, Subsec. De prevención del delito
Decreto n° 2913 28-11-2019 Convenio e Continuidad Servicio Nacional de la Mujer
Decreto n° 2919 28-11-2019 Convenio de Colaboración Liceo Comercial B-22
Decreto n° 2956 03-12-2019 Anexo de convenio subv. Club Adulto M. El Bosque
Decreto n° 2976 04-12-2019 Modificación de Convenio Gobierno Regional
Decreto n° 2977 04-12-2019 Modificación de Convenio Gobierno Regional, Rep. Plaza San José
Decreto n° 2979 04-12-2019 Modificación Convenio Transf. Gobierno regional
Decreto n° 3015 06-12-2019 Convenio de Transferencia Seremi Desa. Social
Decreto n° 3041 10-12-2019 Convenio con Laboratorio Castellos
Decreto n° 3048 10-12-2019 Convenio Marco de Cooperación Consejo para la Transparencia
Decreto n° 3049 10-12-2019 Modificación de Convenio SERNAMEG
Decreto n° 3050 10-12-2019 Modificación de Convenio SERNAMEG
Decreto n° 3062 11-12-2019 Modificase Convenio SERNAMEG.
Decreto n° 3087 12-12-2019 Anexo de Convenio Subv. Escolar Deportes Náuticos
Decreto n° 3092 12-12-2019 Convenio 2020 CONADI
Decreto n° 3104 13-12-2019 Convenio Modelo de Intervención para Usuarios Seremi Desarrollo Social
Decreto n° 3116 13-12-2019 Anexo de convenio Club Adul. May. Renacer
Decreto n° 3174 20-12-2019 Convenio de transferencia Minist. Desarrollo Social
Decreto n° 3175 20-12-2019 Convenio de Referéndum de Transferencia de Recursos SERVIU
Decreto n° 3253 31-12-2019 apruébese convenio mandato irrevocable entre intendencia regional

#### **IV. ASOCIACIONES Y CORPORACIONES EN QUE PARTICIPA EL MUNICIPIO**

- Asociación Nacional de Ciudades Puerto y de Borde Costero de Chile.
- Asociación Chilena de Municipalidades.
- Asociación de Municipalidades de la Región del Bío-Bío.
- Corporación Cultural de Talcahuano.
- Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Talcahuano.



**CAPITULO VII**  
**PATRIMONIO MUNICIPAL**



## PATRIMONIO MUNICIPAL

### PATRIMONIO MUNICIPAL 2019

(en miles de pesos)		
	M\$	M\$
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5.511.553	
RESULTADOS ACUMULADOS	8.541.040	
<b>TOTAL PATRIMONIO ACTUALIZADO</b>		<b>14.052.593</b>

### MOVIMIENTO AÑO 2019

(en miles de pesos)		
AUMENTO DE CAPITAL	M\$	M\$
INGRESOS PATRIMONIALES	27.652.017	
<b>TOTAL AUMENTO DE CAPITAL</b>		<b>27.652.017</b>

(en miles de pesos)		
DISMINUCION DE CAPITAL	M\$	M\$
GASTOS PATRIMONIALES	26.940.585	
<b>TOTAL DISMINUCION DE CAPITAL</b>		<b>26.940.585</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO AL 31.12.2019</b>		<b>14.764.025</b>

### DESGLOSE DE CALCULO PATRIMONIO

(en miles de pesos)		
	M\$	M\$
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5.511.553	
RESULTADOS ACUMULADOS	8.541.040	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2019	711.432	

<b>TOTAL PATRIMONIO AL 31.12.2019</b>		<b>14.764.025</b>
---------------------------------------	--	-------------------

## **RESUMEN PATRIMONIO**

<b>(en miles de pesos)</b>			
	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>	<b>VARIACION</b>
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5.143.877	5.511.553	367.676
RESULTADO ACUMULADO	7.549.480	8.541.040	991.560
RESULTADO EJERCICIO	780.175	711.432	68.743
<b>PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	<b>13.473.532</b>	<b>14.764.025</b>	<b>1.290.493</b>



## **CAPITULO VIII**

### **INDICADORES RELEVANTES DE EDUCACION Y SALUD**



## INDICADORES EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2019

1).- **Número de Colegios:** 35 establecimientos educacionales Municipales

2).- **Alumnos Matriculados 2019:** 11.243 Alumnos.

3).- **Asistencia Promedio Comunal:** 87,35 %

4).- **Resultados obtenidos por los estudiantes en las evaluaciones oficiales del Ministerio del Interior**

a) **EDUCACIÓN PARVULARIA:**

ESTABLECIMIENTOS CON NT1 Y NT2	27 ESTABLECIMIENTOS		
NÚMERO DE CURSOS EN CADA NIVEL	NT1	NT2	CURSOS COMBINADOS
	20	23	11
TOTAL NIÑOS/AS ATENDIDOS/AS	1.095		

b) **JARDINES INFANTILES VTF:**

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS VTF	10 JARDINES INFANTILES VTF	
CUÁNTOS EN CADA NIVEL	SALA CUNA	NIVEL MEDIO
	200	327
TOTAL NIÑOS NIÑOS/AS ATENDIDOS/AS	527	

2. **COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA:**

TASAS DE EFICIENCIA INTERNA EDUCACIÓN BÁSICA AÑO LECTIVO 2019.				
ESTUDIANTES	APROBADOS	REPROBADOS	RETIRADOS	TOTALES
TOTALES	6763	98	830	7680
PORCENTAJES	88%	1.2%	10.8%	100%

RESULTADOS SIMCE EDUCACIÓN BÁSICA PUBLICADOS EN ABRIL DE 2019					
PRUEBAS	C. DE LECTURA		MATEMÁTICA		C. NATURALES
NIVELES	4°	6°	4°	6°	6°

<b>PROMEDIOS</b>	257	233	241	225	230
------------------	-----	-----	-----	-----	-----

### 3.- COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA

<b>RESULTADOS SIMCE SEGUNDO MEDIO AÑO 2019</b>
--

ESTAB.	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	CIENCIAS NATURALES
<b>PROMEDIO</b>	234	226	234

\*\* Resultados SIMCE 2019 SERÁN ENTREGADOS A MEDIADOS DEL MES DE ABRIL, a la espera de información oficial.

#### Rendimiento PSU 2019:

LICEOS	PUNTAJES PROMEDIOS PSU 2019			
	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	HISTORIA	CIENCIAS
Almirante Pedro Espina Ritchie	547	539	626	568
Comercial	443	497	568	459
Industrial	425	478	597	403
Polivalente	446	378	555	396
Técnico	425	405	489	467
Anita Serrano	502	487	568	587

### NÚMERO Y % DE DOCENTES CON EVALUACION DOCENTE

<b>RESUMEN EVAL.DOC. 2019</b>
-------------------------------

CATEGORIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
<b>DESTACADOS</b>	17	10%
<b>COMPETENTES</b>	111	67%
<b>BASICOS</b>	35	21%
<b>INSATISFACTORIOS</b>	3	2%
<b>TOTAL</b>	166	100%

### 4.- COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

<p>Número de establecimientos por modalidad educativa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de Integración Escolar. <ul style="list-style-type: none"> <li>• 23 Escuelas básicas</li> <li>• 7 Liceos</li> <li>• 1 CEIAP</li> <li>• 2 escuelas de Párvulos</li> </ul> </li> <li>2. Educación Especial. <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 escuela básica de educación especial.</li> <li>• 1 Centro Laboral</li> </ul> </li> <li>3. Curso Especial <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 cursos especiales de adultos en CEIAP.</li> </ul> </li> <li>4. Aula Hospitalaria <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Aula en pediatría del hospital Higuera.</li> <li>• 1 Equipo de atención domiciliaria. ( 2 profesoras)</li> </ul> </li> </ol>
<p>Total de niñas y niños atendidos</p>	<p>1.- Programa de integración Escolar 3.358 estudiantes que corresponden al 30% de la matrícula.  2.- Aula hospitalaria promedio de 40 atenciones mensuales en pediatría del hospital Higuera.  Promedio de 6 estudiantes por profesora en modalidad atención domiciliaria (2 profesoras)  3.-Educación especial 51 estudiantes entre básica y centro laboral.  4.- Curso especial de adultos 2 cursos que suman 23 estudiantes</p>
<p>Número de Profesionales</p>	<p>214 Profesores Diferenciales  56 Psicólogos  28 Fonoaudiólogos  30 Coordinadores PIE  27 Asistentes de aula  4 Intérpretes en LSCH  1 Terapeuta ocupacional.</p>

**5.- COORDINACIÓN SEP.**

**LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**

CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) DE LOS 32 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.  
MONTO TRASFERIDO DEL MINEDUC AL DAEM: M\$4.903.981.-  
PROMEDIO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY SEP): 10.143 (PRIORITARIOS 7.410 Y PREFERENTES 2.733)  
ESTO ES UN 90.02% DE LA MATRÍCULA EFECTIVA.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS SEGÚN DIMENSIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO: GESTIÓN PEDAGÓGICA 33%, GESTIÓN DE LIDERAZGO 20%, GESTIÓN DE CONVIVENCIA Y FORMACIÓN 23%, GESTIÓN RECURSOS, 22%.

## 6.- SITUACIÓN PREVISIONAL AÑO 2019 DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN

<b>SITUACIÓN PREVISIONAL PERSONAL DEPENDIENTE DEL DAEM AÑO 2019.</b>	
COTIZACIONES PERSONAL VINCULADO AL DAEM.	100% AL DÍA.
COTIZACIONES PERSONAL VINCULADO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	100% AL DÍA.

## INDICADORES SALUD MUNICIPAL AÑO 2019

La Dirección Administración de Salud Municipal de Talcahuano (DAS) desarrolla sus labores en el marco de la MISIÓN que se ha definido, dirigida hacia la administración eficaz y eficiente de los recursos humanos, físicos y financieros asignados, con el propósito de garantizar la entrega de prestaciones de salud en el nivel primario de atención a la población beneficiaria del sistema público de la comuna de Talcahuano, en el marco de las políticas públicas establecidas por el Ministerio de Salud, sobre la base de la administración autónoma del Municipio según la legislación vigente.

### 1.- DIAGNOSTICO DE LA COMUNA

#### Red de Establecimientos a nivel primario de atención

Nuestra Red Asistencial Primaria cuenta con:

- 4 CESFAM: Paulina Avendaño, San Vicente, Los Cerros y Leocán Portus.
- 5 CECOSF: Esmeralda, 8 de Mayo, Libertad Gaete, Los Lobos y Centinela.
- 1 Unidad de Salud Familiar: Kupal Higueras
- 1 Posta: Tumbes
- 3 SAPU: Esmeralda, Los Cerros y Leocán Portus
- 1 SAR: San Vicente
- 1 Centro de Referencia en APS (CRAPS)
- 6 Sillones Dentales Móviles
- 13 Dispensarios de Salud
- 1 Droguería Comunal
- 1 Laboratorio Comunal

#### Población Percapita:

La población per cápita designado por cada Centro de Salud es la siguiente:

POBLACION PERCAPITA	TOTAL
TALCAHUANO	126.223

FUENTE: REM octubre 2019

#### Información de la Dotación de Rrhh de los Establecimientos APS

- DOTACION RRHH 2019

ESTABLECIMIENTO	Nº DE FUNCIONARIOS
CESFAM PAULINA AVENDAÑOx	193

CESFAM LEOCAN PORTUS	100
CESFAM SAN VICENTE	146
CESFAM LOS CERROS	146
DAS	67
<b>TOTAL FUNCIONARIOS 2019</b>	<b>652</b>

## 2.- INDICADORES DE SALUD

### Metas Sanitarias

La información detallada a continuación corresponde al Monitoreo de Metas Sanitarias Ley 19.813.

#### META 1: RECUPERACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR

Establecimiento	N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de DSM recuperados, periodo	N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de DSM en su primera evaluación, periodo	% de recuperación	META
Cesfam San Vicente	11	17	64,71%	85%
Cesfam Leocan Portus	6	11	54,55%	85%
Cesfam Paulina Avendaño	9	27	33,33%	85%
Cesfam Los Cerros	7	20	35,00%	85%
Talcahuano	33	75	44,00%	85%

#### META 2: REDUCCIÓN DEL N° DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS SIN PAP VIGENTE

UNIDAD DE ANÁLISIS Establecimiento	N° logrado de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a diciembre 2018	N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente en el periodo más N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, comprometidas como disminución del cierre de brecha de vigencia de PAP en el periodo	% reducción brecha	META
Cesfam San Vicente	3.655	4.974	73,5%	100%

Cesfam Leocan Portus	3.807	4.171	91,3%	100%
Cesfan Paulina Avendaño	8.158	8.784	92,9%	100%
Cesfam Los Cerros	5.591	5.533	101,0%	100%
Talcahuano	21.211	23.463	90,4%	100%

**META 3 A: AUMENTO DE LA COBERTURA ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EN ADOLESCENTES 12 AÑOS**

UNIDAD DE ANÁLISIS Establecimiento	N° de adolescentes de 12 años con alta odontológica total en el periodo	Total de Adolescentes de 12 años inscritos validados en el año 2019	% alta adolescentes	Meta
Cesfam San Vicente	213	339	62,83%	72.0%
Cesfam Leocan Portus	159	270	58,89%	72.0%
Cesfan Paulina Avendaño	373	526	70,91%	72.0%
Cesfam Los Cerros	316	407	77,64%	72.0%
Talcahuano	<b>1061</b>	<b>1.542</b>	<b>68,81%</b>	72.0%

**META 3b: AUMENTO DE LA COBERTURA ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EN EMBARAZADAS**

UNIDAD DE ANÁLISIS Establecimiento	N° de embarazadas con alta odontológica total en el periodo	N° total de embarazadas ingresadas en el periodo	% alta embarazadas	Meta
Cesfam San Vicente	159	291	54,64%	71.0%
Cesfam Leocan Portus	147	245	60,00%	71.0%
Cesfan Paulina Avendaño	263	387	67,96%	71.0%
Cesfam Los Cerros	271	301	90,03%	71.0%
Talcahuano	<b>840</b>	<b>1224</b>	<b>68,63%</b>	<b>71.0%</b>

**META 3c:** AUMENTO DE COBERTURA ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EN NIÑOS DE 6 AÑOS

UNIDAD DE ANÁLISIS Establecimiento	N° de niños de 6 años, inscritos con alta odontológica total en el período	Total niños de 6 años inscritos validados en el periodo	% alta 6 años	Meta
Cesfam San Vicente	253	378	66,93%	75.0%
Cesfam Leocan Portus	153	320	47,81%	75.0%
Cesfan Paulina Avendaño	332	458	72,49%	75.0%
Cesfam Los Cerros	297	475	62,53%	75.0%
Talcahuano	<b>1035</b>	<b>1.631</b>	<b>63,46%</b>	75.0%

**META 4 a:** COBERTURA DE PERSONAS DIABÉTICAS BAJO CONTROL DE 15 Y MÁS AÑOS

UNIDAD DE ANÁLISIS Establecimiento	N° personas con DM2 de 15 a 79 años con Hb A1c bajo <7% más N° personas con DM2 de 80 y más años con Hb A1c bajo <8% según último control vigente	Total de personas diabéticas bajo control de 15 y más estimadas según prevalencia	% cobertura efectiva DM	Meta
Cesfam San Vicente	876	3.044	28,8%	29.5%
Cesfam Leocan Portus	798	2.314	34,5%	29.5%
Cesfan Paulina Avendaño	1.235	5.016	24,6%	29.5%
Cesfam Los Cerros	583	2.580	22,6%	29.5%
Talcahuano	3.492	12.954	27,0%	29.5%

**META 4b:** EVALUACIÓN DEL PIE DIABÉTICO EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS BAJO CONTROL

UNIDAD DE ANÁLISIS Establecimiento	N° de personas con diabetes bajo control de 15 años y más con evaluación de pie vigente	N° total de personas diabéticas de 15 años y más bajo control al corte	% evaluación pie diabético	Meta
Cesfam San Vicente	1.576	2.741	57,5%	80.0%

Cesfam Leocan Portus	1.550	1.776	87,3%	80.0%
Cesfan Paulina Avendaño	2.380	3.303	72,1%	80.0%
Cesfam Los Cerros	1.408	1.797	78,4%	80.0%
Talcahuano	6.914	9.617	71,9%	80.0%

**META 5: COBERTURA DE PERSONAS HIPERTENSAS BAJO CONTROL DE 15 Y MÁS AÑOS**

UNIDAD DE ANÁLISIS Establecimiento	Nº personas hipertensas de 15 a 79 años con PA<140/90 mmHg más Nº personas hipertensas de 80 y más años con PA<150/90 mmHg, según último control vigente	Total de personas hipertensas bajo control de 15 y más años estimadas según prevalencia	% cobertura efectiva HTA	Meta
Cesfam San Vicente	2.512	5.779	43,5%	48.8%
Cesfam Leocan Portus	2.336	4.378	53,4%	48.8%
Cesfan Paulina Avendaño	4.072	9.814	41,5%	48.8%
Cesfam Los Cerros	1.876	4.638	40,4%	48.8%
Talcahuano	10.796	24.608	43,9%	48.8%

**META 6: COBERTURA DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN MENORES DE 6 MESES**

UNIDAD DE ANÁLISIS Establecimiento	Nº de niños y niñas que al control de salud del 6to. Mes reciben lactancia materna exclusiva	Nº de niños y niñas con control de salud del 6to mes	% LME 6to mes	Meta
Cesfam San Vicente	29	56	51,79%	59.0%
Cesfam Leocan Portus	61	126	48,41%	59.0%
Cesfan Paulina Avendaño	146	240	60,83%	59.0%
Cesfam Los Cerros	167	226	73,89%	59.0%
Talcahuano	403	648	62,19%	59.0%

### 3.-SITUACION PREVISIONAL DEL PERSONAL DE SALUD AÑO 2019

La Dirección de Salud Municipal (DAS) Talcahuano, durante el año 2019 ha realizado la declaración y pago de todas las obligaciones previsionales en forma oportuna, pagando en los pazos normales sin multas e intereses, de todo el personal de salud. (Titulares, contrata y reemplazos)

### 4.- CONVENIOS CELEBRADOS EN EL PERÍODO (AL 31 DICIEMBRE)

Nº RE X	VIGENCIA HASTA	NOMBRE CONVENIO	Valor Convenio. Total (M\$)
03	31-12-2019	Programa SAR San Vicente	712.239
276	31-10-2019	Apoyo a la gestión a nivel local en AP Municipal – Mejoramiento de la Gestión y Administración año 2019	210.000
447	31-12-2019	Piloto de Control del Niño y la Niña Sana	46.427
448	31-12-2019	Programa Sembrando Sonrisas	19.188
451	31-12-2019	Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en APS	31.155
452	31-12-2019	Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	171.760
520	31-12-2019	CECOSF Libertad Gaete	64.372
521	31-12-2019	CECOSF Centinela -Los Lobos-La Gloria	167.865
522	31-12-2019	Programa CECOSF Esmeralda y 8 de mayo	128.744
523	31-12-2019	GES Odontológico	101.489
524	31-12-2019	Apoyo a la Gestión a Nivel Local en AP Municipal - digitadores	17.449
525	31-12-2019	Programa Apoyo al desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales	127.450
526	31-12-2019	Programa Elige la Vida sana	164.152
527	31-12-2019	Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida Alcohol, Tabaco y otras Drogas	24.438
528	31-12-2019	Programa Más Adultos Mayores Autovalentes	143.067
529	31-12-2019	Programa Rehabilitación Integral en la red de salud	89.016
550	31-12-2019	Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención de Salud 2019	73.018
552	31-12-2019	Programa Odontológico Integral	220.243
553	31-12-2019	Programa SAPU Paulina Avendaño Pereda	141.357
554	31-12-2019	Programa SAPU Los Cerros	212.672
555	31-12-2019	Programa SAPU Leocán Portus Govinden	141.357
719	31-12-2019	Modificación de Convenios Programas de Reforzamiento Municipal año 2017-2018	253.068

729	31-12-2019	Apoyo a inmunización de influenza y neumococo	2.460
951	31-12-2019	Modificación Espacios Amigables para Adolescentes	25.159
952	31-12-2019	Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial – Capacitación Universal	21.709
999	31-12-2019	Programa Infecciones Respiratorias Infantiles-IRA	13.825
1000	31-12-2019	Programa de Enfermedades respiratorias IRA en SAPU	10.817
1045	31-12-2019	Convenio Anticipo de aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario establecido en la Ley 20.919	103.647
1071	31-12-2019	Resolutividad en AP-2019	206.056
1073	31-12-2019	Programa Equidad en Salud Rural	8.356
1094	31-12-2019	Programa de Imágenes Diagnósticas en AP	77.872
1098	31-12-2019	FOFAR. Fondo de Farmacia para Enfermos Crónicos No Transmisibles en AP	65.142
1124	31-12-2019	Programa Mandato Infraestructura programa fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en AP	40.000
1129	31-12-2019	Cierre 2017	38.350
1176	31-12-2019	Programa de Convenio de Reforzamiento Municipal año 2015-2016	106.572
1398	31-12-2019	Programa Apoyo a las Buenas Prácticas	21.400
1407	31-12-2019	Mantenimiento de Infraestructura de establecimientos de atención primaria	19.000
1641	31-12-2019	Convenio Mandato Programa de capacitación y Perfeccionamiento de RRHH	28.700
1642	31-12-2019	Conv. Mand. Progr. de Capac. y Formación de AP en la Red Asistencial -FENAPS Educación Continua	12.000
1643	30-10-2019	Ejecución Actividades Campaña de Invierno-Refuerzo Enfermeras (os)	1.000
1645	31-08-2019	Programa Especial de Salud y Pueblos indígenas 2019	1.000
1646	31-10-2019	AGL- Campaña de Invierno-Refuerzo SAPU	30.500
1648	31-12-2019	Apoyo a la Gestión a nivel local Campaña de Invierno – Kinesiólogo domiciliario	10.904
1649	31-12-2019	Addendum Convenio Programa Elige Vida Sana 2019	276

168 8	31-12-2019	Convenio Mandato programa de Formación de Especialistas en el nivel de APS (FENAPS)- Misiones de estudios "Proyecto Centros residentes para la formación de especialistas en APS año 2019	50.622
169 3	31-12-2019	Convenio programa de formación de especialistas en el nivel de APS (FENAPS) – Misiones de estudio "Proyecto Centros residentes para la formación de especialistas en APS año 2019	166.582
171 2	31-12-2019	Convenio Programa de formación de especialistas en el nivel de APS FENAPS – Misiones de estudios año 2019	43.750
171 3	31-12-2019	Convenio Mandato Programa de formación de especialistas en el nivel de APS FENAPS – Misiones de estudio año 2019	14.463
172 8	31-12-2019	AGL- Cáncer cérvico Uterino año 2019	765
271 3	31-08-2019	Addendum Programa Especial de Salud y Pueblos indígenas 2019	1.300
278 9	31-12-2019	Apoyo a la Participación Ciudadana en APS 2019	51.000
296 1	31-12-2019	Mandato programa de capacitación y perfeccionamiento – pasantías internacionales	17.116
287 3	30-04-2020	AGL- Brechas locales	143.655
309 1	31-12-2019	Addendum Convenio CECOSF año 2019	12.273
326 8	31-12-2019	Programa Cáncer Cérvico Uterino – Test detección de virus papiloma humano 2019	15.216
327 0	31-12-2019	Addendum programa Elige Vida Sana 2019	2.880
327 2	31-12-2019	Mandato programa de capacitación y perfeccionamiento – pasantías internacionales segunda ejecución	8.515
58	31-12-2019	Habilidades para la Vida	81.700
219	31-12-2019	Modulo Dental Odontológico JUNAEB	54.027
67		SENDA Previene Consumo Abusivo Alcohol (Tomemos Conciencia) 2019-2021	55.334
441 3		Promoción de Salud 2019-2021	31.343
		<b>TOTAL CONVENIOS A LA FECHA</b>	<b>4.855.832</b>

Total, de convenios vigentes a la fecha con servicio de Salud Talcahuano: 61

## **CAPITULO IX**

### **ESTADO DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS**



## ESTADO DE POLITICA DE RECURSOS HUMANOS 2019

### INTRODUCCIÓN

La Política de RRHH es un conjunto de orientaciones para ejecutar acciones administrativas enfocadas hacia los funcionarios de la Municipalidad de Talcahuano y al desarrollo institucional.

La ejecución e implementación de la Política de RRHH requiere del compromiso de todos los funcionarios de la Municipalidad de Talcahuano.

Bajo estas perspectivas podemos evaluar el estado de la Política de RRHH basándose en los objetivos de éstas y en sus tres ejes prioritarios, tomando en cuenta las acciones realizadas para el cumplimiento de estas.

Dentro de los hitos importantes para la política de RR.HH., en el segundo semestre del 2019, está la entrada en vigencia desde el 1 de julio del Reglamento 12 que Modifica la Planta de funcionarios de la Municipalidad lo cual cambio la dotación de funcionarios titulares.

#### 1.- POLÍTICA DE INGRESO.

- Se hace un llamado a Concurso Público de antecedentes para proveer cargo profesional grado 8.

#### 2.- MANTENIMIENTO DEL PERSONAL.

- En el caso de las remuneraciones se mantiene un sistema según las normativas que regulan las compensaciones de los funcionarios.
- El Comité Paritario de Higiene y Seguridad se encuentra conformado, realizando actividades de prevención y cambiando señalética dentro de los edificios Municipales.
- El servicio de Bienestar ha funcionado con normalidad, prestando los servicios que tiene encomendado.
- Se realizó cambio de carpetas físicas de funcionarios titulares para dar mayor orden y facilidad de acceso.

#### 3.- DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO

- Dentro de la capacitación se han realizado 10 reuniones del Comité Bipartito de Capacitación en el segundo semestre, aprobando 8 cursos y para un total de 6 funcionarios asistentes a estos cursos, cabe señalar que 3 de estos cursos fueron suspendidos por las contingencias nacionales ocurridas en el mes de Noviembre y Diciembre.
- En el mes de agosto se publica Escalafón de Mérito año 2019.
- Se trabaja en calificaciones de período 2018-2019.

- 13 funcionarios del Municipio fueron beneficiados con un cupo por Ley 21.135 Incentivo al Retiro.
- Se realiza convenio con Subdere para obtener los recursos para los beneficiados con cupo de Ley de Incentivo al Retiro.
- Se realiza el proceso de postulación para Ley 21.135 Incentivo al Retiro correspondiente al proceso año 2019.
- Se realiza 1 procedimiento de ascenso, beneficiando a 4 funcionarios.
- Se realiza procedimiento de encasillamiento por Reglamento de Modificación de Planta Municipal, beneficiando a 73 funcionarios titulares y a contrata.

Finalmente cabe señalar que la Política de RR.HH. está sancionada por DA 1391 del año 2017, la que se encuentra vigente.

## **CAPITULO X**

### **HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**



## HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Los siguientes constituyen los hechos más relevantes de la administración municipal recogidos por sus áreas de comunicaciones y Relaciones Públicas.

### **Prevención de Incendios Forestales**

Con el fin de evitar siniestros forestales que puedan poner en peligro la vida de los vecinos, la Municipalidad de Talcahuano, en conjunto con Conaf y otras entidades públicas y privadas, realizaron labores de limpieza y desmalezamiento en el Cerro Macera de Talcahuano.

En el lugar, las autoridades hicieron un llamado a la comunidad para que asuma un papel clave, tanto en materia de prevención como en la denuncia de hechos delictuales relacionados con los incendios.

### **44 clubes de fútbol amateur de Talcahuano reciben nueva indumentaria deportiva**

En el marco del cierre de los cuadrangulares organizados por la Municipalidad de Talcahuano, se entregó indumentaria deportiva a 44 equipos de fútbol amateur de la comuna. Cada club recibió 8 balones e indumentaria completa, incluyendo 1 set de camisetas para sus series infantil, senior y super senior.

Se trata de un proyecto impulsado por la Municipalidad y financiado por el Gobierno Regional, por un monto cercano a los 50 millones de pesos. En ese contexto se realizó un campeonato donde se llevaron a cabo 11 cuadrangulares en las canchas de Medio Camino, Denavi Sur, Vista Hermosa, Estadio Gaete, Estadio San Vicente y Estadio El Morro.

### **Verano en Talcahuano: Muelle de “La Poza” liberado para navegar por la Bahía**

La Ilustre Municipalidad de Talcahuano hizo entrega de la autorización de uso del tradicional muelle ubicado en La Poza, a la Asociación de Turismo Náutico Patrimonial y Cultural de Talcahuano, permiso que estará vigente hasta el primero de mayo de 2019. Esto, con el objetivo de potenciar el turismo y la visita de miles de personas a Talcahuano durante la temporada estival, quienes además podrán disfrutar de los tradicionales y hermosos paseos en barco por la Bahía.

### **Rescatando espacios públicos: Barrio La Libertad de Talcahuano cambia su cara con nueva área segura de recreación y esparcimiento**

El proyecto de 3,5 millones de pesos contempló la recuperación de una explanada de 430 metros, que además contará con un mural. Atrás quedaron los días en que la calle Juan Antonio de la Fuente era sinónimo de inseguridad. Gracias a la recuperación de un espacio de 430 metros, el tradicional barrio La Libertad de Talcahuano de a poco cambia su cara. Durante años las veredas de la arteria mencionada fueron prácticamente un vertedero clandestino, sin embargo, hoy es un área segura de descanso, recreación y esparcimiento para los vecinos del sector.

El proyecto, financiado con recursos 100% municipales, permitió que se retiraran toneladas de basura y la posterior instalación de 20 jardineras, bancas y la plantación de 85 ciruelos en flor durante toda la explanada.

### **Más de 15 mil personas disfrutaron con Amar Azul en el cierre del verano en Talcahuano**

El show marcó el término de las actividades estivales en la ciudad puerto, desarrolladas en distintos puntos de Talcahuano. Las diferentes jornadas apuntaron a la recuperación de espacios públicos, disfrutando de entornos amigables para las familias choreras, de la mano de recreación y entretención.

De esta forma, Talcahuano cerró un gran periodo estival con atractivas y masivas actividades en distintos sectores de la comuna. Prueba de ello fueron los “Viernes Musicales” que se desarrollaron en el sector centro, DenaviSur, Puente Perales y Las Salinas, o las jornadas de “Disfruta el verano en familia en tu barrio”, llevadas a cabo en Los Cerros y Parque Las Amapolas. A ellas se suma el “Cine al aire libre” y la celebración al amor en Brisas del Sol, a un costado del Canal Ifarle.

### **Con el séptimo Colegio Bilingüe de la red de educación municipal Talcahuano regresa a clases**

Colegio Villa Independencia se sumó al Colegio San Vicente, Colegio Los Cóndores, Escuela Huertos Familiares, Escuela Arturo Prat, Escuela México Estado de Guerrero y Escuela La Dama Blanca, que adoptaron la modalidad bilingüe en los últimos dos años.

En total 11.719 estudiantes regresaron a clases en Talcahuano, en los 32 establecimientos pertenecientes al DAEM Comunal.

### **Seguridad Vial | 12 reductores de velocidad fueron instalados en distintos sectores de la comuna.**

Más de 17 millones de pesos se invirtieron para garantizar la seguridad de los habitantes. Porque la seguridad vial es tarea de todos, el Municipio comenzó marzo con la instalación y puesta en marcha de 12 nuevos “Lomos de Toro”; esto, como primer paso de una serie de intervenciones urbanas de este tipo en toda la comuna, en busca de reducir los accidentes de tránsito. Las comunidades beneficiadas en esta primera etapa son: Brisas del Sol (4), Higueras (1), Las Salinas (2), Diego Portales (1), Sector Badarán (2) y Villa los Constructores (2).

### **Alumbrado público: Talcahuano le ganó un espacio más a la delincuencia**

En un nuevo paso para recuperar espacios públicos, garantizar seguridad de los vecinos, y por ende mejorar su calidad de vida, 21 luminarias LED fueron instaladas en la plaza Diego Portales, del sector Medio Camino, en el marco del proyecto “Puerto de Luz III”, cumpliendo un anhelo de los vecinos del sector que debían enfrentar episodios de delincuencia y violencia.

### **Más bicicletas menos autos: Más de mil choreros tomaron las calles de Talcahuano en la séptima cicletada familiar**

El llamado es hacer uso de los 15 km de ciclovía que dispone Talcahuano, convirtiéndose en una ciudad que fomenta el deporte y la vida sana

Con la participación de más de 1000 amantes del pedaleo, este domingo los vecinos de Talcahuano despidieron el verano, en la séptima edición de la “Cicletada Familiar Talcahuano - Hualpen”.

### **Plan invierno: Aumenta el trabajo preventivo para evitar inundaciones en Talcahuano**

Talcahuano tiene 31 canales, más de 15 kilómetros de cuerpos de agua que reciben mantención y limpieza de manera constante. Solo en 2019, más de 30 toneladas fueron recogidas al despejar los cabales del puerto.

### **Reconocimiento al esfuerzo: Más de 1.500 alumnos de Talcahuano recibieron bono por logro escolar**

Con el objetivo fortalecer la educación pública y lograr una mayor igualdad de oportunidades, 1.520 alumnos de distintos establecimientos de Talcahuano recibieron el Bono Logro Escolar, beneficio económico que el Gobierno entrega a los estudiantes con mejor rendimiento académico en su nivel y que, además, cumplan con ciertos requisitos socioeconómicos. El monto total otorgado en la comuna es de M\$71.283.

Cabe destacar que la red de educación municipal de Talcahuano es la más grande de la provincia, con 42 establecimientos y 11.719 estudiantes.

### **Participación Ciudadana: Talcahuano avanza y lanza la Primera Consulta Ciudadana On Line**

Este ejercicio – pionero en la comuna – buscó conocer las principales demandas de los vecinos, en busca de una coherente planificación comunal.

Pavimentación, áreas verdes, espacios inclusivos, señales de tránsito y seguridad ciudadana, son algunas de las materias que aborda la Primera Consulta Ciudadana en Talcahuano, que tiene por objetivo conocer de manera detallada y geo referenciada, las necesidades particulares de cada sector, en busca de cumplir con el objetivo central de la gestión, construir en conjunto con los vecinos una ciudad más amable, justa y segura.

La Primera Consulta Ciudadana On Line de Talcahuano, constó de 5 preguntas diseñadas para abarcar la mayor cantidad de temáticas posibles y es de fácil uso para cualquier usuario, ya que responderla no demora más de 3 minutos. Los resultados fueron entregados a la comunidad durante la cuenta pública del alcalde, a fines de abril de 2019.

### **Talcahuano lideró vacunación contra la influenza en el país con el 32% de la población inoculada**

El alcalde Henry Campos hizo un llamado a los vecinos para que acudan a los recintos de la red primaria de salud municipal en busca de la vacuna, servicio que es totalmente gratuito para el público objetivo.

Un total de 164.048 personas se han vacunado contra la influenza en la región del Biobío, desde el 13 de marzo al 01 de abril, lo que involucra un 32% de avance, y que convierte a la región del Biobío, junto a Maule, en las de mayor cobertura a nivel nacional.

### **Sector La Libertad de Talcahuano cambiará su rostro gracias a intervención del programa ‘Quiero mi Barrio’**

El proyecto benefició a 840 viviendas, gracias al trabajo en conjunto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Municipalidad de Talcahuano y los vecinos. La Libertad será el único sector de la provincia en ser intervenido con el proyecto que tiene una duración cercana a los 3 años. Es la ejecución del programa Quiero Mi Barrio, a cargo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y que tiene como objetivo mejorar espacios públicos, a través de un proceso participativo en el cual son parte los vecinos y la Municipalidad, apuntando a cambiar el rostro del este tradicional barrio.

### **Educación Parvularia: Atractivas Bibliotecas de Aula apuntan a fomentar la lectura en los pequeños choreros**

Con el objetivo de contribuir con el desarrollo del gusto de la lectura de los más pequeños en la ciudad puerto, los jardines infantiles Enanitos y Monte Redondo de Talcahuano fueron beneficiados con Bibliotecas de Aula y un set de libros para habilitarlas. La entrega se realizó en una simbólica ceremonia, que contó con la participación de la Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown, el Alcalde Henry Campos y autoridades regionales.

### **Bienestar social: Familias choreras remodelaran sus viviendas con subsidios habitacionales del PPPF**

Cientos de familias de la comuna de Talcahuano, fueron beneficiadas con la firma de los Certificados de Subsidios Habitacionales, pertenecientes al Plan de Habilitación Social de los Proyectos del Programa de Protección Familiar (PPPF), el cual contempla mejoramiento de las viviendas como: cambio de cubierta de techo asbesto cemento, cambio de pisos, fachadas, techos de zinc, entre otros. Los proyectos, que asciende los 378 millones de pesos, otorgados por Seremi de Vivienda y Urbanismo, corresponden a organizaciones vecinales y demandas espontáneas, que han postulado para optar por los beneficios del programa y mejorar la calidad de sus viviendas. En esta entrega 692 familias fueron beneficiadas: 243 de la comuna de Talcahuano en 8 proyectos asesorados por la Municipalidad, 228 de la comuna de Hualpén y 221 por entidades patrocinantes privadas.

### **Talcahuano lidera ranking regional en Índice de calidad de vida**

Diversos proyectos inmobiliarios, comercio, mejoras en la conectividad, productividad, desarrollo y un trabajo constante para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Talcahuano, situaron a la comuna puerto como líder a nivel regional según Índice de Calidad de Vida Urbana. Este importante salto en el ranking “se debe a un intenso trabajo que se ve reflejado en el aumento de diversos proyectos públicos y privados”. Pese a los buenos resultados obtenidos este año producto de una pulcra gestión, el alcalde reafirmó el compromiso de seguir trabajando para hacer de Talcahuano una mejor comuna, en vías de desarrollo principalmente, para una buena calidad de vida de sus vecinos.

Vivienda y Entorno: Mide el estado de precariedad de la vivienda, así como condición del espacio público en términos de su mantenimiento y nivel de inseguridad en los barrios. Talcahuano obtuvo 86 puntos. Condiciones Laborales: Mide situación laboral de la población residente en términos de ingreso, condiciones contractuales, costo de vida y nivel de endeudamiento. Talcahuano obtuvo 86 puntos. Salud y Medio Ambiente: Hace referencia al acceso y proximidad a la red de salud, carencias en materia de salud y nivel de exposición ambiental en su entorno. Talcahuano obtuvo 88 puntos.

### **Pueblos originarios: Municipalidad de Talcahuano firma convenio para rescatar la cultura ancestral Mapuche**

El trabajo de investigación se realizará en un período de 7 meses por historiadores y antropólogos contratados por la Municipalidad

Con la firma de este convenio entre la Municipalidad y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena – Conadi – que por primera vez se firma entre ambas instituciones, se pone en marcha el proyecto “puesta en valor y protección de sitio patrimonial de los Morrillos de Perales” ubicado en la comuna de Talcahuano, y que tiene como objetivo conocer su estado de uso, conservación, ubicación espacial y su relación con la práctica de la cultura Mapuche.

### **Identidad local: Miles de choreros fortalecen la cultura del puerto con la fiesta del caldillo**

Como ya es tradición, todos los 21 de mayo en la comuna de Talcahuano se celebró la fiesta del caldillo, que tiene como objetivo fomentar y fortalecer la identidad local y cerrar con broche de oro la conmemoración de las Glorias Navales y la Batalla de Iquique y Punta Gruesa.

### **Miles de choreros desafiaron la lluvia para ser parte de la corrida por el Mes del Mar**

La incesante lluvia no fue impedimento para que miles de personas, muchos en familia, llegaran hasta la Zona Naval de Talcahuano para ser parte de la XXXI Corrida Mes del Mar, organizada por la Armada de Chile, el Consejo Local de Deportes y Recreación y la Ilustre Municipalidad de Talcahuano. 2, 5 y 10 kilómetros fueron las distancias que recorrieron los participantes, quienes a pesar de las inclemencias climáticas, lograron pasar la meta y disfrutaron de una jornada familiar basada en el deporte.

### **La Tortuga se transformó en el aula más grande del país con masiva charla sobre eclipses del profesor José Maza**

El reconocido astrónomo chileno José Maza, Premio Nacional de Ciencias Exactas, visitó Talcahuano para impartir una charla gratuita sobre los dos eclipses totales de sol que se darán cita en nuestro país el 2 de julio de 2019 y 14 de diciembre de 2020, respectivamente. Luego de esta inusual sucesión de eclipses totales de sol que ocurrirán en un intervalo de año y medio, el país no volverá a apreciar este fenómeno natural hasta los años 2040, 2064 y 2075. El Coliseo La Tortuga se convirtió en una gran aula de clases, donde miles de niños, niñas, jóvenes y adultos disfrutaron de una apasionante charla sobre este fenómeno que ocurrirá en los cielos más limpios del mundo con contrastes geográficos y climáticos para su observación.

### **Más de 3000 personas “rockearon” en la Tortuga con el primer sideshow de REC 2020**

El Coliseo la Tortuga de Talcahuano, fue sede del primero de los tres Sideshow que se realizarán en la región del Biobío, que servirán de preámbulos al próximo REC 2020, previsto para la primera quincena de marzo del año próximo. Desde tempranas horas de la tarde, los asistentes disfrutaron del buen rock local con la presentación de la banda Ave Errante y la reconocida agrupación Los Tres, una de las bandas de rock más importante del país con una trayectoria de más de 20 años.

### **Vecinos del Sector Los Cerros de Talcahuano tendrán SAR en el 2020**

Con la firma convenio la Seremi de Bienes Nacionales otorgó a la Municipalidad de Talcahuano y al Servicio de Salud Talcahuano, la concesión de uso gratuito por el plazo de cinco años para la construcción de un Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad– SAR – en el sector Los Cerros.

La construcción de este servicio de salud comenzará a finales del mes de julio del presente año y se calcula que para el próximo año este a la disposición de más de 40 mil usuarios y usuarias de la comuna puerto. “Una infraestructura que va a bordear los 600 metros cuadrados de edificación y una inversión de cerca de 1600 millones de pesos y que esperamos que este inaugurado dentro del primer semestre del año 2020, generando una mejora en la atención en los vecinos de Los Cerros de Talcahuano”, dijo el alcalde Henry Campos.

### **Ruta médica recorrió las calles de Talcahuano para brindar ayuda a personas en situación de calle**

En el marco de la Campaña Invierno, se realizó una Ruta Médica por las calles y albergues de la comuna de Talcahuano, con el objetivo de entregar una atención de salud de urgencia a las personas en situación de calle, así como la derivación de personas a Centros de Salud de la Red Asistencial si fuese necesario, con una inversión de 17 millones de pesos y tuvo como objetivo ofrecer una salud digna a las personas más vulnerables de la comuna. En la comuna puerto estuvieron dispuestos dos albergues - San Vicente y Gaete - permitiendo la atención de más de 80 personas noche a noche.

Esta campaña contempló durante su ejecución 48 rondas con un promedio de 20 atenciones desde las 18:00 a las 23:00 horas.

### **Mejor conectividad y vialidad para los choreros: pavimentaciones en Talcahuano garantizan mejor calidad de vida**

Más de 2500 metros cuadrados de pavimentación fueron sustituidos en los sectores Los Cerros, San Vicente, Arenal, Santa Cecilia, Santa Clara y Centro de la comuna de Talcahuano, gracias al proyecto de pavimentación que lleva a cabo la Municipalidad, mejorando la vialidad y conectividad de los choreros. El proyecto tiene una inversión cerca de 180 millones de pesos, financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y ejecutado por el Municipio.

### **Talcahuano cambia el foco con el recambio de todo el alumbrado público a tecnología led**

En total son 16.778 luminarias que alumbrarán a toda la comuna, desde Medio Camino hasta los cerros de Talcahuano - incluida Caleta Tumbes - beneficiando a los vecinos con una luz mucho más clara y con mejor tecnología para la oscuridad. Esto, se concretó como una estrategia que busca la disminución de los delitos y el tráfico de drogas en espacios públicos, junto con el aumento de la sensación de seguridad de los habitantes. Talcahuano continúa con el recambio de luminarias públicas por luces led, tecnología menos riesgosa y más eficiente, ya que soporta de mejor forma la salinidad del aire y el clima húmedo, disminuyendo considerablemente las fallas en período invernal. A este proyecto se suma la instalación de 42 cámaras de seguridad Full HD y la reposición de las 22 existentes, para un total de 64 cámaras de video protección o tele vigilancia que aumentará el control y la seguridad en la comuna.

### **Más de 700 adultos mayores de Talcahuano participaron en talleres recreativos y culturales**

Los talleres tienen la finalidad de contribuir a un envejecimiento activo que optimizan la productividad, las oportunidades de bienestar físico, social y mental, y la calidad de vida en la vejez. La Municipalidad de Talcahuano imparte 48 talleres para adultos mayores, tales como: folklore, manualidades, gastronomía, hierbas medicinales, teatro, pintura, canto popular, tango, guitarra.

### **Por fin: Luego de dos décadas RS para la Sub Comisaría Los Cerros de Talcahuano**

Una demanda histórica y ya está dando pasos concreto en busca de su financiamiento, una obra que Talcahuano necesita con urgencia; sobre todo, los más de 50 mil habitantes de los cerros del Puerto que constantemente reclaman una mayor seguridad. En un terreno de 18 mil metros cuadrados se levantará la edificación que beneficiará a más de 50 mil habitantes. Este Cuartel estará emplazado en un terreno de 7.547 metros cuadrados de superficie, de actual Propiedad de Bienes Nacionales, destinado a Carabineros.

### **Luces y pasarela: La Academia de Baile y Modelaje de la Municipalidad de Talcahuano se vistió de gala para celebrar sus 15 años**

En el Centro de Eventos Puerto Marina se llevó a cabo la Gala para conmemorar los 15 años de la Academia de Baile y Modelaje de la Municipalidad de Talcahuano, ocasión en la que dicha agrupación aprovechó de mostrar a la ciudadanía y a diversas autoridades presentes el trabajo que día a día realizan con hombres y mujeres de todas las edades.

### **Clínica de urgencia dental para los choreros: Cesfam Paulina Avendaño ofrece el servicio vespertino**

Debido a la gran demanda de una asistencia vespertina para las urgencias dentales en la comuna puerto, la clínica odontológica de resolutiveidad ambulatoria (CORA), que opera en el Cesfam Paulina Avendaño, ofrece este servicio de urgencia a todos los choreros desde las 17:00 a las 23:00 horas, mientras que los días sábado podrán ser atendidos de 09:00 a 19:00 horas. El servicio atiende un promedio de 4 pacientes por hora, y su población a cargo corresponde a toda la comuna de Talcahuano inscrita en el PRAIS y FONASA.

### **Inclusión: Talcahuano lanza 15 talleres para personas con discapacidad**

Con el propósito de fortalecer de manera individual y grupal a más de 200 personas en situación de discapacidad, la Municipalidad de Talcahuano lanzó 15 talleres de aprendizaje y/o cambios sociales para el desarrollo de habilidades cognitivas, artísticas, motoras y de autocuidado. Actividades que promueven la participación de las personas con discapacidad, fortaleciendo la mirada inclusiva y potenciando una comunidad más atenta, solidaria y empática respecto a la diversidad.

### **Jóvenes skaters dan el salto con nuevo taller de inclusión municipal**

Con la finalidad de trabajar con niños y niñas en situación de vulnerabilidad, el Club Skate de Talcahuano dio inicio al primer taller de Skateboarding en la Escuela Libertad, el cual fue impulsado por la Dirección de Discapacidad del Municipio. El objetivo de esta iniciativa es desarrollar y potenciar habilidades sociales y valores en alumnos que participen y se integren en la sociedad. 15 alumnos del establecimiento educativo serán beneficiados con esta actividad deportiva que comienza este mes de agosto, y culmina en diciembre de este 2019, y será dirigido por un instructor y un monitor, ambos certificados por la Asociación Nacional de Skateboarding Profesional.

### **Por fin: ¡Tras 23 años, lo logramos! ¡Por qué Talcahuano, somos todos!**

Por decisión unanime, el Consejo Regional aprobó los recursos por más de 3 mil 300 millones de pesos para la construcción de la "Subcomisaría Soberanía para Los Cerros de Talcahuano". Proyecto que durante 23 años fue el sueño y anhelo de los vecinos del sector y que beneficiará a más de 50 mil habitantes de la comuna.

### **Quinta versión: Estudiantes de Talcahuano participaron de una nueva feria Preventiva**

Cada año se aborda una temática diferente enfocada en la prevención del consumo de drogas y alcohol entre los estudiantes de 5to a 4to medio. Esta vez el énfasis estuvo en el buen uso del tiempo libre y en las potencialidades de cada estudiante fortaleciendo su autoestima. Además, se entregó orientación vocacional para evitar la deserción escolar y fomentar la continuidad de estudios. Se estima que cerca de 600 niños y jóvenes participaron en esta jornada dedicada a la prevención del consumo de drogas y alcohol.

### **Talcahuano celebró el Día Internacional del Folclore**

Cientos de choreros fueron partícipes de la celebración por el Día Internacional del Folclore en la Plza de Armas de la comuna. En este lugar se llevó a cabo una misa abierta, un desfile folclórico y una feria en la que tanto chilenos como extranjeros mostraron su cultura y gastronomía típica.

### **Talcahuano tendrá su primera clínica veterinaria**

Será el primer centro veterinario municipal de atención primaria para mascotas. Más de 70 millones de pesos fueron otorgados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional –

Subdere – a la Municipalidad de Talcahuano para la construcción del primer centro veterinario comunal, único en su tipo en la región del Biobío. Este proyecto se enmarca dentro del programa de tenencia responsable de mascotas que lleva adelante la comuna puerto.

### **Más de 500 niños de Talcahuano recibieron Rincones de Juego Infantiles**

Con el objeto de estimular el aprendizaje integral de los niños y niñas, entre 4 y 5 años, a través de la estimulación, imaginación y conocimiento de sus habilidades, la Seremi de Desarrollo Social y Familia hizo entrega de 513 kits de rincones de juegos infantiles a estudiantes de prekinder de la comuna puerto, pertenecientes a 24 establecimientos educacionales municipales, 2 escuelas párvulos y 3 jardines infantiles con convenio Junji.

### **Alcalde de Talcahuano solicitó la pronta aplicación del Plan de Descontaminación Atmosférica**

En el marco del plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concepción Metropolitano, donde se incluye a Talcahuano, el alcalde Henry Campos, hizo un llamado al Seremi del Medio Ambiente para que se resguarde el presupuesto del año 2020 para la aplicación en su totalidad del plan que tiene como plazo 10 años. El edil de la comuna puerto, expresó su duda en la cantidad del plazo de años para el reemplazo de los calefactores, pues según el plan se reemplazarán 20 mil calefactores en un período de 10 años; por lo que solicitó, que se apliquen medidas a las futuras viviendas que serán construidas en la región del Biobío y en especial en el Gran Concepción.

### **400 Familias de Talcahuano recibieron títulos de dominio de sus viviendas**

Luego de más de 20 años de espera, 400 familias del Conjunto Habitacional Centinela 2 de Talcahuano recibieron los títulos de dominio de sus viviendas. Con gran emoción los nuevos propietarios de las viviendas, que en el terremoto de 2010 sufrieron daños irreparables y debieron ser demolidas, agradecieron la entrega de las escrituras que les da la certeza de que son los dueños exclusivos de su propiedad.

### **Municipio y privados firmaron estatutos de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación**

La alianza busca el desarrollo de la calidad de vida humana a través del deporte y alcanzar a todos los habitantes de la comuna puerto. Con el objetivo de implementar una política comunal de deportes y actividad física descentralizada y de largo alcance, la Municipalidad de Talcahuano; junto a instituciones de educación superior y empresas privadas firmaron los estatutos de la nueva Corporación del Deporte de Talcahuano, que da inicio a una nueva institución deportiva para la Región. Esta nueva corporación permitirá la interacción organizada y coordinada de los organismos públicos con las organizaciones privadas y los ciudadanos, en un conjunto de programas y planes operativos cuya finalidad sea mejorar significativamente los índices de actividad física y deportiva de los distintos sectores de la población, así como los resultados del deporte competitivo, formativo y de recreación.

### **Barrio comercial Bilbao: Programa busca renovar histórico sector de Talcahuano**

La emblemática e histórica calle Bilbao, que a mediados del siglo pasado era el centro comercial de la comuna puerto, será reactivada a través del Programa "Barrio Comercial" impulsado por el Servicio de Cooperación Técnica y apoyada por la Municipalidad de Talcahuano. El proyecto consta de 3 etapas y tiene como objetivo mejorar el desarrollo comercial y urbano del barrio, potenciar y mejorar la oferta comercial de cada uno de los

comerciantes, incrementar la seguridad, impulsar las ventas del barrio y finalmente entre otros hitos, revitalizar y modernizar al histórico barrio de la comuna.

### **Fiesta de la Chilenidad 2019**

Con un tradicional pie de cueca se inauguro la Fiesta de la Chilenidad 2019 en Las Canchas de Las Salinas. Allí, cientos de vecinos y visitantes disfrutaron de música, comidas típicas, juegos tradicionales, acompañado de un gran despliegue de seguridad que les garantiza unas felices fiestas patrias. La carpa de mil metros cuadrados contó con 12 locales de comida típica, un escenario donde se presentarán 14 bandas musicales y 16 conjuntos folclóricos que amenizaran las tardes de fonda. En el área del patio se dispusieron 6 food trucks y juegos tradicionales para toda la familia.

### **Abuelitos de Higueras disfrutaron tour por Talcahuano**

23 abuelitos del club Primavera del sector Higueras fueron los primeros en recibir el paseo por la ciudad, en el que pudieron conocer parte de la historia de Talcahuano, que el próximo 5 de noviembre cumple 254 años. Conocer el cerro Morrillos de Perales, donde Bernardo O'Higgins firmó el acta de Independencia de Chile en 1810; pasar frente al Casino Marina del Sol, dar un paseo frente al mar en el sector La Poza, comerse un exquisito sándwich de pescado frito en la cocinería El Galeón de San Vicente, y ser recibidos por el alcalde Henry Campos en su oficina del Edificio Consistorial, fue el itinerario del tour que disfrutaron al máximo.

### **Más de 600 choreros participaron en operativo de limpieza de Playa El Morro**

Más de 600 personas se reunieron este jueves en la Playa El Morro de Talcahuano para realizar un operativo de limpieza en el sector y contribuir con el cuidado del medio ambiente, al cual asistieron estudiantes, docentes, miembros de la Armada y organizaciones civiles. En el lugar, el alcalde de Talcahuano, Henry Campos Coa, hizo un llamado educativo a limpiar y cuidar el entorno. "Las playas no se ensucian solas, hay siempre acción del hombre, y por lo tanto, la acción nuestra debe ser enfocada a cuidar nuestro medio ambiente. La idea es unir fuerzas y poder realizar un bonito trabajo de reciclaje. Ya no es sólo recolectar basura, sino que también segregar y reciclar", señaló.

### **Palacio del Deporte reabre sus puertas con nueva y moderna infraestructura**

Más de 400 personas, entre vecinos y autoridades, asistieron a la re inauguración del emblemático Palacio del Deporte de Talcahuano, el cual había sido devastado por el terremoto y tsunami del 2010. La nueva sede deportiva mantiene las líneas del diseño original, pero incorporando elementos constructivos y de infraestructura acorde a los nuevos tiempos, tales como la eficiencia energética, la que fue posible gracias a fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional con un monto cercano a los \$5.500 millones de pesos.

### **Talcahuano fue sede del festival por la acción climática**

Con charlas, exposiciones, stands y música en vivo, todo enfocado en el cuidado del medio ambiente se desarrolló el Festival Biobío por la Acción Climática, en el Coliseo La Tortuga de Talcahuano. Durante la tarde, expositores nacionales e internacionales hablaron sobre diversas temáticas, con especial atención en el cuidado de las aguas, océanos y economía circular. El festival se enmarcó dentro del proyecto "Líderes Ciudadanos por la Acción Climática", que tiene como propósito concientizar y movilizar la acción de la ciudadanía en torno a la urgencia del cambio climático y ante la oportunidad de posicionamiento que representa la realización de la COP25 en nuestro país.

### **Por un Chile social: Talcahuano inició diálogos participativos con la comunidad**

Con el propósito de dialogar, escuchar y reflexionar las demandas de la ciudadanía, la Municipalidad de Talcahuano dió inicio este martes a los diálogos participativos en el sector Medio Camino. El alcalde de la comuna Henry Campos, encabezó estas conversaciones y señaló la importancia del diálogo para el desarrollo del país, entendiendo que la demandas sociales son legítimas y lo importante que es plantear las necesidades que se tienen en cada rincón del país y la comuna. Los vecinos que participaron en el encuentro, celebraron y agradecieron estos espacios de conversación donde se pueden expresar libremente y coincidir en los temas que requieren de la atención y solución por parte del Gobierno para una vida más digna.

### **Talcahuano recibió diez nuevos contenedores para reciclaje**

Con el propósito de contribuir con el cuidado del medioambiente y concientizar a los vecinos de la comuna en relación a la separación de residuos de los desechos sólidos, la Seremi de Medio Ambiente hizo entrega de 10 campanas de reciclaje a la Municipalidad de Talcahuano, que serán ubicados en distintos sectores del puerto; en el marco del Lanzamiento del “Programa Regional de Reciclaje”. El programa de reciclaje que se está iniciando tiene una inversión aprobada que asciende a las \$3.095 millones de pesos en toda la región e incluye a 31 municipios del Biobío.

### **Comienzan obras de repavimentación en Jaime Repullo: Beneficiará a 20 mil vecinos**

“Por fin”, así lo afirmó el alcalde de Talcahuano, Henry Campos, al referirse al inicio de las obras de mejoramiento, reposición de pavimento e instalación del colector de agua lluvia que abarcan los 6,2 kilómetros de la calle Jaime Repullo y que beneficiará a más de 6 mil habitantes de manera directa y 20 mil indirectamente. Las obras comenzaron en la intersección de Claudio Gay con Jaime Repullo y culminaran en la Autopista, en un lapso de tres años, aproximadamente. “Se ha iniciado en este punto porque es el punto más bajo, es la conexión del desagüe al canal del colector de agua lluvia. La obra no sólo contempla la pavimentación, aquí hay que colocar una inversión importante bajo tierra que es el colector agua lluvia que va a impedir que se inunde este sector”, detalló el alcalde Campos. El proyecto se divide en tres etapas: la primera comenzó en Claudio Gay hasta Las Garzas y tiene un período de ejecución de 4 meses; la segunda etapa comienza en Las Garzas y se extiende hasta la planta de revisión técnica; mientras que la tercera va desde la planta hasta la Autopista. Todo lo anterior, con una inversión de 10 mil millones de pesos.

### **Estudiantes y vecinos realizan llamado a prevenir los incendios forestales en la comuna**

En una jornada puerta a puerta, la Municipalidad de Talcahuano junto a la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y los alumnos de la escuela Corneta Cabrales, hicieron un llamado a los vecinos de Las Canchas, en el sector de Los Cerros, para que tomen las medidas necesarias para prevenir los incendios forestales en la época veraniega. Además del puerta a puerta, brigadas de Conaf realizaron una jornada de desmalezamiento en el sector, acción que los vecinos agradecieron, ya que han sido víctimas de incendios en anteriores oportunidades.

### **Profesores y asistentes de la educación con 30 años de servicio fueron homenajeados por la Municipalidad de Talcahuano**

En un emotivo y significativo acto de reconocimiento, 19 profesores y 15 asistentes de la educación fueron homenajeados por sus 30 años al servicio de la educación pública de

Talcahuano. Autoridades locales junto a la comunidad educativa de la comuna puerto destacaron tan valioso trabajo que por tres décadas han servido día a día en la formación de niños, niñas y adolescentes, con dedicación, afecto y orientación para un futuro mejor. Actualmente, son 1.171 profesores los que trabajan en los 32 establecimiento educativos del sistema municipal, sin incluir jardines de infancia y salas cunas.

### **Talcahuano premió a sus vecinos destacados del 2019 en el Teatro Dante**

En el marco de la celebración de los 255 años de Talcahuano, la Municipalidad hizo entrega de los Premios Municipales, que año a año premia a vecinas y vecinos que se han destacado por sus importantes contribuciones en sus respectivas áreas, aportando al desarrollo de una mejor calidad de vida de la comuna puerto. El acto se llevo a cabo en una sesión solemne del Concejo Municipal, en la que autoridades municipales reconocieron el trabajo abnegado que vecinos, instituciones públicas y empresas privadas realizan día a día.

### **Liceo A-21 es el primer establecimiento Bicentenario de Talcahuano**

Con gran alegría y orgullo la comunidad educativa y la Municipalidad de Talcahuano recibieron la noticia que el Liceo Almirante Espina Ritchie, más conocido como A-21, fue seleccionado para formar parte de los 100 establecimientos Bicentenario 2020. En detalle, el 60% corresponde a establecimientos Municipales y de Servicios Locales de Educación, 32% a particulares subvencionados y 8% a establecimientos de administración delegada. De ellos, 6 son recintos de modalidad artística, 32 son científico-humanista y 62 técnico-profesional. Con una matrícula de 1200 estudiantes, este emblemático e histórico liceo se destaca por su excelencia académica y por impartir más de 20 talleres extracurriculares, que motivan e impulsan a los jóvenes de la comuna.

### **Cesfam San Vicente obtiene acreditación por buena atención a más de 30 mil usuarios**

Con el 100% de las características obligatorias y el 90% de las características aplicables y evaluadas en el cumplimiento de certificación, el Cesfam San Vicente se acreditó como Centro de Salud para Prestadores Institucionales de Atención Abierta en la comuna de Talcahuano, convirtiéndose en uno de los 40 centros asistenciales de Chile en lograrlo, de un total de 600. La acreditación es un proceso asociado a procedimientos que implica el llenado de formularios, pautas, guías clínicas y normas de procedimientos relacionados con la operación de los equipos, seguridad y calidad para los trabajadores de la salud y los usuarios, normado por la Superintendencia de Salud.

### **Talcahuano recibió la Navidad con eventos artísticos en La Tortuga y Municipalidad**

Entre luces, música y sonrisas, miles de choreros le dieron la bienvenida a la Navidad, con el encendido de la fachada del edificio de la Municipalidad de Talcahuano y los villancicos entonados por un coro. En un ambiente impregnado de alegría y recogimiento que dejan las fiestas navideñas, los habitantes de la comuna puerto se apostaron desde tempranas horas de la tarde en la Plaza de Armas, para disfrutar de la música y el espectáculo de luces que iluminó al Edificio Consistorial, donde se proyectaron mensajes que llaman a la unión, el amor, la fraternidad y la solidaridad entre el pueblo chileno.

### **SAR Los Cerros lleva 22% de avance: autoridades inspeccionan obras de salud en Talcahuano**

La construcción del SAR Los Cerros contempla una inversión sectorial de 1.560 millones de pesos, de los cuales 1.242 millones de pesos están destinados a infraestructura y 260 millones de pesos a equipamiento, equipos y consultoría. El recinto entregará cobertura

en la atención de urgencia a más de 40 mil usuarios, en una edificación de un piso, que contará con una superficie de 652 m<sup>2</sup>. y la atención de un equipo multidisciplinario de profesionales que descongestionará el servicio de urgencia del Hospital Las Higueras.

### **Municipio recibe fondos para mejorar sistema de alcantarillado en Leonor Mascayano**

Los vecinos de la población Leonor Mascayano recibieron una buena noticia, puesto que se aprobaron los recursos para mejorar el sistema de desagüe de aguas servidas, dando respuesta a un problema de años que afecta a más de 500 personas. El proyecto, aprobado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), asciende a los 55 millones de pesos e incluye la reparación del sistema con una tecnología constructiva y no invasiva denominada “cracking”, el cual consiste en el cambio del colector de aguas residuales en las zonas críticas, que no tienen escurrimiento en un 85%, originando un grave problema sanitario en los patios y la vía pública.

**CAPITULO XI**  
**SISTEMA DE APORTE AL ESPACIO PÚBLICO**



## SISTEMA DE APORTE AL ESPACIO PÚBLICO

Según se detallada en el artículo 67, punto I) de la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades, modificada por la Ley 20.958 del 15 de octubre de 2016 que ESTABLECE UN SISTEMA DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO, ésta señala en sus “Disposiciones Transitorias”:

“Artículo primero. - Las mitigaciones viales y los aportes al espacio público que establecen los Capítulos I, II y III del Título V, que esta ley introduce en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, sólo serán exigibles transcurridos dieciocho meses desde que se publique en el Diario Oficial el reglamento a que se refiere el artículo 171 del mismo cuerpo legal”.

“El reglamento”, corresponde a disposiciones que deben detallar los Ministerios de Vivienda y Urbanismo y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. A la fecha solo se ha publicado el del Ministerio de Vivienda (ley 21.074 de 15.02.18) por tanto aún no es posible aplicar la norma.

